



ALCALDÍA DE
FLANDES

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Fecha: 11 de MARZO de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRACTUAL NUMERO:	197	27/04/2025
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: "CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1"	
FECHA INICIACION:	16/06/2025	FECHA DE TERMINACION:
(Según acta de iniciación)		15/03/2026
Valor Inicial:	\$ 777.194.669,00	Saldo Actual
Modificaciones: Adiciones /	\$ 13.670.454,23	\$ 624.312.305,00
Reducciones		Menos este pago
Valor Total:	\$ 790.865.123,23	\$ 66.850.331,82
		Nuevo saldo
		\$ 557.461.973,18
CDP CONTRATO	2025000363	RP CONTRATO
		2025000581
Plazo de ejecucion	7 meses	días
Plazo de adición	2 meses	días
		prórrogas
		días

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERFLANDES 25	NIT 901.953.899-1
PERIODO A CERTIFICAR:	16/11/2025 AL 25/01/2026	Documento equivalente a la factura y fecha: Factura No. 07
		10/03/2026
NÚMERO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	9495912398 - 9498249591	MES : NOVIEMBRE/2025 - ENERO/2026

Honorarios y prestación de servicios personales de la presente cuenta \$ 66.850.331,82

Salud 12,5%	\$ 950.400	EPS	NUEVA EPS
Pensión 16%	\$ 3.801.200	FONDO DE PENSIONES	COLPENSIONES
Riesgos laborales	\$ 1.653.600	ARL	SURA
Fondo de Solidaridad Pensional	\$ 950.400	FONDO DE PENSIONES	COMFAMILIAR HUILA

CERTIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN

El suscrito CERTIFICA que EL CONTRATISTA en mención ha cumplido durante el presente periodo, con el objeto, obligaciones, pago de la Seguridad Social y compromisos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo. Anexa Informe detallado de ejecución de actividades.

Por lo anterior, se Autoriza el pago correspondiente, conforme a lo estipulado en la cláusula sexta "forma de pago".

E. Arcesio Vargas Benítez

JOSÉ ARCESIO VARGAS BENÍTEZ
SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA



CONSORCIO INTERFLANDES 25

ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 3

PERIODO DEL 16 DE NOVIEMBRE 2025 AL 25 DE ENERO DEL 2026

CONTRATO INTERVENTORIA 0197-2025

CONSORCIO: INTERFLANDES 25

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO:

"CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1



MUNICIPIO DE FLANDES - TOLIMA

ENERO 2026

1

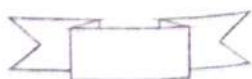
CARRERA 7 No 13 SUR - 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

2



CONSORCIO INTERFLANDES 25

2. FACTURA ELECTRONICA



CARRERA 7 No 13 SUR - 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

3

CONSORCIO INTERFLANDES 25

NIT: 901953899 - 1

Factura Electrónica de Venta**FE 7**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación
Electrónica No. 18764097023009 que habilita desde FE 1 hasta FE 100.
Vence 14/08/2027.

Neiva CRA 7 13 SUR 17 ZONA INDUSTRIAL OFICINA 202

Teléfono 3168781506

Correo Electrónico consorciointerflandes@gmail.com

Somos Responsables de IVA, No somos Agentes de Retención de IVA.
No somos Grandes Contribuyentes, Actividad Económica ICA

Cliente: MUNICIPIO DE FLANDES							NIT: 800100055 - 6		
Dirección: CR 8 CL 12									
Ciudad: Flandes							Teléfono: 6082400714		
Fecha: 10/03/2026				Vencimiento: 10/05/2026			Forma de Pago: Crédito		
Vendedor: jicenia cardozo llanos									
Por Concepto de:									
ACTA No 3 CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL JURIDICA AL CONTRATO QUETIENE COMO OBJETO: "CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1									
Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	%	IVA Valor	Total
1	41309505	SERVICIOS DE INTERVENTORIA	und	1,00	56.176.749,43	0,00	19	10.673.582,39	56.176.749,43
Valor en Letras							TOTAL LINEAS O ITEMS		1
SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS							SUBTOTAL		\$ 56.176.749,43
							DESCUENTO		\$ 0,00
							IVA		\$ 10.673.582,39
							TOTAL OPERACION		\$ 66.850.331,82
							RETEFUENTE		\$ 0,00
							RETEIVA		\$ 0,00
							RETEICA		\$ 0,00
							TOTAL DOCUMENTO		\$ 66.850.331,82

Recibido Por _____

Firma Responsable _____



Representación gráfica de la factura de venta electrónica

Fecha y Hora de Generación: 2026-03-10 09:59:07

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

cufe: 7b2b42dc6c95d74441eb08d5e63257fc6d02d7b82d5c0bea983b5e311c66b2e3915a1d0b2156228af5f15afd2cd56fd

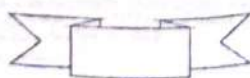
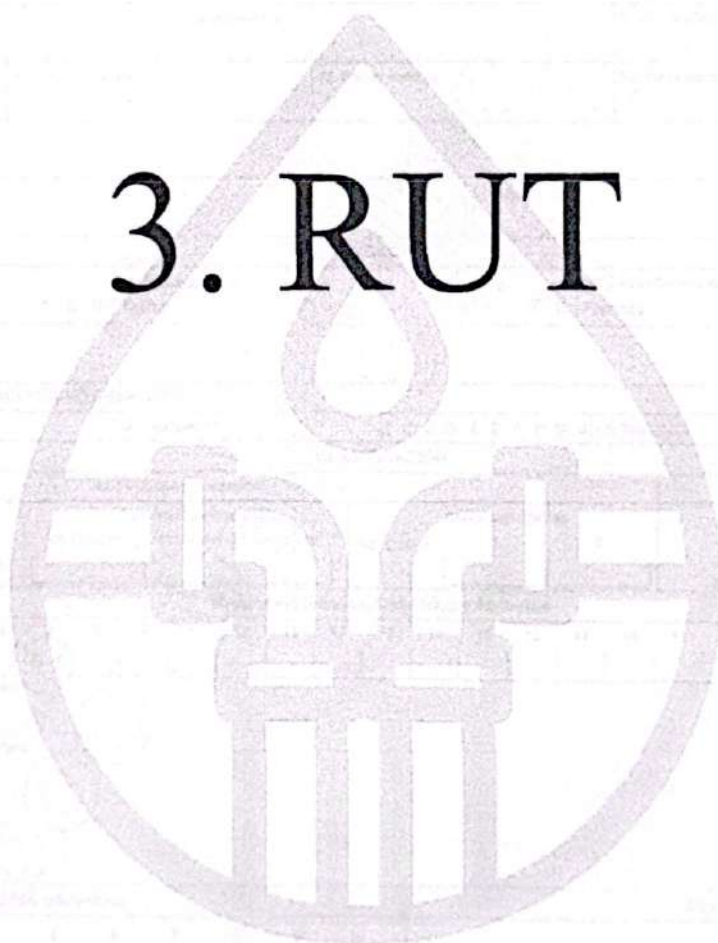
Fecha de Impresión: 10/03/2026 10:06:53

Pág 1 de 1



CONSORCIO INTERFLANDES 25

3. RUT



CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

5

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141220156324	
				 (415)7707212469964(8020) 000014122015632 4	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
9 0 1 9 5 3 8 9 9		1		Impuestos y Aduanas de Girardot	
				14. Buzón electrónico	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de identificación	
Persona jurídica		1			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
				30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social					
CONSORCIO INTERFLANDES 25					
36. Nombre comercial				37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Tolima		Flandes	
		1 6 9		7 3 2 7 5	
41. Dirección principal					
CR 6 9 24 P 2					
42. Correo electrónico consorciointerflandes@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				3 2 2 3 4 2 4 8 9 4	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código	
7 1 1 2		2 0 2 5 0 6 0 5		49. Fecha inicio actividad	
				50. Código	
				1 2	
				51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código					
7 1 4 1 6 4 8 5 2 5 5					
07- Retención en la fuente a título de rent					
14- Informante de exogena					
16- Obligación facturar por ingresos bienes					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros					
54. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma		56. Tipo		Servicio	
				1 2 3	
				57. Modo	
				58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos		60. No. de Folios:			
SI ☐ NO ☒		0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Párrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre		GOMEZ SOTO HERNAN MAURICIO			
985. Cargo		Representante legal Certificado			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 5 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141220156324



(415)7707212483984(8020) 0000141220156324

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

8. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 5 3 8 9 9

1

Impuestos y Aduanas de Grandol

8

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental,

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos

68. Sin personería jurídica

3

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

73. Fecha

2 0 2 5 0 5 1 9

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 1

76. Fecha de registro

2 0 2 5 0 6 0 5

77. No. Matricula mercantil

78. Departamento

7 3

79. Ciudad/Municipio

2 7 5

82. Nacional 1 0 0 %

83. Nacional público 0 . 0 %

84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %

85. Extranjero 0 %

86. Extranjero público 0 . 0 %

87. Extranjero privado 0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

2 0 2 5 0 5 1 9

81. Hasta

2 0 2 6 0 5 1 9

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Fecha generación documento PDF: 29-01-2026 10:49:26AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141220156324



(415)7707212489984(8020) 000014122015632 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 5 3 8 9 9 1

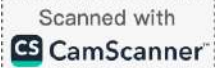
Impuestos y Aduanas de Girardot

8

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 5 1 9	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 7 7 0 3 5 2 6	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido GOMEZ	105. Segundo apellido SOTO	106. Primer nombre HERNAN	107. Otros nombres MAURICIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 5 1 9	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 7 6 9 5 9 8 4	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido RAMIREZ	105. Segundo apellido URREA	106. Primer nombre MEDARDO	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		Página 4 de 5 Hoja 4 141220156324	
				(415)7707212489984(8020) 000014122015632 4	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 5 3 8 9 9 1		1	Impuestos y Aduanas de Girardot		8
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales					
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3		112. Número de identificación 7 7 0 6 7 8 7		113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido ESCOBAR		116. Segundo apellido MALPICA		117. Primer nombre WEYMAR	118. Otros nombres FERNEY
119. Razón social					
120. Valor capital del socio 699,501,128		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 9 0 / 12 0 / 2 5 0 6 0 5	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento NIT 3 1		112. Número de identificación 9 0 0 8 7 5 4 4 1		113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social VALORA 4 SAS					
120. Valor capital del socio 77,722,348		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 1 0 / 2 0 2 5 0 6 0 5	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141220156324



(415)7707212489984(8020) 0000141220156324

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 5 3 8 9 9 1

Impuestos y Aduanas de Girardot

8

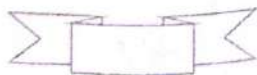
Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento			
136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	145. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			
148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 6 3 0 3 2 3 3		2 7 0 7 9 2
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CARDOZO	LLANOS	JICENIA	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento			
2 0 2 5 0 7 0 1			



CONSORCIO INTERFLANDES 25

4. CDP



CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

MUNICIPIO DE FLANDES

NIT: 800100055-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2025000363

07/04/2025

EL JEFE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2025 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.3	<p>GASTOS INVERSION - UNIDOS PARA TRANSFORMAR A FLANDES CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:40-VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO PROGRAMA: 4003-Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico SUBPROGRAMA: 1400-Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial PRODUCTO: 4003015-Acueductos construidos CPC: 83327-Servicios de Ingeniería en proyectos de tratamiento de agua, drenaje y alcantarillado META: 134-Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Fase I PROYECTO 2024732750028-APOYO AL ACCESO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA FUENTE:81101001-CONVENIO 1101 MINISTERIO DE VIVIENDA PDA</p>	777,223,476.00

MUNICIPIO DE FLANDES

Nit: 800100055-6

Total Disponibilidad:

777,223,476.00

OBJETO:

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: "CONTRATAR LA OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE I

Son SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS

Dependencia Solicita SECRETARIA DE PLANEACION

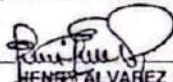
Responsa JOSE ARCESIO VARGAS BENITEZ

Cargo: SECRETARIO DE PLANEACION

Código Proyec 0

M

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hast 07/05/2025


HENRY ALVAREZ RUBIO
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró: HENRY

Modificó:

MUNICIPIO DE FLANDES

Nit: 800100055-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2025001123

26/12/2025

EL JEFE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2025 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.3	GASTOS INVERSION - UNIDOS PARA TRANSFORMAR A FLANDES CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:40-VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO PROGRAMA: 4003-Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico SUBPROGRAMA: 1400-Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial PRODUCTO: 4003015-Acueductos construidos CPC: 83327-Servicios de ingeniería en proyectos de tratamiento de agua, drenaje y alcantarillado META: 134-Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Fase I PROYECTO:2024732750028-APOYO AL ACCESO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA FUENTE:81101001-CONVENIO 1101 MINISTERIO DE VIVIENDA PDA	13,670,454.23
Total Disponibilidad:		13,670,454.23

OBJETO:

ADICCIÓN Y PRORROGA NUMERO 1 AL CTO 197, CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: "CONTRATAR LA OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1"

Son TRECE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON 23 CTVS

Dependencia Solicitante: SECRETARIA DE PLANEACION

Responsable: JOSE ARCESIO VARGAS BENITEZ

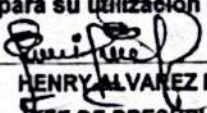
Cargo:

SECRETARIO DE PLANEACION

Código Proyecto: 0

Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 26/01/2026


HENRY ALVAREZ RUBIO
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró: henry

Modificó:



ALCALDÍA DE
FLANDES

FORMATO: SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2024

SOLICITUD No.		DÍA	MES	AÑO
FECHA DE SOLICITUD		10	12	2025
1. INFORMACION PRESUPUESTAL				
CODIGO - RUBRO	2.3.2.02.02.008			
CPC	83327-Servicios de Ingeniería en proyectos de tratamiento de agua, drenaje y alcantarillado			
SECTOR	40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO			
PROGRAMA	4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico			
META	134: Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Fase I			
BPIN	2024732750028			
FUENTE FINANCIACION 1	81101001 - CONVENIO 1101 MINISTERIO DE VIVIENDA PDA		\$ 13,670,454.23	
FUENTE FINANCIACION 2				
FUENTE FINANCIACION 3				
VALOR TOTAL EN LETRAS	TRECE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL VEINTITRES PESOS MCTE.			
2. INFORMACION SOLICITANTE				
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	PLANEACION E INFRAESTRUCTURA			
NOMBRE DEL SECRETARIO DE DESPACHO O JEFE DE DEPENDENCIA	JOSE ARCESIO VARGAS BENITEZ			
ESTA SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SE SOLICITA COMO REQUISITO PREVIO EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS VIGENTES EN MATERIA PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL CON EL FIN DE GARANTIZAR LA EXISTENCIA DE APROPIACION PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACION PARA PODER ASUMIR UN COMPROMISO.				
3. CONCEPTO DEL GASTO:				
ADICION Y PRORROGA NUMERO 1 AL CONTRATO 197, CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: "CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1"				
4. VISTO BUENO AUTORIZADO POR EL ORDENADOR DEL GASTO Y EL SECRETARIO DE DEPENDENCIA				
 ANA JUDITH CAMBOA MANTILLA ALCALDESA MUNICIPAL		 JOSE ARCESIO VARGAS BENITEZ Secretario PLANEACION E INFRAESTRUCTURA		
Revisó: Henry Alvarez - jefe de presupuesto				

☎ 310 789 80 69

📍 Carrera 8a con calle 12 Esquina Barrio Centro

✉ contactanos@flandes-tolima.gov.co

🌐 www.flandes-tolima.gov.co/contactanos/

26-DIC-2025





CBP-423-2025

**EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL
MUNICIPIO DE FLANDES - TOLIMA**

CERTIFICA

Que la actividad a contratar denominada "ADICIÓN Y PRORROGA NUMERO 1 AL CONTRATO NÚMERO 197, CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: "CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES-FASE 1" se encuentra articulada dentro del banco de programas y proyectos del Municipio y en Concordancia con el Plan De Desarrollo "UNIDOS PARA TRANSFORMAR A FLANDES 2024-2027" en la siguiente estructura:

Código BPIN	Componente	Descripción
2024732750028	Línea estratégica	1. Transformación social para el desarrollo equitativo en Flandes
	Sector	40. VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
	Programa	4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico
	Proyectos	APOYO AL ACCESO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA
	Meta	134: Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Fase I

El presente Proyecto es Viable Metodológicamente y se encuentra registrado y Actualizado dentro del Banco de Proyectos y las Plataformas PIIP.


Ing. JHONATAN RODRIGUEZ BELTRAN
Jefe Oficina Proyección Estratégica
Secretaría de Planeación e Infraestructura



CONSORCIO INTERFLANDES 25

4. R.P.



CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

17

MUNICIPIO DE FLANDES
Nit: 800100066-6
REGISTRO PRESUPUESTAL
Número: 2025000581
11/06/2025
EL JEFE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

CUENTA / ARTICULO	NOMBRE	A NOMBRE DE	VALOR
2.3	GASTOS INVERSION - UNIDOS PARA TRANSFORMAR A FLANDES CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:40-VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO PROGRAMA: 4003-Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico SUBPROGRAMA: 1400-Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial PRODUCTO: 4003015-Acueductos construidos CPC: 83327-Servicios de ingeniería en proyectos de tratamiento de agua, drenaje y alcantarillado META: 134-Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Fase I PROYECTO:2024732750028-APOYO AL ACCESO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA FUENTE:81101001-CONVENIO 1101 MINISTERIO DE VIVIENDA PDA	CONSORCIO INTERFLANDES 2	777,194,669.00

MUNICIPIO DE FLANDES

Nit: 800100055-6

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL

777,194,669.00

A FAVOR DE: CONSORCIO INTERFLANDES 25
REPRESENTANTE GOMEZ SOTO HERNAN MAURICIO
DISPONIBILIDAD 2025000363 DIS

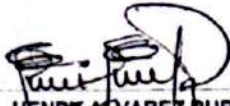
NIT: 901953899

NUMERO CONTRATO

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE:

MINUTA DEL CONTRATO NO. 197-2025 CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: "CONTRATAR LA OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE I

Se expide en FLANDES a los 11 dias del mes de Junio de 2025


HENRY ALVAREZ RUBIO
JEFE DE PRESUPUESTO

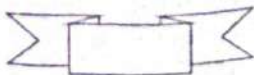
Elaboró: HENRY

Modificó:



CONSORCIO INTERFLANDES 25

6. COPIA DEL CONTRATO



CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

26



ACTA DE JUSTIFICACIÓN
ADICION Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 197 DEL 10 DE JUNIO DE 2025.

NUMERO Y FECHA DE CONTRATO	197 DEL 10 DE JUNIO DE 2025
OBJETO:	"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA No. 196 DE 2025, CUYO OBJETO ES LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES – FASE 1".
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERFLANDES 25
NIT O C.C.	901.953.899-1
REPRESENTANTE LEGAL:	HERNÁN MAURICIO GÓMEZ SOTO
C.C.	93.398.180 DE IBAGUE
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$777.194.669) MCTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (07) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	16 DE JUNIO DE 2025
FECHA PROYECTADA TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$777.194.669) MCTE
SUPERVISOR	JOSÉ ARCESIO VARGAS BENÍTEZ - secretario de Planeación e Infraestructura.

En Flandes, Tolima, se reunieron el Ingeniero **JOSÉ ARCESIO VARGAS BENÍTEZ**, secretario de Planeación e Infraestructura en calidad de Supervisor, el Ingeniero **HERNÁN MAURICIO GÓMEZ SOTO**, identificado con cédula No. , Representante Legal del **CONSORCIO INTERFLANDES 25** en calidad de Interventor; con el fin de suscribir la presente ACTA DE JUSTIFICACIÓN para la suscripción del acta de ADICIÓN Y PRÓRROGA del Contrato de Interventoría No. 197 del 10 de junio de 2025, cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA No. 196 DE 2025, CUYO OBJETO ES LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES – FASE 1"**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1) Que entre el Municipio de Flandes y el CONSORCIO INTERFLANDES 25 se celebró el Contrato de Interventoría No. 197 de 2025, cuyo objeto es realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica al Contrato de Obra No. 196 de 2025, suscrito el 10 de junio de 2025, con acta de inicio del 16 de junio de 2025 y con plazo de ejecución de siete (07) meses. La supervisión, en cumplimiento de sus funciones, ha verificado el avance de la obra y la trazabilidad técnica presentada por la interventoría, así como las condiciones reales encontradas en campo.
- 2) Que desde el Comité de Obra No. 5, la SUPERVISIÓN recibió información de la interventoría y del contratista sobre variaciones técnicas en las condiciones del pavimento, los estratos de excavación y la presencia de materiales no previstos, lo cual hacía necesario ajustar las actividades del contrato de obra. La interventoría informó que las condiciones reales del pavimento existente correspondían a estructura flexible tipo MDC-19, mientras que los documentos contractuales habían contemplado pavimento rígido, situación que impactaba directamente los procedimientos constructivos y los ítems definidos.



- 3) Que en el Comité Técnico de Obra No. 8, celebrado el 05 de diciembre de 2025, según el acta suscrita entre la interventoría, el contratista y la supervisión, se presentaron formalmente los ítems no previstos y el balance de mayores y menores cantidades, explicando el origen, alcance, justificación técnica y los sectores donde se requirió su ejecución. La SUPERVISIÓN verificó que estas actividades corresponden a condiciones reales de obra no contempladas en los estudios iniciales y que, para garantizar la correcta ejecución del proyecto, era indispensable su incorporación al contrato de obra, como consta en el acta del Comité No. 8.
- 4) Que, atendiendo lo solicitado por la supervisión, el contratista allegó mediante comunicaciones oficiales CONS-ACUAFLANDES-2025-0025 y CONS-ACUAFLANDES-2025-0028 la totalidad de soportes técnicos, económicos y justificativos, incluyendo memorias de cálculo, cotizaciones, APU de los ítems no previstos y el balance ajustado. Estos documentos fueron revisados por la interventoría, quien mediante comunicación CINT-SAFI-2025-12-034 certificó que las actividades adicionales son necesarias para garantizar la estabilidad de las zanjas, el adecuado curado de concretos, la restitución del pavimento existente, la impermeabilización requerida en estructuras hidráulicas y la protección sanitaria derivada de infiltraciones de aguas residuales.
- 5) Que, una vez revisada esta documentación y analizados los impactos técnicos y económicos, la supervisión determinó que las actividades adicionales generan la necesidad de adicionar el Contrato de Obra No. 196 en la suma de \$195.293.503,29, así como ampliar el plazo contractual en dos (02) meses, debido al tiempo requerido para ejecutar ítems que incluyen procesos de demolición, imprimación, fraguado, instalación de geomembranas, excavaciones en roca y restitución de pavimento flexible mediante mezcla MDC-19, actividades que no pueden ser ejecutadas dentro del plazo original sin comprometer la calidad de la obra.
- 6) Que para garantizar el acompañamiento técnico, administrativo, financiero, ambiental y jurídico de las actividades adicionales del contrato de obra durante el término de la prórroga solicitada, la interventoría presentó el Programa de Distribución de Personal y Otros Recursos – Adición Contrato de Interventoría No. 197 de 2025, en el cual se detallan los perfiles profesionales, dedicaciones, tiempos de participación, costos directos, factor multiplicador e IVA, correspondientes a los dos (02) meses adicionales requeridos para el seguimiento del proyecto.
- Dicho programa fue presentado, analizado y aprobado en el Comité Técnico de Obra No. 8 del 05 de diciembre de 2025, como consta en el acta respectiva, determinándose que el valor total requerido para cubrir la interventoría durante el periodo adicional asciende a la suma de TRECE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS (\$13.670.454,23), valor que corresponde exclusivamente a los costos necesarios para mantener el control, vigilancia y seguimiento integral del contrato de obra durante la ejecución de los ítems adicionales.
- 7) Que, teniendo en cuenta la trazabilidad técnica, administrativa y presupuestal, el análisis del Programa de Distribución de Personal aprobado en el Comité Técnico No. 8 y los documentos que soportan la necesidad de acompañamiento durante la prórroga del contrato de obra, la SUPERVISIÓN concluye que es procedente la modificación del Contrato de Interventoría No. 197 de 2025, consistente en:



- La ampliación del plazo contractual por dos (02) meses, y
 - La adición en valor de \$13.670.454,23, necesarios para garantizar la continuidad del seguimiento técnico integral del proyecto durante la ejecución de las actividades adicionales.
- 8) Que, con base en lo anterior, la supervisión recomienda la suscripción del modificatorio al Contrato de Interventoría No. 197 de 2025, como condición indispensable para garantizar el adecuado seguimiento del contrato de obra y la culminación exitosa del proyecto de Optimización y Construcción del Sistema de Acueducto del Municipio de Flandes – Fase 1.
- 9) Con base en las consideraciones anteriores y a los soportes presupuestales de adición para interventoría, se determina:

CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR el plazo de ejecución a la CLÁUSULA CUARTA PLAZO DEL CONTRATO un término de DOS (2) MESES, la cual quedará así:

"...CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO. El plazo estimado para la ejecución del contrato será de NUEVE MESES (09) MESES, contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones. El presente contrato no podrá superar el 31 de diciembre de 2025 a excepción de casos de fuerza mayor y previa justificación..."

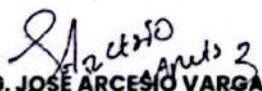
CLAUSULA SEGUNDA: ADICIONAR a la CLÁUSULA QUINTA VALOR DEL CONTRATO, la suma de CIENTO TRECE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS M/CTE. IVA INCLUIDO (\$13.670.454,23), valor que se encuentra respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025001123 de fecha 26 de diciembre de 2025, la cual quedará del siguiente tenor literal:

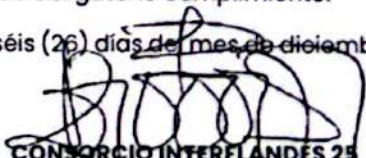
"...CLAUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO. El valor del presente contrato es de SETECIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS M/CTE (\$790,865,123.23) IVA INCLUIDO.

CLAUSULA TERCERA: El contratista se obliga a ampliar las pólizas exigidas con base a la cuantía aprobadas en el contrato, y el pago de los impuestos municipales de conformidad a la presente adicional, obligándose a allegar a la entidad, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del presente documento, el anexo respectivo expedido por la compañía de seguros.

CLAUSULA CUARTA: Las demás cláusulas del contrato No. 197 del 10 de junio de 2025 que no se modificaron o adicionaron continuaran vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

Para constancia se firma en Flandes Tolima, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2025.


ING. JOSÉ ARCESIO VARGAS BENÍTEZ
Secretario De Planeación e Infraestructura


CONSORCIO INTERFLANDES 25
R.L. HERNÁN MAURICIO GÓMEZ SOTO
Interventoría

Revisó: Abg. Yohaina Bunay Alboney – Asesora Externa – SPI

13.



ADICIÓN Y PRORROGA N° 01 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 197 DEL 10 DE JUNIO DE 2025.

Entre los suscritos a saber, por una parte, **ANA JUDITH GAMBOA MANTILLA** identificado con cédula de ciudadanía No. 39.576.267 de Girardot, quien obra en nombre y representación del MUNICIPIO DE FLANDES, electo para el periodo constitucional 2024 – 2027, quien en adelante se denominará el MUNICIPIO, el señor **JOSÉ ARCESIO VARGAS BENÍTEZ** en calidad de Secretario de Planeación e Infraestructura y Supervisor del contrato de obra e interventoría, el Señor **WILLIAM ALEXANDER POLO POLANIA** identificado con cedula No. 7.711.612 de Neiva, representante legal del **CONSORCIO ACUAFLANDES 2025** identificado con Nit. 901.949.620-9 en calidad de CONTRATISTA, Y **HERNÁN MAURICIO GÓMEZ SOTO** identificado con cédula No. 7.703.526 de Neiva, Representante Legal del **CONSORCIO ACUAFLANDES 2025** en calidad de INTERVENTOR, hemos convenido acordar la presente ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES, ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 01 al Contrato de Obra No. 196 del 10 de junio de 2025, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que el MUNICIPIO y el CONSORCIO INTERFLANDES 25 suscribieron el Contrato de Interventoría No. 197 del 10 de junio de 2025, cuyo objeto es contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica al Contrato de Obra No. 196 de 2025, correspondiente al proyecto "Optimización y Construcción del Sistema de Acueducto del Municipio de Flandes – Fase 1", con acta de inicio del 16 de junio de 2025 y un plazo inicial de siete (07) meses. **2)** Que durante la ejecución del Contrato de Obra No. 196 de 2025 se identificaron condiciones técnicas reales en campo que difieren de las previstas inicialmente, situación que fue socializada y analizada progresivamente en los Comités Técnicos de Obra, y consolidada en el Comité Técnico de Obra No. 8 del 05 de diciembre de 2025, conforme consta en el acta respectiva. **3)** Que como resultado de lo anterior, el MUNICIPIO determinó la necesidad de prorrogar el Contrato de Obra No. 196 de 2025 por dos (02) meses, con el fin de permitir la adecuada ejecución de actividades adicionales derivadas de dichas condiciones reales de obra, garantizando la calidad, estabilidad y funcionalidad de la infraestructura construida. **4)** Que, en aplicación del principio de accesoriedad y con el fin de garantizar el control permanente del contrato de obra, resulta necesario prorrogar el plazo del Contrato de Interventoría No. 197 de 2025 por el mismo término de la prórroga otorgada al contrato de obra. **5)** Que para soportar el valor requerido para la interventoría durante el periodo adicional, el INTERVENTOR presentó el Programa de Distribución de Personal y Otros Recursos – Adición Contrato de Interventoría No. 197 de 2025, el cual fue analizado y aprobado en el Comité Técnico de Obra No. 8 del 05 de diciembre de 2025, determinándose que el valor necesario para cubrir la interventoría durante los dos (02) meses adicionales asciende a la suma de TRECE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS (\$13.670.454,23) IVA incluido. **6)** Que mediante Acta de Justificación de Adición y Prórroga del Contrato de Interventoría No. 197 de 2025, la Supervisión del contrato concluyó que es procedente modificar el contrato, exclusivamente para cubrir el acompañamiento técnico durante el periodo adicional de ejecución de la obra. **7)** Que el CONSORCIO INTERFLANDES 25, en su calidad de INTERVENTOR, manifiesta expresamente su aceptación de las condiciones técnicas, económicas y temporales aquí establecidas, comprometiéndose a ejecutar las obligaciones contractuales durante el periodo adicional en los mismos términos de calidad, responsabilidad y alcance definidos en el contrato principal.



8) Con base en las consideraciones anteriores y a los soportes presupuestales de adición para interventoría, se determina:

CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR el plazo de ejecución a la CLÁUSULA CUARTA PLAZO DEL CONTRATO un término de DOS (2) MESES, la cual quedará así:

"...**CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO.** El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de NUEVE (09) MESES, contados a partir de la firma del acta de Inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones."

CLAUSULA SEGUNDA: ADICIONAR a la CLÁUSULA QUINTA VALOR DEL CONTRATO, la suma de TRECE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS (\$13.670.454,23) IVA incluido, valor destinado exclusivamente a cubrir los costos de interventoría durante el periodo adicional de dos (02) meses, valor que se encuentra respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025001123 de fecha 26 de diciembre de 2025, la cual quedará del siguiente tenor literal:

"...**CLAUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO.** El valor del presente contrato es de SETECIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS M/CTE (\$790,865,123.23) IVA INCLUIDO.

CLAUSULA TERCERA: El contratista se obliga a ampliar las pólizas exigidas con base a la cuantía aprobadas en el contrato, y el pago de los impuestos municipales de conformidad a la presente adicional, obligándose a allegar a la entidad, dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del presente documento, el anexo respectivo expedido por la compañía de seguros.

CLAUSULA CUARTA: Las demás cláusulas del contrato No. 197 del 10 de junio de 2025 que no se modificaron o adicionaron continuaran vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

Para constancia se firma en Flandes Tolima, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2025.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE FIRMA

EL PRESENTE CONTRATO SE ENTENDERÁ PERFECCIONADO CON LA ACEPTACIÓN DE LAS PARTES EN EL SECOP II O EN LA PLATAFORMA EQUIVALENTE Y CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE

FUNCIONARIO, CONTRATISTA O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	VO. BO.
Revisa aspectos técnicos:	José Arcelio Vargas Benítez	Secretaría de Planeación e Infraestructura	
Revisó Aspectos Jurídicos:	Yahaina Salimar Bunay Alboney	Asesora Externa - Contratista SPI	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de quien suscribe.			

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	ACTA COMITÉ DE OBRA	Código:
			Versión: 0
			Página 1 de 9

Nombre Proyecto	OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE I			Acta No.	8
No. De Contrato obra	196 DE 2025	Lugar	Secretaria de Planeación e Infraestructura Alcaldía		
No. De Contrato Interventoría	197 DE 2025				
Fecha	05 - 12 - 2025	Hora Inicio	09:00 AM	Hora Final	11:20 PM

OBJETO DE LA REUNION
<p>Socializar, analizar, dejar documentados los ítems no previstos identificados durante la ejecución del contrato de obra, con el fin de evaluar su pertinencia técnica, su impacto en las cantidades de obra, cronograma y presupuesto, y emitir su correspondiente aprobación, para definir las acciones y lineamientos necesarios para su trámite conforme a las obligaciones contractuales y la normatividad vigente.</p>

AGENDA	
1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación de quórum e instalación del comité técnico. 2. Presentación de los participantes por parte de la Interventoría, Supervisión y Contratista. 3. Exposición de los aspectos técnicos observados durante las visitas de campo que dieron lugar a la identificación de actividades no contempladas en el contrato. 4. Presentación por parte del contratista de cada uno de los ítems, con su origen, alcance y necesidad técnica. 5. Análisis y observaciones de la Interventoría y la Supervisión. 6. Identificación y validación de los frentes donde se presentaron las circunstancias que originaron los ítems no previstos. 7. Cierre del Comité

DESARROLLO
<p>DESARROLLO DE LA REUNION</p> <p>Siendo las 9:00 a.m. del 13 de noviembre de 2025, se dio inicio al Comité Técnico de Obra No. 7. con la presentación de los asistentes y verificación de representación de las entidades participantes. En el marco del Comité Técnico de Obra, la Interventoría y el contratista presentaron a la Supervisión del proyecto el análisis detallado de las actividades adicionales, mayores y menores cantidades de obra, y los ítems no previstos identificados durante la ejecución contractual. La socialización incluyó la exposición de las condiciones reales encontradas en campo, las cuales difieren de lo contemplado en el alcance original del contrato y han generado la necesidad de incorporar nuevas actividades o ajustar las existentes para garantizar la correcta continuidad del proyecto.</p> <p>El contratista expuso técnicamente el origen, alcance y justificación de cada uno de los ítems requeridos, mientras que la Interventoría complementó con observaciones de campo y diagnósticos</p>



DESARROLLO

derivados del seguimiento permanente. La Supervisión verificó la correspondencia entre lo expuesto, las actividades programadas, las condiciones evidenciadas en obra y las necesidades técnicas del proyecto, analizando el impacto operativo, financiero y cronológico de las actividades socializadas.

Tras el análisis conjunto, las partes coincidieron en la necesidad de registrar formalmente los hallazgos y las actividades requeridas, con el fin de asegurar trazabilidad técnica y administrativa dentro del proceso de evaluación contractual.

JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

PRECEDENTE SOBRE LA SOCIALIZACIÓN PREVIA DE LOS ÍTEMS NO PREVISTOS

Se deja constancia de que los ítems no previstos presentados en este Comité Técnico No. 8 no corresponden a hallazgos nuevos, sino que han sido revisados y discutidos previamente en comités técnicos anteriores y en visitas de obra con participación de la Supervisión, la Interventoría y el contratista.

Comité Técnico No. 3 (03/09/2025). El contratista socializó la evaluación inicial de cantidades, aclarando que solo la Línea Matriz 4 está en pavimento rígido y las demás en pavimento flexible, afectando rendimientos y costos. Se expuso además la condición crítica de la Línea Matriz 6, donde se encontraron hasta tres capas de pavimento flexible con espesores cercanos a 70 cm, lo cual ha disminuido los rendimientos de excavación y generó la necesidad de crear nuevos ítems acordes con las condiciones reales de campo.

Comité Técnico No. 4 (19/09/2025). Se reiteró la presencia en la línea matriz 6, de estratos altamente compactados y múltiples capas asfálticas, situación que incrementa la dificultad de excavación y requiere el ítem "Excavación mecánica en material rocoso consolidado" para atender las características geotécnicas reales encontradas.

Comité Técnico No. 5 (03/10/2025). Se informó sobre filtraciones de aguas residuales en las Líneas Matriz 3 y 7 (Las Quintas), lo que obligó a detener actividades y retirar tubos instalados. Tras visita técnica del 08/10/2025, se determinó la necesidad de crear el ítem "Suministro e instalación de geomembrana y pedraplén para protección por infiltración de aguas contaminadas".

Comité Técnico No. 6 (30/10/2025) y 7 (13/11/2025). El contratista reportó un avance en la consolidación del balance de mayores y menores cantidades e ítems no previstos, incluyendo ajustes en líneas matrices, redes de distribución, línea bypass y EBAT, y su correspondiente trámite de aprobación por parte de la interventoría y de la supervisión.

Como resultado de la revisión de las condiciones reales de la obra, la socialización de mayores y menores cantidades, y la identificación de actividades no contempladas en el contrato inicial, se determinó que:



CONSORCIO
INTERFLANDES
25

ACTA COMITÉ DE OBRA

Código:

Versión: 0

Página 3 de 9

DESARROLLO

1. LOS ÍTEMS NO PREVISTOS Y AJUSTES DE CANTIDADES PRESENTADOS SON TÉCNICAMENTE NECESARIOS

Estos corresponden a situaciones de obra no reflejadas en los diseños iniciales, tales como variaciones en las tipologías de pavimento, estratos de material no previstos, necesidades constructivas específicas, requerimientos de impermeabilización, condiciones térmicas, afectaciones sanitarias en zanjas, y necesidades de restitución con materiales adecuados para garantizar la funcionalidad y durabilidad de la infraestructura.

NP-1. CORTE Y DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE (MDC-19)

Durante las actividades de campo se constató que la estructura vial existente en varios frentes de trabajo corresponde a pavimento flexible y no a pavimento rígido, como se encontraba previsto en el contrato.

Esta condición fue verificada en los tramos correspondientes a la Línea Bypass Sector Aproveitff – Vía Aeropuerto, Línea Matriz 1 (LM1) – Sector Las Quintas, Línea Matriz 2 (LM2) – Sector Las Quintas, Línea Matriz 3 (LM3) – Sector Las Quintas, línea Matriz 6 – Sector Topacio, Línea Matriz 7 (LM7) – Sector Las Quintas y condominios Mangos 6, Mangos 2 y Altagracia 3, y en la Red de Distribución 1 (RD1) – Sector Altagracia

Debido a esta diferencia entre lo proyectado y lo encontrado en campo, fue necesario ejecutar el corte, demolición y retiro de la carpeta asfáltica existente para permitir la adecuada apertura de zanja, la instalación de las redes y la posterior restitución del pavimento, garantizando la recuperación de las condiciones iniciales de la vía y la correcta continuidad del proceso constructivo.

NP-2. SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ANTISOL BLANCO PARA CURADO DE CONCRETO

El comportamiento térmico de la zona de intervención, caracterizado por altas temperaturas y una elevada tasa de evaporación, genera la pérdida acelerada del agua de mezclado durante el proceso de curado del concreto. Para evitar fisuración temprana, disminución de resistencia mecánica y posibles afectaciones en la durabilidad de los elementos estructurales, se hizo necesaria la aplicación de antisol blanco como agente de curado.

Esta actividad se ejecutó específicamente en los tramos correspondientes a la Línea Matriz 4 (LM4) – Sector La Paz y en la Red de Distribución 6 (RD6) – Sector Bilbao y Curado de las placas y muros de la EBAT, donde se identificó la necesidad de garantizar condiciones de curado adecuadas conforme a las exigencias técnicas del proyecto. El ítem no se encontraba previsto en el contrato inicial, pero su incorporación resultó indispensable para asegurar el desempeño óptimo del concreto colocado en dichos frentes de trabajo.

NP-3. MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 PARA RECUPERACION ANCHO DE ZANJA



DESARROLLO

Durante las actividades de intervención se confirmó que la capa de rodadura existente en los frentes de trabajo corresponde a pavimento flexible, condición que difiere de lo previsto en el contrato, donde se contemplaba la restitución en pavimento rígido. Debido a ello, se hace necesario restituir la superficie intervenida empleando mezcla asfáltica tipo MDC-19, de manera que se mantenga la continuidad estructural de la vía, su durabilidad, y las condiciones de transitabilidad presentes antes de la intervención.

Esta necesidad se evidenció en los tramos correspondientes a Línea Bypass Sector Aprovech - Vía Aeropuerto, Línea Matriz 1 (LM1) - Sector Las Quintas, Línea Matriz 2 (LM2) - Sector Las Quintas, Línea Matriz 3 (LM3) - Sector Las Quintas, línea Matriz 6 - Sector Topacio, Línea Matriz 7 (LM7) - Sector Las Quintas y condominios Mangos 6, Mangos 2 y Altagracia 3, y en la Red de Distribución 1 (RD1) - Sector Altagracia, donde la tipología asfáltica encontrada en campo obliga a restituir el pavimento en la misma modalidad para garantizar compatibilidad estructural y buen desempeño funcional de la vía.

Esta actividad no estaba contemplada dentro del alcance contractual inicial, pero se considera necesaria para reponer adecuadamente las condiciones preexistentes y asegurar el correcto cierre de la intervención.

NP-4. APLICACIÓN DE EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1 COMO IMPRIMACIÓN

Para garantizar la adherencia adecuada entre la base granular y la mezcla asfáltica MDC-19 utilizada en las actividades de restitución, fue necesaria la aplicación de una imprimación con emulsión CRL-1. Este procedimiento constituye una etapa fundamental dentro del proceso constructivo del pavimento flexible, ya que asegura la cohesión entre capas, mejora el comportamiento estructural de la sección y contribuye a la vida útil del pavimento restituido.

La necesidad de ejecutar esta actividad se presenta en los mismos tramos donde se realizó la restitución de pavimento flexible mediante mezcla asfáltica MDC-19, específicamente en la Línea Bypass Sector Aprovech - Vía Aeropuerto, Línea Matriz 1 (LM1) - Sector Las Quintas, Línea Matriz 2 (LM2) - Sector Las Quintas, Línea Matriz 3 (LM3) - Sector Las Quintas, línea Matriz 6 - Sector Topacio, Línea Matriz 7 (LM7) - Sector Las Quintas y condominios Mangos 6, Mangos 2 y Altagracia 3, y en la Red de Distribución 1 (RD1) - Sector Altagracia

Este ítem no se encontraba contemplado en el alcance contractual inicial, pero su incorporación resulta indispensable para garantizar la correcta adherencia del pavimento flexible restituido y asegurar su adecuado desempeño en los frentes intervenidos.

NP-5. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA PVC O-22 PARA JUNTAS DE TANQUE

En la ejecución de las estructuras de la EBAT se identificó la necesidad de garantizar la impermeabilidad de las juntas de construcción del tanque. La instalación de cinta PVC O-22 permite



DESARROLLO

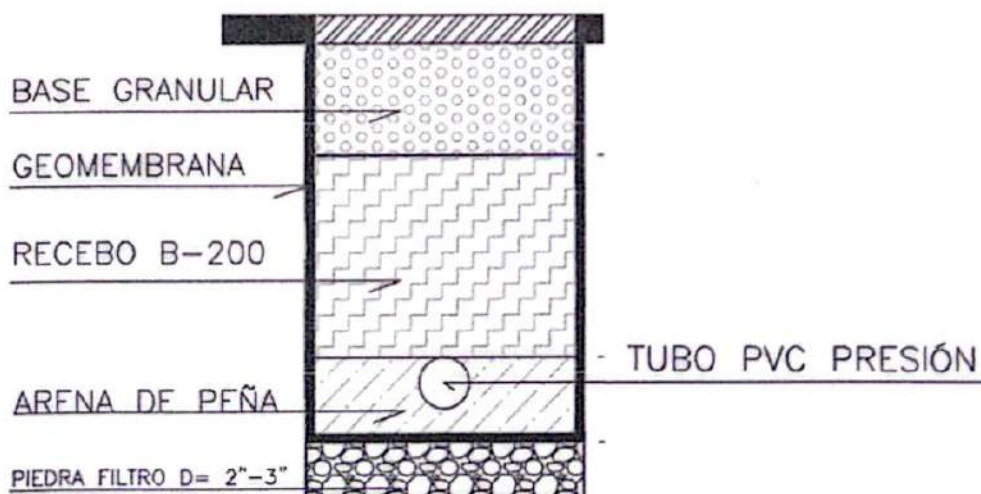
asegurar estanqueidad, evitando filtraciones y afectaciones al desempeño hidráulico del sistema. Este elemento no estaba considerado dentro de los ítems del contrato, pero resulta indispensable para el funcionamiento adecuado de la estructura.

NP-6. EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL ROCOSO CONSOLIDADO

Durante la ejecución de la Red Matriz 6, en el sector de la Vereda Topacio, se encontraron estratos continuos de material rocoso desde superficie, condición no prevista en los estudios iniciales. Para garantizar la apertura de zanja y permitir la instalación de la tubería proyectada, fue necesario recurrir a excavación mecánica con martillo demoledor y maquinaria especializada, actividad que no hace parte de los rendimientos ni cantidades definidas en el contrato.

NP-7. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMEMBRANA Y PEDRAPLÉN PARA PROTECCIÓN POR INFILTRACIÓN DE AGUAS CONTAMINADAS

En los tramos correspondientes a las Redes Matriz 3 y 7 se evidenció el colapso del sistema de alcantarillado residual existente, lo que generó infiltración de aguas contaminadas hacia la rasante de la excavación destinada a la instalación de la red de agua potable. Para evitar afectaciones sanitarias, pérdida de la capacidad portante del terreno y posibles daños en la tubería, se requiere implementar un sistema de aislamiento mediante geomembrana y pedraplén que permita drenar, contener y separar adecuadamente los flujos contaminados. Esta condición no estaba contemplada en los estudios ni en el alcance del contrato. La estructura final de la zanja quedará conformada de la siguiente manera:



CAPITULO 3 LINEA BY PASS – ITEM BASE GRANULAR



CONSORCIO
INTERFLANDES
25

ACTA COMITÉ DE OBRA

Código:

Versión: 0

Página 6 de 9

DESARROLLO

Durante la revisión técnica de las actividades ejecutadas en la Línea Bypass se identificó la necesidad de incorporar el ítem correspondiente a la instalación de base granular, el cual no se encuentra contemplado dentro del Capítulo 3, a pesar de que sí existe en otros capítulos del contrato. Este material constituye una capa fundamental dentro de la estructura del pavimento y es indispensable para garantizar la correcta conformación del paquete estructural requerido para la restitución de la vía.

Dado que en este tramo está contemplada la recuperación o instalación de pavimento flexible, la ejecución de la base granular resulta técnica y constructivamente obligatoria, ya que permite asegurar la capacidad portante del terreno, la uniformidad de la superficie de apoyo y la adecuada transferencia de cargas hacia el suelo de fundación. La ausencia de este ítem limitaría el desempeño funcional del pavimento y afectaría la durabilidad del tramo intervenido.

Por lo anterior, se considera necesario incorporar este ítem dentro del Capítulo 3 – Línea Bypass, con el fin de garantizar la correcta ejecución del paquete estructural del pavimento flexible y asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas asociadas a las actividades de restitución vial.

En concordancia con los análisis técnicos presentados, las condiciones observadas en campo y la socialización de los ítems no previstos detallados durante el Comité Técnico de Obra, se determinó que su ejecución requiere recursos adicionales no contemplados dentro del alcance contractual inicial. La necesidad de incorporar estas actividades surge de condiciones reales de obra, ajustes en las tipologías de pavimento, requerimientos constructivos específicos y la implementación de procedimientos indispensables para garantizar la estabilidad, funcionalidad e integridad de las obras ejecutadas.

2. SU EJECUCIÓN IMPLICA COSTOS ADICIONALES NO INCLUIDOS EN EL VALOR INICIAL DEL CONTRATO

Los análisis técnicos y los soportes presentados indican que la atención de estas actividades requiere una adición contractual de \$195.293.503,29, correspondiente a costos directos e indirectos asociados a los nuevos ítems, ajustes y actividades complementarias.

3. EL VOLUMEN Y COMPLEJIDAD DE LAS ACTIVIDADES REQUIEREN UNA AMPLIACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL

La ejecución de los ítems adicionales implica un tiempo adicional estimado en dos (2) meses, necesario para garantizar la correcta ejecución y cumplimiento de las especificaciones técnicas.

4. LA INTERVENTORÍA REQUIERE UN AJUSTE PROPORCIONAL PARA GARANTIZAR EL CONTROL TÉCNICO DURANTE EL PERIODO AMPLIADO

La interventoría informó que, como consecuencia de la ampliación del plazo del Contrato de Obra, se hace necesario ajustar de manera proporcional el Contrato de Interventoría, con el fin de garantizar la continuidad del control técnico, administrativo, financiero, ambiental y jurídico durante el periodo adicional de ejecución.

31



**CONSORCIO
INTERFLANDES
25**

ACTA COMITÉ DE OBRA

Código:

Versión: 0

Página 7 de 9

DESARROLLO

Para tal efecto, la interventoría presentó el Programa de Distribución de Personal y Otros Recursos correspondiente a la prórroga solicitada, el cual fue analizado y aprobado en el Comité Técnico de Obra No. 8, estableciéndose que el valor requerido para atender la interventoría durante los dos (02) meses adicionales asciende a la suma de TRECE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS (\$13.670.454,23), IVA incluido.

Se deja constancia de que dicho valor corresponde exclusivamente al acompañamiento integral de la interventoría durante el periodo adicional de ejecución de la obra, incluyendo los componentes técnico, administrativo, financiero, ambiental y jurídico, y que su incorporación al contrato de interventoría se realizará mediante el respectivo acto contractual, previo el cumplimiento de los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar.

DECISIÓN DE LA SUPERVISIÓN

Atendiendo a la socialización realizada, a la justificación técnica presentada por la Interventoría y el contratista, y al análisis efectuado durante el Comité Técnico, la Supervisión APRUEBA la elaboración del modificatorio al contrato de obra, el cual deberá incluir:

- La incorporación de mayores y menores cantidades de obra.
- La creación de ítems nuevos o no previstos técnicamente requeridos.
- La adición en valor al contrato por \$195.293.503,29.
- La prórroga del plazo contractual por dos (2) meses.
- El ajuste de los costos de interventoría asociados al tiempo adicional.

Esta aprobación se otorga con fundamento en las evidencias técnicas verificadas, las necesidades operativas del proyecto y la obligación de garantizar la correcta ejecución de las obras bajo condiciones seguras, funcionales y conformes a la normativa aplicable.

CIERRE

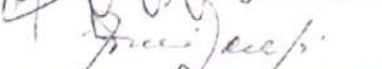
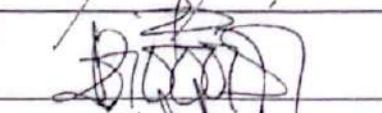
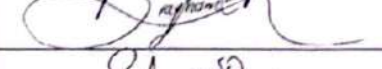
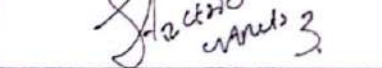
Finalmente, se deja constancia de que la información presentada en este Comité Técnico será integrada al proceso administrativo correspondiente para la elaboración y trámite del modificatorio contractual, conforme a las competencias de la Interventoría y la Supervisión.

Agotados los puntos del orden del día, se cierra la sesión siendo las 11:20 am del cinco (5) de diciembre del 2025, suscribiéndose la presente acta para los fines pertinentes.

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	ACTA COMITÉ DE OBRA	Código:
			Versión: 0
			Página 8 de 9

DESARROLLO		
2 COMPROMISOS:		
Descripción Compromiso	Fecha	Responsable
1. Elaboración y suscripción del Modificadorio # 1 al contrato		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		

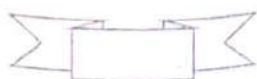
PARTICIPANTES

NOMBRE	ENTIDAD	FIRMA
William Alexander Polo Polanía	Consortio Acuaflandes 2025	
Armando Aramendi	Consortio Acuaflandes 2025	
Hernan Mauricio Gomez Soto	Consortio Interflandes 25	
Medardo Ramirez Urrea	Consortio Intrerflandes 25	
Jusset Rodriguez	Apoyo a la Supervisión	
José Arcersio Vargas Benítez	Secretario de Planeación	



CONSORCIO INTERFLANDES 25

7. ACTA DE INICIO



CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

3A

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLANDES - TOLIMA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		ALCALDÍA DE FLANDES
	ACTA DE INICIO		

FECHA:	16	DE	JUNIO	DE	2025
---------------	-----------	-----------	--------------	-----------	-------------

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO			
CONTRATO DE INTERVENTORIA			
NÚMERO:	197	DE	JUNIO DE 2025
OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: "CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES – FASE 1"			
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERFLANDES 25		
NIT/C.C.:	901.953.899-1		
REPRESENTANTE LEGAL	HERNÁN MAURICIO GÓMEZ SOTO		
C.C. No.	7.703.526 de Neiva		
VALOR DEL CONTRATO:	SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$777.194.669) MCTE		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo estimado para la ejecución del contrato será de SIETE (07) MESES, contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones. El presente contrato no podrá superar el 31 de diciembre de 2025 a excepción de casos de fuerza mayor y previa justificación.		
CDP:	2025000363		
RP:	2025000581		
FINALIZACIÓN DEL CONTRATO:	31 de Diciembre de 2025		

CONSIDERANDO:

Que entre la ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLANDES, TOLIMA y CONSORCIO INTERFLANDES 25 Representado Legalmente por HERNÁN MAURICIO GÓMEZ SOTO, se celebró el Contrato No. 197 DE 2025, cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: "CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES – FASE 1" por un valor de SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$777.194.669) MCTE y El plazo de ejecución de las actividades propias del objeto del acto contractual, será hasta el 31 de diciembre de 2025, contado a partir del Acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución.

35



ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLANDES - TOLIMA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

ACTA DE INICIO

ALCALDÍA DE
FLANDES

- Que el Registro Presupuestal fue expedido el día 11 de junio del 2025, el contrato fue suscrito por las partes el 11 de junio de 2025, se constituyeron y aprobaron las pólizas el día 16 de junio de 2025, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- Que, de acuerdo con la **CLAUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO**, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio, por parte del contratista de obra, la interventoría y el supervisor.

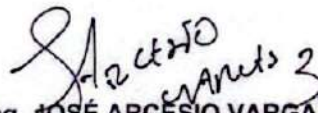
ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la en el Acta de delegación de la supervisión del contrato de obra, se ha designado como supervisor al SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA, O QUIEN HAGA SUS VECES, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato de obra No. 197 de 2025 el día dieciséis (16) de junio de 2025, cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: "CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1" por lo tanto, la fecha de terminación será el día treinta y uno (31) de diciembre de 2025.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, el día dieciséis (16) de junio de 2025.

POR EL MUNICIPIO,


Ing. JOSÉ ARCÉSIO VARGAS BENÍTEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E
INFRAESTRUCTURA

POR EL INTERVENTOR,


RL. HERNÁN MAURICIO GÓMEZ SOTO
CONSORCIO INTERFLANDES 25

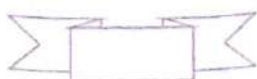
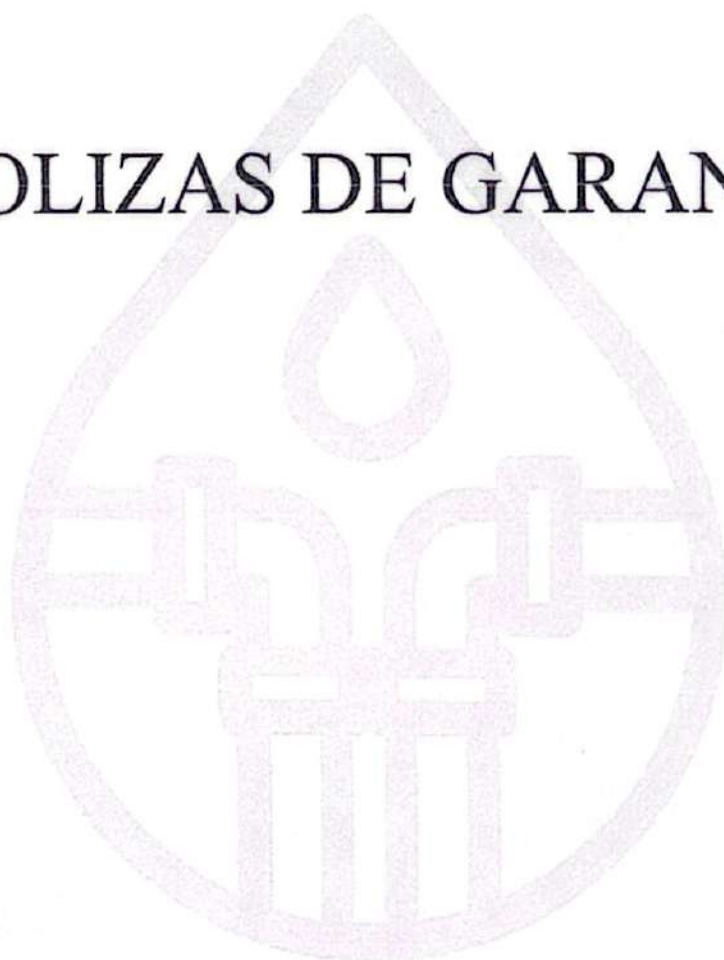
Elaboró: Ing. Brayham Jusset Rodríguez
Apoyo a la Supervisión - SPI

Revisó: Abg. Johaina Bunay Alboney
Asesora Externa - SPI



CONSORCIO INTERFLANDES 25

8. POLIZAS DE GARANTIA



CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

37



Digitally signed by COMPANIA
MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.06.12 15:53:39 -05:00

NIT 800 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: khZKdtcRfrZn9wzpIcGj9u**

COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISO 1.2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1862

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 - 1317-P-05-PPSUS2F000000019-0002

Nº PÓLIZA	CHU-100049672	Nº ANEXO	0	Nº CERTIFICADO	533093013	Nº RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/06/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 11/06/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 11/01/2031	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	CONSORCIO INTERFLANDES 25			No. DOC. IDENTIDAD	901.953.899-1		
DIRECCIÓN	CR 7 # 13 SUR - 17 ZN INDUSTRIAL OFICINA 202			TELÉFONO	3168781506		
ASEGURADO	MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA			No. DOC. IDENTIDAD	800.100.055-6		
DIRECCIÓN	CARRERA 8A CON CALLE 12 ESQUINA BARRIO CENTRO			TELÉFONO	3154621449		
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA			No. DOC. IDENTIDAD	800.100.055-6		
DIRECCIÓN	CARRERA 8A CON CALLE 12 ESQUINA BARRIO CENTRO			TELÉFONO	3154621449		

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 197 DE 2025, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: CONTRATAR LA OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 900875441 (PART. 10,0 %)
INTEGRANTE 2 - CC: 7706787 (PART. 90,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO INTERFLANDES 25)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 11/06/2025	24:00 Horas Del 11/07/2026	77.719.466,90	151.393,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 11/06/2025	24:00 Horas Del 11/01/2029	38.859.733,45	251.045,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 11/01/2026	24:00 Horas Del 11/01/2031	233.158.400,70	2.099.575,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 349.737.601,05	

INTERMEDIARIOS		TIPO	% PARTICIPACIÓN	
G&G MULTISEGUROS Y SERVICIOS LTDA		AGENCIAS	100,00	

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/06/2025
------------------	---

PRIMA BRUTA	\$	2.502.013,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	2.502.013,00
GASTOS EXP.	\$	7.800,00
IVA	\$	476.864,47
TOTAL A PAGAR	\$	2.986.677,47

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONDOMINIO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTECIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
* Nacional: 01 8000 111 935
* Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.



tu compañía siempre

NIT 860 037 013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	CHU-100049672	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533093013	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	12/06/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUTLA		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	11/06/2025	24:00 Horas Del	11/01/2031			N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno de estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía CO1 WRT 17282669
Referencia de la garantía POLIZA DE CUMPLIMIENTO INICIAL CONTRATO No 197 DE 2025
Estado Aceptado
Justificación ☒ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
☒ Cumplimiento - Pago de salarios
☒ Cumplimiento - Calidad del servicio
Tipo de garantía ☒ Contrato de seguro
☐ Patrimonio autónomo
☐ Garantía bancaria
Entidad aseguradora SEGUROS MUNDIAL
Número de póliza CHU-100049672
Tomador CONSORCIO INTERFLANDES 25
Beneficiario MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	77.719.466.90 COP	11/07/2026 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Cumplimiento - Pago de salarios	38.859.733.45 COP	11/01/2029 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Cumplimiento - Calidad del servicio	233.158.400.70 COP	11/01/2031 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Descripción	Nombre del documento	Descargar	Detalle
☐ POLIZA CONTRATO 197 - CONSORCIO INTERFLANDES 25.pdf	POLIZA CONTRATO 197 - CONSORCIO INTERFLANDES 25.pdf		





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CHU-100049672 y endoso, 0 cuyo afianzado es: CONSORCIO INTERFLANDES 25 Asegurado o Beneficiario: MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA / MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA, expedida por la Compañía en 12/06/2025, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN HUILA a los 12 días del mes JUNIO del año 2025.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO
Superintendencia Financiera de Colombia



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

ACU

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA 3 APF



tu compañía siempre

NIT 660.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-0001

No. PÓLIZA	CHU-100049672	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	533096035	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	07/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUTLA		
VIGENCIA DE SDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/06/2025	24:00 Horas Del	16/01/2031	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

A2





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CHU-100049672 y endoso, 2 cuyo afianzado es: CONSORCIO INTERFLANDES 25 Asegurado o Beneficiario: MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA / MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA, expedida por la Compañía en 07/07/2025, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN HUILA a los 07 días del mes JULIO del año 2025.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

A3

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: thhx5IU2u4o1bCxUytqH4Q==

No. PÓLIZA	CHU-100049672	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	533126646	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 16/06/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 16/03/2031	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	CONSORCIO INTERFLANDES 25	No. DOC. IDENTIDAD	901.953.899-1
DIRECCIÓN	CR 7 # 13 SUR - 17 ZN INDUSTRIAL OFICINA 202	TELÉFONO	3168781506
ASEGURADO	MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA	No. DOC. IDENTIDAD	800.100.055-6
DIRECCIÓN	CARRERA 8 A CON CALLE 12 ESQUINA BARRIO CENTRO	TELÉFONO	3154621449
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA	No. DOC. IDENTIDAD	800.100.055-6
DIRECCIÓN	CARRERA 8 A CON CALLE 12 ESQUINA BARRIO CENTRO	TELÉFONO	3154621449

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DEL ACTA DE JUSTIFICACIÓN ADICIÓN Y PRORROGA NO 01 DE FECHA DEL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025, SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS Y SE AJUSTAN LOS VALORES DE LA POLIZA. TODOS LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUARÁN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO.197 DE 2025, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 900875441 (PART. 10,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 26/12/2025	24:00 Horas Del 16/09/2026	79.886.512,30	25.542,77
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 26/12/2025	24:00 Horas Del 16/03/2029	39.543.256,15	15.270,64
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 16/03/2026	24:00 Horas Del 16/03/2031	237.259.536,90	104.769,96
TOTAL ASEGURADO			\$ 355.889.305,35	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
CBG MULTISEGUROS Y SERVICIOS LTDA	AGENCIAS	100,00		145.583,37

DISTRIBUCIÓN COASEGURO					PRIMA NETA	\$
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN		145.583,37
					GASTOS EXP.	\$ 0,00
					IVA	\$ 27.660,84
					TOTAL A PAGAR	\$ 173.244,21

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/12/2025

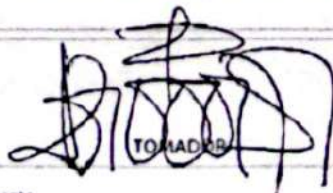
CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADemás, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO


TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

4-A
HOJA No.

No. PÓLIZA	CHU-100049672	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	533126646	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	30/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUTLA		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	16/06/2025	24:00 Horas Del	16/03/2031	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 2 - CC: 7706787 (PART. 90,0 %)
 QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO INTERFLANDES 25)

 "Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

AS



LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**CERTIFICA:**

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CHU-100049672 y endoso, 3 cuyo afianzado es: **CONSORCIO INTERFLANDES 25 Asegurado o Beneficiario: MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA / MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA**, expedida por la Compañía en 30/12/2025, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN HUILA a los 30 días del mes DICIEMBRE del año 2025.



**Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.**

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE**Bogotá:****(+601) 327 47 12/13****Nacional:****01 8000 111 935****Sitio Web:****www.segurosmondial.com.co**

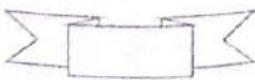
Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial**AG**



CONSORCIO INTERFLANDES 25

9. APROBACION DE POLIZAS



CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

47

Inicio → Inicio → ANUNCIO DE LICITACIÓN → Ver contrato

- 1. Información general
- 2. Condiciones
- 3. Términos y condiciones
- 4. Documentos del Proveedor
- 5. Documentos del contrato
- 6. Información de la garantía
- 7. Funciones del Contrato
- 8. Modificaciones del Contrato
- 9. Anexos

Cancelar

VER CONTRATO

Documentos

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobado por ANA JUDITH GAMBOA MANTILLA 15-06-2025 10:23

Sentencia

Contra

Constit

Condición

El contr

Id de la garantía CO1.WRT.17262668
Referencia de la garantía POLIZA DE CUMPLIMIENTO INICIAL CONTRATO No 197 DE 2025
Estado Aceptado
Justificación ☒ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
☒ Cumplimiento - Pago de salarios
☒ Cumplimiento - Calidad del servicio
Tipo de garantía ☒ Contrato de seguro
☐ Patrimonio autónomo
☐ Garantía bancaria
Entidad aseguradora SEGUROS MUNDIAL
Número de póliza CHU-100049672
Tomador CONSORCIO INTERFLANDES 25
Beneficiario MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA

Configura

Justificación

Valor del amparo

Vigencia

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	77.719.466,90 COP	11/07/2026 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Pago de salarios	38.859.733,45 COP	11/01/2029 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad del servicio	233.158.400,70 COP	11/01/2031 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

lotes, gr

Descripción

Nombre del documento

Seriedad de la oferta

☒ Si ☐ No

☐ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta

10.00

Cumplimiento

☒ Si ☐ No

☒ Cumplimiento del contrato

☐ % del valor del contrato

10.000000

Valor de la garantía

Fecha de vigencia (desde) 10/06/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Pago de salarios

Fecha de vigencia (hasta) 10/06/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ % del valor del contrato

15.00

Valor de la garantía

Fecha de vigencia (desde) 10/06/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vigencia (hasta) 31/12/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒ Calidad del servicio

☐ % del valor del contrato

33.00

Valor de la garantía

Fecha de vigencia (desde) 10/06/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vigencia (hasta) 31/12/2030 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad

Responsabilidad contractual

☒ Si ☐ No

Fecha límite

para entrega de 10/06/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías 10/07/2025 4:26:35 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

garantías

Garantías del proveedor

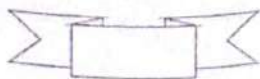
Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle
CO1.WRT.17262668	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	77.719.466,90 COP	SEGUROS MUNDIAL	11/07/2026 12:00:00 AM	Aceptado	

48



CONSORCIO INTERFLANDES 25

12. INFORME DE ACTIVIDADES INFORME TECNICO DE AVANCE



CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

A-9



CONSORCIO INTERFLANDES 25

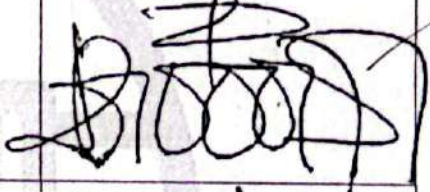
INFORME INTERVENTORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS ✓

ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No. 3 ✓

PERIODO DEL 16 DE NOVIEMBRE 2025 AL 25 DE ENERO DEL 2026 ✓

CONTRATO DE INTERVENTORIA 0197 - 2025 ✓

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y
JURIDICA AL COMTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR LA
OPTIMIZACION Y CONSTRUCCIO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE
FLANDES - FASE 1 ✓

REGISTRO DE FIRMAS:	Ing. Hernán Mauricio Gómez Soto Director Interventoría Aprobó	FIRMA: 
	Ing. Medardo Ramírez Urrea Residente Interventoría Elaboró	

MUNICIPIO DE FLANDES - TOLIMA



Contenido

1. INTRODUCCIÓN	4	✓
2. LOCALIZACIÓN GENERAL	5	✓
2.1 LOCALIZACION DEL PROYECTO	6	✓
2.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	7	✓
2.3 ZONAS POR INTERVENIR	7	✓
3. PRINCIPALES ACTIVIDADES POR EJECUTAR	8	✓
3.1 CAPTACIÓN EXISTENTE	8	✓
3.2 ELÉCTRICO	9	✓
3.3 ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS TRATADAS	10	
3.4 TUBERÍA BYPASS TANQUE ELEVADO	10	
3.5 LÍNEA MATRIZ M1 – CAJA VÁLVULA PURGA Y VENTOSA	11	
3.6 LÍNEA MATRIZ M2 – CAJA VÁLVULA PURGA Y VENTOSA	12	✓
3.7 LÍNEA M3 – CAJA VÁLVULA PURGA Y VENTOSA	13	
3.8 LÍNEA M4 – CAJA VÁLVULA PURGA Y VENTOSA	14	
3.9 LÍNEA M5 – CAJA VÁLVULA PURGA Y VENTOSA	15	
3.10 LÍNEA M6 – CAJA VÁLVULA PURGA Y VENTOSA	16	
3.11 LÍNEA M7 – CAJA VÁLVULA PURGA Y VENTOSA	17	
3.12 RED DISTRIBUCIÓN 2	18	
3.13 RED DISTRIBUCIÓN 3	19	
3.14 RED DISTRIBUCIÓN 4	20	
3.15 RED DISTRIBUCIÓN 6	21	
3.16 RED DISTRIBUCIÓN 7	22	
3.17 EMPATES – RED DISTRIBUCIÓN 8 AL 13	23	
3.18 Información contrato de interventoría	28	✓
3.19 ACTIVIDADES Y CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS EN EL PERIODO	29	✓
3.20 Resumen Actividades y Cantidades de obra durante el presente periodo	42	✓
3.21 Relación y análisis resultados de laboratorio y de campo	48	
3.22 Cambio De Especificaciones o Detalles Del Proyecto	48	
3.23 Control de equipos	50	





4. INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	50
4.1 Estado general del contrato.....	50
4.2 Control De Pólizas.....	51
4.3 Control y análisis de programación de obra.....	54
4.4 Control De Personal.....	55
4.4.1 Administrativo.....	55
4.4.2 Control de cumplimiento de obligaciones salariales y parafiscales.....	56
5. GESTIÓN DE INTERVENTORÍA.....	57
5.1 Revisión del proyecto y supervisión de obra.....	57
5.2 Registro Diario De Cantidades De Obra.....	58
5.3 Control de cumplimiento en los ensayos de laboratorio.....	58
5.4 Control De Personal y Su Seguridad.....	59
5.5 Control SG-SST (HSEQ).....	59
5.6 Control de calidad de materiales.	60
5.7 Control De Manejo De Anticipo	60
5.8 Revisión y aprobación de actas de corte de obra	61
5.9 Control De Programación y Presupuesto De Obra.....	61
5.10 Obras No Previstas Pero Necesarias Para El Objeto Del Contrato.....	62
5.11 Elaboración De Actas.....	62
5.12 Control de correspondencia	63
6. FACTURACIÓN.....	63
1.1 Facturación del Contratista	63
1.2 Facturación Interventoría	64
CONCLUSIONES.....	65



1. INTRODUCCIÓN ✓

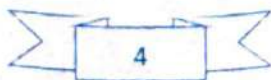
En el marco del Contrato de Obra para la Optimización y Construcción del Sistema de Acueducto del Municipio de Flandes – Fase I, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales asignadas a la interventoría, se presenta el presente informe técnico, cuyo propósito es documentar el avance, desarrollo y verificación de las actividades ejecutadas en la obra, así como su correspondencia con los estudios, diseños y especificaciones técnicas aprobadas.

El municipio de Flandes, localizado en el departamento del Tolima y con una población estimada de 23.249 habitantes según proyecciones del DANE para 2025, enfrenta desde hace varios años deficiencias estructurales y operativas en su sistema de acueducto. Dichas deficiencias afectan de manera directa la calidad y continuidad del servicio, con impactos sobre la salud pública, el bienestar social y el desarrollo económico del territorio.

La intervención proyectada se enmarca en una estrategia integral que comprende la modernización de la captación sobre el río Magdalena mediante la implementación de un sistema tipo Riverscreen, la rehabilitación y optimización del sistema de aducción, la renovación de redes de distribución y la incorporación de sistemas de control, monitoreo y eficiencia electromecánica. Todo ello bajo lineamientos técnicos y normativos vigentes, incluyendo el Reglamento Técnico de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS 2000, la Norma Sismo Resistente – NSR-10, y las disposiciones ambientales de la Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA.

Las actividades objeto de interventoría ✓ buscan garantizar que la ejecución de las obras responda a los objetivos planteados en el proyecto, asegurando un servicio continuo, eficiente y de calidad para la población urbana y rural priorizada, con especial atención en sectores críticos identificados por los estudios previos. Asimismo, la interventoría tiene la responsabilidad de verificar que los trabajos cumplan con las especificaciones técnicas, cronogramas de ejecución, estándares de calidad y medidas de sostenibilidad ambiental, velando por la correcta aplicación de los recursos asignados y la observancia de las condiciones contractuales.

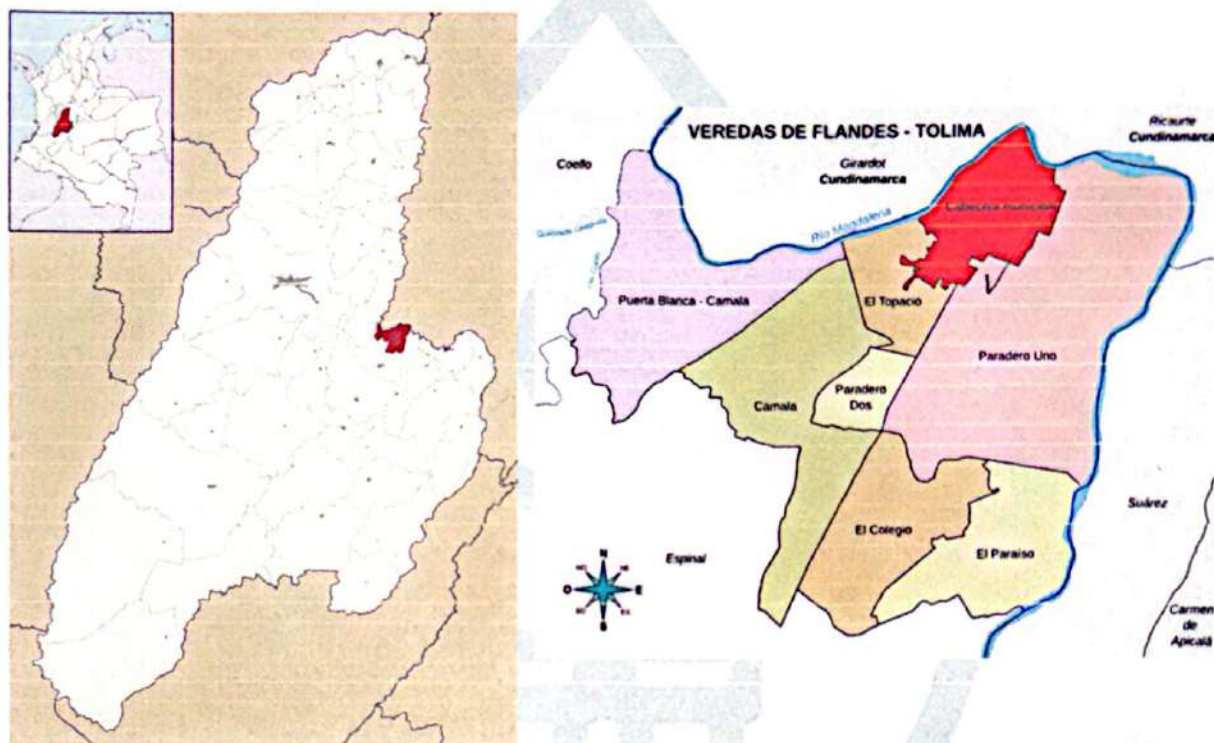
Este informe presenta de manera ordenada la descripción del estado actual de la obra, el alcance de las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis, los avances físicos y técnicos verificados en campo, así como las observaciones, recomendaciones y conclusiones derivadas del seguimiento. El documento constituye una herramienta de control y soporte para la Entidad Contratante, facilitando la toma de decisiones y el aseguramiento de la calidad en el desarrollo del proyecto.





2. LOCALIZACIÓN GENERAL

El municipio de Flandes se encuentra ubicado en el departamento del Tolima, en la región centro-occidental de Colombia. Limita al norte y al oriente con el departamento de Cundinamarca, al occidente con el municipio de Coello y al sur con el municipio de Suárez. Su cabecera municipal se sitúa a una altitud promedio de 285 metros sobre el nivel del mar, con coordenadas geográficas aproximadas de 4°17' latitud norte y 74°49' longitud oeste.



Flandes se encuentra a una distancia aproximada de 210 kilómetros de la ciudad de Ibagué, capital departamental, y a tan solo 3 kilómetros del municipio de Girardot en el departamento de Cundinamarca, lo que le otorga una ubicación estratégica en el corredor vial que conecta el centro del país con la región suroccidental.

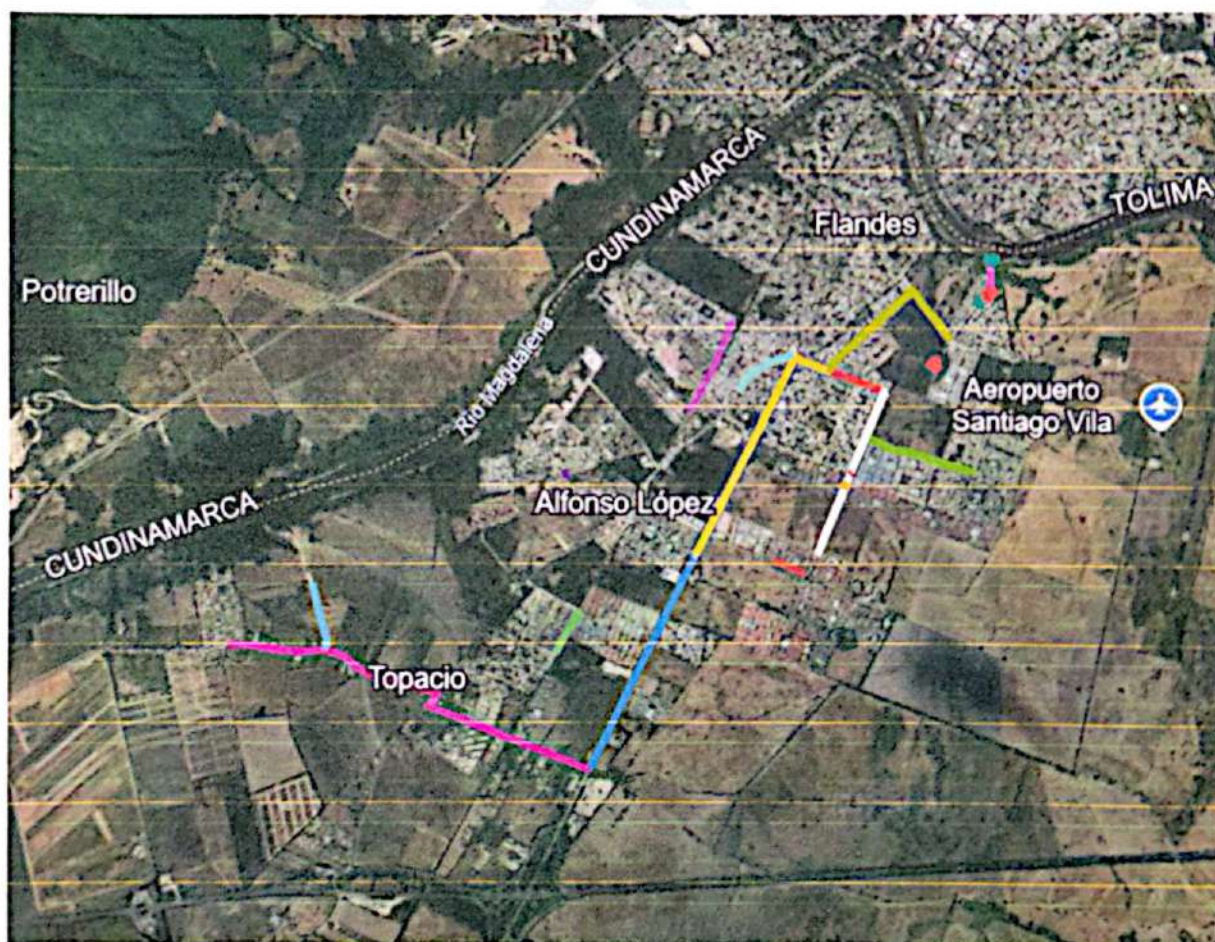
El acceso terrestre se realiza principalmente a través de la vía nacional que comunica Girardot con Espinal, conectando con las carreteras que conducen hacia Ibagué y Bogotá. Esta ubicación privilegiada facilita el tránsito de personas y mercancías, y contribuye al dinamismo económico y turístico del municipio.



CONSORCIO INTERFLANDES 25

La zona de intervención del proyecto se desarrolla principalmente en el casco urbano de Flandes, incluyendo sectores priorizados por presentar deficiencias en la prestación del servicio de agua potable, así como áreas de expansión urbana que requieren la optimización de la infraestructura de captación, aducción, conducción y distribución para garantizar un suministro eficiente y continuo a la comunidad.

2.1 LOCALIZACION DEL PROYECTO





2.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene como finalidad la ampliación y optimización del sistema de acueducto del municipio de Flandes Tolima, con el propósito de mejorar la cobertura, capacidad y calidad del servicio de suministro de agua potable a la población. Las obras contemplan la construcción e instalación de nuevas líneas de conducción y distribución.

El proyecto contempla la optimización integral del sistema de acueducto de Flandes mediante acciones como:

- ✓ Instalación de un sistema de captación tipo Riverscreen con autolimpieza, Modernización de la aducción con tuberías de alta durabilidad.
- ✓ Renovación de redes de distribución con regulación de presiones.
- ✓ Se construirá una estación de bombeo complementaria (EBAT) con planta convencional para aumentar la capacidad de tratamiento.
- ✓ Se garantizará el cumplimiento normativo (RAS, NSR-10 y CORTOLIMA).

El proyecto se desarrollará en cumplimiento de las normas técnicas y ambientales vigentes, priorizando la eficiencia hidráulica, la sostenibilidad de la fuente y la seguridad en la prestación del servicio. Su ejecución permitirá atender la creciente demanda de agua potable, reducir pérdidas en el sistema, garantizar la continuidad del suministro y mejorar las condiciones de salubridad de los habitantes.

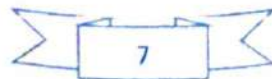
2.3 ZONAS POR INTERVENIR

El proyecto "CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE I", intervendrá en los sectores donde se han identificado las mayores deficiencias en el servicio de agua potable. La selección de las zonas a intervenir se basa en los estudios y diseños previos, que identificaron los puntos críticos con problemas de baja presión, intermitencia en el suministro, deficiencias en la infraestructura de almacenamiento y distribución, y alta vulnerabilidad del sistema de captación.

El municipio de Flandes se encuentra en una ubicación estratégica en el departamento del Tolima, con un crecimiento urbanístico y poblacional constante. La zona urbana del municipio es la principal área de intervención, debido a que concentra la mayor cantidad de habitantes y donde se presentan las problemáticas más significativas en la prestación del servicio. Además, se consideran zonas rurales y de expansión urbana que requieren mejoras en el acceso al recurso hídrico para garantizar un abastecimiento equitativo y sostenible.

Las intervenciones se llevarán a cabo en los siguientes sectores clave:

- Infraestructura de Captación: Se optimizará la bocatoma ubicada sobre el río Magdalena, que actualmente presenta deficiencias en la captación de agua debido a los cambios en los niveles del río y





la acumulación de sedimentos. Con la instalación del sistema Riverscreen, se garantizará una captación eficiente y estable para el abastecimiento del municipio. ✓

- Sistema de Aducción: Se intervendrán las conducciones principales que transportan el agua cruda desde la captación hasta la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP). Estas tuberías han sido identificadas como una de las principales causas de pérdidas en el sistema, por lo que serán reemplazadas por conductos de alta resistencia y durabilidad. ✓
- Red de Distribución: Se intervendrán los sectores con mayores problemas de fugas, baja presión y tuberías obsoletas. Se reemplazarán tramos de la red principal y secundaria en las zonas críticas, con la instalación de nuevas tuberías de PVC y PEAD, garantizando una mejor distribución del agua potable. ✓
- Sectores Prioritarios: Los barrios y comunas con mayor afectación han sido priorizados en la intervención. Entre ellos se encuentran: Zona Centro: Afectada por redes de distribución antiguas y baja presión. Comunas con expansión urbana: Que requieren nuevas conexiones y regulación del servicio. Zonas cercanas a la captación y PTAP: Para optimizar el transporte y almacenamiento del recurso. Esta intervención permitirá fortalecer la infraestructura hídrica del municipio, mejorando la calidad del servicio de agua potable y garantizando un abastecimiento eficiente para toda la comunidad. ✓

3. PRINCIPALES ACTIVIDADES POR EJECUTAR ✓

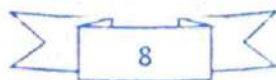
Las principales actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

Para atender las deficiencias detectadas en el sistema de acueducto de Flandes, el proyecto contempla la ejecución de las siguientes actividades:

3.1 CAPTACIÓN EXISTENTE

La obra de captación existente tiene como objetivo principal la modernización y adecuación del sistema de toma de agua cruda desde el río Magdalena. Esta infraestructura es esencial para garantizar el abastecimiento continuo de agua a la planta de tratamiento y al sistema de distribución. Las intervenciones están diseñadas para mejorar la eficiencia de captación, facilitar el mantenimiento operativo y asegurar la durabilidad estructural del sistema.

- Obras preliminares y localización
- Desmonte y limpieza
- Rellenos





- Transporte y disposición de materiales
- Obras de protección, filtros y drenajes
- Entibados
- Concretos y acero
- Montaje y conexión del sistema Riverscreen

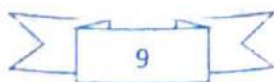
En conjunto, la intervención en la captación existente busca dotar al sistema de un mecanismo moderno, eficiente y seguro para garantizar la toma continua de agua cruda. Las obras contempladas están diseñadas para resistir condiciones de caudal variable, minimizar la intervención operativa y mejorar el acceso para inspección y mantenimiento. La correcta ejecución de cada uno de los capítulos descritos es clave para la funcionalidad del sistema integral del acueducto de Flandes.

3.2 ELÉCTRICO

La obra eléctrica en el marco del proyecto de optimización del sistema de acueducto del municipio de Flandes es esencial para garantizar la operación continua y eficiente de los sistemas electromecánicos de captación, bombeo y monitoreo. Esta infraestructura incluye la provisión e instalación de redes de distribución de baja y media tensión, tableros de control, sistemas de protección, puesta a tierra, canalización, acometidas y luminarias. Su adecuada ejecución garantiza la automatización, seguridad y sostenibilidad energética del sistema hidráulico.

Obras preliminares: Inicia con el cerramiento de obra y la localización topográfica de los puntos de instalación eléctrica, fundamental para garantizar la trazabilidad y el alineamiento de los equipos. Esta etapa permite definir los accesos para maquinaria, ubicación de ductos y puntos de control, facilitando la coordinación con otros componentes del proyecto como obras civiles e hidráulicas.

- Excavaciones y canalizaciones
- Instalación de ductos, cajas y accesorios
- Sistemas de puesta a tierra
- Instalación de tableros eléctricos
- Sistema de iluminación
- Conexiones a equipos electromecánicos





- Integración de sistema de monitoreo y SCADA (Ítems implícitos)

La infraestructura eléctrica proyectada responde a la necesidad de un sistema moderno, automatizado y confiable para garantizar el suministro continuo de agua potable. Su diseño cumple con los estándares de seguridad RETIE, eficiencia energética y compatibilidad con equipos industriales. La implementación adecuada de cada uno de estos capítulos no solo garantiza la operatividad de las instalaciones hidráulicas, sino también la seguridad del personal técnico y la sostenibilidad del sistema a largo plazo.

3.3 ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS TRATADAS

La estación de bombeo de aguas tratadas cumple la función fundamental de transportar el agua desde la planta de tratamiento hasta los tanques de almacenamiento o directamente a las redes de distribución. Este componente garantiza la presión requerida y continuidad del servicio, especialmente en zonas de topografía elevada o gran extensión.

- Movimiento de tierras
- Cimentaciones y estructura
- Instalación electromecánica
- Obras hidráulicas conexas
- Drenaje y protección
- Sistema de control

3.4 TUBERÍA BYPASS TANQUE ELEVADO

Esta intervención tiene como finalidad permitir la continuidad operativa del sistema de acueducto en situaciones de mantenimiento, emergencia o cualquier contingencia que impida el uso del tanque elevado. El bypass funcionará como una derivación hidráulica que garantiza la circulación del agua directamente hacia la red, sin necesidad de pasar por el tanque de almacenamiento.

- Replanteo y trazado
- Excavaciones
- Suministro e instalación de tubería
- Accesorios hidráulicos
- Cámaras de válvulas



- Rellenos y compactación
- Reposición superficial
- Pruebas hidráulicas:
- Señalización e identificación

La construcción de esta derivación garantiza la continuidad del suministro durante intervenciones en el tanque elevado, mejora la flexibilidad operativa del sistema, facilita la sectorización hidráulica y reduce el tiempo de respuesta ante fallas. Además, contribuye a la eficiencia general del sistema, permitiendo flujos alternos controlados y mejora en la prestación del servicio.

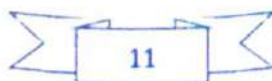
3.5 LÍNEA MATRIZ M1 – CAJA VÁLVULA PURGA Y VENTOSA

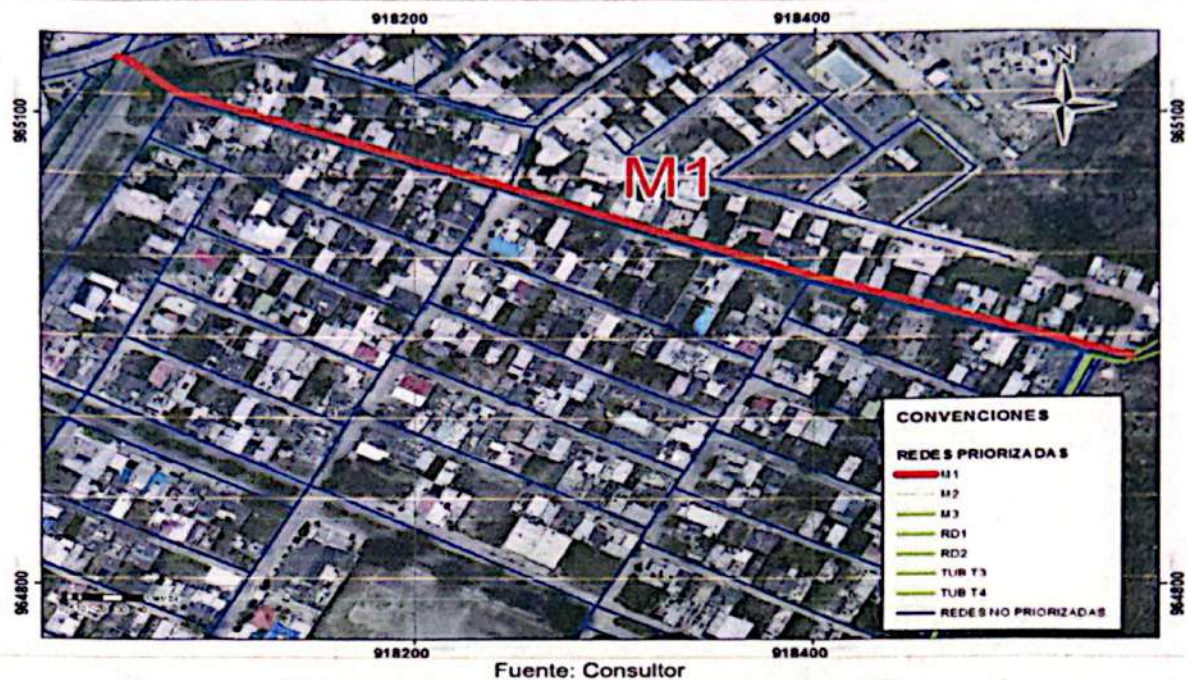
La línea M1 constituye un tramo importante dentro del sistema de distribución de agua, en el cual se localizan dispositivos de purga y ventosas. Estas estructuras son fundamentales para garantizar el correcto funcionamiento de la red, permitiendo el escape de aire acumulado en puntos altos y el drenaje controlado en puntos bajos.

Trazado y localización: Se realizará la identificación exacta del punto donde se debe construir la caja de válvula, teniendo en cuenta el comportamiento hidráulico de la red, los niveles topográficos y la necesidad de control operativo. Se incluirán referencias de alineación y cotas altimétricas precisas.

- Excavaciones y obras preliminares:
- Suministro e instalación de válvulas:
- Construcción de caja de válvula:
- Accesorios y señalización:
- Pruebas hidráulicas

Esta obra es fundamental para garantizar el adecuado desempeño de la línea M1 y evitar problemas asociados con acumulación de aire, sobrepresión o dificultades de mantenimiento. Su correcta ejecución reduce la probabilidad de daños, facilita la operación del sistema y alarga la vida útil de la infraestructura hidráulica.



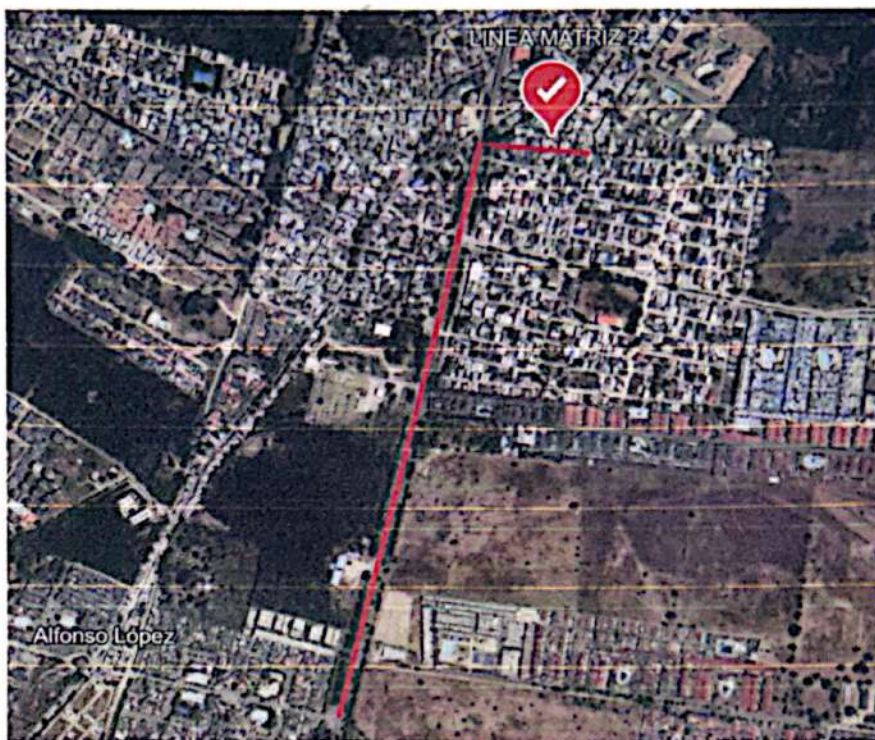


3.6 LÍNEA MATRIZ M2 – CAJA VÁLVULA PURGA Y VENTOSA

Esta obra corresponde a la modificación de un tramo de conducción hidráulica, específicamente en la línea M2, que incorpora dispositivos hidráulicos de control y mantenimiento como purgas y ventosas. Este componente es clave para mejorar la eficiencia operativa del sistema y garantizar su funcionamiento óptimo bajo diversas condiciones hidráulicas.

- Replanteo del trazado:
- Excavación y movimiento de tierras:
- Suministro e instalación de tuberías y accesorios:
- Construcción de caja de válvula:
- Conexiones hidráulicas
- Pruebas de funcionamiento:
- Restauración de superficies:

La modificación de esta línea y la incorporación de cajas de válvula, purga y ventosa permiten mejorar el comportamiento hidráulico del sistema, previniendo fallas por presurización, acumulación de aire o sedimentación. Además, facilita las labores de operación, mantenimiento preventivo y emergencias.



3.7 LÍNEA M3 – CAJA VÁLVULA PURGA Y VENTOSA

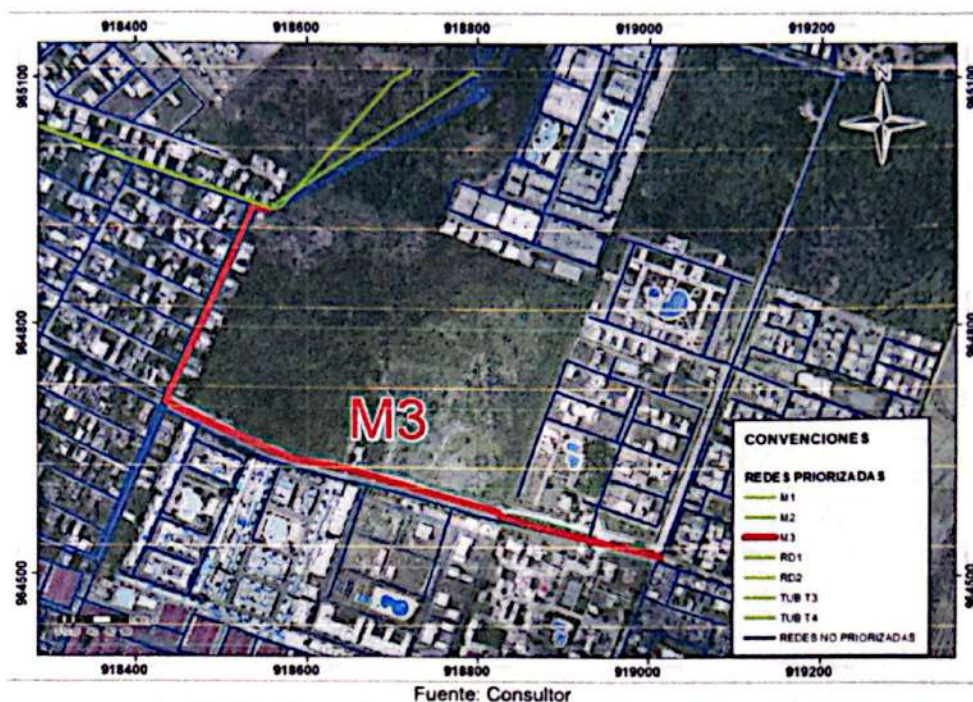
La línea M3 forma parte del sistema de distribución que conecta diferentes sectores del municipio con el sistema principal. En este tramo se ejecutará la instalación de una caja con dispositivos hidráulicos de control: válvula de purga y ventosa. Estas estructuras son indispensables para el adecuado funcionamiento de la red, garantizando su eficiencia hidráulica, seguridad operativa y facilidad de mantenimiento.

- Levantamiento topográfico y localización
- Excavaciones y estabilización
- Suministro e instalación de válvulas
- Construcción de la caja de válvulas
- Conexiones hidráulicas
- Pruebas operativas
- Reposición superficial y señalización

Este componente mejora sustancialmente la seguridad operativa del sistema y previene fallas asociadas a la acumulación de aire o necesidad de drenaje de la red. Su implementación responde



a buenas prácticas de ingeniería y a lo exigido por el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS 2000.



3.8 LÍNEA M4 – CAJA VÁLVULA PURGA Y VENTOSA

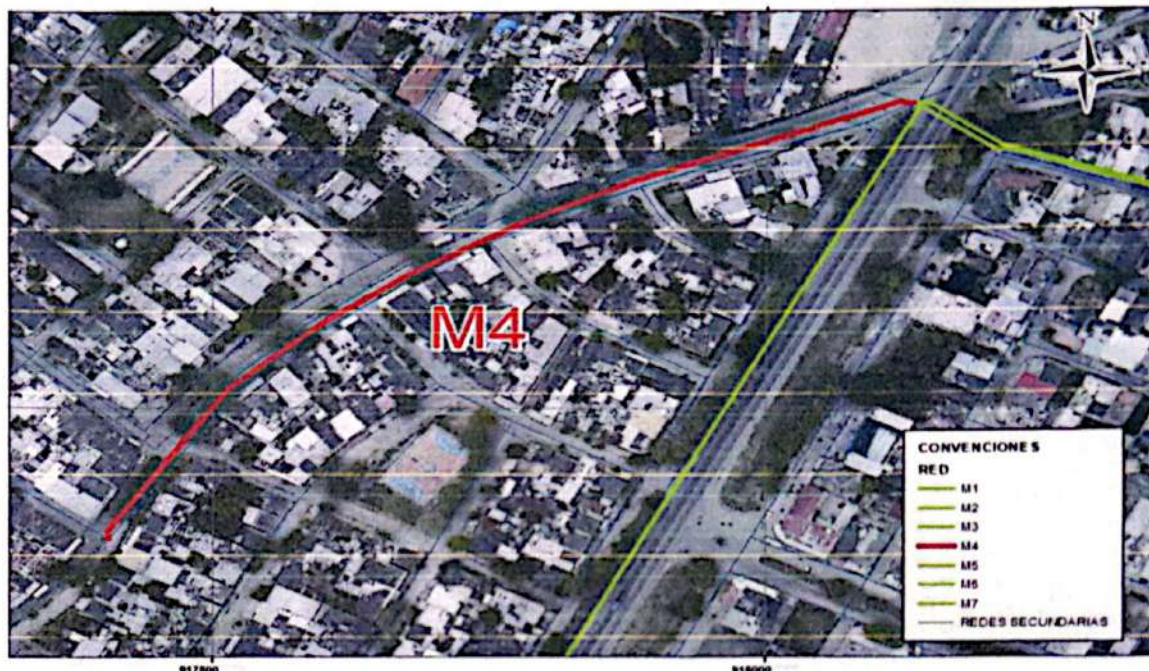
Este componente corresponde a una intervención localizada sobre la línea de conducción M4, en la cual se instalarán dispositivos hidráulicos de control tipo caja de válvula con purga y ventosa. Su finalidad es garantizar la correcta operación de la red, eliminando el aire acumulado en puntos altos y permitiendo el drenaje controlado en puntos bajos, lo cual mejora el desempeño hidráulico y la eficiencia operativa.

- Replanteo topográfico
- Excavaciones
- Instalación de ventosa y válvula de purga
- Caja de válvulas
- Conexiones hidráulicas y piezas especiales
- Ensayos hidráulicos
- Reposición del entorno

La ejecución de esta obra permite eliminar riesgos operativos asociados a la acumulación de aire o sedimentación en la línea, asegurando continuidad en el servicio, facilidad de mantenimiento y



cumplimiento normativo con lo dispuesto en el RAS 2000 y las buenas prácticas de ingeniería hidráulica.



Fuente: Consultor

3.9 LÍNEA M5 – CAJA VÁLVULA PURGA Y VENTOSA

La línea M5 forma parte de la red secundaria de distribución de agua potable del sistema de acueducto del municipio, y su adecuación mediante la instalación de una caja de válvula con ventosa y purga es clave para garantizar el buen funcionamiento hidráulico, prevenir obstrucciones y facilitar actividades de mantenimiento programado.

- Revisión de diseño y replanteo
- Obras preliminares y excavación
- Instalación de ventosa y purga
- Construcción de caja de válvula
- Interconexión con red existente
- Pruebas de funcionalidad
- Rellenos y reposición
- Señalización y codificación

Este tipo de estructura garantiza condiciones óptimas para la operación del sistema, permite sectorizar y evacuar el aire, minimiza daños por golpe de ariete y asegura la prestación del servicio



con eficiencia y continuidad. La incorporación de estos dispositivos se enmarca en las buenas prácticas de diseño hidráulico y mantenimiento de redes de acueducto.



Fuente: Consultor

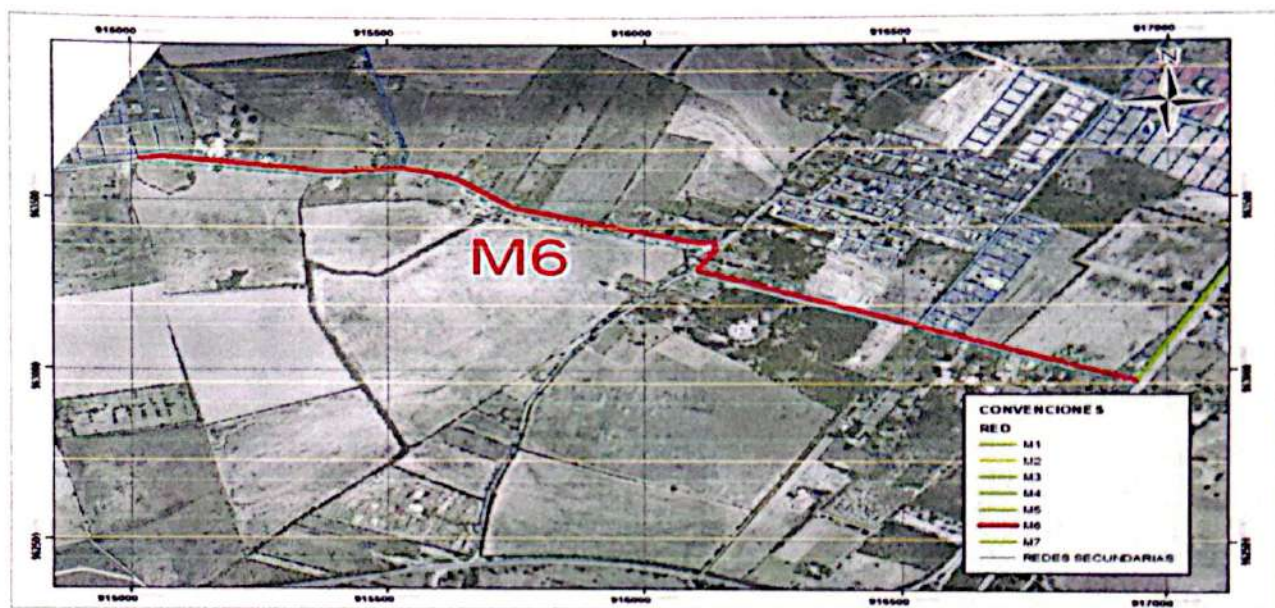
3.10 LÍNEA M6 – CAJA VÁLVULA PURGA Y VENTOSA

Esta obra consiste en la instalación de una estructura de control hidráulico sobre la línea M6, compuesta por una válvula de purga y una ventosa. Estas estructuras son fundamentales para mantener el rendimiento hidráulico del sistema, facilitando la eliminación del aire atrapado y el drenaje en caso de mantenimiento o emergencia.

- Estudios previos y localización
- Excavación y movimiento de tierra
- Suministro e instalación de dispositivos
- Construcción de cámara o caja
- Conexión con red existente
- Ensayos de operación
- Relleno, compactación y restitución
- Señalización y control



La incorporación de esta caja de control en la línea M6 asegura una operación eficiente del sistema, previene problemas hidráulicos derivados del atrapamiento de aire y mejora las condiciones para el mantenimiento y control del servicio. Su implementación se ajusta a la normativa vigente y responde a criterios técnicos de sostenibilidad, seguridad y eficiencia hidráulica.



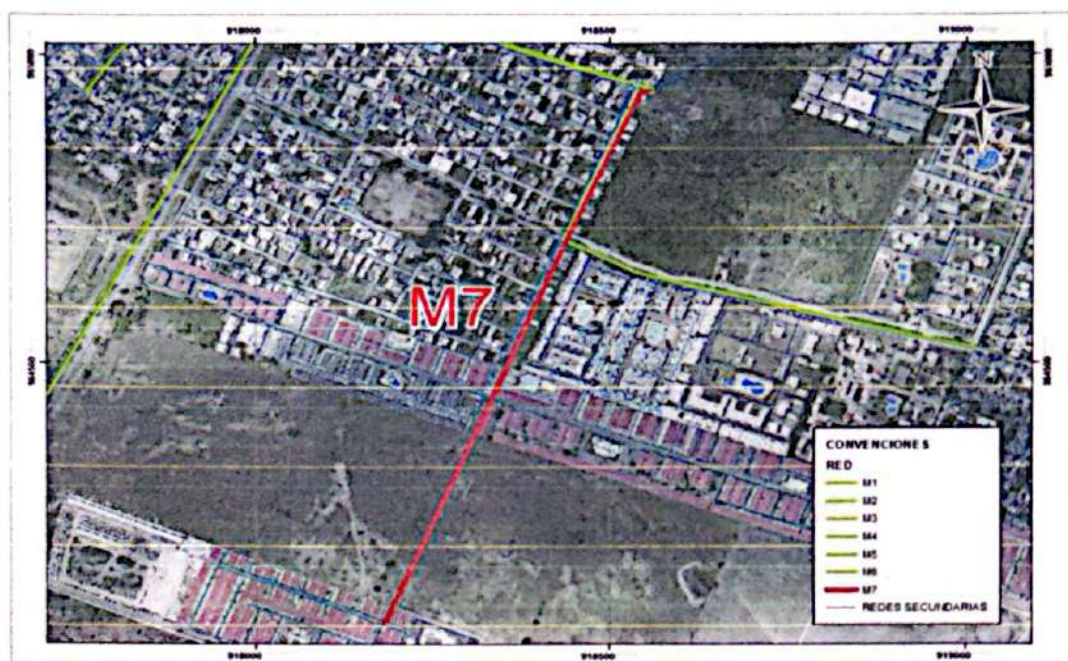
3.11 LÍNEA M7 – CAJA VÁLVULA PURGA Y VENTOSA

La intervención en la línea M7 incluye la construcción de una caja de válvula que alberga dispositivos de purga y ventosa, esenciales para el mantenimiento de condiciones hidráulicas óptimas en el sistema de distribución. Esta estructura cumple una función crítica en la evacuación de aire atrapado y el vaciado seguro de la red.

- Identificación del punto de intervención
- Excavación y adecuación del sitio
- Suministro e instalación de válvulas
- Construcción de caja en concreto reforzado
- Conexiones y anclajes
- Pruebas de presión y funcionalidad
- Rellenos y restitución del entorno
- Señalización y registro



Este componente mejora significativamente el comportamiento del sistema hidráulico en la línea M7, reduce riesgos por acumulación de aire o sobrepresión y optimiza la capacidad de respuesta operativa del prestador del servicio. Su ejecución se ajusta a los estándares del RAS y la normativa de infraestructura de servicios públicos domiciliarios.



Fuente: Consultor

3.12 RED DISTRIBUCIÓN 2

La Red de Distribución 2 forma parte de la infraestructura secundaria de distribución de agua potable dentro del área urbana priorizada en el proyecto. Esta red tiene como objetivo garantizar la cobertura del servicio en sectores críticos, asegurar presiones adecuadas y permitir la gestión sectorizada del sistema, optimizando así la operación y mantenimiento.

- Diseño y trazado
- Excavaciones
- Instalación de tuberías y accesorios
- Conexión con estructuras
- Relleno y compactación
- Reposición de superficies
- Pruebas y limpieza
- Señalización y registro



La ejecución de la Red de Distribución 2 permitirá ampliar la cobertura del servicio de agua potable, mejorar la presión en zonas con deficiencias hidráulicas y facilitar el control operativo y mantenimiento, cumpliendo con los estándares técnicos exigidos por el RAS 2000.



Fuente: Consultor

3.13 RED DISTRIBUCIÓN 3

La Red de Distribución 3 comprende uno de los tramos proyectados para extender y fortalecer el sistema de distribución de agua potable en sectores urbanos del municipio. Su implementación garantiza el abastecimiento continuo, mejora de presiones y cobertura en zonas de expansión poblacional o con deficiencias en la red actual.

- Estudio y replanteo topográfico
- Excavación de zanjas
- Instalación de tubería
- Accesorios hidráulicos
- Relleno y compactación
- Reposición superficial
- Pruebas y validación
- Señalización e identificación



La Red de Distribución 3 responde a la necesidad de mejorar las condiciones de abastecimiento de agua potable en sectores urbanos de Flandes, incrementando la confiabilidad, continuidad y cobertura del servicio. Esta intervención fortalece la infraestructura municipal y mejora la calidad de vida de los habitantes.



Fuente: Consultor

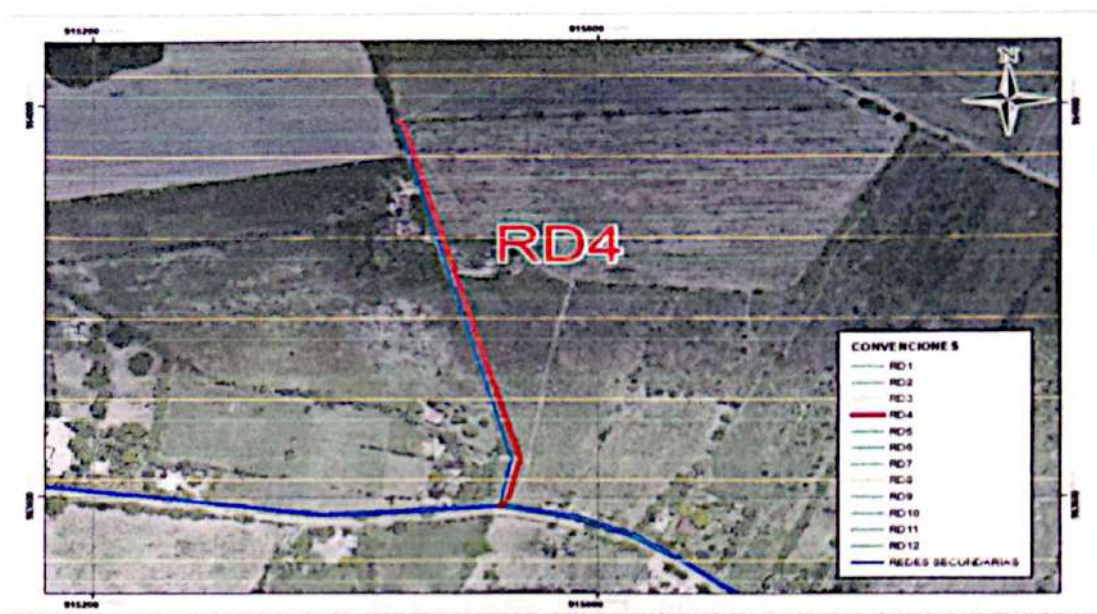
3.14 RED DISTRIBUCIÓN 4

La Red de Distribución 4 constituye un tramo complementario dentro del sistema de redes secundarias del proyecto, y tiene como objetivo abastecer eficientemente zonas con cobertura limitada y garantizar condiciones óptimas de presión y continuidad en el servicio de agua potable.

- Replanteo y trazado
- Excavación de zanjas
- Suministro e instalación de tuberías y accesorios
- Construcción de cajas de válvulas
- Relleno y compactación
- Reposición de superficies
- Pruebas hidráulicas y desinfección
- Señalización e identificación



La Red de Distribución 4 garantiza un abastecimiento confiable y continuo, reduce riesgos de fugas por deterioro de tuberías obsoletas y contribuye al cumplimiento de los estándares técnicos exigidos por el RAS. Su diseño responde a criterios de eficiencia hidráulica, facilidad de operación y sostenibilidad a largo plazo.



Fuente: Consultor

3.15 RED DISTRIBUCIÓN 6

La Red de Distribución 6 es una de las zonas estratégicas del sistema secundario del acueducto, orientada a atender sectores con crecimiento demográfico y requerimientos hidráulicos particulares. Su implementación permite optimizar la cobertura y presión del servicio de agua potable, así como mejorar el control y mantenimiento del sistema.

- Replanteo y estudios de trazado
- Excavación y obras preliminares
- Tubería y accesorios
- Cajas de válvulas y cámaras
- Relleno y compactación
- Reposición de superficies
- Pruebas hidráulicas
- Señalización y georreferenciación



La Red de Distribución 6 es clave para el equilibrio hidráulico del sistema de acueducto. Permite ampliar la cobertura, mejorar la presión en zonas críticas y preparar la infraestructura para atender la demanda futura. Su diseño y ejecución responden a criterios técnicos de sostenibilidad, eficiencia y cumplimiento normativo.



Fuente: Consultor

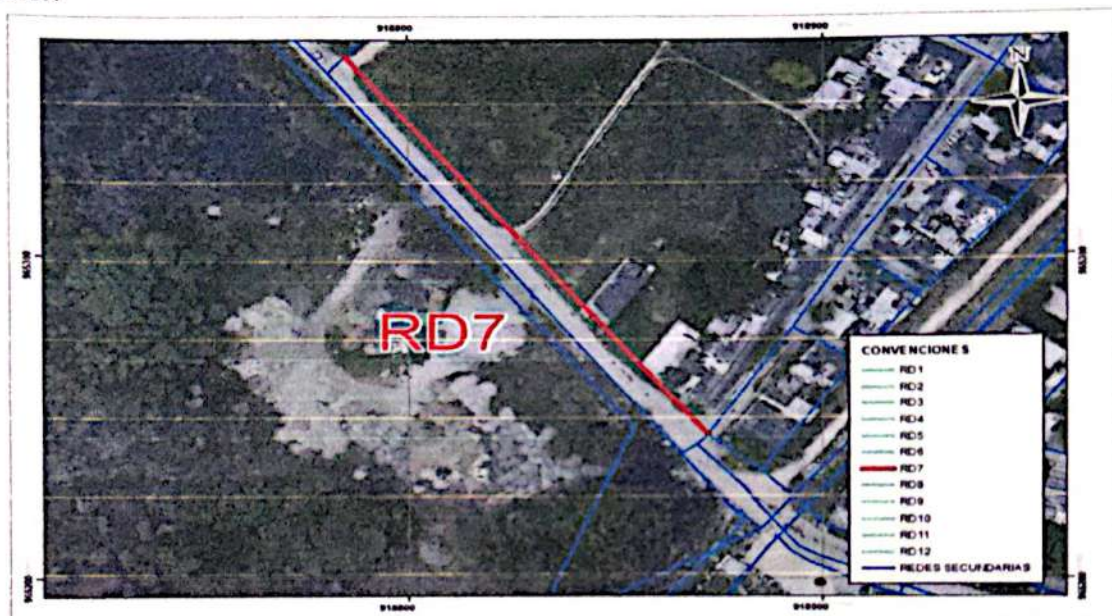
3.16 RED DISTRIBUCIÓN 7

La Red de Distribución 7 forma parte del sistema secundario que garantiza la cobertura del servicio en sectores urbanos priorizados del municipio. Su ejecución es fundamental para asegurar el suministro continuo y con presión adecuada, especialmente en zonas con crecimiento urbanístico o deficiencia en las redes actuales.

- Diseño y replanteo
- Excavación de zanjas:
- Instalación de tuberías y accesorios
- Construcción de cámaras de válvulas
- Relleno y compactación:
- Reposición de superficie:
- Pruebas hidráulicas:
- Señalización y registro



La ejecución de la Red de Distribución 7 fortalece el sistema hidráulico municipal, incrementa la confiabilidad del servicio, permite la expansión urbana controlada y mejora las condiciones sanitarias de los habitantes, cumpliendo con los lineamientos técnicos exigidos en el sector de agua potable.



Fuente: Consultor

3.17 EMPATES – RED DISTRIBUCIÓN 8 AL 13

Esta actividad comprende los trabajos necesarios para conectar los nuevos tramos de redes de distribución (tramos 8 al 13) con la infraestructura existente o con los tramos previamente ejecutados dentro del proyecto. Estos empates garantizan la continuidad hidráulica, la integración técnica de la red y la funcionalidad global del sistema de acueducto.

- Identificación y replanteo
- Corte y adecuación de redes existentes
- Instalación de piezas especiales
- Obras civiles de soporte
- Relleno y compactación
- Reposición de superficies
- Pruebas hidráulicas
- Registro y georreferenciación

Los empates de las redes de distribución 8 al 13 son esenciales para cerrar circuitos, permitir la operación integral del sistema y garantizar la cobertura total de la población beneficiaria. Su



CONSORCIO INTERFLANDES 25

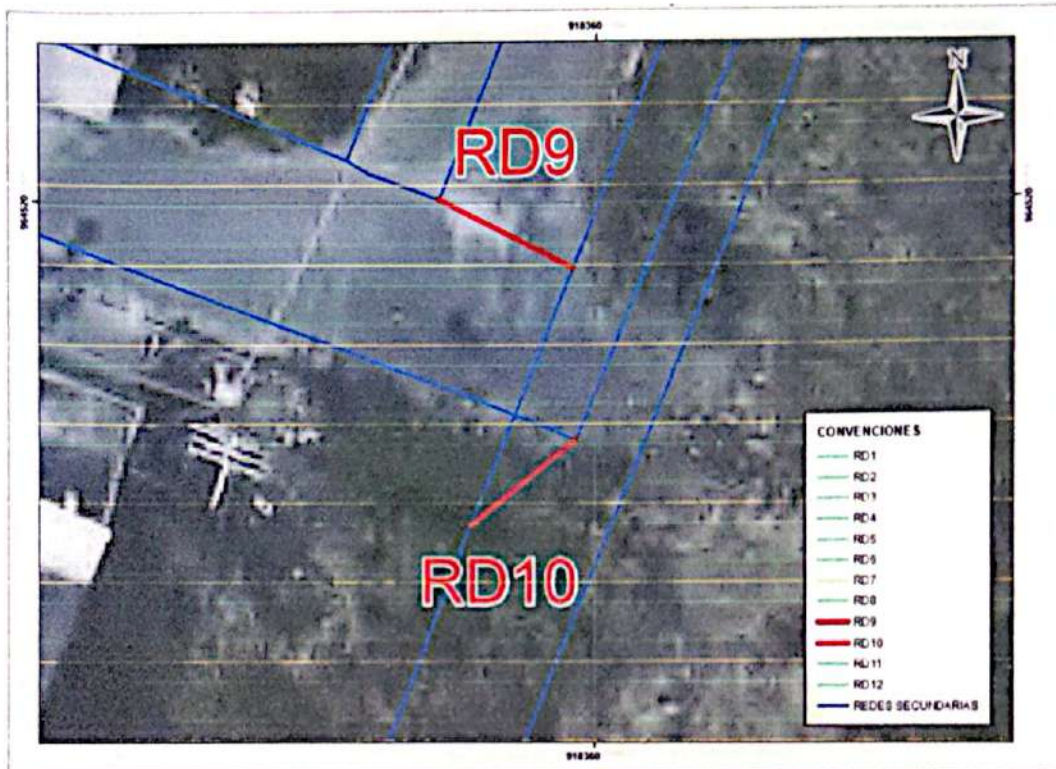
adecuada ejecución asegura la funcionalidad, eficiencia y sostenibilidad del proyecto de optimización del acueducto.



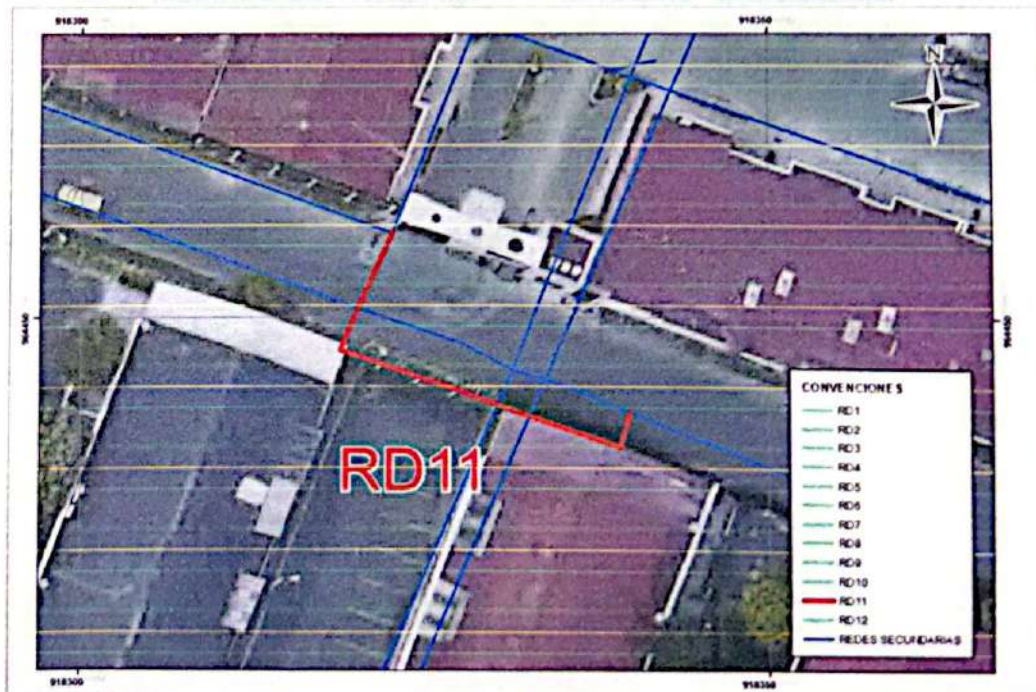
Fuente: Consultor



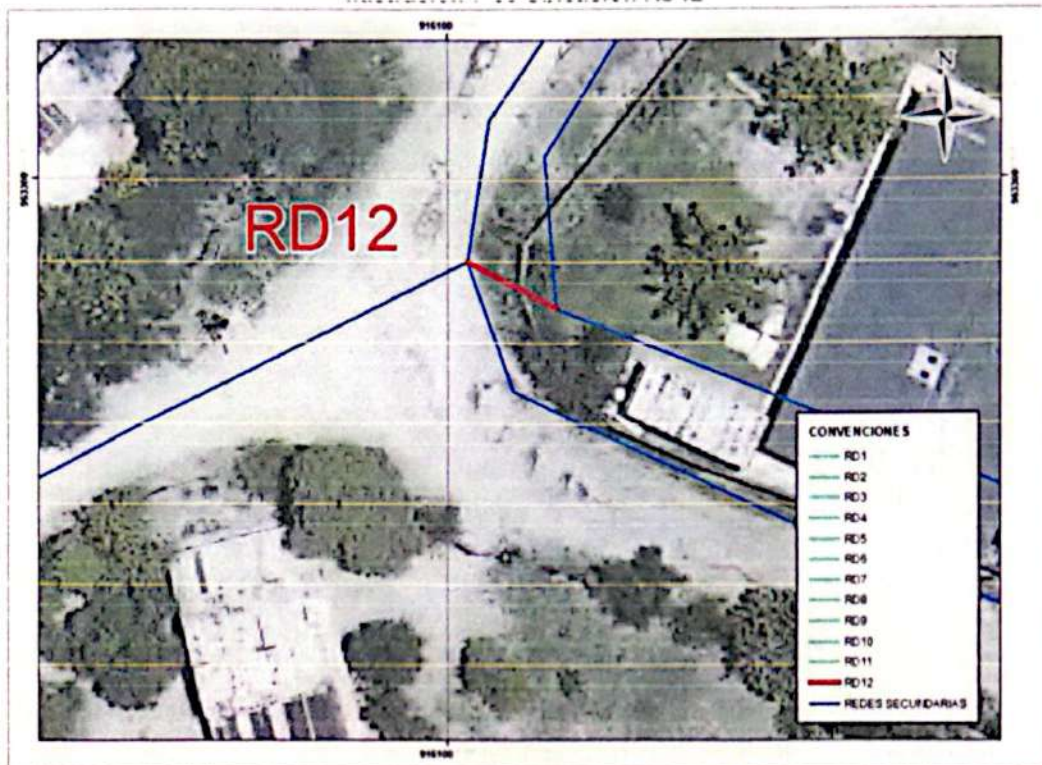
CONSORCIO INTERFLANDES 25



Fuente: Consultor



Fuente: Consultor





CONSORCIO INTERFLANDES 25

Obra.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA /
CONTRATISTA:	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025 /
REPRESENTANTE LEGAL	WILLIAM POLO POLANIA / C.C. 7.711.612 NEIVA (HUILA)
Nº CONTRATO	196 DE 2025 /
OBJETO DEL CONTRATO	"CONTRATAR LA OPTIMIZACION Y DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1"
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRECE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS (\$13.728.116.138)
VALOR DEL ANTICIPO	CUATRO MIL CIENTO DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE (\$4.118.434.841,40)
VALOR ACTA PARCIAL No 1	DOS MIL CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS COLOMBIANOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS. (\$ 2,059,724,672.81)
VALOR ACTA PARCIAL No 2	MIL CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS. \$ 1,168,718,962.66
PLAZO	SIETE (7) MESES /
FECHA DE INICIO	DEICISEIS (16) DE JUNIO DE 2025 /
FECHA DE TERMINACION INICIAL	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025 /
MODIFICATORIO (26/12/2025)	ADICIÓN Y PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE OBRA No. 196 DEL 10 DE JUNIO DE 2025.
VALOR ADICIONAL	CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TRES PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS. (195.293.503,29)
VALOR TOTAL	TRECE MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS. (\$ 13.923.409.641,29)
PLAZO ADICIONAL	DOS (2) MESES /
FECHA DE TERMINACION	QUINCE (15) DE MARZO DE 2026 /
SUPERVISOR	SECRETARÍA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA - ING. JOSE ARCESIO VARGAS BENITEZ



CONSORCIO INTERFLANDES 25

3.18 Información contrato de interventoría

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE FLANDES – TOLIMA
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERFLANDES 25 / NIT 901.953.899-1
REPRESENTANTE LEGAL	HERNA MAURICIO GOMEZ SOTO / C.C. 7.703.526 NEIVA (HUILA)
CONTRATO INTEVENTORÍA	0197 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: "CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES – FASE 1
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$777.194.669) MCTE
VALOR ACTA PARCIAL No 1	CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$ 166,552,818.00)
VALOR ACTA PARCIAL No 2	SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS UN MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS COLOMBIANOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$71.501.909,55).
PLAZO	SIETE (7) MESES
FECHA DE INICIO	DEICISEIS (16) DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACION	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025
MODIFICATORIO	ADICIÓN Y PRORROGA N° 01 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 197 DEL 10 DE JUNIO DE 2025.
VALOR ADICIONAL	TRECE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS COLOMBIANOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS (\$13.670.454,23).
VALOR TOTAL	SETECIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS. (\$790.865.123,23)
PLAZO ADICIONAL	HASTA EL 15 DE MARZO 2026
SUPERVISOR	SECRETARÍA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA – ING. JOSE ARCESIO VARGAS BENITEZ



3.19 ACTIVIDADES Y CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS EN EL PERIODO

Durante el presente periodo se ejecutaron las siguientes actividades:

4.3.1 Actividades Administrativas

Durante el periodo evaluado se adelantaron actividades administrativas, de planeación y de gestión interinstitucional orientadas a garantizar el adecuado desarrollo del Proyecto de Optimización del Sistema de Acueducto del Municipio de Flandes – Fase 1, bajo la supervisión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la interventoría del Consorcio Interflandes 25.

Estas actividades incluyeron el seguimiento a las obligaciones contractuales, la revisión y validación de la documentación técnica y administrativa presentada por el contratista, la coordinación permanente con la supervisión municipal y las entidades vinculadas al proyecto, así como la programación y control de actividades conforme al cronograma aprobado, con el fin de asegurar el cumplimiento de los lineamientos técnicos, administrativos y normativos aplicables.

Gestiones Iniciales y Administrativas del Contrato

Durante el periodo evaluado se realizó el Comité Técnico N.º 8, en el cual se socializó la Adición y Prórroga N.º 01 al Contrato de Interventoría N.º 197 del 10 de junio de 2025, así como la correspondiente modificación al Contrato de Obra N.º 196 de 2025 suscrito con el contratista.

Como resultado de dicho comité, se informó que la Adición y Prórroga N.º 01 fue legalizada mediante documento con fecha 26 de diciembre de 2025, estableciendo un plazo de dos (2) meses, el cual inicia a partir del 01 de enero de 2026, conforme a lo acordado entre las partes y a los procedimientos administrativos vigentes.

Visitas Técnicas y Coordinaciones

Las visitas técnicas, coordinaciones interinstitucionales, socializaciones comunitarias y actividades de gestión ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) desarrolladas durante el periodo evaluado se realizaron como parte del seguimiento, control y apoyo a la ejecución de las actividades incluidas para cobro en la presente acta, correspondientes a los frentes de Tubería Bypass, Líneas Matriz 1, 4 y 6, y Red de Distribución 1.



Dichas actividades permitieron verificar en campo las condiciones técnicas para la ejecución de los trabajos de excavación, rellenos, entibados, construcción de estructuras de pavimento y recuperación de superficies intervenidas, así como coordinar los permisos necesarios, socializar los cronogramas de obra con la comunidad y garantizar la implementación de las medidas ambientales y de seguridad industrial requeridas. ✓

4.3.2 Actividades Previas a Obra ✓

Demoliciones y adecuaciones

De manera previa al desarrollo de las actividades de excavación, relleno y reposición de pavimentos, se ejecutaron cortes y demoliciones de pavimento en los sectores correspondientes a la Tubería Bypass, Líneas Matriz 1, 4 y 6, y Red de Distribución 1, actividades necesarias para habilitar los frentes de trabajo y permitir la posterior ejecución de las obras incluidas en el presente cobro.

Así mismo, se realizaron adecuaciones y rehabilitación de las vías intervenidas, así como la limpieza y conformación de las zonas de trabajo, en sectores como Topacio, vía al aeropuerto y El Palmar, en concordancia con las actividades de reposición de pavimentos flexible y rígido contempladas dentro de las actividades objeto de cobro del periodo.

Apiques exploratorios

Previo a la ejecución de las actividades incluidas para cobro en la presente acta, se realizaron apiques exploratorios en los frentes correspondientes a la Tubería Bypass y la Línea Matriz 1, con el fin de identificar la localización y condiciones de las redes de servicios públicos existentes. Estas actividades permitieron definir los procedimientos de excavación, entibado y reposición de materiales, garantizando una ejecución segura y conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

4.3.3 Actividades de Obra ejecutadas durante el periodo

A continuación, se presenta el registro fotográfico correspondiente al periodo evaluado, en el cual se documenta la ejecución de las actividades de obra desarrolladas en los diferentes frentes de intervención del proyecto "Optimización del Sistema de Acueducto del Municipio de Flandes – Fase 1", correspondientes a las actividades incluidas para cobro en la presente acta.



CONSORCIO INTERFLANDES 25

Durante este periodo, la interventoría realizó seguimiento técnico permanente en campo, verificando que los procedimientos constructivos se ejecutaran conforme a las especificaciones técnicas contractuales, a la normatividad vigente y a las buenas prácticas constructivas aplicables a obras de redes de acueducto y reposición de infraestructura vial.

Las actividades de obra comprendieron excavaciones mecánicas a cualquier profundidad, así como excavaciones en material de roca consolidada en los sectores donde las condiciones del terreno así lo requirieron, principalmente en los frentes correspondientes a la Tubería Bypass y la Línea Matriz 6. Dichas excavaciones se ejecutaron garantizando el control de alineamientos y profundidades requeridas para el desarrollo de las obras.

Posteriormente, se realizaron rellenos con material seleccionado procedente de la excavación, así como rellenos con arena de peña (Tipo 7) y recebo seleccionado B-200, asegurando una adecuada compactación por capas y el cumplimiento de los parámetros de calidad exigidos para la estabilidad de las zanjas y la posterior reposición de superficies.

En los tramos que presentaron condiciones de excavación profunda, se implementó entibado continuo con láminas metálicas tipo E1A, garantizando la estabilidad de las zanjas y la seguridad del personal durante la ejecución de las actividades.

De manera complementaria, se efectuaron labores de cargue, transporte y disposición final de los materiales sobrantes, en cumplimiento de las disposiciones ambientales establecidas para el proyecto.

En lo correspondiente a la reposición de pavimentos, se ejecutaron actividades de corte y demolición de pavimento flexible hasta un espesor de $e = 10$ cm, mediante uso de martillo neumático cuando fue requerido, así como demolición de pavimento rígido en los frentes de la Línea Matriz 4. Posteriormente, se realizó la construcción de base granular, la aplicación de imprimación con emulsión asfáltica tipo CRL-1 y la colocación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19, garantizando la adecuada recuperación del ancho de las zanjas intervenidas.

En el caso de la Línea Matriz 4, se ejecutó la construcción de pavimento rígido con resistencia $MR = 43$ kg/cm², conforme a las especificaciones técnicas establecidas.

Las actividades ejecutadas se desarrollaron principalmente en los sectores de Las Quintas, Aproveitef, La Paz y áreas asociadas a la PTAP, manteniendo en todo momento la señalización preventiva, el orden y la limpieza de los frentes de trabajo.



CONSORCIO INTERFLANDES 25

Las condiciones climáticas durante el periodo fueron en general favorables, presentándose lluvias aisladas que no generaron afectaciones significativas sobre el desarrollo de las actividades programadas.

El registro fotográfico anexo respalda de manera visual la correcta ejecución de las actividades objeto de cobro, la calidad de los materiales empleados y el avance físico alcanzado durante el periodo evaluado.



Excavación a máquina a cualquier profundidad. Línea ByPass sector Aprovitef



CONSORCIO INTERFLANDES 25



Relleno con material seleccionado procedente de la excavación. Línea ByPass sector Aprovef



Suministro y colocación de recebo seleccionado B-200. Línea ByPass sector Aprovef



*Cargue, transporte y disposición final de materiales sobrantes producto de la excavación
Línea ByPass sector Aproveitf*



Imprimación con emulsión asfáltica tipo CRL-I. Línea ByPass sector Aproveitf



CONSORCIO INTERFLANDES 25



Suministro y colocación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para la recuperación del ancho de la zanja. Línea ByPass sector Aprovitef



Suministro y colocación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para la recuperación del ancho de la zanja. Línea ByPass sector Aprovitef



Corte y demolición de pavimento flexible hasta un espesor de $e = 10$ cm. Línea matriz 1 sector las Quintas



*Imprimación con emulsión asfáltica tipo **CRL-1** Línea matriz 1 sector las Quintas*



CONSORCIO INTERFLANDES 25



Suministro y colocación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para la recuperación del ancho de la zanja. Línea matriz 1 sector las Quintas



Corte y demolición de pavimento rígido. Línea matriz 4 sector la paz



Construcción de pavimento rígido con resistencia $MR = 43 \text{ kg/cm}^2$. Línea matriz 4 sector la Paz



Excavación mecánica en material tipo roca consolidada. Línea matriz 6 sector Topacio



Excavación a máquina a cualquier profundidad. Línea matriz 6 sector topacio



Corte y demolición de pavimento flexible hasta un espesor de $e = 10$ cm, mediante uso de martillo neumático. Línea matriz 6 sector Topacio.



Imprimación con emulsión asfáltica tipo CRL-1. Línea matriz 6 sector topacio



Suministro y colocación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para la recuperación del ancho de la zanja. Línea matriz 6 sector Topacio



Imprimación con emulsión asfáltica tipo CRL-1. Red Distribución 1 Sector Altagracia



Suministro y colocación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para la recuperación del ancho de la zanja. Red distribución 1 Sector Altagracia



CONSORCIO INTERFLANDES 25

3.20 Resumen Actividades y Cantidades de obra durante el presente periodo

CONDICIONES ACTUALIZADAS "ACTA DE MODIFICACIÓN DE MAYORES, MENORES CANTIDADES E INCORPORACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS No. 1			ACTA PARCIAL 3 - PRESENTE ACTA				TOTAL EJECUTADO ACUMULADO		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	VALOR
	TUBERIA BYPASS TANQUE ELEVADO				\$ 1,262,965,22 8.16		\$ 287,883,556.71		\$ 1,019,192,955.53
OBRA CIVIL									
3.2.1.1	EXCAVACION MECANICA					-	\$ -		
3.2.1.1.1	EXCAVACIÓN A MAQUINA A CUALQUIER PROFUNDIDAD	m³	1,984.72	\$ 18,177.00	\$ 36,076,255.4 4	227.92	\$ 4,142,901.84	1,874.39	\$ 34,070,787.03
3.3	RELLENOS (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)					-	\$ -		
3.3.1	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROCEDENTE DE LA EXCAVACIÓN	m³	193.80	\$ 31,579.00	\$ 6,120,010.20	- 273.89	-\$ 8,649,172.31	193.51	\$ 6,110,852.29
3.3.2	B-200 RECEBO SELECCIONADO	m³	835.40	\$ 112,314.00	\$ 93,827,115.6 0	440.98	\$ 49,528,227.72	805.74	\$ 90,495,882.36
3.3.3	RELLENO CON ARENA DE PEÑA (TIPO 7)	m³	471.99	\$ 88,078.00	\$ 41,571,935.2 2	334.74	\$ 29,483,229.72	430.92	\$ 37,954,571.76
	CARGUE, DESCARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES								
3.4.1	CARGUE Y DISPOSICIÓN DE SOBANTES	m³	1,891.54	\$ 2,793.00	\$ 5,283,071.22	670.19	\$ 1,871,840.67	1,674.94	\$ 4,678,107.42
3.4.2	TRANSPORTE MATERIAL DE EXCAVACIÓN	m³.K m	65,825.59	\$ 1,438.00	\$ 94,657,198.4 2	23,322.6 1	\$ 33,537,913.18	58,287.9 1	\$ 83,818,014.58
3.6	ENTIBADOS					-	\$ -		
3.6.1	ENTIBADO CONTINUO CON LÁMINAS METÁLICAS E1A	m2	3,254.65	\$ 40,089.00	\$ 130,475,663. 85	592.04	\$ 23,734,291.56	3,154.84	\$ 126,474,380.76
SUBTOTAL OBRA CIVIL				\$ 420,991,035.95			\$ 133,649,232.38		\$ 396,542,654.20
3.N.P.	ÍTEMS NO PREVISTOS								
3.N.P. 4.3.2	BASE GRANULAR	m³	438.35	\$ 168,647.00	\$ 73,926,412.4 5	374.34	\$ 63,131,317.98	374.34	\$ 63,131,317.98



CONSORCIO INTERFLANDES 25

3. N.P 1	CORTE Y DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE HASTA e=10CM	m2	1112.88	\$ 52,675.00	\$ 58,620,954.00	935.85	\$ 49,295,898.75	935.85	\$ 49,295,898.75
3. N.P 3	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 PARA RECUPERACIÓN ANCHO DE ZANJA.	m2	1112.88	\$ 192,362.00	\$ 214,075,822.56	206.30	\$ 39,684,280.60	206.30	\$ 39,684,280.60
3. N.P 4	IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFALTICA CRL-1	m2	1112.88	\$ 10,290.00	\$ 11,451,535.20	206.30	\$ 2,122,827.00	206.30	\$ 2,122,827.00
SUBTOTAL ITEMS NO PREVISTOS				\$ 358,074,724.21			\$ 154,234,324.33		\$ 154,234,324.33
	LÍNEA M1 -CAJA VALVULA PURGA Y VENTOSA				\$ 870,360,719.77		\$ 88,243,326.45		\$ 573,918,328.45
4.N.P.	ITEMS NO PREVISTOS								
4-N.P 1	CORTE Y DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE HASTA e=10CM	m2	500.30	\$ 52,675.00	\$ 26,353,302.50	354.75	\$ 18,686,456.25	354.75	\$ 18,686,456.25
4-N.P 4	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 PARA RECUPERACIÓN ANCHO DE ZANJA.	m2	500.30	\$ 192,362.00	\$ 96,238,708.60	354.75	\$ 68,240,419.50	354.75	\$ 68,240,419.50
4-N.P 5	IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFALTICA CRL-1	m2	500.30	\$ 10,290.00	\$ 5,148,087.00	354.75	\$ 3,650,377.50	354.75	\$ 3,650,377.50
SUBTOTAL ITEMS NO PREVISTOS				\$ 127,740,098.10			\$ 90,577,253.25		\$ 90,577,253.25
6.0.	LÍNEA M3 -CAJA VALVULA PURGA Y VENTOSA				\$ 846,740,039.98		\$ 8,230,513.86		\$ 485,036,692.86
OBRA CIVIL									
6.3	RELLENOS (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)						\$ -		
6.3.1	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROCEDENTE DE LA EXCAVACIÓN	m³	293.17	\$ 31,579.00	\$ 9,258,015.43	15.38	\$ -485,685.02	293.17	\$ 9,258,015.43
6.3.2	BASE GRANULAR	m³	351.34	\$ 168,647.00	\$ 59,252,436.98	-	\$ -	351.34	\$ 59,252,436.98
6.3.3	SUBBASE GRANULAR	m³	8.37	\$ 153,461.00	\$ 1,284,468.57	-	\$ -	-	\$ -
6.3.4	B-200 RECEBO SELECCIONADO	m³	409.50	\$ 112,314.00	\$ 45,992,583.00	-	\$ -	263.50	\$ 29,594,739.00
6.3.5	RELLENO CON ARENA DE PEÑA (TIPO 7)	m³	279.31	\$ 88,078.00	\$ 24,601,066.18	98.96	\$ 8,716,198.88	186.46	\$ 16,423,023.88



CONSORCIO INTERFLANDES 25

7.0.	LÍNEA M4 -CAJA VALVULA PURGA Y VENTOSA				\$ 430,573,049.81		\$ 34,061,726.44		\$ 321,045,887.83
OBRA CIVIL									
7.6	DEMOLICIÓN						\$ -		
7.6.1	CORTE, DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO	m2	441.12	\$ 48,908.00	\$ 21,574,296.96	342.14	\$ 16,733,383.12	408.70	\$ 19,988,699.60
7.13.1	PAVIMENTO						\$ -		
7.13.1.1	PAVIMENTO RÍGIDO (MR 43 KG/CM2)	m²	88.22	\$ 1,012,574.00	\$ 89,329,278.28	15.18	\$ 15,370,873.32	81.74	\$ 82,767,798.76
7. N.P.	ITEMS NO PREVISTOS								
7. N.P. 3	SUMINISTRO DE INSTALACION ANTISOL BLANCO	m2	367.60	\$ 5,325.00	\$ 1,957,470.00	367.60	\$ 1,957,470.00	367.60	\$ 1,957,470.00
SUBSUB-TOTAL ITEMS NO PREVISTOS					\$ 1,957,470.00		\$ 1,957,470.00		\$ 1,957,470.00
9.0.	LÍNEA M6 -CAJA VALVULA PURGA Y VENTOSA				\$ 1,768,863,617.77		\$ 683,256,006.32		\$ 1,630,312,274.92
OBRA CIVIL									
9.2.1.1	EXCAVACION MECANICA								
9.2.1.1.1	EXCAVACIÓN A MAQUINA A CUALQUIER PROFUNDIDAD	m3	1,866.78	\$ 18,177.00	\$ 33,932,460.06	- 1,519.49	-\$ 27,619,769.73	1,833.29	\$ 33,323,712.33
9.3	RELLENOS (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)								
9.3.1	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROCEDENTE DE LA EXCAVACIÓN	m³	1,278.38	\$ 31,579.00	\$ 40,369,962.02	405.89	\$ 12,817,600.31	1,226.44	\$ 38,729,748.76
9.3.2	BASE GRANULAR	m³	332.80	\$ 168,647.00	\$ 56,125,721.60	- 498.60	-\$ 84,087,394.20	332.80	\$ 56,125,721.60
9.3.3	SUBBASE GRANULAR	m³	8.37	\$ 153,461.00	\$ 1,284,468.57	-	\$ -	-	\$ -
9.3.4	B-200 RECEBO SELECCIONADO	m³	1,093.95	\$ 112,314.00	\$ 122,865,900.30	379.50	\$ 42,623,163.00	1,083.79	\$ 121,724,790.06
9.3.5	RELLENO CON ARENA DE PEÑA (TIPO 7)	m³	610.28	\$ 88,078.00	\$ 53,752,241.84	393.70	\$ 34,676,308.60	610.28	\$ 53,752,241.84
9.7	ENTIBADOS								
9.7.1	ENTIBADO CONTINUO CON LÁMINAS METÁLICAS E1A	m2	6,072.29	\$ 40,089.00	\$ 243,432,033.81	833.56	\$ 33,416,586.84	6,072.28	\$ 243,431,632.92
SUBSUBTOTAL OBRA CIVIL				\$ 741,480,043.57			\$ 11,826,494.82		\$ 677,594,590.42
9.N.P.	ITEMS NO PREVISTOS								



CONSORCIO INTERFLANDES 25

9-N.P 1	CORTE Y DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE HASTA e=10CM (CON MARTILLO NEUMATICO).	m2	832.00	\$ 52,675.00	\$ 43,825,600.00	815.70	\$ 42,966,997.50	815.70	\$ 42,966,997.50
9-N.P 4	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 PARA RECUPERACIÓN ANCHO DE ZANJA.	m2	832.00	\$ 192,362.00	\$ 160,045,184.00	832.00	\$ 160,045,184.00	832.00	\$ 160,045,184.00
9-N.P 5	IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFALTICA CRL-1	m2	832.00	\$ 10,290.00	\$ 8,561,280.00	832.00	\$ 8,561,280.00	832.00	\$ 8,561,280.00
9-N.P.7	EXCAVACIÓN MECÁNICA TIPO ROCA CONSOLIDADA	m3	1,425.00	\$ 322,706.00	\$ 459,856,050.00	1,425.00	\$ 459,856,050.00	1,425.00	\$ 459,856,050.00
SUBSUBTOTAL ITEMS NO VISTOS				\$ 672,288,114.00		\$ 671,429,511.50		\$ 671,429,511.50	
10	LÍNEA M7 -CAJA VALVULA PURGA Y VENTOSA				\$ 804,525,485.82		-\$ 2,426,349.71		\$ 242,255,246.92
OBRA CIVIL									
10.3	RELLENOS (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)								
10.3.1	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROCEDENTE DE LA EXCAVACIÓN	m³	180.51	\$ 31,579.00	\$ 5,700,325.29	- 159.03	-\$ 5,022,008.37	178.70	\$ 5,643,167.30
10.3.2	BASE GRANULAR	m³	265.87	\$ 168,647.00	\$ 44,838,177.89	-	\$ -	9.40	\$ 1,585,281.80
10.3.3	SUBBASE GRANULAR	m³	8.37	\$ 153,461.00	\$ 1,284,468.57	-	\$ -	-	\$ -
10.3.4	B-200 RECEBO SELECCIONADO	m³	605.21	\$ 112,314.00	\$ 67,973,555.94	-	\$ -	140.18	\$ 15,744,176.52
10.3.5	RELLENO CON ARENA DE PEÑA (TIPO 7)	m³	269.78	\$ 88,078.00	\$ 23,761,682.84	29.47	\$ 2,595,658.66	82.34	\$ 7,252,342.52
SUBSUBTOTAL OBRA CIVIL				\$ 438,411,906.98		-\$ 2,426,349.71		\$ 167,167,339.08	
11	RED DISTRIBUCIÓN 1				\$ 123,895,004.11		\$ 1,430,562.88		\$ 64,298,577.31
OBRA CIVIL									
11.3	RELLENOS (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)								
11.3.1	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROCEDENTE DE LA EXCAVACIÓN	m³	34.88	\$ 31,579.00	\$ 1,101,475.52	- 23.20	-\$ 732,632.80	34.88	\$ 1,101,475.52
11.3.2	BASE GRANULAR	m³	69.76	\$ 168,647.00	\$ 11,764,814.72	-	\$ -	69.76	\$ 11,764,814.72



CONSORCIO INTERFLANDES 25

11.3.3	B-200 RECEBO SELECCIONADO	m³	115.10	\$ 112,314.00	\$ 12,927,341.40	-	\$ -	52.32	\$ 5,876,268.48
11.3.4	RELLENO CON ARENA DE PEÑA (TIPO 7)	m³	42.19	\$ 88,078.00	\$ 3,716,010.82	24.56	\$ 2,163,195.68	38.43	\$ 3,384,837.54
SUBSUBTOTAL OBRA CIVIL				\$ 69,851,498.31			\$ 1,430,562.88		\$ 55,512,661.31
11.N.P.	ITEMS NO PREVISTOS								
11-N.P. 1	CORTE Y DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE HASTA e=10CM (CON MARTILLO NEUMÁTICO).	m²	175.40	\$ 52,675.00	\$ 9,239,195.00	168.07	\$ 8,853,087.25	168.07	\$ 8,853,087.25
11-N.P. 4	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 PARA RECUPERACIÓN ANCHO DE ZANJA.	m²	175.40	\$ 192,362.00	\$ 33,740,294.80	168.07	\$ 32,330,281.34	168.07	\$ 32,330,281.34
11-N.P. 5	IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFALTICA CRL-1	m²	175.40	\$ 10,290.00	\$ 1,804,866.00	168.07	\$ 1,729,440.30	168.07	\$ 1,729,440.30
SUBSUBTOTAL ITEMS NO PREVISTOS				\$ 44,784,355.80			\$ 42,912,808.89		\$ 42,912,808.89
13	RED DISTRIBUCIÓN 3				\$ 104,199,333.04		\$ 3,359,091.88		\$ 98,327,491.14
OBRA CIVIL									
13.3.1	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROCEDENTE DE LA EXCAVACIÓN	m³	106.76	\$ 31,579.00	\$ 3,371,374.04	0.76	\$ 24,000.04	106.76	\$ 3,371,374.04
13.3.2	SUBBASE GRANULAR	m³	106.76	\$ 153,461.00	\$ 16,383,496.36	-	\$ -	106.76	\$ 16,383,496.36
13.3.3	B-200 RECEBO SELECCIONADO	m³	77.91	\$ 112,314.00	\$ 8,750,383.74	-	\$ -	77.91	\$ 8,750,383.74
13.3.4	RELLENO CON ARENA DE PEÑA (TIPO 7)	m³	64.57	\$ 88,078.00	\$ 5,687,196.46	38.32	\$ 3,375,148.96	64.57	\$ 5,687,196.46
13.4	CARGUE, DESCARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES								
13.4.1	CARGUE Y DISPOSICIÓN DE SOBANTES	m³	269.57	\$ 2,793.00	\$ 752,909.01	0.76	\$ 2,122.68	269.57	\$ 752,909.01
13.4.2	TRANSPORTE MATERIAL DE EXCAVACIÓN	m³.Km	9,381.04	\$ 1,438.00	\$ 13,489,935.52	26.38	\$ 37,934.44	9,381.04	\$ 13,489,935.52
SUBSUBTOTAL OBRA CIVIL				\$ 86,641,333.24			\$ 3,359,091.88		\$ 81,277,941.34
15	RED DISTRIBUCIÓN 6				\$ 262,564,332.50		\$ 29,969,108.68		\$ 201,552,692.44
OBRA CIVIL									
15.6	DEMOLICIÓN								



CONSORCIO INTERFLANDES 25

15.6.1	CORTE, DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO	m2	120.00	\$ 48,908.00	\$ 5,868,960.00	119.19	\$ 5,829,344.52	119.19	\$ 5,829,344.52
15.10.1	PAVIMENTO								
15.10.1.1	PAVIMENTO RÍGIDO (MR 43 KG/CM2)	m³	24.00	\$ 1,012,574.00	\$ 24,301,776.00	23.84	\$ 24,139,764.16	23.84	\$ 24,139,764.16
SUBSUBTOTAL OBRA CIVIL				\$ 229,083,871.02		\$ 29,969,108.68			\$ 169,185,415.96
16	RED DISTRIBUCIÓN 7				\$ 53,081,644.54		\$ -		\$ 49,076,380.56
OBRA CIVIL									

TOTAL OBRA	\$ 9,324,803,048.87		\$ 1,176,919,460.96		\$ 3,821,986,089.50
TOTAL SUMINISTRO	\$ 4,598,606,592.42		\$ -		\$ 1,560,764,474.77
VALOR TOTAL	\$ 13,923,409,641.29		\$ 1,176,919,460.96		\$ 5,382,750,564.27



3.21 Relación y análisis resultados de laboratorio y de campo

Durante el periodo comprendido entre el 16 de noviembre de 2025 y el 25 de enero de 2026, la interventoría realizó actividades de seguimiento y verificación técnica a los materiales y procesos constructivos empleados en los diferentes frentes de obra intervenidos, mediante inspecciones en campo, revisión de la documentación técnica presentada por el contratista y análisis de los resultados de ensayos de laboratorio disponibles para las actividades ejecutadas.

El control efectuado estuvo asociado a las actividades de excavación, rellenos con material seleccionado, arena de peña y recebo B-200, construcción de base granular, entibados y reposición de pavimentos flexibles y rígidos, de acuerdo con los alcances establecidos en el contrato y el periodo objeto de la presente acta.

Así mismo, se realizó seguimiento en campo a los procedimientos de compactación, conformación de capas y reposición de pavimentos, verificando la correspondencia entre las actividades ejecutadas y los registros técnicos reportados, sin que lo anterior constituya certificación o aprobación definitiva de calidad.

Para las actividades de pavimento flexible, se efectuó seguimiento a la aplicación de imprimación con emulsión asfáltica tipo CRL-1 y a la colocación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19; de igual forma, para la reposición de pavimento rígido en la Línea Matriz 4, se realizó la verificación documental y visual de los procedimientos constructivos empleados.

3.22 Cambio De Especificaciones o Detalles Del Proyecto

Durante el periodo evaluado no se presentaron modificaciones formales en el alcance, especificaciones técnicas, planos, cantidades de obra, cronograma ni condiciones contractuales del proyecto. Las actividades continuaron desarrollándose conforme a lo establecido en el contrato y sus documentos anexos. No obstante, se deja constancia de que las situaciones técnicas y administrativas identificadas durante el Comité de Seguimiento y Visita Técnica del 25 de julio de 2025 corresponden a un proceso de análisis y gestión que se mantiene vigente, el cual dio lugar a la elaboración de documentos posteriores de carácter justificativo y modificadorio, tanto por parte del contratista de obra como de la interventoría.



CONSORCIO INTERFLANDES 25

En este contexto, y como continuación del mismo análisis iniciado en la fecha anteriormente referenciada, durante el periodo se presentaron los siguientes antecedentes documentales:

- Acta de Justificación y Modificatoria del Contrato de Obra, en la cual se exponen las condiciones técnicas, constructivas y de campo que sustentan la necesidad de ajustes asociados a interferencias físicas, condiciones no previstas en el terreno, tipologías de pavimento existentes, localización de infraestructura crítica y requerimientos operativos del sistema de acueducto.
- Acta de Justificación y Modificatoria del Contrato de Interventoría, mediante la cual se deja registro del análisis técnico-administrativo correspondiente, en coherencia con las situaciones identificadas en obra y con el seguimiento a las condiciones reales de ejecución del proyecto.

Ambos documentos recogen y desarrollan las observaciones relacionadas principalmente con:

- Interferencias en la localización y replanteo de la Estación de Bombeo de Agua Tratada (EBAT).
- Condiciones técnicas particulares en las casetas de bombeo del sistema de captación.
- Diferencias entre las tipologías de pavimento existentes en campo y las previstas en los diseños aprobados.
- Restricciones operativas, espaciales y de permisos que inciden en la programación de los frentes de obra.

En consecuencia, si bien no se registraron modificaciones formales ejecutadas durante el periodo, las situaciones descritas continúan en proceso de gestión y seguimiento por parte de los actores del proyecto, conforme a los análisis técnicos y administrativos consignados en los documentos mencionados.



3.23 Control de equipos

Durante el periodo evaluado, la interventoría realizó actividades de seguimiento y control a los equipos y maquinaria empleados por el contratista en la ejecución de las actividades de obra correspondientes a los frentes de Tubería Bypass, Líneas Matriz 1, 4 y 6, y Red de Distribución 1. El control efectuado consistió en la verificación periódica en campo de la disponibilidad, ubicación, tiempo de uso y condiciones operativas de la maquinaria utilizada para el desarrollo de las actividades de excavación, rellenos, entibados, transporte de materiales y reposición de pavimentos, como apoyo al cumplimiento del cronograma de obra, sin que ello constituya certificación del estado mecánico de los equipos.

Durante el presente periodo se evidenció la utilización de los siguientes equipos, asociados a las actividades ejecutadas:

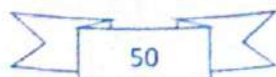
- Retroexcavadora: empleada en las actividades de excavación mecánica a cualquier profundidad, excavación en material tipo roca consolidada, cargue de material producto de la excavación y conformación de zanjas.
- Volqueta (camión volcó): utilizada para el transporte de material de excavación, recibos, arenas, base granular y disposición de escombros y materiales sobrantes.
- Compactador manual tipo canguro: empleado en la compactación de material seleccionado, arena de peña y recebo B-200, principalmente en espacios confinados y zonas de difícil acceso.
- Cortadora de pavimento y martillo neumático: utilizados para el corte y demolición de pavimento flexible y rígido en los frentes intervenidos.
- Estación Total: utilizada para labores de replanteo, control geométrico y seguimiento de alineamientos y niveles de las excavaciones y frentes de obra, facilitando la ejecución secuencial de las actividades constructivas.

En cumplimiento de las funciones asignadas a la interventoría, se realizó la revisión de la documentación aportada por el contratista, relacionada con la maquinaria y equipos dispuestos para la ejecución del contrato, dejando registro de dicha información como soporte del seguimiento realizado durante el periodo evaluado.

4. INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

4.1 Estado general del contrato

Durante el periodo comprendido entre el 16 de noviembre de 2025 y el 25 de enero de 2026, el contrato continuó en fase de ejecución, desarrollándose las actividades programadas en los frentes habilitados conforme a la planeación establecida.





CONSORCIO INTERFLANDES 25

De manera general, el desarrollo del contrato se ha efectuado dentro de los parámetros técnicos, administrativos y contractuales definidos, con avance en las actividades previstas para el periodo, sin que se hayan presentado situaciones que impidieran la continuidad de la ejecución o generaran suspensión de las labores.

Las actividades ejecutadas durante el periodo fueron objeto de seguimiento y control por parte de la interventoría, en el marco de sus funciones, manteniéndose la coordinación entre las partes involucradas para el desarrollo del proyecto. Las situaciones técnicas y administrativas identificadas han sido registradas y se encuentran sujetas a los procesos de gestión y seguimiento correspondientes, sin que a la fecha constituyan modificaciones formales al contrato.

4.2 Control De Pólizas

A.- Contrato de Obra

Las pólizas contractuales que respaldan las garantías solicitadas por parte de la entidad fueron tomadas con la compañía aseguradora SEGUROS MUNDIAL

Asegurado: MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA
Tomador: CONSORCIO ACUAFLANDES2025

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL				
PÓLIZA No.:	ANEXO No.:	ASEGURADORA:	NIT:	FECHA DE APROBACIÓN:
I-100045065	0	SEGUROS MUNDIAL	860.037.013-6	16/06/2025
AMPARO:		SUMA ASEGURADA:	VIGENTE DESDE:	VIGENTE HASTA:
CUMPLIMIENTO		\$ 1.372.811.613,80	11/06/2025	30/06/2026
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		\$ 686.405.806,90	11/06/2025	31/12/2028
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		\$ 2.745.623.227,60	31/12/2026	31/12/2030
MANEJO DEL ANTICIPO		\$ 4.118.434.841,40	11/06/2025	30/06/2026

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL				
PÓLIZA No.:	ANEXO No.:	ASEGURADORA:	NIT:	FECHA DE APROBACIÓN:
I-100011426	0	SEGUROS MUNDIAL	860.037.013-6	16/06/2025
AMPARO:		SUMA ASEGURADA:	VIGENTE DESDE:	VIGENTE HASTA:
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES		\$ 711.750.000,00	13/06/2025	31/12/2025
PATRONAL		\$ 711.750.000,00	13/06/2025	31/12/2025
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		\$ 711.750.000,00	13/06/2025	31/12/2025
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		\$ 711.750.000,00	13/06/2025	31/12/2025



CONSORCIO INTERFLANDES 25

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL				
PÓLIZA No.:	ANEXO No.:	ASEGURADORA:	NIT:	FECHA DE APROBACIÓN:
I-100045065	2	SEGUROS MUNDIAL	860.037.013-6	
AMPARO:		SUMA ASEGURADA:	VIGENTE DESDE:	VIGENTE HASTA:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		\$1.372.811.613,80	11/06/2025	30/06/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		\$686.405.806,90	11/06/2025	31/12/2028
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		\$2.75.623.227,60	31/12/2025	31/12/2030
MANEJO DEL ANTICIPO		\$4.118.434.841,40	11/06/2025	30/06/2026

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL				
PÓLIZA No.:	ANEXO No.:	ASEGURADORA:	NIT:	FECHA DE APROBACIÓN:
I-100045065	2	SEGUROS MUNDIAL	860.037.013-6	
AMPARO:		SUMA ASEGURADA:	VIGENTE DESDE:	VIGENTE HASTA:
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES		\$ 711.750.000,00	13/06/2025	31/12/2025
PATRONAL		\$ 711.750.000,00	13/06/2025	31/12/2025
CONTRATISTAS Y SUB-CONTRATISTAS		\$ 711.750.000,00	13/06/2025	31/12/2025
VINCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		\$ 711.750.000,00	13/06/2025	31/12/2025
RESPONSABILIDAD CIVIL		\$ 711.750.000,00	13/06/2025	31/12/2025

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL				
PÓLIZA No.:	ANEXO No.:	ASEGURADORA:	NIT:	FECHA DE APROBACIÓN:
I-100045065	3	SEGUROS MUNDIAL	860.037.013-6	
AMPARO:		SUMA ASEGURADA:	VIGENTE DESDE:	VIGENTE HASTA:
CUMPLIMIENTO		\$ 1.392.340.964,10	26/12/2025	05/09/2026
PRESTACIONES SOCIALES		\$ 696.170.482,05	26/12/2025	05/03/2029
ESTABILIDAD DE LA OBRA		\$ 2.784.681.928,20	05/03/2026	05/03/2031
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO		\$ 4.177.022.892,30	16/06/2025	05/09/2026



CONSORCIO INTERFLANDES 25

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL				
PÓLIZA No.:	ANEXO No.:	ASEGURADORA:	NIT:	FECHA DE APROBACIÓN:
I-100045065	3	SEGUROS MUNDIAL	860.037.013-6	
AMPARO:		SUMA ASEGURADA:	VIGENTE DESDE:	VIGENTE HASTA:
AMPARO BASICO – PREDIOS – LABORES Y OPERACIONES		\$ 711.750.000,00		
PATRONAL		\$ 711.750.000,00		
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		\$ 711.750.000,00		
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		\$ 711.750.000,00		

Las pólizas del contrato se encuentran vigentes durante el periodo evaluado, sin que se hayan presentado modificaciones diferentes a las derivadas de los ajustes contractuales formalizados. Se aclara que la póliza identificada como "Anexo 01" fue cancelada debido a un error en la digitación de la información, razón por la cual no se incluye dentro del presente informe.

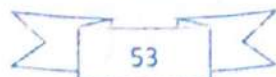
Así mismo, para el periodo comprendido entre el 16 de noviembre de 2025 y el 25 de enero de 2026, fue anexada la Póliza N.º 3 del contratista, como consecuencia de la Adición y Prórroga del contrato, conforme a lo establecido en los documentos de modificación contractual presentados, los cuales hacen parte de los soportes del presente informe.

B.- Contrato de Interventoría.

Las pólizas contractuales que respaldan las garantías solicitadas por parte de la entidad fueron tomadas con la compañía Seguros Mundial

Asegurado: MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA
Tomador: CONSORCIO INTERFLANDES 25

PÓLIZA DE SEGURO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA				
PÓLIZA No.:	ANEXO No.:	ASEGURADORA:	NIT:	FECHA DE APROBACIÓN:
CHU-100049672	0	SEGUROS MUNDIAL	860.037.013-6	
AMPARO:		SUMA ASEGURADA:	VIGENTE DESDE:	VIGENTE HASTA:
CUMPLIMIENTO		\$ 77.719.466,90		11/06/2026
PRESTACIONES SOCIALES		\$ 38.859.733,45	11/06/2025	11/01/2029
CALIDAD DEL SERVICIO		\$ 233.158.400,70	11/01/2026	11/01/2031



CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

161



CONSORCIO INTERFLANDES 25

PÓLIZA DE SEGURO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA				
PÓLIZA No.:	ANEXO No.:	ASEGURADORA:	NIT:	FECHA DE APROBACIÓN:
CHU-100049672	2	SEGUROS MUNDIAL	860.037.013-6	
AMPARO:		SUMA ASEGURADA:	VIGENTE DESDE:	VIGENTE HASTA:
CUMPLIMIENTO		\$ 77.719.466,90	16/06/2025	16/07/2026
PRESTACIONES SOCIALES		\$ 38.859.733,45	16/06/2025	16/01/2029
CALIDAD DEL SERVICIO		\$ 233.158.400,70	16/01/2026	16/01/2031

PÓLIZA DE SEGURO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA				
PÓLIZA No.:	ANEXO No.:	ASEGURADORA:	NIT:	FECHA DE APROBACIÓN:
CHU-100049672	3	SEGUROS MUNDIAL	860.037.013-6	
AMPARO:		SUMA ASEGURADA:	VIGENTE DESDE:	VIGENTE HASTA:
CUMPLIMIENTO		\$ 79.086.512,30	26/12/2025	16/09/2026
PRESTACIONES SOCIALES		\$ 39.543.256,15	26/12/2025	16/03/2029
CALIDAD DEL SERVICIO		\$ 237.259.536,90	16/03/2026	16/03/2031

Las pólizas correspondientes al Contrato de Interventoría se encuentran vigentes durante el periodo evaluado, sin que se hayan presentado modificaciones distintas a las derivadas de los ajustes contractuales formalizados. Se aclara que la póliza identificada como "Anexo 01" fue cancelada debido a un error en la digitación de la información, razón por la cual no se incluye dentro del presente informe.

Así mismo, durante el periodo comprendido entre el 16 de noviembre de 2025 y el 25 de enero de 2026, fue anexada la Póliza N.º 3 de la interventoría, en atención a la Adición y Prórroga del contrato, conforme a los documentos de modificación contractual que hacen parte integral de los soportes del presente informe.

4.3 Control y análisis de programación de obra

El presente análisis tiene como finalidad evaluar la coherencia entre la programación de obra establecida y el avance físico y financiero alcanzado, identificando las causas del retraso, su impacto en la ejecución del contrato y las medidas correctivas requeridas para recuperar la programación.



CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



De acuerdo con el estado actual de la ejecución de la obra la programación vs la ejecución de la obra se encuentra como lo indica la siguiente tabla:

ACUMULADO PROGRAMADO	72.87%	\$ 10,146,003,554
ACUMULADO EJECUTADO	73.68%	\$ 10,258,724,922

El análisis comparativo y lo ejecutado permite concluir que el avance de obra mantiene coherencia con la ruta crítica definida, garantizando el cumplimiento de los plazos contractuales. Así mismo, se recomienda continuar con el monitoreo periódico de la programación para anticipar posibles retrasos y establecer medidas correctivas oportunas en caso de ser necesarias.

4.4 Control De Personal

Durante el periodo evaluado, la interventoría realizó el seguimiento y control del personal vinculado al proyecto, llevando registro diario de la presencia del personal del contratista, información que fue consignada en la bitácora de obra, como parte de las actividades de control administrativo. Al término del presente periodo, el contratista contó con una nómina promedio de veintitrés (23) personas, distribuidas de la siguiente manera:

- Área Administrativa: Nueve (9) personas.
- Área Técnica de Apoyo: Seis (6) personas.
- Área Operativa: Ocho (8) personas.

Así mismo, la interventoría dispuso de un equipo conformado por cinco (5) personas, entre profesionales y técnicos, quienes desarrollaron actividades de seguimiento y control a los diferentes procesos administrativos, técnicos y constructivos asociados a las actividades ejecutadas durante el periodo evaluado.

4.4.1 Administrativo

Durante el periodo comprendido entre el 16 de noviembre de 2025 y el 25 de enero de 2026, el contratista mantuvo el personal administrativo, técnico y profesional requerido para la ejecución del objeto contractual, disponiendo de los recursos humanos necesarios para el desarrollo de las actividades programadas en los frentes de obra habilitados durante el periodo evaluado.



Así mismo, se contó con personal técnico y profesional de apoyo, conforme a las necesidades operativas y administrativas del proyecto, lo cual permitió la atención de los diferentes procesos de coordinación, seguimiento y control asociados a la ejecución de las actividades objeto de la presente acta.

De acuerdo con la información consignada en el informe anexo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se realizó el seguimiento al personal operativo y administrativo del contratista durante el periodo evaluado, quedando dichos registros como soporte documental del control efectuado, sin que ello constituya certificación o aprobación definitiva por parte de la interventoría.

4.4.2 Control de cumplimiento de obligaciones salariales y parafiscales.

Durante el periodo comprendido entre el 16 de noviembre de 2025 y el 25 de enero de 2026, la interventoría realizó seguimiento y verificación documental al cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista relacionadas con el pago de salarios, aportes al sistema de seguridad social integral y contribuciones parafiscales, como parte de las actividades de control administrativo establecidas en el contrato de obra.

Para tal efecto, se solicitó al contratista la presentación periódica de la documentación soporte, correspondiente a contratos laborales, afiliaciones al sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y aportes parafiscales del personal vinculado al proyecto, con el fin de verificar la consistencia de la información reportada.

De acuerdo con la documentación presentada durante el periodo evaluado, no se evidenciaron situaciones reportadas que indiquen incumplimientos relacionados con estas obligaciones contractuales, sin perjuicio de las verificaciones posteriores que puedan realizarse en el marco de los controles establecidos.

Adicionalmente, se realizó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la entrega de dotación, suministro y uso de elementos de protección personal (EPP) y la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para el personal vinculado. En caso de identificarse situaciones que no se ajusten a lo establecido contractualmente o a la normatividad vigente, la interventoría procederá a informar y requerir las acciones correctivas correspondientes, pudiendo restringir el acceso a los frentes de obra hasta tanto se subsanen dichas condiciones.



5. GESTIÓN DE INTERVENTORÍA

5.1 Revisión del proyecto y supervisión de obra.

La revisión del proyecto y la supervisión de las actividades de obra durante el periodo evaluado se realizaron con el personal profesional y técnico asignado por la interventoría, apoyado por la participación de especialistas según la naturaleza de las actividades en ejecución, con el fin de efectuar seguimiento y verificación técnica a los procesos constructivos desarrollados en los diferentes frentes de intervención.

En desarrollo de las funciones establecidas en el Contrato de Interventoría N.º 197 de 2025, la interventoría contó con el personal requerido y acorde con el avance y tipo de actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 16 de noviembre de 2025 y el 25 de enero de 2026, manteniendo presencia en campo para las labores de supervisión y control.

Al cierre del periodo evaluado, se continuó con la supervisión de las siguientes actividades de obra, correspondientes a los frentes de Tubería Bypass, Líneas Matriz 1, 4 y 6, y Red de Distribución 1:

1. Excavación mecánica a cualquier profundidad, incluyendo excavación en material tipo roca consolidada donde aplicó.
2. Relleno con material seleccionado procedente de la excavación.
3. Relleno con arena de peña (Tipo 7) y recebo seleccionado B-200.
4. Cargue, transporte y disposición de materiales sobrantes.
5. Construcción de base granular.
6. Corte y demolición de pavimento flexible, mediante uso de cortadora y martillo neumático.
7. Corte y demolición de pavimento rígido.
8. Entibado continuo con láminas metálicas tipo E1A.
9. Imprimación con emulsión asfáltica tipo CRL-1.
10. Colocación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para la recuperación del ancho de la zanja.
11. Construcción de pavimento rígido en los tramos correspondientes a la Línea Matriz 4.

Las actividades mencionadas fueron objeto de seguimiento y verificación en campo, conforme a los alcances establecidos contractualmente, sin que lo anterior constituya certificación o aceptación definitiva de las mismas.



5.2 Registro Diario De Cantidades De Obra.

Durante el periodo evaluado, la interventoría realizó el control y registro diario de las actividades ejecutadas en los diferentes frentes de trabajo, información que fue consignada en el Libro de Obra – (Bitácora), como parte de las labores de seguimiento técnico y administrativo del proyecto.

Las actividades desarrolladas durante el periodo se concentraron principalmente en los frentes correspondientes a la Tubería Bypass, Líneas Matriz 1, 4 y 6, y Red de Distribución 1, donde se ejecutaron las actividades incluidas para cobro en la presente acta, de conformidad con los ítems previstos en el cronograma técnico del proyecto.

El registro diario se realizó con base en la verificación en campo, soportado con registros fotográficos y reportes de ejecución, los cuales sirven como insumo para el control de cantidades de obra y la medición del avance físico real, sin que ello constituya aprobación definitiva de las cantidades ejecutadas.

La información consolidada a partir de estos registros fue utilizada para la elaboración de los informes semanales de interventoría, presentados en los comités técnicos de obra, así como como soporte para los cortes de avance del periodo, los cuales se integran en el informe mensual ejecutivo correspondiente.

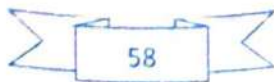
5.3 Control de cumplimiento en los ensayos de laboratorio

Durante el periodo evaluado, la interventoría realizó seguimiento y control a los procesos de verificación de calidad asociados a las actividades ejecutadas, llevando registro de los ensayos y soportes técnicos disponibles, de acuerdo con la naturaleza de las obras desarrolladas.

Para las actividades de rellenos y compactaciones, se efectuó seguimiento a la toma de densidades en campo, ensayo utilizado para determinar la densidad seca del suelo compactado, con el fin de verificar la correspondencia de los valores obtenidos con los parámetros establecidos en las especificaciones técnicas y diseños del proyecto.

El objetivo de este control fue realizar seguimiento a que el material de relleno compactado presentara condiciones adecuadas de densidad y humedad, como insumo para la estabilidad de las zanjas, tuberías y estructuras asociadas, sin que ello constituya certificación definitiva de calidad.

Adicionalmente, para las actividades de reposición de pavimento flexible, la interventoría realizó seguimiento a la calidad de la mezcla asfáltica mediante la revisión de los soportes de calidad





suministrados por el proveedor de la mezcla densa en caliente tipo MDC-19, adquirida por el contratista. Dichos soportes incluyen certificados y reportes de control de producción emitidos por la planta proveedora.

En este sentido, la interventoría solicitó y realizó seguimiento a la documentación presentada por el contratista, correspondiente a los ensayos y controles efectuados por el proveedor de la mezcla asfáltica, dejando registro de dicha información como soporte del control realizado durante el periodo evaluado, sin que lo anterior implique aceptación o aprobación definitiva de la calidad del material colocado en obra.

5.4 Control De Personal y Su Seguridad

Durante el periodo comprendido entre el 16 de noviembre de 2025 y el 25 de enero de 2026, la interventoría realizó seguimiento y verificación en campo al personal vinculado por el contratista de obra, enfocándose en el control del uso adecuado de la dotación y de los elementos de protección personal (EPP) requeridos para el desarrollo de las diferentes actividades ejecutadas en los frentes de trabajo.

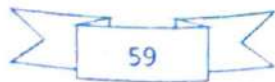
El control efectuado incluyó inspecciones rutinarias para verificar la correcta utilización de los EPP de acuerdo con cada actividad, así como el seguimiento a la permanencia y retiro del personal de obra, dejando registro de las observaciones realizadas durante las visitas de campo.

Se aclara que la interventoría, en atención a sus funciones y competencias contractuales, no suscribe las planillas de entrega de elementos de dotación personal, responsabilidad que corresponde exclusivamente al contratista. No obstante, se realizó verificación mediante seguimiento permanente en obra del cumplimiento de esta obligación, como parte de las actividades de control durante el periodo evaluado.

En caso de identificarse situaciones que no se ajusten a las condiciones de seguridad establecidas, la interventoría procedió a informar al contratista para la adopción de las acciones correctivas correspondientes, sin que ello implique asunción de responsabilidades propias del ejecutor de la obra. ~

5.5 Control SG-SST (HSEQ)

Para el periodo reportado la interventoría conto con un profesional encargado de realizar la supervisión, inspección, control y acompañamiento a las actividades de Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo durante todo el proceso. Asimismo, se lleva a cabo la verificación de la realización de charlas de Seguridad y Salud en el Trabajo.





5.6 Control de calidad de materiales.

Durante el periodo comprendido entre el 16 de noviembre de 2025 y el 25 de enero de 2026, la interventoría realizó seguimiento al ingreso y utilización de los materiales empleados en la ejecución de las actividades desarrolladas en los diferentes frentes de obra, de acuerdo con los ítems incluidos para cobro en la presente acta.

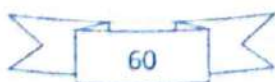
Para los materiales requeridos en las actividades de excavación, rellenos, construcción de base granular, entibados y reposición de pavimentos flexibles y rígidos, la interventoría requirió al contratista la presentación de las fichas técnicas, certificados de calidad y soportes documentales correspondientes, conforme a las especificaciones técnicas contractuales y a la normatividad aplicable.

El control efectuado se limitó a la verificación documental y visual en campo de los materiales utilizados, tales como arena de peña (Tipo 7), recebo seleccionado B-200, base granular, mezcla densa en caliente tipo MDC-19, emulsión asfáltica tipo CRL-1 y láminas metálicas para entibado, sin que ello constituya aceptación definitiva o certificación de calidad por parte de la interventoría.

Los soportes técnicos presentados por el contratista fueron revisados como insumos de seguimiento, quedando sujetos a los procesos de validación y aceptación establecidos contractualmente. En caso de requerirse información adicional o aclaraciones, estas fueron solicitadas al contratista para su correspondiente gestión y complemento.

5.7 Control De Manejo De Anticipo

Durante el periodo comprendido entre el 16 de noviembre de 2025 y el 25 de enero de 2026, no se efectuaron nuevos desembolsos por concepto de anticipo, toda vez que el anticipo del contrato de obra fue girado y legalizado en periodos anteriores, conforme a lo establecido en las condiciones contractuales y debidamente reportado en las actas e informes correspondientes. El anticipo, equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, fue desembolsado en el mes de septiembre de 2025, por un valor total de cuatro mil ciento dieciocho millones cuatrocientos treinta y cuatro mil ochocientos cuarenta y un pesos con cuarenta centavos (\$4.118.434.841,40), recursos que fueron destinados al inicio y desarrollo de las actividades contempladas en el objeto contractual, conforme al plan de inversión presentado por el contratista. El valor neto recibido por el contratista, una vez aplicados los descuentos de ley, fue el registrado en los informes de periodos anteriores.





Durante el periodo evaluado, la interventoría continuó realizando seguimiento técnico, administrativo y financiero a la aplicación de los recursos del anticipo, con base en la información y soportes presentados por el contratista, verificando su correspondencia con las actividades ejecutadas y reportadas, sin que ello constituya aprobación definitiva de la ejecución financiera.

El control efectuado se orientó a la trazabilidad del gasto y a la destinación de los recursos, en concordancia con los fines establecidos en el plan de inversión del anticipo y conforme a los procedimientos de seguimiento definidos contractualmente.

5.8 Revisión y aprobación de actas de corte de obra

Durante el periodo comprendido entre el 16 de noviembre de 2025 y el 25 de enero de 2026, la Acta Parcial de Obra N.º 2, la cual había sido radicada en un periodo anterior, continuó su trámite administrativo y financiero, encontrándose pagada conforme a los procedimientos establecidos y a lo reportado en los informes correspondientes. Así mismo, durante el periodo evaluado, el contratista de obra radicó ante la interventoría el Acta de Pago N.º 3, para su revisión, verificación técnica y trámite correspondiente, de conformidad con los procedimientos contractuales y la normativa vigente aplicable.

La revisión efectuada por la interventoría se realizó con base en los registros de obra, soportes documentales y reportes de avance, sin que lo anterior constituya aprobación definitiva hasta tanto se surtan las instancias y validaciones administrativas correspondientes.

5.9 Control De Programación y Presupuesto De Obra

Durante el periodo comprendido entre el 16 de noviembre de 2025 y el 25 de enero de 2026, la interventoría realizó seguimiento al avance de la programación y al comportamiento presupuestal de la obra, con base en los reportes de avance físico y financiero de las actividades ejecutadas en los frentes habilitados. El control efectuado estuvo orientado al seguimiento del avance financiero de las actividades incluidas para cobro en la presente acta, de acuerdo con la programación vigente y la información reportada por el contratista, la cual fue registrada y consolidada en los informes semanales presentados a la entidad.

El seguimiento realizado permitió identificar la correspondencia entre el avance físico registrado en campo y los valores económicos asociados, como insumo para la evaluación del estado del proyecto durante el periodo evaluado, sin que ello constituya aprobación definitiva de los costos, cantidades o programación.



Las variaciones o situaciones identificadas durante el periodo fueron registradas para su análisis y seguimiento en los espacios contractuales correspondientes, manteniéndose la coordinación entre las partes para el desarrollo de las actividades conforme a la planificación establecida.

5.10 Obras No Previstas Pero Necesarias Para El Objeto Del Contrato.

Durante el periodo comprendido entre el 16 de noviembre de 2025 y el 25 de enero de 2026, se ejecutaron únicamente las obras no previstas que fueron debidamente identificadas, justificadas y formalizadas en los documentos de balance y modificatoria presentados por el contratista de obra y la interventoría, los cuales fueron puestos en conocimiento de la entidad dentro del proceso de seguimiento contractual. Dichas obras correspondieron a ajustes técnicos requeridos para garantizar la funcionalidad, continuidad y correcta ejecución del proyecto, derivados de condiciones reales de campo, interferencias existentes y limitaciones técnicas no previstas inicialmente en los diseños, sin que ello implicara la incorporación de nuevas actividades distintas a las consignadas en la modificatoria referida.

Durante el periodo evaluado no se ejecutaron obras adicionales diferentes a las contempladas en el balance y modificatoria mencionados. Cualquier obra nueva, mayor o menor cantidad que pueda surgir con posterioridad deberá ser objeto de análisis técnico, justificación y aprobación previa, conforme a los procedimientos contractuales y a la normativa vigente.

5.11 Elaboración De Actas

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, la interventoría convocó, coordinó y elaboró las actas correspondientes a los comités técnicos de seguimiento y visitas a obra, de acuerdo con la programación establecida y las necesidades propias del desarrollo del proyecto. Dichas actas se constituyen como soporte documental del seguimiento técnico, administrativo y financiero, y se anexan al presente informe mensual. Durante el periodo reportado se llevaron a cabo los siguientes espacios formales de seguimiento, en los cuales se socializaron, analizaron y documentaron aspectos relevantes del contrato, sin que ello implicara aprobación automática de modificaciones técnicas o contractuales, más allá de lo debidamente formalizado:

Comité Técnico de Obra No. 8: espacio en el cual se socializó el Modificatorio y la Prórroga del contrato de obra y del contrato de interventoría, dejando constancia de los antecedentes, justificaciones y alcances de los documentos presentados.

Acta de Visita a Obra No. 7: visita de seguimiento técnico a los frentes de trabajo en ejecución, con el fin de verificar el estado de las actividades desarrolladas y las condiciones generales de campo.





Acta de Visita a Obra No. 8: visita técnica de control y verificación, orientada a registrar avances, condiciones operativas y aspectos relevantes para la continuidad de las actividades de obra.

Estos espacios constituyen instancias formales de seguimiento y control contractual, orientadas a documentar el avance del proyecto, identificar situaciones relevantes y dejar registro de observaciones técnicas y administrativas, permitiendo la toma de decisiones informadas por parte de los actores del contrato y el adecuado desarrollo de las actividades previstas.

5.12 Control de correspondencia

Durante el periodo reportado, la interventoría mantuvo el control, registro y seguimiento de la correspondencia enviada y recibida en el marco del contrato, garantizando la trazabilidad de las comunicaciones y el cumplimiento de los procedimientos administrativos y contractuales establecidos. Se llevó un registro organizado de los oficios emitidos, así como de las respuestas y comunicaciones recibidas, identificando de manera clara fecha, asunto, remitente y destinatario, lo que permitió realizar seguimiento oportuno a los requerimientos técnicos, administrativos y documentales asociados al desarrollo del proyecto. La correspondencia emitida estuvo orientada principalmente a solicitudes de información, observaciones técnicas de seguimiento, requerimientos administrativos y comunicaciones relacionadas con el desarrollo contractual, mientras que la correspondencia recibida correspondió, en su mayoría, a respuestas del contratista, entrega de soportes técnicos y administrativos, y comunicaciones asociadas a los procesos de modificación y prórroga contractual.

6. FACTURACIÓN

1.1 Facturación del Contratista

La interventoría realizó el control y seguimiento a la facturación presentada por el contratista, verificando su correspondencia con las actas de corte de avance de obra debidamente elaboradas y suscritas, conforme a los procedimientos contractuales establecidos.

Durante el periodo reportado, el contratista radicó ante la interventoría la documentación correspondiente al Acta Parcial de Obra No. 3, la cual se encuentra asociada al avance físico ejecutado y reportado en los frentes de trabajo del proyecto. Dicha acta fue objeto de revisión técnica, administrativa y aritmética, con base en los registros diarios, bitácora de obra y soportes de campo. El proceso de facturación se adelantó de conformidad con las condiciones contractuales.



quedando sujeto a la validación y trámite por parte de la entidad contratante, de acuerdo con los procedimientos internos para el pago correspondiente.

1.2 Facturación Interventoría

La interventoría realizó el control y seguimiento a la facturación correspondiente al periodo, verificando su concordancia con las actas de corte de avance debidamente elaboradas, así como con las condiciones establecidas en el Contrato de Interventoría No. 197 de 2025. ✓

Durante el periodo reportado, la interventoría presentó la facturación asociada al avance contractual, la cual fue soportada en las actas de seguimiento, informes técnicos y registros administrativos correspondientes. Dicha facturación fue elaborada conforme a los porcentajes de avance aprobados y se encuentra sujeta a los procedimientos de revisión, validación y trámite por parte de la entidad contratante, de acuerdo con la normatividad y lineamientos vigentes. ✓



CONCLUSIONES

Durante el periodo objeto del presente informe, el proyecto se desarrolló dentro del marco contractual vigente, dando continuidad a la ejecución conforme a las condiciones establecidas y a los ajustes derivados de la adición y prórroga contractual formalizadas, las cuales fueron debidamente soportadas mediante los documentos técnicos y administrativos presentados por el contratista de obra y la interventoría.

En este periodo se adelantaron actividades de seguimiento, control y verificación técnica, administrativa y contractual, orientadas a garantizar la correcta aplicación de los alcances ajustados, así como la coherencia entre la programación, el presupuesto y las condiciones reales de ejecución del proyecto. Dicho seguimiento se realizó a través de visitas de campo, revisión documental, registros en bitácora y espacios formales de coordinación. Así mismo, se llevaron a cabo instancias de análisis y socialización, entre ellas el Comité Técnico de Obra No. 8, en el cual se expuso y revisó la modificatoria y prórroga del contrato, permitiendo dejar trazabilidad de las decisiones adoptadas y de los criterios técnicos y administrativos que sustentan la continuidad del proyecto. Las observaciones, hallazgos y situaciones técnicas identificadas durante el periodo se enmarcan dentro de los ajustes aprobados y se mantienen bajo seguimiento, sin que se hayan presentado afectaciones al objeto contractual. La interventoría continúa ejerciendo su función de control, verificación y acompañamiento, en coordinación con el contratista y la entidad, conforme a lo establecido en el contrato de interventoría.

En conclusión, el periodo evaluado estuvo orientado principalmente al seguimiento del contrato bajo las condiciones de adición y prórroga, al control de los aspectos técnicos, administrativos y financieros asociados, y a la consolidación de los soportes necesarios para la correcta ejecución del proyecto en las siguientes fases.



RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS

Con base en el seguimiento técnico, administrativo y contractual realizado durante el periodo objeto del presente informe, se recomienda continuar con la actualización y ajuste de la programación general del proyecto, de manera que esta refleje de forma realista los alcances definidos en la adición y prórroga contractual aprobadas, así como las restricciones operativas y administrativas identificadas en campo y en los espacios de coordinación técnica. Se sugiere al contratista mantener una planificación integral de recursos, asegurando la disponibilidad oportuna de materiales, equipos y personal requerido, en concordancia con la programación ajustada, con el fin de optimizar la ejecución y evitar afectaciones en los plazos establecidos. Así mismo, resulta conveniente fortalecer los mecanismos de control interno que permitan anticipar posibles cuellos de botella asociados a suministros, permisos o interferencias técnicas.

Es recomendable mantener una coordinación permanente y articulada entre el contratista, la interventoría, la entidad contratante y las demás entidades involucradas, especialmente en lo relacionado con la implementación de los ajustes derivados de la modificatoria y prórroga, garantizando que las decisiones técnicas y administrativas queden debidamente documentadas y con trazabilidad en actas y comunicaciones oficiales. Adicionalmente, se sugiere continuar con la gestión técnica y administrativa de las situaciones identificadas durante el desarrollo del proyecto, en particular aquellas relacionadas con interferencias, condiciones especiales del terreno y localización de infraestructura, con el propósito de definir oportunamente las soluciones que permitan la correcta ejecución del objeto contractual, sin afectar la calidad ni la seguridad de las obras. En materia social, se recomienda dar continuidad a las acciones de socialización y comunicación con las comunidades y actores involucrados, informando de manera oportuna sobre los avances, ajustes y programación general, contribuyendo a minimizar afectaciones y a fortalecer la aceptación del proyecto.

Finalmente, se sugiere reforzar el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, manteniendo las condiciones necesarias para el desarrollo seguro de las actividades, así como la actualización permanente de los registros y soportes que respalden el control ejercido durante la ejecución contractual.

11A



CONSORCIO INTERFLANDES 25

CERTIFICADOS DE CALIDAD



CARRERA 7 No 13 SUR - 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

115

	GESTIÓN DE PRODUCCION DE MATERIALES ASFÁLTICOS	GB-CC-F-014
	CERTIFICADO DE CALIDAD	VERSIÓN: 3
	EMULSIÓN ASFÁLTICA CATIONICA	FECHA: 07/07/2025

TIPO EMULSION	CRL-1
LOTE	EMU25068
FECHA	15-ene.-26

SEGÚN TABLA INVIAS 411-1-13						
ENSAYO SOBRE LA EMULSIÓN	UNIDAD	NORMA DE ENSAYO INV	ESPECIFICACIÓN		RESULTADO	FRECUENCIA
			Mín	Máx		
Viscosidad Saybolt Furol a 25°C	s	E-763	20	200	21	CADA LOTE
Contenido de agua	%	E-761	-	43	41	CADA LOTE
Tamizado - Retenido tamiz No. 20 (850 µm)	%	E-765	-	0,1	0,09	CADA LOTE
pH	-	E-768	-	6	1,8	CADA LOTE
Estabilidad durante almacenamiento (24 horas)	%	E-764	-	1	0,0	MENSUAL
Estabilidad durante almacenamiento (5 días)	%	E-764	-	5	0,1	MENSUAL
Destilación-Contenido de asfalto residual	%	E-762	57	-	59	MENSUAL
Destilación-Contenido de aceite o disolventes	%	E-762	N/A			MENSUAL
Demulsibilidad	%	E-766	N/A			MENSUAL
Carga de partícula	-	E-767	POSITIVA		POSITIVA	MENSUAL
ENSAYOS SOBRE EL RESIDUO DE DESTILACION						
Penetración (25 °C, 100g, 5s) - ARD	0,1 mm	E-706	60	100	60	MENSUAL
Penetración (25 °C, 100g, 5s) - ARB	0,1 mm	E-706	100	250		
Ductilidad (25 °C, 5 cm/min)	cm	E-702	40	-	60	MENSUAL
Solubilidad en tridloroetileno	%	E-713	97,5	-	99,9	MENSUAL

	
FABIAN FERNANDEZ LABORATORISTA INDUSTRIA COLOMBIANA DE ASFALTOS S.A.S	QCA. KELLY LOPEZ JEFE CONTROL DE CALIDAD INDUSTRIA COLOMBIANA DE ASFALTOS S.A.S

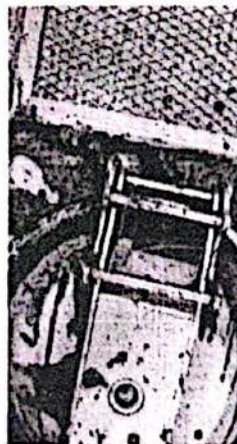
CARGUE SOBRE REMANENTE.

116

FECHA:	15/01/2026	No. Remisión:	PE26002
HORA SALIDA:	12:30 PM	CONTRAMUESTRA No.:	012
CLIENTE Y DESTINO:	MAVI PAVIMENTACIONES S.A.S.		GIRARDOT
EMPRESA TRANSPORTADORA:	PROPIO		
NOMBRE CONDUCTOR:	LUIS FRANCISCO MARTINEZ		
PLACA CAMIÓN:	KNZ033	KILOMETRAJE *:	N/A
PLACA REMOLQUE:	N/A	HORÓMETRO *:	N/A
* Se diligencia solo para vehículos propiedad de Incoasfaltos*			
PRODUCTO:	CRL-1		
PESO (Kg):	4.940	TEMPERATURA (°C):	N/A
SELLOS DE SEGURIDAD Nos. **:	002872-002837		

** Los sellos de seguridad se instalan en orden consecutivo y el número se reporta en la fotografía correspondiente; por seguridad agradecemos al Cliente conservar o destruir los dados plásticos donde están gravados los números.

FOTOGRAFIA



NOTAS: La Contramuestra solo puede ser abierta en presencia de una persona autorizada por INCOASFALTOS®

NA

FIRMAS:

JAVIER BOHORQUEZ
DESPECHO REALIZADO POR

JAVIER BOHORQUEZ
CARGUE REALIZADO POR

LUIS FRANCISCO MARTINEZ
RECIBIDO POR

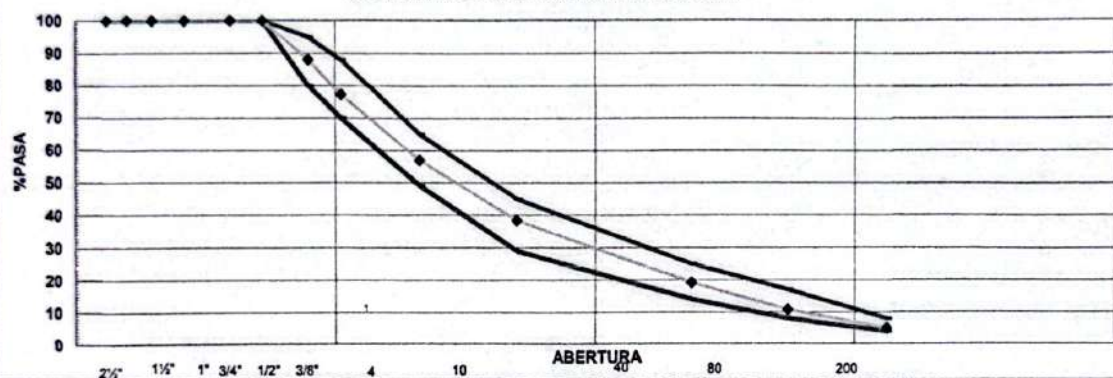
114

GRANULOMETRIA

RESULTADO OBTENIDO				NORMA	
TAMIZ	RETENIDO g	% RETENIDO	%PASA	INFERIOR	SUPERIOR
3	-	0,0	100	100	100
2 1/2	-	0,0	100	100	100
2	-	0,0	100	100	100
1 1/2	-	0,0	100	100	100
1	-	0,0	100	100	100
3/4	-	0,0	100	100	100
1/2	170,0	12,0	88,0	80	95
3/8	152,0	10,7	77,3	70	88
#4	288,0	20,3	56,9	49	65
#10	262,0	18,5	38,4	29	45
#40	274,0	19,4	19,1	14	25
#80	119,0	8,4	10,7	8	17
#200	81,0	5,7	4,9	4	8
Pasa	70,0	4,9			
TOTAL	1.416,0				

MATERIAL:	MDC-19 RODADURA
FECHA:	ENERO 15/2025
CONTRATO DE OBRA:	196-2025
CONTRATANTE:	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025
OBJETO:	CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1
Contenido asfalto (%):	5,65
Contenido Diseño (%):	5,6
Rango	5,3 - 5,9
TEMP. GRADOS C:	150
VOLQUETA:	SQZ 316

CURVA GRANULOMETRICA



No de Briqueta	NORMA	69	70	71	72	PROMEDIO
No de Golpes por cara	75	75	75	75	75	
Temperatura (Centigrados)		134-138				
Peso briqueta Aire (gr)		1.195,0	1.197,0	1.190,0	1.193,0	1.193,8
Peso Briqueta Agua (gr)		673,0	672,0	670,0	673,0	672,0
Peso briqueta SSS (gr)		1.198,0	1.199,0	1.192,0	1.196,0	1.196,3
Volumen Briqueta (cm3)		525,0	527,0	522,0	523,0	
Peso unitario mezcla Total (gr/cm3)		2,276	2,271	2,280	2,281	2,277
Estabilidad Medida (N)		17.560	17.920	17.110	16.950	
Estabilidad Corregida (N)		17.560	17.920	17.110	16.950	17.385
Flujo (1/100 pulg)	2 - 3,5	3,2	3,3	3,4	3,3	3,3
Factor de Correccion (Inv. E748)		1,00	1,00	1,00	1,00	
Densidad Teorica (gr/cm3) RICE						2,392
Vacios minimos en agregados minerales: %	min 15					16,9
Vacios con aire: %	4 - 6					4,80
Vacios en agregados totales						83,1
vacios llenos de asfalto:	65-75					72,8
PESO ESPECIFICO DE LOS AGREGADOS	2,585					
GRAVEDAD ESPECIFICA MAXIMA TEORICA	2,37					
ASFALTO EFECTIVO	4,95					
RELACION LLENANTE / LIQUANTE	0,8 - 1,2			1,00		
RELACION ESTABILIDAD /FLUJO (KN/mm)	3 - 6	5,49	5,43	5,03	5,14	5,27

NORMA INVIAS 2012

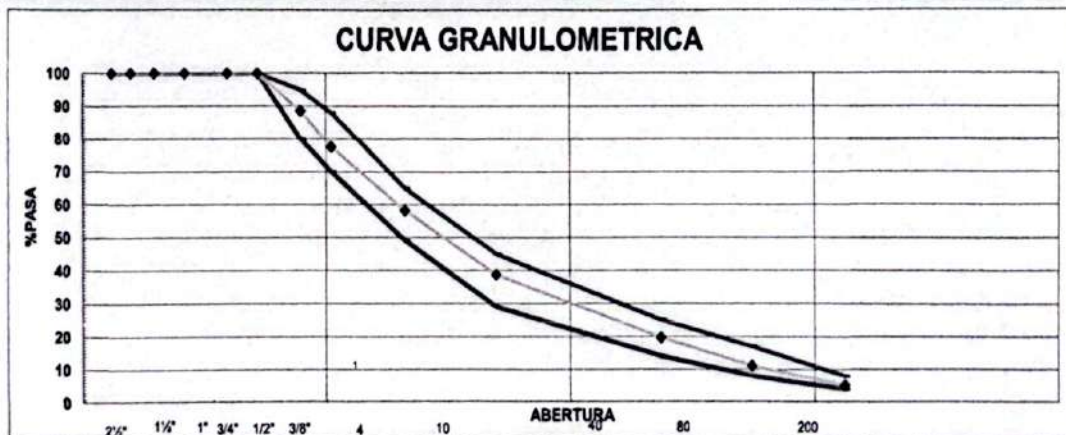
ELABORO:

Ing NESTOR IVAN MIRANDA D.
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS

GRANULOMETRIA

RESULTADO OBTENIDO				NORMA	
TAMIZ	RETENIDO g	% RETENIDO	%PASA	INFERIOR	SUPERIOR
3	-	0,0	100	100	100
2 1/2	-	0,0	100	100	100
2	-	0,0	100	100	100
1 1/2	-	0,0	100	100	100
1	-	0,0	100	100	100
3/4	-	0,0	100	100	100
1/2	162,0	11,5	88,5	80	95
3/8	155,0	11,0	77,6	70	88
#4	274,0	19,4	58,2	49	65
#10	275,0	19,5	38,7	29	45
#40	270,0	19,1	19,6	14	25
#80	122,0	8,6	11,0	8	17
#200	82,0	5,8	5,2	4	8
Pasa	73,0	5,2			
TOTAL	1.413,0				

MATERIAL:	MOC-19 RODADURA
FECHA:	ENERO 16/2025
CONTRATO DE OBRA:	196-2025
CONTRATANTE:	CONSORCIO ACUAFANDES 2025
OBJETO:	CONTRATAR LA OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1
Contenido asfalto (%):	5,60
Contenido Diseño (%):	5,6
Rango	5,3 - 5,9
TEMP. GRADOS C:	150
VOLQUETA:	ESS 663



No de Briqueta	NORMA	69	70	71	72	PROMEDIO
No de Golpes por cara	75	75	75	75	75	
Temperatura (Centigrados)		134-138				
Peso briqueta Aire (gr)		1.190,0	1.195,0	1.192,0	1.198,0	1.193,8
Peso Briqueta Agua (gr)		670,0	674,0	671,0	675,0	672,5
Peso briqueta SSS (gr)		1.192,0	1.198,0	1.194,0	1.201,0	1.196,3
Volumen Briqueta (cm3)		522,0	524,0	523,0	526,0	
Peso unitario mezcla Total (gr/cm3)		2.280	2.281	2.279	2.278	2.279
Estabilidad Medida (N)		17.150	18.000	17.650	17.330	
Estabilidad Corregida (N)		17.150	18.000	17.650	17.330	17.533
Flujo (1/100 pulg)	2 - 3,5	3,3	3,4	3,4	3,3	3,4
Factor de Correccion (Inv. E748)		1,00	1,00	1,00	1,00	
Densidad Teorica (gr/cm3) RICE						2,392
Vacios minimos en agregados minerales %	min 15					16,8
Vacios con aire %	4 - 6					4,71
Vacios en agregados totales						83,2
vacios llenos de asfalto	65-75					73,0
PESO ESPECIFICO DE LOS AGREGADOS	2.585					
GRAVEDAD ESPECIFICA MAXIMA TEORICA	2.37					
ASFALTO EFECTIVO	4,98					
RELACION LLENANTE / LIGANTE	0,8 - 1,2			1,04		
RELACION ESTABILIDAD / FLUJO (KN/mm)	3 - 6	5,20	5,29	5,19	5,25	5,23

NORMA NIVAS 2012

ELABORO:

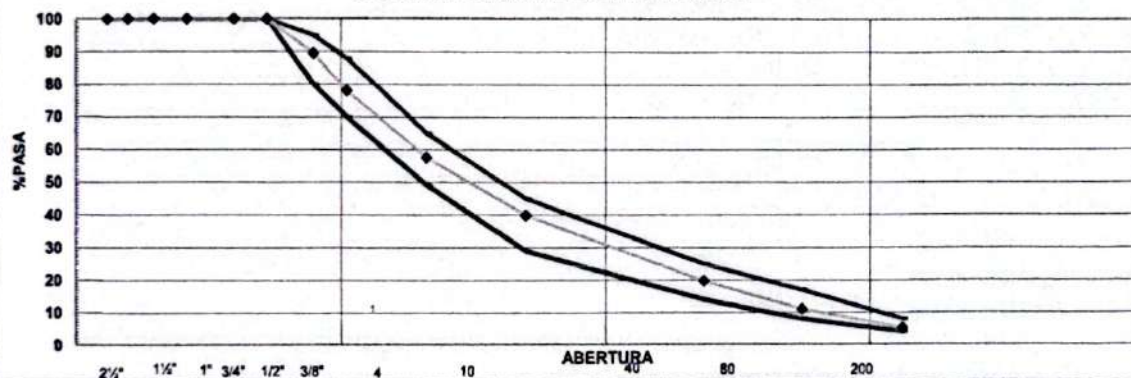
Ing NESTOR IVAN MIRANDA D.
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS

GRANULOMETRIA

TAMIZ	RESULTADO OBTENIDO			NORMA	
	RETENIDO g	% RETENIDO	%PASA	INFERIOR	SUPERIOR
3	-	0,0	100	100	100
2 1/2	-	0,0	100	100	100
2	-	0,0	100	100	100
1 1/2	-	0,0	100	100	100
1	-	0,0	100	100	100
3/4	-	0,0	100	100	100
1/2	149,0	10,5	89,5	80	95
3/8	162,0	11,4	78,0	70	88
#4	290,0	20,5	57,5	49	65
#10	250,0	17,7	39,9	29	45
#40	284,0	20,1	19,8	14	25
#80	125,0	8,8	11,0	8	17
#200	82,0	5,8	5,2	4	8
Pasa	73,0	5,2			
TOTAL	1.415,0				

MATERIAL:	MDC-19 RODADURA
FECHA:	ENERO 20/2026
CONTRATO DE OBRA:	196-2025
CONTRATANTE:	CONSORCIO ACUAFANDES 2025
OBJETO:	CONTRATAR LA OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1
Contenido asfalto (%):	5,57
Contenido Diseño (%):	5,6
Rango	5,3 - 5,9
TEMP. GRADOS C:	150
VOLQUETA:	GRB 339

CURVA GRANULOMETRICA



No de Briqueta	NORMA	69	70	71	72	PROMEDIO
No de Golpes por cara	75	75	75	75	75	
Temperatura (Centigrados)		134-138				
Peso briqueta Aire (gr)		1.197,0	1.195,0	1.191,0	1.198,0	1.195,3
Peso Briqueta Agua (gr)		674,0	673,0	670,0	675,0	673,0
Peso briqueta SSS (gr)		1.199,0	1.197,0	1.193,0	1.201,0	1.197,5
Volumen Briqueta (cm3)		525,0	524,0	523,0	526,0	
Peso unitario mezcla Total (gr/cm3)		2.280	2.281	2.277	2.278	2.279
Estabilidad Medida (N)		17.620	17.460	16.950	18.050	
Estabilidad Corregida (N)		17.620	17.460	16.950	18.050	17.520
Flujo (1/100 pulg)	2 - 3,5	3,3	3,4	3,2	3,3	3,3
Factor de Correccion (Inv. E748)		1,00	1,00	1,00	1,00	
Densidad Teorica (gr/cm3) RICE						2,391
Vacios minimos en agregados minerales: %	min 15					16,8
Vacios con aire: %	4 - 6					4,69
Vacios en agregados totales						83,2
vacios llenos de asfalto:	65-75					73,0
PESO ESPECIFICO DE LOS AGREGADOS	2,585					
GRAVEDAD ESPECIFICA MAXIMA TEORICA	2,37					
ASFALTO EFECTIVO	5,01					
RELACION LLENANTE / LIGANTE	0,8 - 1,2		1,03			
RELACION ESTABILIDAD /FLUJO (KN/mm)	3 - 6	5,34	5,14	5,30	5,47	5,31

NORMA INVIAS 2012

ELABORO:

Ing NESTOR IVAN MIRANDA D.
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS



ANALISIS DE LABORATORIO

MAVI PAVIMENTACIONES S.A.S

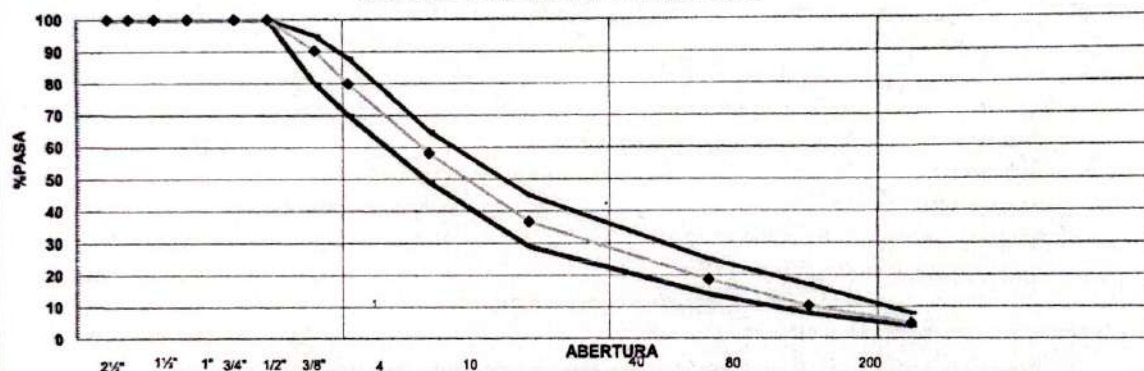
FL-MA-005

GRANULOMETRIA

RESULTADO OBTENIDO				NORMA	
TAMIZ	RETENIDO g	% RETENIDO	%PASA	INFERIOR	SUPERIOR
3	-	0,0	100	100	100
2 1/2	-	0,0	100	100	100
2	-	0,0	100	100	100
1 1/2	-	0,0	100	100	100
1	-	0,0	100	100	100
3/4	-	0,0	100	100	100
1/2	137,0	9,7	90,3	80	95
3/8	147,0	10,4	79,9	70	88
#4	309,0	21,8	58,1	49	65
#10	303,0	21,4	36,7	29	45
#40	258,0	18,2	18,5	14	25
#80	116,0	8,2	10,3	8	17
#200	77,0	5,4	4,9	4	8
Pasa	69,0	4,9			
TOTAL	1.416,0				

MATERIAL:	MDC-19 RODADURA
FECHA:	ENERO 21/2026
CONTRATO DE OBRA:	196-2025
CONTRATANTE:	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025
OBJETO:	CONTRATAR LA OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1
Contenido asfalto (%):	5,62
Contenido Diseño (%):	5,6
Rango	5,3 - 5,9
TEMP. GRADOS C:	150
VOLQUETA:	GRB 339

CURVA GRANULOMETRICA



No de Briqueta	NORMA	69	70	71	72	PROMEDIO
No de Golpes por cara	75	75	75	75	75	
Temperatura (Centigrados)		134-138				
Peso briqueta Aire (gr)		1.191,0	1.196,0	1.192,0	1.190,0	1.192,3
Peso Briqueta Agua (gr)		670,0	672,0	671,0	670,0	670,8
Peso briqueta SSS (gr)		1.193,0	1.198,0	1.195,0	1.192,0	1.194,5
Volumen Briqueta (cm3)		523,0	526,0	524,0	522,0	
Peso unitario mezcla Total (gr/cm3)		2.277	2.274	2.275	2.280	2.276
Estabilidad Medida (N)		17.990	17.240	17.650	18.030	
Estabilidad Corregida (N)		17.990	17.240	17.650	18.030	17.728
Flujo (1/100 pulg)	2 - 3,5	3,3	3,4	3,4	3,3	3,4
Factor de Correccion (Inv. E748)		1,00	1,00	1,00	1,00	
Densidad Teorica (gr/cm3) RICE						2,391
Vacios minimos en agregados minerales-%	min 15					16,9
Vacios con aire: %	4 - 6					4,79
Vacios en agregados totales						83,1
vacios llenos de asfalto:	65-75					72,7
PESO ESPECIFICO DE LOS AGREGADOS	2,585					
GRAVEDAD ESPECIFICA MAXIMA TEORICA	2,37					
ASFALTO EFECTIVO	4,98					
RELACION LLENANTE / LIGANTE	0,8 - 1,2			0,98		
RELACION ESTABILIDAD /FLUJO (KN/mm)	3 - 6	5,45	5,07	5,19	5,46	5,29

NORMA INVIAS 2012

ELABORO:

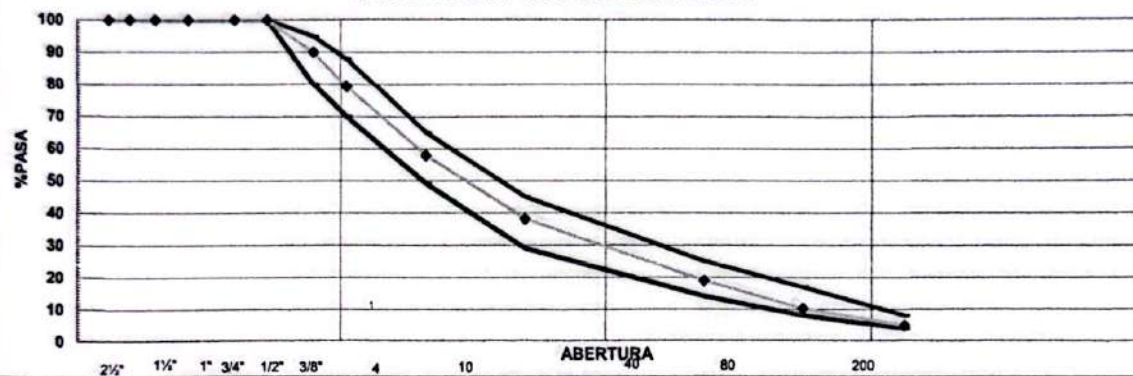
Ing NESTOR IVAN MIRANDA D.
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS

GRANULOMETRIA

RESULTADO OBTENIDO				NORMA	
TAMIZ	RETENIDO g	% RETENIDO	%PASA	INFERIOR	SUPERIOR
3	-	0,0	100	100	100
2 1/2	-	0,0	100	100	100
2	-	0,0	100	100	100
1 1/2	-	0,0	100	100	100
1	-	0,0	100	100	100
3/4	-	0,0	100	100	100
1/2	141,0	10,0	90,0	80	95
3/8	151,0	10,7	79,4	70	88
#4	305,0	21,6	57,8	49	65
#10	278,0	19,6	38,2	29	45
#40	274,0	19,4	18,8	14	25
#80	122,0	8,6	10,2	8	17
#200	75,0	5,3	4,9	4	8
Pasa	69,0	4,9			
TOTAL	1.415,0				

MATERIAL:	MDC-19 RODADURA
FECHA:	ENERO 23/2025
CONTRATO DE OBRA:	196-2025
CONTRATANTE:	CONSORCIO ACUAFANDES 2025
OBJETO:	CONTRATAR LA OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1
Contenido asfalto (%):	5,58
Contenido Diseño (%):	5,6
Rango	5,3 - 5,9
TEMP. GRADOS C:	150
VOLQUETA:	TMY 398

CURVA GRANULOMETRICA



No de Briqueta	NORMA	69	70	71	72	PROMEDIO
No de Golpes por cara	75	75	75	75	75	
Temperatura (Centigrados)		134-138				
Peso briqueta Aire (gr)		1.192,0	1.195,0	1.190,0	1.197,0	1.193,5
Peso Briqueta Agua (gr)		671,0	673,0	670,0	673,0	671,8
Peso briqueta SSS (gr)		1.194,0	1.197,0	1.193,0	1.199,0	1.195,8
Volumen Briqueta (cm3)		523,0	524,0	523,0	526,0	
Peso unitario mezcla Total (gr/cm3)		2,279	2,281	2,275	2,276	2,278
Estabilidad Medida (N)		18,990	18,650	17,790	17,980	
Estabilidad Corregida (N)		18,990	18,650	17,790	17,980	18,353
Flujo (1/100 pulg)	2 - 3,5	3,4	3,4	3,4	3,3	3,4
Factor de Correccion (Inv. E748)		1,00	1,00	1,00	1,00	
Densidad Teorica (gr/cm3) RICE						2,390
Vacios minimos en agregados minerales: %	min 15					16,8
Vacios con aire: %	4 - 6					4,70
Vacios en agregados totales						83,2
vacios llenos de asfalto:	65-75					73,0
PESO ESPECIFICO DE LOS AGREGADOS	2,585					
GRAVEDAD ESPECIFICA MAXIMA TEORICA	2,37					
ASFALTO EFECTIVO	5,02					
RELACION LLENANTE / LIGANTE	0,8 - 1,2			0,97		
RELACION ESTABILIDAD / FLUJO (KN/mm)	3 - 6	5,59	5,49	5,23	5,45	5,44

NORMA INVIAS 2012

ELABORO:

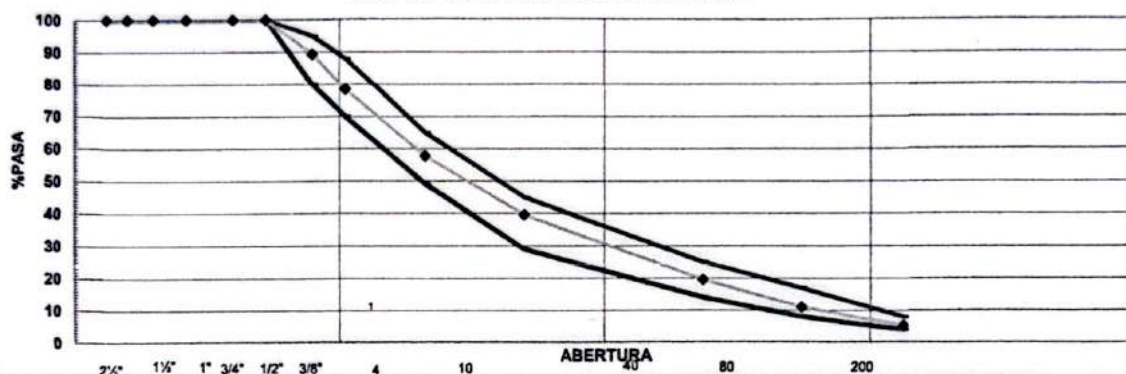
Ing NESTOR IVAN MIRANDA D.
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS

GRANULOMETRIA

RESULTADO OBTENIDO				NORMA	
TAMIZ	RETENIDO g	% RETENIDO	%PASA	INFERIOR	SUPERIOR
3	-	0,0	100	100	100
2 1/2	-	0,0	100	100	100
2	-	0,0	100	100	100
1 1/2	-	0,0	100	100	100
1	-	0,0	100	100	100
3/4	-	0,0	100	100	100
1/2	151,0	10,7	89,3	80	95
3/8	155,0	10,9	78,4	70	88
#4	292,0	20,6	57,8	49	65
#10	258,0	18,2	39,5	29	45
#40	285,0	20,1	19,4	14	25
#80	121,0	8,5	10,9	8	17
#200	80,0	5,6	5,2	4	8
Pasa	74,0	5,2			
TOTAL	1.416,0				

MATERIAL:	MDC-19 RODADURA
FECHA:	ENERO 17/2026
CONTRATO DE OBRA:	196-2025
CONTRATANTE:	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025
OBJETO:	CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1
Contenido asfalto (%):	5,62
Contenido Diseño (%):	5,6
Rango	5,3 - 5,9
TEMP. GRADOS C:	150
VOLQUETA:	TMY 398

CURVA GRANULOMETRICA



No de Briqueta	NORMA	69	70	71	72	PROMEDIO
No de Golpes por cara	75	75	75	75	75	
Temperatura (Centigrados)		134-138				
Peso briqueta Aire (gr)		1.192,0	1.195,0	1.197,0	1.190,0	1.193,5
Peso Briqueta Agua (gr)		672,0	673,0	674,0	670,0	672,3
Peso briqueta SSS (gr)		1.194,0	1.197,0	1.199,0	1.193,0	1.195,8
Volumen Briqueta (cm3)		522,0	524,0	525,0	523,0	
Peso unitario mezcla Total (gr/cm3)		2,284	2,281	2,280	2,275	2,280
Estabilidad Medida (N)		17,520	17,700	17,890	17,950	
Estabilidad Corregida (N)		17,520	17,700	17,890	17,950	17,765
Flujo (1/100 pulg)	2 - 3,5	3,4	3,2	3,3	3,4	3,3
Factor de Correccion (Inv. E748)		1,00	1,00	1,00	1,00	
Densidad Teorica (gr/cm3) RICE						2,391
Vacios minimos en agregados minerales: %	min 15					16,8
Vacios con aire: %	4 - 6					4,65
Vacios en agregados totales						83,2
vacios llenos de asfalto:	65-75					73,4
PESO ESPECIFICO DE LOS AGREGADOS	2,585					
GRAVEDAD ESPECIFICA MAXIMA TEORICA	2,37					
ASFALTO EFECTIVO	4,98					
RELACION LLENANTE / LIGANTE	0,8 - 1,2			1,05		
RELACION ESTABILIDAD / FLUJO (KN/mm)	3 - 6	5,15	5,53	5,42	5,28	5,35

NORMA INVIAS 2012

ELABORO:

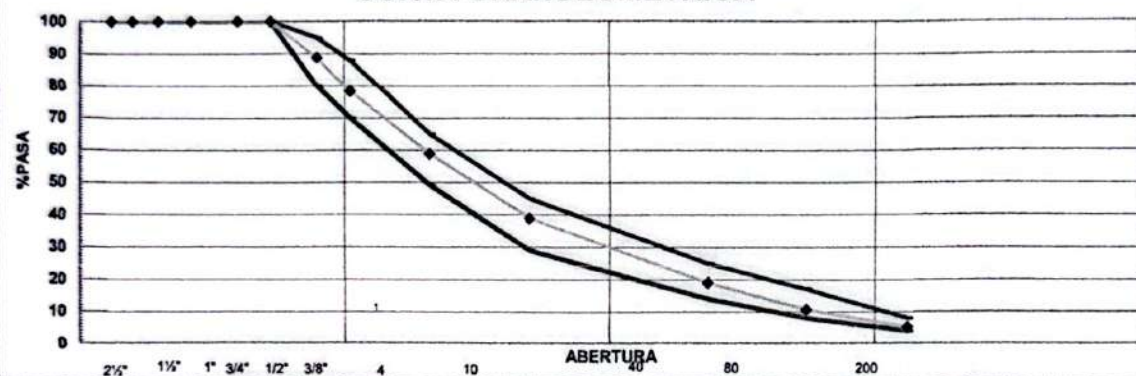
Ing NESTOR IVAN MIRANDA D.
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS

GRANULOMETRIA

RESULTADO OBTENIDO				NORMA	
TAMIZ	RETENIDO g	% RETENIDO	%PASA	INFERIOR	SUPERIOR
3	-	0,0	100	100	100
2 1/2	-	0,0	100	100	100
2	-	0,0	100	100	100
1 1/2	-	0,0	100	100	100
1	-	0,0	100	100	100
3/4	-	0,0	100	100	100
1/2	158,0	11,2	88,8	80	95
3/8	149,0	10,5	78,3	70	88
#4	277,0	19,6	58,8	49	65
#10	281,0	19,8	38,9	29	45
#40	283,0	20,0	18,8	14	25
#80	119,0	8,4	10,5	8	17
#200	76,0	5,4	5,2	4	8
Pasa	73,0	5,2			
TOTAL	1.416,0				

MATERIAL:	MDC-19 RODADURA
FECHA:	ENERO 27/2026
CONTRATO DE OBRA:	196-2025
CONTRATANTE:	CONSORCIO ACUAFANDES 2025
OBJETO:	CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1
Contenido asfalto (%):	5,63
Contenido Diseño (%):	5,6
Rango	5,3 - 5,9
TEMP. GRADOS C:	150
VOLQUETA:	TMY 398

CURVA GRANULOMETRICA



No de Briqueta	NORMA	69	70	71	72	PROMEDIO
No de Golpes por cara	75	75	75	75	75	
Temperatura (Centigrados)		134-138				
Peso briqueta Aire (gr)		1.194,0	1.197,0	1.193,0	1.191,0	1.193,8
Peso Briqueta Agua (gr)		672,0	673,0	672,0	670,0	671,8
Peso briqueta SSS (gr)		1.197,0	1.199,0	1.195,0	1.193,0	1.196,0
Volumen Briqueta (cm3)		525,0	526,0	523,0	523,0	
Peso unitario mezcla Total (gr/cm3)		2.274	2.276	2.281	2.277	2.277
Estabilidad Medida (N)		17.100	17.230	17.620	17.900	
Estabilidad Corregida (N)		17.100	17.230	17.620	17.900	17.463
Flujo (1/100 pulg)	2 - 3,5	3,4	3,3	3,4	3,3	3,4
Factor de Correccion (Inv. E748)		1,00	1,00	1,00	1,00	
Densidad Teorica (gr/cm3) RICE						2,390
Vacios minimos en agregados minerales: %	min 15					16,9
Vacios con aire: %	4 - 6					4,73
Vacios en agregados totales						83,1
vacios llenos de asfalto:	65-75					73,1
PESO ESPECIFICO DE LOS AGREGADOS	2,585					
GRAVEDAD ESPECIFICA MAXIMA TEORICA	2,37					
ASFALTO EFECTIVO	4,99					
RELACION LLENANTE / LIGANTE	0,8 - 1,2			1,03		
RELACION ESTABILIDAD /FLUJO (KN/mm)	3 - 6	5,03	5,22	5,18	5,42	5,21

NORMA INVIAS 2012

ELABORO:

Ing NESTOR IVAN MIRANDA D.
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS

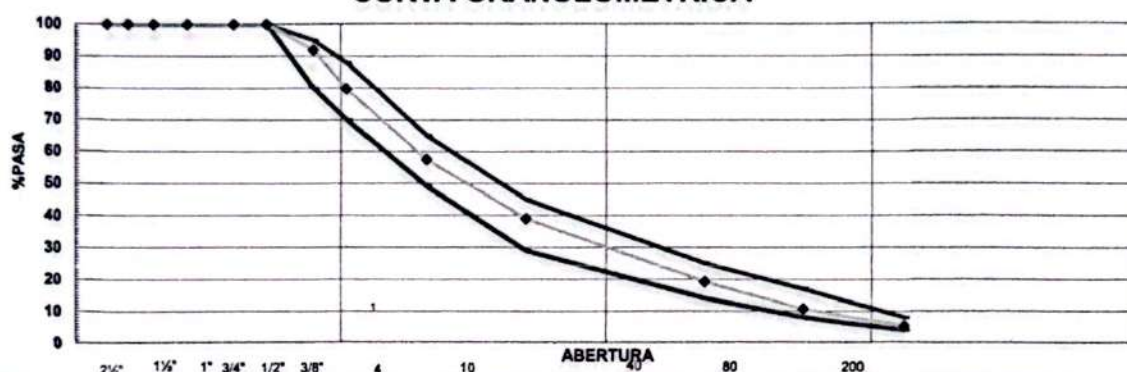
124

GRANULOMETRIA

RESULTADO OBTENIDO				NORMA	
TAMIZ	RETENIDO g	% RETENIDO	% PASA	INFERIOR	SUPERIOR
3	-	0,0	100	100	100
2 1/2	-	0,0	100	100	100
2	-	0,0	100	100	100
1 1/2	-	0,0	100	100	100
1	-	0,0	100	100	100
3/4	-	0,0	100	100	100
1/2	113,0	8,0	92,0	80	95
3/8	174,0	12,3	79,7	70	88
#4	315,0	22,3	57,4	49	65
#10	261,0	18,5	39,0	29	45
#40	281,0	19,9	19,1	14	25
#80	121,0	8,6	10,5	8	17
#200	75,0	5,3	5,2	4	8
Pasa	74,0	5,2			
TOTAL	1.414,0				

MATERIAL:	MDC-19 RODADURA
FECHA:	DICIEMBRE 25/2025
CONTRATO DE OBRA:	196-2025
CONTRATANTE:	
CONSORCIO ACUAFLANDES 2025	
OBJETO:	
CONTRATAR LA OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1	
Contenido asfalto (%):	5,59
Contenido Diseño (%):	5,6
Rango	5,3 - 5,9
TEMP. GRADOS C:	150
VOLQUETA:	ESS 683

CURVA GRANULOMETRICA



No de Briqueta	NORMA	69	70	71	72	PROMEDIO
No de Golpes por cara	75	75	75	75	75	
Temperatura (Centigrados)		134-138				
Peso briqueta Aire (gr)		1.190,0	1.194,0	1.197,0	1.192,0	1.193,3
Peso Briqueta Agua (gr)		671,0	673,0	675,0	672,0	672,8
Peso briqueta SSS (gr)		1.192,0	1.196,0	1.200,0	1.194,0	1.195,5
Volumen Briqueta (cm3)		521,0	523,0	525,0	522,0	
Peso unitario mezcla Total (gr/cm3)		2,284	2,283	2,280	2,284	2,283
Estabilidad Medida (N)		17,450	18,060	17,990	17,880	
Estabilidad Corregida (N)		17,450	18,060	17,990	17,880	17,845
Flujo (1/100 pulg)	2 - 3,5	3,3	3,4	3,2	3,3	3,3
Factor de Correccion (Inv. E748)		1,00	1,00	1,00	1,00	
Densidad Teorica (gr/cm3) RICE						2,389
Vacios minimos en agregados minerales: %	min 15					16,6
Vacios con aire: %	4 - 6					4,45
Vacios en agregados totales						83,4
vacios llenos de asfalto:	65-75					74,1
PESO ESPECIFICO DE LOS AGREGADOS	2,585					
GRAVEDAD ESPECIFICA MAXIMA TEORICA	2,37					
ASFALTO EFECTIVO	5,04					
RELACION LLENANTE / LIGANTE	0,8 - 1,2		1,04			
RELACION ESTABILIDAD / FLUJO (KN/mm)	3 - 6	5,29	5,31	5,62	5,42	5,41

NORMA INVIAE 2012

ELABORO:

Ing NESTOR IVAN MIRANDA D.
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS



ANALISIS DE LABORATORIO

MAVI PAVIMENTACIONES S.A.S

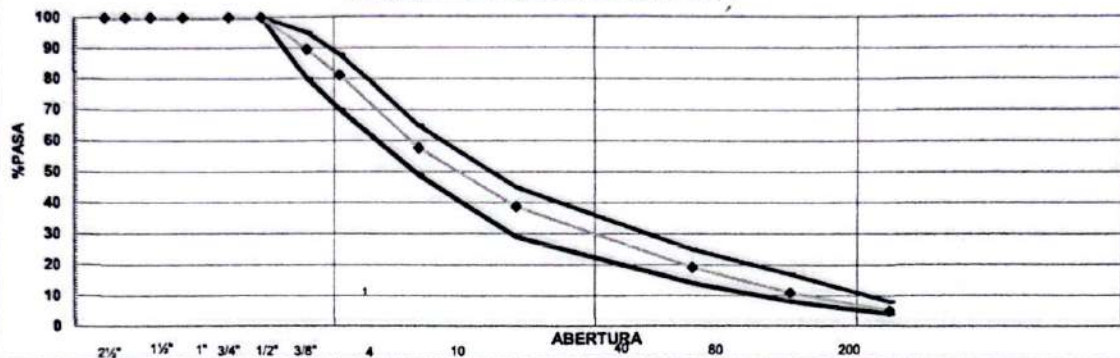
FL-MA-005

GRANULOMETRIA

RESULTADO OBTENIDO				NORMA	
TAMIZ	RETENIDO g	% RETENIDO	%PASA	INFERIOR	SUPERIOR
3	-	0,0	100	100	100
2 1/2	-	0,0	100	100	100
2	-	0,0	100	100	100
1 1/2	-	0,0	100	100	100
1	-	0,0	100	100	100
3/4	-	0,0	100	100	100
1/2	148,0	10,4	89,6	80	95
3/8	119,0	8,4	81,2	70	88
#4	333,0	23,5	57,7	49	65
#10	267,0	18,8	38,9	29	45
#40	279,0	19,7	19,2	14	25
#80	119,0	8,4	10,8	8	17
#200	81,0	5,7	5,1	4	8
Pasa	72,0	5,1			
TOTAL	1.418,0				

MATERIAL:	MDC-19 RODADURA
FECHA:	DICIEMBRE 27/2025
CONTRATO DE OBRA:	196-2025
CONTRATANTE:	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025
OBJETO:	CONTRATAR LA OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1
Contenido asfalto (%):	5,63
Contenido Diseño (%):	5,8
Rango	5,3 - 5,9
TEMP. GRADOS C:	150
VOLQUETA:	ESS 663

CURVA GRANULOMETRICA



No de Briqueza	NORMA	69	70	71	72	PROMEDIO
No de Golpes por cara	75	75	75	75	75	
Temperatura (Centigrados)		134-138				
Peso briqueza Aire (gr)		1.196,0	1.195,0	1.197,0	1.199,0	1.196,8
Peso Briqueza Agua (gr)		670,0	671,0	673,0	672,0	671,5
Peso briqueza SSS (gr)		1.199,0	1.197,0	1.199,0	1.201,0	1.199,0
Volumen Briqueza (cm3)		529,0	526,0	526,0	529,0	
Peso unitario mezcla Total (gr/cm3)		2.261	2.272	2.276	2.267	2.269
Estabilidad Medida (N)		17.560	17.330	17.120	16.890	
Estabilidad Corregida (N)		17.560	17.330	17.120	16.890	17.225
Flujo (1/100 pulg)	2 - 3,5	3,4	3,5	3,6	3,4	3,5
Factor de Correccion (Inv. E748)		1,00	1,00	1,00	1,00	
Densidad Teorica (gr/cm3) RICE						2,390
Vacios minimos en agregados minerales: %	min 15					17,2
Vacios con aire: %	4 - 6					5,07
Vacios en agregados totales						82,8
vacios llenos de asfalto:	65-75					71,6
PESO ESPECIFICO DE LOS AGREGADOS	2,585					
GRAVEDAD ESPECIFICA MAXIMA TEORICA	2,37					
ASFALTO EFECTIVO	4,99					
RELACION LLENANTE / LIGANTE	0,8 - 1,2			1,02		
RELACION ESTABILIDAD / FLUJO (KN/mm)	3 - 6	5,16	4,95	4,76	4,97	4,96

NORMA BVIAS 2012

ELABORO:

Ing NESTOR IVAN MIRANDA D.
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS

126

GRANULOMETRIA

RESULTADO OBTENIDO				NORMA	
TAMIZ	RETENIDO g	% RETENIDO	%PASA	INFERIOR	SUPERIOR
3	-	0,0	100	100	100
2 1/2	-	0,0	100	100	100
2	-	0,0	100	100	100
1 1/2	-	0,0	100	100	100
1	-	0,0	100	100	100
3/4	-	0,0	100	100	100
1/2	132,0	9,3	90,7	80	95
3/8	136,0	9,6	81,1	70	88
#4	333,0	23,5	57,6	49	65
#10	264,0	18,6	39,0	29	45
#40	279,0	19,7	19,3	14	25
#80	129,0	9,1	10,2	8	17
#200	79,0	5,6	4,6	4	8
Pasa	65,0	4,6			
TOTAL	1.417,0				

MATERIAL: MDC-19 RODADURA

FECHA: DICIEMBRE 29/2025

CONTRATO DE OBRA 196-2025

CONTRATANTE:

CONSORCIO ACUAFLANDES 2025

OBJETO:

CONTRATAR LA OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1

Contenido asfalto (%): 5,56

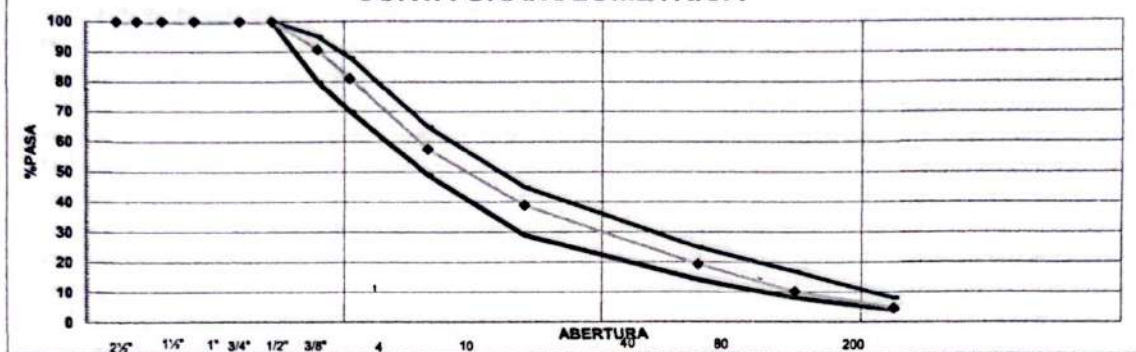
Contenido Diseño (%): 5,6

Rango 5,3 - 5,9

TEMP. GRADOS C: 150

VOLQUETA: ESS 663

CURVA GRANULOMETRICA



No de Briqueta	NORMA	69	70	71	72	PROMEDIO
No de Golpes por cara	75	75	75	75	75	
Temperatura (Centígrados)		134-138				
Peso briqueta Aire (gr)		1.192,0	1.197,0	1.195,0	1.190,0	1.193,5
Peso Briqueta Agua (gr)		674,0	674,0	672,0	671,0	672,8
Peso briqueta SSS (gr)		1.195,0	1.199,0	1.197,0	1.193,0	1.196,0
Volumen Briqueta (cm3)		521,0	525,0	525,0	522,0	
Peso unitario mezcla Total (gr/cm3)		2.288	2.280	2.276	2.280	2.281
Estabilidad Medida (N)		18.050	17.650	17.780	17.770	
Estabilidad Corregida (N)		18.050	17.650	17.780	17.770	17.813
Flujo (1/100 pulg)	2 - 3,5	3,3	3,4	3,3	3,3	3,3
Factor de Correccion (Inv. E748)		1,00	1,00	1,00	1,00	
Densidad Teorica (gr/cm3) RICE						2.389
Vacios minimos en agregados minerales: %	min 15					16,7
Vacios con aire: %	4 - 6					4,52
Vacios en agregados totales						83,3
vacios llenos de asfalto:	65-75					73,7
PESO ESPECIFICO DE LOS AGREGADOS	2,585					
GRAVEDAD ESPECIFICA MAXIMA TEORICA	2,38					
ASFALTO EFECTIVO	5,05					
RELACION LLENANTE / LIGANTE	0,8 - 1,2		0,91			
RELACION ESTABILIDAD /FLUJO (KN/mm)	3 - 6	5,47	5,19	5,39	5,38	5,36

NORMA INVIAS 2012

ELABORO:

Ing NESTOR IVAN MIRANDA D.
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS



ANALISIS DE LABORATORIO

MAVI PAVIMENTACIONES S.A.S

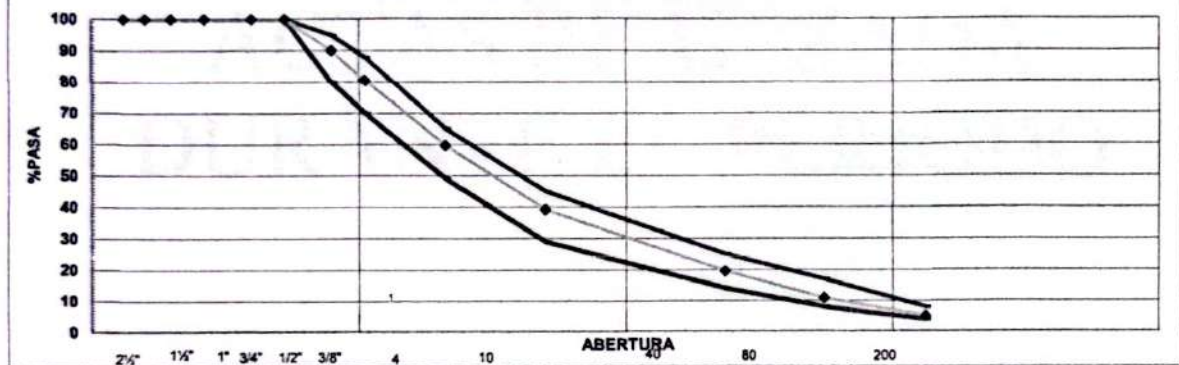
FL-MA-005

GRANULOMETRIA

RESULTADO OBTENIDO				NORMA	
TAMIZ	RETENIDO g	% RETENIDO	%PASA	INFERIOR	SUPERIOR
3	-	0,0	100	100	100
2 1/2	-	0,0	100	100	100
2	-	0,0	100	100	100
1 1/2	-	0,0	100	100	100
1	-	0,0	100	100	100
3/4	-	0,0	100	100	100
1/2	140,0	9,9	90,1	80	95
3/8	137,0	9,7	80,5	70	88
#4	296,0	20,9	59,6	49	65
#10	289,0	20,4	39,2	29	45
#40	280,0	19,7	19,5	14	25
#80	124,0	8,7	10,7	8	17
#200	79,0	5,6	5,1	4	8
Pasa	73,0	5,1			
TOTAL	1.418,0				

MATERIAL:	MDC-19 RODADURA
FECHA:	DICIEMBRE 30/2025
CONTRATO DE OBRA:	196-2025
CONTRATANTE:	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025
OBJETO:	CONTRATAR LA OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1
Contenido asfalto (%):	5,61
Contenido Diseño (%):	5,6
Rango	5,3 - 5,9
TEMP. GRADOS C:	150
VOLQUETA:	ESS 663

CURVA GRANULOMETRICA



No de Briqueta	NORMA	69	70	71	72	PROMEDIO
No de Golpes por cara	75	75	75	75	75	
Temperatura (Centigrados)		134-138				
Peso briqueta Aire (gr)		1.189,0	1.196,0	1.195,0	1.192,0	1.193,0
Peso Briqueta Agua (gr)		668,0	675,0	673,0	671,0	671,8
Peso briqueta SSS (gr)		1.191,0	1.199,0	1.198,0	1.194,0	1.195,5
Volumen Briqueta (cm3)		523,0	524,0	525,0	523,0	
Peso unitario mezcla Total (gr/cm3)		2,273	2,282	2,276	2,279	2,278
Estabilidad Medida (N)		17,500	16,870	18,220	17,310	
Estabilidad Corregida (N)		17,500	16,870	18,220	17,310	17,475
Flujo (1/100 pulg)	2 - 3,5	3,4	3,3	3,4	3,4	3,4
Factor de Correccion (Inv. E748)		1,00	1,00	1,00	1,00	
Densidad Teorica (gr/cm3) RICE						2,390
Vacios minimos en agregados minerales: %	min 15					16,8
Vacios con aire: %	4 - 6					4,69
Vacios en agregados totales						83,2
vacios llenos de asfalto:	65-75					73,1
PESO ESPECIFICO DE LOS AGREGADOS	2,585					
GRAVEDAD ESPECIFICA MAXIMA TEORICA	2,37					
ASFALTO EFECTIVO	5,01					
RELACION LLENANTE / LIGANTE	0,8 - 1,2			1,03		
RELACION ESTABILIDAD / FLUJO (KN/mm)	3 - 6	5,15	5,11	5,36	5,09	5,18

NORMA INVIAS 2012

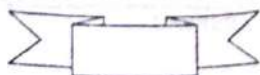
ELABORO:

Ing NESTOR IVAN MIRANDA D.
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS



CONSORCIO INTERFLANDES 25

ACTAS REALIZADA DURANTE EL PERIODO



CARRERA 7 No 13 SUR - 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

129

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	ACTA COMITÉ DE OBRA	Código:
			Versión: 0
			Página 1 de 9

Nombre Proyecto	OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1			Acta No.	8
No. De Contrato obra	196 DE 2025	Lugar	Secretaria de Planeación e Infraestructura Alcaldía		
No. De Contrato Interventoría	197 DE 2025				
Fecha	05 - 12 - 2025	Hora Inicio	09:00 AM	Hora Final	11:20 PM

<p align="center">OBJETO DE LA REUNION</p> <p>Socializar, analizar, dejar documentados los ítems no previstos identificados durante la ejecución del contrato de obra, con el fin de evaluar su pertinencia técnica, su impacto en las cantidades de obra, cronograma y presupuesto, y emitir su correspondiente aprobación, para definir las acciones y lineamientos necesarios para su trámite conforme a las obligaciones contractuales y la normatividad vigente.</p>
--

AGENDA	
1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación de quórum e instalación del comité técnico. 2. Presentación de los participantes por parte de la Interventoría, Supervisión y Contratista. 3. Exposición de los aspectos técnicos observados durante las visitas de campo que dieron lugar a la identificación de actividades no contempladas en el contrato. 4. Presentación por parte del contratista de cada uno de los ítems, con su origen, alcance y necesidad técnica. 5. Análisis y observaciones de la Interventoría y la Supervisión. 6. Identificación y validación de los frentes donde se presentaron las circunstancias que originaron los ítems no previstos. 7. Cierre del Comité

DESARROLLO
<p>DESARROLLO DE LA REUNION</p> <p>Siendo las 9:00 a.m. del 13 de noviembre de 2025, se dio inicio al Comité Técnico de Obra No. 7. con la presentación de los asistentes y verificación de representación de las entidades participantes. En el marco del Comité Técnico de Obra, la Interventoría y el contratista presentaron a la Supervisión del proyecto el análisis detallado de las actividades adicionales, mayores y menores cantidades de obra, y los ítems no previstos identificados durante la ejecución contractual. La socialización incluyó la exposición de las condiciones reales encontradas en campo, las cuales difieren de lo contemplado en el alcance original del contrato y han generado la necesidad de incorporar nuevas actividades o ajustar las existentes para garantizar la correcta continuidad del proyecto.</p> <p>El contratista expuso técnicamente el origen, alcance y justificación de cada uno de los ítems requeridos, mientras que la Interventoría complementó con observaciones de campo y diagnósticos</p>



CONSORCIO
INTERFLANDES
25

ACTA COMITÉ DE OBRA

Código:

Versión: 0

Página 2 de 9

DESARROLLO

derivados del seguimiento permanente. La Supervisión verificó la correspondencia entre lo expuesto, las actividades programadas, las condiciones evidenciadas en obra y las necesidades técnicas del proyecto, analizando el impacto operativo, financiero y cronológico de las actividades socializadas.

Tras el análisis conjunto, las partes coincidieron en la necesidad de registrar formalmente los hallazgos y las actividades requeridas, con el fin de asegurar trazabilidad técnica y administrativa dentro del proceso de evaluación contractual.

JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

PRECEDENTE SOBRE LA SOCIALIZACIÓN PREVIA DE LOS ÍTEMS NO PREVISTOS

Se deja constancia de que los ítems no previstos presentados en este Comité Técnico No. 8 no corresponden a hallazgos nuevos, sino que han sido revisados y discutidos previamente en comités técnicos anteriores y en visitas de obra con participación de la Supervisión, la Interventoría y el contratista.

Comité Técnico No. 3 (03/09/2025). El contratista socializó la evaluación inicial de cantidades, aclarando que solo la Línea Matriz 4 está en pavimento rígido y las demás en pavimento flexible, afectando rendimientos y costos. Se expuso además la condición crítica de la Línea Matriz 6, donde se encontraron hasta tres capas de pavimento flexible con espesores cercanos a 70 cm, lo cual ha disminuido los rendimientos de excavación y generó la necesidad de crear nuevos ítems acordes con las condiciones reales de campo.

Comité Técnico No. 4 (19/09/2025). Se reiteró la presencia en la línea matriz 6, de estratos altamente compactados y múltiples capas asfálticas, situación que incrementa la dificultad de excavación y requiere el ítem "Excavación mecánica en material rocoso consolidado" para atender las características geotécnicas reales encontradas.

Comité Técnico No. 5 (03/10/2025). Se informó sobre filtraciones de aguas residuales en las Líneas Matriz 3 y 7 (Las Quintas), lo que obligó a detener actividades y retirar tubos instalados. Tras visita técnica del 08/10/2025, se determinó la necesidad de crear el ítem "Suministro e instalación de geomembrana y pedraplén para protección por infiltración de aguas contaminadas".

Comité Técnico No. 6 (30/10/2025) y 7 (13/11/2025). El contratista reportó un avance en la consolidación del balance de mayores y menores cantidades e ítems no previstos, incluyendo ajustes en líneas matrices, redes de distribución, línea bypass y EBAT, y su correspondiente trámite de aprobación por parte de la interventoría y de la supervisión.

Como resultado de la revisión de las condiciones reales de la obra, la socialización de mayores y menores cantidades, y la identificación de actividades no contempladas en el contrato inicial, se determinó que:

131



DESARROLLO

1. LOS ÍTEMS NO PREVISTOS Y AJUSTES DE CANTIDADES PRESENTADOS SON TÉCNICAMENTE NECESARIOS

Estos corresponden a situaciones de obra no reflejadas en los diseños iniciales, tales como variaciones en las tipologías de pavimento, estratos de material no previstos, necesidades constructivas específicas, requerimientos de impermeabilización, condiciones térmicas, afectaciones sanitarias en zanjas, y necesidades de restitución con materiales adecuados para garantizar la funcionalidad y durabilidad de la infraestructura.

NP-1. CORTE Y DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE (MDC-19)

Durante las actividades de campo se constató que la estructura vial existente en varios frentes de trabajo corresponde a pavimento flexible y no a pavimento rígido, como se encontraba previsto en el contrato.

Esta condición fue verificada en los tramos correspondientes a la Línea Bypass Sector Aproveitfeff – Vía Aeropuerto, Línea Matriz 1 (LM1) – Sector Las Quintas, Línea Matriz 2 (LM2) – Sector Las Quintas, Línea Matriz 3 (LM3) – Sector Las Quintas, línea Matriz 6 – Sector Topacio, Línea Matriz 7 (LM7) – Sector Las Quintas y condominios Mangos 6 , Mangos 2 y Altagracia 3, y en la Red de Distribución 1 (RD1) – Sector Altagracia

Debido a esta diferencia entre lo proyectado y lo encontrado en campo, fue necesario ejecutar el corte, demolición y retiro de la carpeta asfáltica existente para permitir la adecuada apertura de zanja, la instalación de las redes y la posterior restitución del pavimento, garantizando la recuperación de las condiciones iniciales de la vía y la correcta continuidad del proceso constructivo.

NP-2. SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ANTISOL BLANCO PARA CURADO DE CONCRETO

El comportamiento térmico de la zona de intervención, caracterizado por altas temperaturas y una elevada tasa de evaporación, genera la pérdida acelerada del agua de mezclado durante el proceso de curado del concreto. Para evitar fisuración temprana, disminución de resistencia mecánica y posibles afectaciones en la durabilidad de los elementos estructurales, se hizo necesaria la aplicación de antisol blanco como agente de curado.

Esta actividad se ejecutó específicamente en los tramos correspondientes a la Línea Matriz 4 (LM4) – Sector La Paz y en la Red de Distribución 6 (RD6) – Sector Bilbao y Curado de las placas y muros de la EBAT, donde se identificó la necesidad de garantizar condiciones de curado adecuadas conforme a las exigencias técnicas del proyecto. El ítem no se encontraba previsto en el contrato inicial, pero su incorporación resultó indispensable para asegurar el desempeño óptimo del concreto colocado en dichos frentes de trabajo.

NP-3. MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 PARA RECUPERACION ANCHO DE ZANJA



**CONSORCIO
INTERFLANDES
25**

ACTA COMITÉ DE OBRA

Código:

Versión: 0

Página 4 de 9

DESARROLLO

Durante las actividades de intervención se confirmó que la capa de rodadura existente en los frentes de trabajo corresponde a pavimento flexible, condición que difiere de lo previsto en el contrato, donde se contemplaba la restitución en pavimento rígido. Debido a ello, se hace necesario restituir la superficie intervenida empleando mezcla asfáltica tipo MDC-19, de manera que se mantenga la continuidad estructural de la vía, su durabilidad, y las condiciones de transitabilidad presentes antes de la intervención.

Esta necesidad se evidenció en los tramos correspondientes a Línea Bypass Sector Aproveitff – Vía Aeropuerto, Línea Matriz 1 (LM1) – Sector Las Quintas, Línea Matriz 2 (LM2) – Sector Las Quintas, Línea Matriz 3 (LM3) – Sector Las Quintas, línea Matriz 6 – Sector Topacio, Línea Matriz 7 (LM7) – Sector Las Quintas y condominios Mangos 6 , Mangos 2 y Altagracia 3, y en la Red de Distribución 1 (RD1) – Sector Altagracia, donde la tipología asfáltica encontrada en campo obliga a restituir el pavimento en la misma modalidad para garantizar compatibilidad estructural y buen desempeño funcional de la vía.

Esta actividad no estaba contemplada dentro del alcance contractual inicial, pero se considera necesaria para reponer adecuadamente las condiciones preexistentes y asegurar el correcto cierre de la intervención.

NP-4. APLICACIÓN DE EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1 COMO IMPRIMACIÓN

Para garantizar la adherencia adecuada entre la base granular y la mezcla asfáltica MDC-19 utilizada en las actividades de restitución, fue necesaria la aplicación de una imprimación con emulsión CRL-1. Este procedimiento constituye una etapa fundamental dentro del proceso constructivo del pavimento flexible, ya que asegura la cohesión entre capas, mejora el comportamiento estructural de la sección y contribuye a la vida útil del pavimento restituido.

La necesidad de ejecutar esta actividad se presenta en los mismos tramos donde se realizó la restitución de pavimento flexible mediante mezcla asfáltica MDC-19, específicamente en la Línea Bypass Sector Aproveitff – Vía Aeropuerto, Línea Matriz 1 (LM1) – Sector Las Quintas, Línea Matriz 2 (LM2) – Sector Las Quintas, Línea Matriz 3 (LM3) – Sector Las Quintas, línea Matriz 6 – Sector Topacio, Línea Matriz 7 (LM7) – Sector Las Quintas y condominios Mangos 6 , Mangos 2 y Altagracia 3, y en la Red de Distribución 1 (RD1) – Sector Altagracia

Este ítem no se encontraba contemplado en el alcance contractual inicial, pero su incorporación resulta indispensable para garantizar la correcta adherencia del pavimento flexible restituido y asegurar su adecuado desempeño en los frentes intervenidos.

NP-5. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA PVC O-22 PARA JUNTAS DE TANQUE

En la ejecución de las estructuras de la EBAT se identificó la necesidad de garantizar la impermeabilidad de las juntas de construcción del tanque. La instalación de cinta PVC O-22 permite

133



CONSORCIO
INTERFLANDES
25

ACTA COMITÉ DE OBRA

Código:

Versión: 0

Página 5 de 9

DESARROLLO

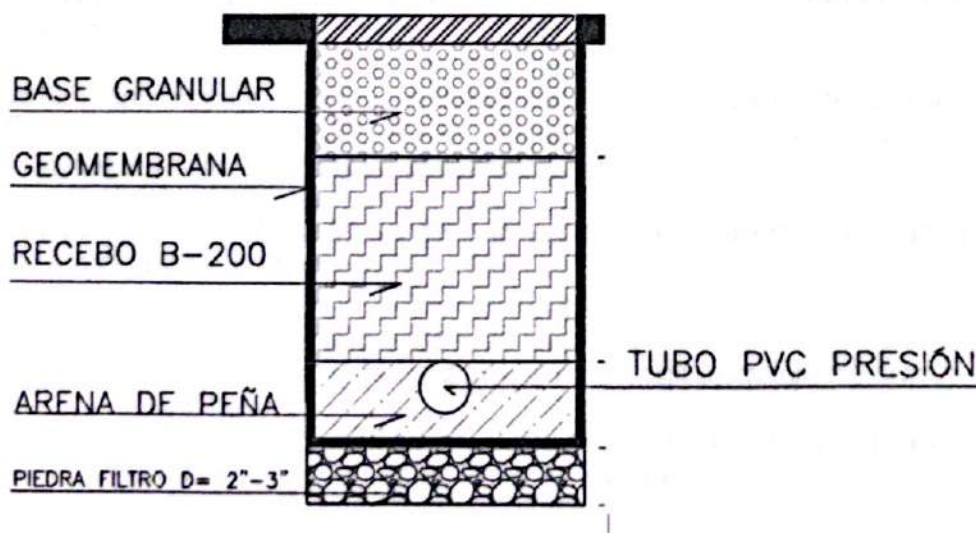
asegurar estanqueidad, evitando filtraciones y afectaciones al desempeño hidráulico del sistema. Este elemento no estaba considerado dentro de los ítems del contrato, pero resulta indispensable para el funcionamiento adecuado de la estructura.

NP-6. EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL ROCOSO CONSOLIDADO

Durante la ejecución de la Red Matriz 6, en el sector de la Vereda Topacio, se encontraron estratos continuos de material rocoso desde superficie, condición no prevista en los estudios iniciales. Para garantizar la apertura de zanja y permitir la instalación de la tubería proyectada, fue necesario recurrir a excavación mecánica con martillo demoledor y maquinaria especializada, actividad que no hace parte de los rendimientos ni cantidades definidas en el contrato.

NP-7. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMEMBRANA Y PEDRAPLÉN PARA PROTECCIÓN POR INFILTRACIÓN DE AGUAS CONTAMINADAS

En los tramos correspondientes a las Redes Matriz 3 y 7 se evidenció el colapso del sistema de alcantarillado residual existente, lo que generó infiltración de aguas contaminadas hacia la rasante de la excavación destinada a la instalación de la red de agua potable. Para evitar afectaciones sanitarias, pérdida de la capacidad portante del terreno y posibles daños en la tubería, se requiere implementar un sistema de aislamiento mediante geomembrana y pedraplén que permita drenar, contener y separar adecuadamente los flujos contaminados. Esta condición no estaba contemplada en los estudios ni en el alcance del contrato. La estructura final de la zanja quedará conformada de la siguiente manera:



CAPITULO 3 LINEA BY PASS – ITEM BASE GRANULAR



DESARROLLO

Durante la revisión técnica de las actividades ejecutadas en la Línea Bypass se identificó la necesidad de incorporar el ítem correspondiente a la instalación de base granular, el cual no se encuentra contemplado dentro del Capítulo 3, a pesar de que sí existe en otros capítulos del contrato. Este material constituye una capa fundamental dentro de la estructura del pavimento y es indispensable para garantizar la correcta conformación del paquete estructural requerido para la restitución de la vía.

Dado que en este tramo está contemplada la recuperación o instalación de pavimento flexible, la ejecución de la base granular resulta técnica y constructivamente obligatoria, ya que permite asegurar la capacidad portante del terreno, la uniformidad de la superficie de apoyo y la adecuada transferencia de cargas hacia el suelo de fundación. La ausencia de este ítem limitaría el desempeño funcional del pavimento y afectaría la durabilidad del tramo intervenido.

Por lo anterior, se considera necesario incorporar este ítem dentro del Capítulo 3 – Línea Bypass, con el fin de garantizar la correcta ejecución del paquete estructural del pavimento flexible y asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas asociadas a las actividades de restitución vial.

En concordancia con los análisis técnicos presentados, las condiciones observadas en campo y la socialización de los ítems no previstos detallados durante el Comité Técnico de Obra, se determinó que su ejecución requiere recursos adicionales no contemplados dentro del alcance contractual inicial. La necesidad de incorporar estas actividades surge de condiciones reales de obra, ajustes en las tipologías de pavimento, requerimientos constructivos específicos y la implementación de procedimientos indispensables para garantizar la estabilidad, funcionalidad e integridad de las obras ejecutadas.

2. SU EJECUCIÓN IMPLICA COSTOS ADICIONALES NO INCLUIDOS EN EL VALOR INICIAL DEL CONTRATO

Los análisis técnicos y los soportes presentados indican que la atención de estas actividades requiere una adición contractual de \$195.293.503,29, correspondiente a costos directos e indirectos asociados a los nuevos ítems, ajustes y actividades complementarias.

3. EL VOLUMEN Y COMPLEJIDAD DE LAS ACTIVIDADES REQUIEREN UNA AMPLIACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL

La ejecución de los ítems adicionales implica un tiempo adicional estimado en dos (2) meses, necesario para garantizar la correcta ejecución y cumplimiento de las especificaciones técnicas.

4. LA INTERVENTORÍA REQUIERE UN AJUSTE PROPORCIONAL PARA GARANTIZAR EL CONTROL TÉCNICO DURANTE EL PERIODO AMPLIADO

La interventoría informó que, como consecuencia de la ampliación del plazo del Contrato de Obra, se hace necesario ajustar de manera proporcional el Contrato de Interventoría, con el fin de garantizar la continuidad del control técnico, administrativo, financiero, ambiental y jurídico durante el periodo adicional de ejecución.



**CONSORCIO
INTERFLANDES
25**

ACTA COMITÉ DE OBRA

Código:

Versión: 0

Página 7 de 9

DESARROLLO

Para tal efecto, la interventoría presentó el Programa de Distribución de Personal y Otros Recursos correspondiente a la prórroga solicitada, el cual fue analizado y aprobado en el Comité Técnico de Obra No. 8, estableciéndose que el valor requerido para atender la interventoría durante los dos (02) meses adicionales asciende a la suma de TRECE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS (\$13.670.454,23), IVA incluido.

Se deja constancia de que dicho valor corresponde exclusivamente al acompañamiento integral de la interventoría durante el periodo adicional de ejecución de la obra, incluyendo los componentes técnico, administrativo, financiero, ambiental y jurídico, y que su incorporación al contrato de interventoría se realizará mediante el respectivo acto contractual, previo el cumplimiento de los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar.

DECISIÓN DE LA SUPERVISIÓN

Atendiendo a la socialización realizada, a la justificación técnica presentada por la Interventoría y el contratista, y al análisis efectuado durante el Comité Técnico, la Supervisión APRUEBA la elaboración del modificatorio al contrato de obra, el cual deberá incluir:

- La incorporación de mayores y menores cantidades de obra.
- La creación de ítems nuevos o no previstos técnicamente requeridos.
- La adición en valor al contrato por \$195.293.503,29.
- La prórroga del plazo contractual por dos (2) meses.
- El ajuste de los costos de interventoría asociados al tiempo adicional.

Esta aprobación se otorga con fundamento en las evidencias técnicas verificadas, las necesidades operativas del proyecto y la obligación de garantizar la correcta ejecución de las obras bajo condiciones seguras, funcionales y conformes a la normativa aplicable.

CIERRE

Finalmente, se deja constancia de que la información presentada en este Comité Técnico será integrada al proceso administrativo correspondiente para la elaboración y trámite del modificatorio contractual, conforme a las competencias de la Interventoría y la Supervisión.

Agotados los puntos del orden del día, se cierra la sesión siendo las 11:20 am del cinco (5) de diciembre del 2025, suscribiéndose la presente acta para los fines pertinentes.



CONSORCIO
INTERFLANDES
25

ACTA COMITÉ DE OBRA

Código:

Versión: 0

Página 8 de 9

DESARROLLO

2 COMPROMISOS:

Descripción Compromiso	Fecha	Responsable
1. Elaboración y suscripción del Modificadorio # 1 al contrato		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		

PARTICIPANTES

NOMBRE	ENTIDAD	FIRMA
William Alexander Polo Polanía	Consortio Acuaflandes 2025	
Armando Aramendi	Consortio Acuaflandes 2025	
Hernan Mauricio Gomez Soto	Consortio Interflandes 25	
Medardo Ramirez Urrea	Consortio Intrerflandes 25	
Jusset Rodriguez	Apoyo a la Supervisión	
José Arcersio Vargas Benítez	Secretario de Planeación	



CONSORCIO INTERFLANDES 25

INFORME SST



CARRERA 7 No 13 SUR - 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

138



CONSORCIO INTERFLANDES 25

CONTRATO INTERVENTORIA 0197-2025 ✓

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR LA OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1. ✓

INFORME SST / ACTA No. 03 ✓

PERIODO DEL 16 DE NOV 2025 AL 25 DE ENERO DEL 2026 ✓

REGISTRO DE FIRMAS:	Ing. Hernán Mauricio Gómez Soto Director Interventoría Aprobó	FIRMA: 
	Ing. Medardo Ramirez Urrea Residente Interventoría Revisó	
	Julio Cesar Martínez Rodríguez. Residente HSEQ Elaboró	

MUNICIPIO DE FLANDES - TOLIMA

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

139



CONSORCIO INTERFLANDES 25

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS	3
2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS:	4
3. ALCANCE	4
4. DESCRIPCION DEL PROYECTO	4
5. DEFINICIONES:.....	6
6. ACTIVIDADES REALIZADAS	8
7.2 INDUCCIONES	15
7.3 CHARLAS DE SEGURIDAD	15
7.4 ELEMENTOS DE PROTECCION INDIVIDUAL - EPI.....	16
7.5 SEÑALIZACIÓN	16
7.6 ORDEN Y ASEO.....	16
8. ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	17
8.1 SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DE TRABAJO	17
8.2 AUSENTISMO LABORAL.....	17
9. INSPECCIONES.....	18
10. INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO.....	18
10.1 INCIDENTES DE TRABAJO.....	19
10.2 ACCIDENTES DE TRABAJO.....	19
10.3 INDICADORES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST	19
11. ESTADISTICA DE ACCIDENTALIDAD	19
12. CONCLUSIONES.....	21



CONSORCIO INTERFLANDES 25

1. INTRODUCCIÓN:

Las actividades definidas en el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo buscan mejorar el ambiente laboral, la seguridad y la salud de los trabajadores de una empresa a partir de la aplicación de una política que incluya objetivos claves que deben guiar a los equipos de trabajo para alcanzar los resultados en materia de mejoramiento de las condiciones de trabajo, el bienestar y la satisfacción del personal.

EL CONSORCIO ACUAFLANDES, adoptara las diferentes políticas, reglamentos y procesos que ejecutarán en el SG SST, donde se establecerán los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo los cuales son de estricto cumplimiento.

Este documento describe el compromiso que asumirá **EL CONSORCIO ACUAFLANDES2025**, quien realizara la **OPTIMIZACION Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES – TOLIMA** para el cual se hace necesario la responsabilidad de los diferentes actores involucrados en la ejecución del proyecto y presentara la información general en medio magnético y físico de todas las actividades que adelante cada mes o en la ejecución de la obra como son:

- AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL.
- PAGOS DE PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL.
- INDUCCIONES.
- EMO.
- ENTREGA Y REPOSICION DE EPI.
- ATS.
- PERMISOS DE TRABAJO.
- PROCEDIMIENTOS, INSTRUCTIVOS.
- CAPACITACIONES, CHARLAS DIARIAS.
- INSPECCIONES, PREOPERACIONALES.

2. OBJETIVOS

Evidenciar la gestión del **CONSORCIO ACUAFLANDES 2025**, con la realización de la obra mes a mes, junto con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, y todas las medidas de seguridad establecidas.



CONSORCIO INTERFLANDES 25

2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Informar sobre las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo realizadas por parte del Contratista CONSORCIO ACUAFLANDES 2025, durante el periodo comprendido del 16 de noviembre 2025 al 25 de enero del 2026 ✓

Evidenciar todas las actividades realizadas por parte del Contratista CONSORCIO ACUAFLANDES 2025, en Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de mantener un ambiente laboral seguros a los trabajadores, subcontratistas y visitantes. ✓

3. ALCANCE

El presente informe es para la verificación de las actividades aplicadas por todo el personal que labora en el PROYECTO "DE LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES – FASE 1." relacionado a la Seguridad y Salud en el Trabajo durante el periodo del 16 de noviembre 2025 al 25 de enero del 2026, el contratista intervenido en las siguientes zonas del proyecto. ✓

- Suministro e instalación de nuevos equipos de bombeo en la captación.
- Construcción de cuatro (4) líneas de captación del río Magdalena y líneas de conducción hacia el desarenador.
- Construcción de una nueva estación de bombeo de agua tratada - EBAT.
- Construcción de siete (7) tramos de redes matrices en diferentes barrios.
- Enmalle de ocho (8) tramos de redes de distribución en sectores urbanos del municipio.
- Suministro e instalación de válvulas de cierre, purgas y ventosas en diferentes sitios del proyecto.

4. DESCRIPCION DEL PROYECTO.

En el municipio de Flandes (Tolima), con una población estimada de más de 30.000 habitantes, enfrenta serias dificultades en su sistema de acueducto debido a fallas estructurales y operativas, lo que compromete la continuidad y calidad del servicio. A pesar del crecimiento urbano y turístico que ha experimentado la zona, el sistema actual presenta deficiencias en los procesos de captación, conducción y distribución del agua.

En respuesta a esta situación, se ha formulado un proyecto "OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1" con el objetivo de modernizar la infraestructura existente, ampliar la cobertura del servicio y satisfacer la demanda presente y futura. Esta iniciativa se sustenta en

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

1 A2



CONSORCIO INTERFLANDES 25

estudios técnicos que evidencian la obsolescencia de las redes, la insuficiente capacidad de almacenamiento y las fallas en el sistema de captación. El proyecto contempla la optimización integral del sistema de acueducto de Flandes mediante acciones como:

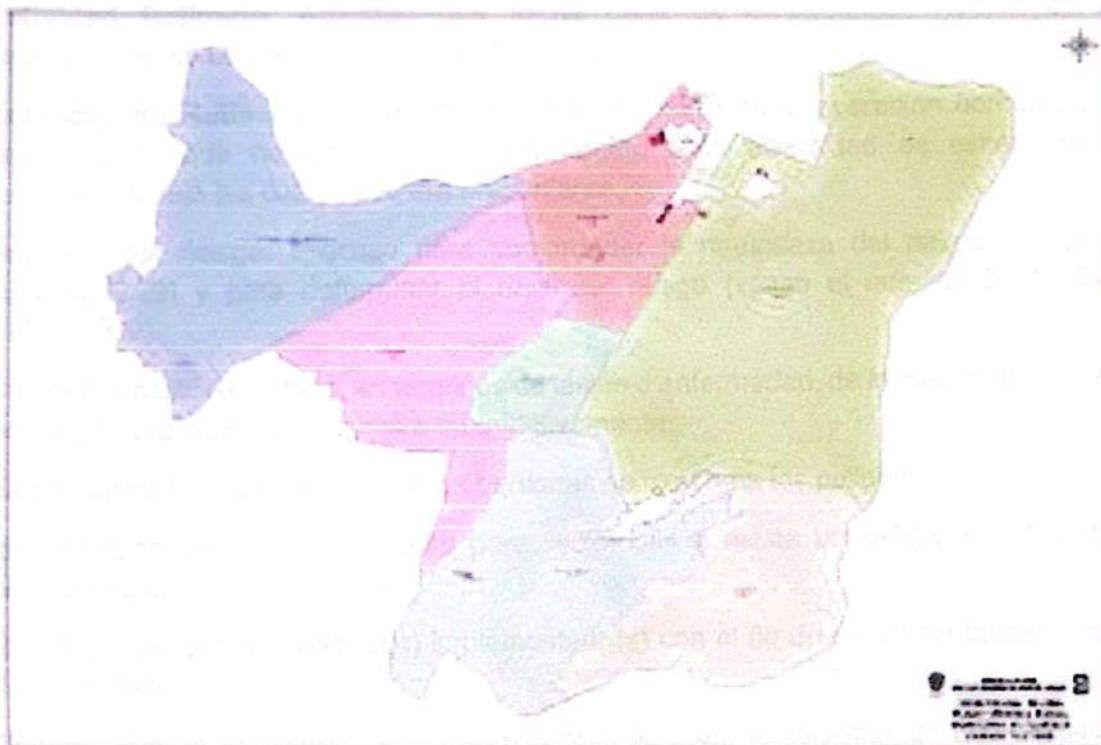
- Instalación de un sistema de captación tipo Rivers creen con auto limpieza, Modernización de la aducción con tuberías de alta durabilidad.
- Renovación de redes de distribución con regulación de presiones.
- Se construirá una estación de bombeo complementaria (EBAT) con planta convencional para aumentar la capacidad de tratamiento.
- Se garantizará el cumplimiento normativo (RAS, NSR-10 y CORTOLIMA).

Este proyecto está alineado con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, el cual establece dentro de sus ejes estratégicos la mejora de la infraestructura de servicios públicos como una prioridad para el crecimiento y sostenibilidad de Flandes. La optimización del acueducto municipal permitirá avanzar en la consolidación de un territorio con acceso garantizado al agua potable, contribuyendo al bienestar social y fortaleciendo la capacidad de respuesta del municipio ante el crecimiento poblacional y las demandas futuras.

El respaldo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha sido clave en la viabilidad de este proyecto, ya que mediante el Convenio Interadministrativo No. 1101 de 2024, se logró gestionar los recursos necesarios para su ejecución, priorizando las inversiones en infraestructura hídrica y garantizando que las obras se desarrollen conforme a los lineamientos técnicos y normativos exigidos a nivel nacional. La articulación entre el Gobierno Nacional, la administración municipal y la comunidad ha permitido estructurar un proyecto que responde a las necesidades reales de la población y que se convertirá en un modelo de desarrollo en materia de acueducto para municipios intermedios y en crecimiento.



CONSORCIO INTERFLANDES 25



5. DEFINICIONES:

Seguridad y Salud en el Trabajo: Disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores.

Busca mejorar las condiciones y el medio de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores. Ley 1562/2012.

Accidentes de Trabajo: Suceso repentino que sobreviene por causas u ocasión del trabajo y produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional psiquiátrica, la invalidez o la muerte. Ley 1562/2012

Enfermedad Laboral: Resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. Ley 1562/2012



CONSORCIO INTERFLANDES 25

Actividad Rutinaria: Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizado.

Actividad no Rutinaria: Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización, que no es estandarizarlo debido a la diversidad de escenarios y condiciones bajo las cuales pudiera presentarse.

Análisis del riesgo: Proceso para comprender la naturaleza del riesgo (véase el numeral 2.29) y para determinar el nivel del riesgo (véase el numeral 2.24) (ISO 31000:2009)

Consecuencia: Resultado, en términos de lesión o enfermedad, de la materialización de un riesgo, expresado cualitativa o cuantitativamente.

Exposición: Situación en el cual las personas se expone a los peligros.

Identificación del Peligro: Proceso para reconocer si existe un peligro y definir sus características.

Medida(s) de Control: Medida(s) implementada(s) con el fin de minimizar la ocurrencia de incidentes.

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos (NTC-OHSAS 18001:2007).

Probabilidad: Grado de posibilidad de que ocurra un evento no deseado y pueda producir consecuencias.

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra un(os) evento(s) o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de lesión o enfermedad, que puede ser causado por el (los) evento(s) o la(s) exposición(es) (NTC-OHSAS 18001:2001).

Riesgos Aceptable: Riesgo que ha sido reducido a un nivel que la organización puede tolerar con respecto a sus obligaciones legales y su propia política en seguridad u salud en el trabajo (NTC-OHSAS 18001:2007).

Valoración de los riesgos: Procesos de evaluar el(los) riesgo(s) que surge(n) de un(os) peligros(s), teniendo en cuenta la suficiencia de los controles existentes, y de decidir si el(los) riesgo(s) es (son) aceptable(s) o no (NTC-OHSAS 18001:2007).

Riesgos Aceptable: Riesgo que ha sido reducido a un nivel que la organización puede tolerar con respecto a sus obligaciones legales y su propia política en seguridad u salud en el trabajo (NTC-OHSAS 18001:2007).



CONSORCIO INTERFLANDES 25

Valoración de los riesgos: Procesos de evaluar el(los) riesgo(s) que surge(n) de un(os) peligros(s), teniendo en cuenta la suficiencia de los controles existentes, y de decidir si el(los) riesgo(s) es (son) aceptable(s) o no (NTC-OHSAS 18001:2007).

6. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO:

Durante el periodo comprendido del 16 de noviembre 2025 al 25 de enero del 2026, se realizaron actividades correspondientes a:

- **PROGRAMA DE GESTION SOCIAL:**

Esta interventoría reviso y avalo el programa social del contratista En el cual se especifica objetivos, alcance del programa, componentes del mismo donde se relacionan las actividades que se van a ejecutar con la comunidad y un cronograma de ejecución.

- **AFILIACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL:**

El consorcio Interflandes reviso y avalo las respectivas planillas de seguridad social del mes de noviembre del año en curso, aportadas por los contratistas (ACUAFLANDES, JAVIER SERRANO, SERVICIOS VERONA).

- El contratista viene ejecutando las respectivas pausas activas, La normativa principal que regula las pausas activas en Colombia es la Resolución 0312 de 2019 del [Ministerio de Salud y Protección Social](#), la cual establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) e incluye la obligatoriedad de implementar estas pausas para la prevención de riesgos laborales. También se basan en la Ley 1355 de 2009 que promueve la actividad física y estilos de vida saludables en el entorno laboral.

- **CAPACITACIONES Y CHARLAS DIARIAS**

El contratista ACUAFLANDES viene cumpliendo a cabalidad con la normatividad que legaliza y regula las charlas y capacitaciones, incluye el Decreto 1567 de 1998 y sus modificaciones (como el caso del Decreto 709 de 1996) para la capacitación de los empleados públicos, la Ley 50 de 1991 y sus decretos reglamentarios para el sector privado, y la Resolución 0312 de 2019 que establece los estándares mínimos del

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

1A6



CONSORCIO INTERFLANDES 25

Programa de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que incluye capacitaciones obligatorias en seguridad y salud en el trabajo.

Durante el periodo de 16 de noviembre 2025 al 25 de enero del 2026, se realizaron las siguientes capacitaciones y charlas con el personal en obra:

- Aseo en el trabajo
- Manejo de carretillas.
- El mal carácter.
- Factores humanos que causan accidentes.
- Cultura de seguridad al Copasst.
- Gestión de conflictos al cocola.
- Protección ocular-Cuidado de la vista.
- Zapatos de seguridad.
- Conservemos lo nuestro.
- Peligros en las excavaciones.
- Regulaciones SST.
- Gestión de emergencias.
- Acoso laboral
- Comportamiento en seguridad.
- Manejo de la trozadora.
- Peligros del trompo.

- **ANÁLISIS DE TRABAJOS SEGUROS (ATS)**

El contratista viene implementando los respectivos análisis de trabajo seguro en todas actividades de campo y cumpliendo con el Decreto 1072 de 2015 (artículo 2.2.4.6.15) que exige que el empleador o contratante aplique una metodología sistemática para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, tanto en actividades rutinarias como no rutinarias.

- **CAPACITACIONES AL COPASST Y CCL:**

El consorcio ACUAFLANDES realizo capacitaciones al COMITÉ PARTARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – COPASS Y DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL.

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

1A7



CONSORCIO INTERFLANDES 25

REPRESENTANTES DEL COPASST.

Jhon Anderson Serrano Sánchez	Suplente de los trabajadores
Paola Andrea Beltrán López	Principal del empleador
Jasbeydi Correa Mejía	Suplente del empleador

REPRESENTANTES DEL COCOLA.

Cristian Camilo Serrano Mendoza	Principal de los trabajadores
Jhon Anderson Serrano Sánchez	Suplente de los trabajadores
Paola Andrea Beltrán López	principal del empleador
Jasbeydi correa Mejía	Suplente del empleador

GESTION SOCIAL:

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar acciones de gestión social que promuevan la participación, comunicación y convivencia armónica entre la comunidad, el Consorcio Acuaflandes 2025 durante la ejecución de la obra de optimización y construcción del sistema de acueducto del municipio de Flandes – Fase 1, garantizando la aceptación social y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

ACTAS DE VECINDAD:

Durante el periodo del 16 de noviembre 2025 al 25 de enero del 2026 el Contratista realizo las respectivas actas de vecindad en la EBAT y barrio Almendros; debido a la excavación para la realización del tanque que va a quedar en la EBAT. El consorcio Acuaflandes realizo las actas de vecindad correspondientes al almacén de la EBAT y una casa ubicada en la manzana 1 en el barrio los Almendros. El contratista explico a las personas la realización del tanque y las posibles implicaciones que esto acarrea.

REUNION VIRTUAL CON LA VEEDURIA Y MINISTERIO DE VIVIENDA.

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

1A8



CONSORCIO INTERFLANDES 25

El día 18 de diciembre de 2025 se realizó una reunión virtual la cual tuvo como propósito abordar la situación actual de las veedurías ciudadanas vinculadas al proyecto "Optimización y construcción del Sistema de Acueducto del municipio de Flandes - Fase I y generar un espacio de dialogo con las mismas, debido a la ausencia de participación en los espacios convocados.

Respecto a la veeduría conformada bajo la Resolución 006 de la Personería Municipal, la profesional social del contratista informó sobre las gestiones realizadas con los integrantes de la veeduría, señalando que, con el apoyo de la supervisión, se realizaron llamadas a la señora Martha y el señor Israel, miembros de la veeduría, quienes manifestaron que su participación les ha significado más trabajo sin recibir beneficios, razón por la cual expresaron su inconformidad. Así mismo, indicó que habló con la señora Maricela y estuvo en su vivienda dos días antes, informándole sobre la reunión e invitándola a conectarse para que, en ese espacio, expusiera las razones por las cuales no ha continuado o no desea seguir en la veeduría; aunque inicialmente confirmó su asistencia, finalmente no se conectó a la reunión. Se precisó, que, a la fecha, ninguno de sus integrantes desea continuar.

Adicionalmente, señaló que se extendió invitación a la Personería para participar en la reunión, con el fin de que estuvieran enterados y, eventualmente, pudieran colaborar para aclarar la situación, aunque tampoco se conectaron a la reunión. En este punto, se manifestó que varios veedores han expresado desmotivación debido a la falta de apoyo de la comunidad y a señalamientos en los que se les acusa de estar confabulados o de no cumplir su labor, situación que ha generado cansancio y desinterés en continuar con el proceso de vigilancia. Ante este panorama, se recordó que la Personería Municipal es el ente encargado de validar la existencia y funcionamiento de la veeduría ciudadana, por lo tanto, se acordó remitir un oficio a la misma con el fin de conocer el estado actual de la veeduría y la continuidad de sus miembros.

Posteriormente, intervino don Gustavo Sarmiento, presidente de la veeduría Res. 009, quien expresó su extrañeza por la ausencia de la otra veeduría. Manifestó que, pese a ello, no abandonará el proceso, ya que trabaja con sentido de pertenencia por el municipio y mantiene su compromiso de vigilar que las obras se ejecuten correctamente, aportando valor agregado y garantizando que el proyecto del acueducto beneficie a la comunidad.

El veedor Gustavo Sarmiento, solicitó garantías para que, cuando realice requerimientos administrativos, estos sean atendidos adecuadamente, aclarando que su actuar se basa en advertencias y no en amenazas. Ello, ya que presentó un derecho de petición al

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

1A9



CONSORCIO INTERFLANDES 25

contratista, autorizó una prórroga para su respuesta, pero aún no ha recibido los documentos requeridos para la evaluación correspondiente. Frente a este punto, la profesional del contratista aclaró que ella misma proyectó la respuesta al derecho de petición y la envió a la ingeniera Carol, auxiliar administrativa, desde el 21 de noviembre, fecha límite establecida. Reconoció que hubo un error en el envío oportuno para revisión y firma, y señaló que revisará lo ocurrido, ya que, de haberse enviado, don Gustavo ya tendría la respuesta. Se comprometió a buscarlo al día siguiente para entregarle la información o brindarle una explicación formal. Finalmente, uno de los compromisos adquiridos en la reunión fue, remitir a la Personería Municipal un oficio aclarando el tema de la participación de las veedurías.

El día 26 de enero de 2026 se llevó a cabo una reunión virtual con la profesional social del Ministerio de Vivienda, en la cual se abordaron los siguientes temas: Verificación de compromisos: • Se verificó si se había dado respuesta al oficio presentado por el señor Gustavo Sarmiento, informando que efectivamente el día 6 de enero de 2026 se envió el correo electrónico con la documentación solicitada. • Se consultó si la Personería Municipal había dado respuesta al oficio enviado respecto a la vigencia de las veedurías, a lo cual se informó que sí hubo Carrera 4 No 2-85 km 3.2 Vía Palermo consorcioacuaflandes@gmail.com respuesta, confirmando que las dos veedurías continúan vigentes; sin embargo, no se realizó verificación con los integrantes. • Dentro de los compromisos pactados, se estableció la necesidad de citar a la veeduría No. 006 con el fin de verificar las razones de su intención de retiro y dejar constancia de su renuncia en el acta correspondiente. • Así mismo, se acordó citar a las veedurías No. 006 y No. 009 a una reunión de rendición de cuentas del Consorcio AcuaFlandes 2025. • Se informó que se está a la espera de confirmar con los ingenieros la fecha definitiva para la realización de dicha reunión.

*Amber
Fecha*

NOVENA DE AGUINALDOS PERSONAL DEL CONSORCIO ACUAFLANDES 2025.

Como actividad de bienestar el contratista realizó la novena de aguinaldos que inició el día 16 de diciembre de 2025 y finalizó el día 24 de diciembre de 2025. Todos los trabajadores participaron activamente de la novena, el espacio generó gran esparcimiento y motivación entre los trabajadores, se realizó la entrega de unos refrigerios al finalizar cada novena y el último día, el contratista realizó la cena navideña compartida por todos los trabajadores.



CONSORCIO INTERFLANDES 25

contratista, autorizó una prórroga para su respuesta, pero aún no ha recibido los documentos requeridos para la evaluación correspondiente. Frente a este punto, la profesional del contratista aclaró que ella misma proyectó la respuesta al derecho de petición y la envió a la ingeniera Carol, auxiliar administrativa, desde el 21 de noviembre, fecha límite establecida. Reconoció que hubo un error en el envío oportuno para revisión y firma, y señaló que revisará lo ocurrido, ya que, de haberse enviado, don Gustavo ya tendría la respuesta. Se comprometió a buscarlo al día siguiente para entregarle la información o brindarle una explicación formal. Finalmente, uno de los compromisos adquiridos en la reunión fue, remitir a la Personería Municipal un oficio aclarando el tema de la participación de las veedurías.

El día 26 de enero de 2026 se llevó a cabo una reunión virtual con la profesional social del Ministerio de Vivienda, en la cual se abordaron los siguientes temas: Verificación de compromisos: • Se verificó si se había dado respuesta al oficio presentado por el señor Gustavo Sarmiento, informando que efectivamente el día 6 de enero de 2026 se envió el correo electrónico con la documentación solicitada. • Se consultó si la Personería Municipal había dado respuesta al oficio enviado respecto a la vigencia de las veedurías, a lo cual se informó que sí hubo Carrera 4 No 2-85 km 3.2 Vía Palermo consorcioacuaflandes@gmail.com respuesta, confirmando que las dos veedurías continúan vigentes; sin embargo, no se realizó verificación con los integrantes. • Dentro de los compromisos pactados, se estableció la necesidad de citar a la veeduría No. 006 con el fin de verificar las razones de su intención de retiro y dejar constancia de su renuncia en el acta correspondiente. • Así mismo, se acordó citar a las veedurías No. 006 y No. 009 a una reunión de rendición de cuentas del Consorcio AcuaFlandes 2025. • Se informó que se está a la espera de confirmar con los ingenieros la fecha definitiva para la realización de dicha reunión.

NOVENA DE AGUINALDOS PERSONAL DEL CONSORCIO ACUAFLANDES 2025.

Como actividad de bienestar el contratista realizó la novena de aguinaldos que inició el día 16 de diciembre de 2025 y finalizó el día 24 de diciembre de 2025. Todos los trabajadores participaron activamente de la novena, el espacio generó gran esparcimiento y motivación entre los trabajadores, se realizó la entrega de unos refrigerios al finalizar cada novena y el último día, el contratista realizó la cena navideña compartida por todos los trabajadores.



CONSORCIO INTERFLANDES 25

PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT).

Esta interventoría en el marco de las funciones de seguimiento y supervisión al contrato No.196-2025, cuyo objeto (**LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES – FASE 1,**” del municipio de FLANDES TOLIMA, desde la interventoría nos permitimos destacar la adecuada gestión realizada en relación con implementación y el mantenimiento del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) en el área de intervención.

Durante las visitas HSEQ de esta interventoría, la revisión documental, se ha evidenciado el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el PMT que fue radicado para su debida aprobación por la autoridad competente. Así como una correcta señalización, control de accesos, gestión de cierres parciales, socialización con la comunidad y coordinación con los entes de tránsito, lo cual ha permitido minimizar riesgos, mantener la movilidad y garantizar la seguridad vial de los usuarios y del personal en obra.

Es importante continuar con este nivel de cumplimiento, así como mantener la actualización del PMT ante cualquier modificación en el frente de obra, asegurando una comunicación fluida con las autoridades y con esta interventoría.

7. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

7.1 RELACIÓN DE PERSONAL CONSORCIO ACUAFLANDES:

ITEM	Nombres.	Cargo.	Ingreso.
1	William Alexander Polo Polaina	Director de Obra.	07/07/2025
2	Carlos Andrés Nieto Laguna	Especialista Geotecnia.	07/07/2025
3	Marlio Gutiérrez	Esp. Hidráulico.	07/07/2025
4	Efraín Calderón	Esp. Estructura	07/07/2025
5	Armando Aramendis sierra	Res. de obra	07/07/2025
6	Carol Bibiana Parra Neira	Aux. Ingeniera	07/07/2025
7	Paola Andrea Beltrán López	Res. hseq	21/07/2025
8	Alba Milena Chaparro	Res. Social	07/07/2025
9	Myriam Yamile Gil Lozano	Res. Ambiental	04/08/2025
10	Froilan Peñaloza González	Cadenero	04/08/2025
11	Ana María Bastos Rubio	Cadenero	07/07/2025
12	Cesar Ivan Ortiz Lozada	Celador	07/07/2025
13	Adriana Gaona Bonilla	Celador	07/07/2025
14	Jaider Alberto Aragon Noriega	Ayudante	07/07/2025

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

151



CONSORCIO INTERFLANDES 25

15	Roosevelt Fabián Corrales R.	Topógrafo	04/11/2025
----	------------------------------	-----------	------------

7.2 RELACIÓN DE PERSONAL JAVIER SERRANO.

ITEM	Nombres.	Cargo.	Ingreso.
1	Javier Serrano Pérez	Maestro.	08/08/2025.
2	Cristian Camilo Serrano Mendoza	Oficial	09/08/2025.
3	Jhon Anderson Serrano S.	Oficial	09/08/2025.
4	Erminson Fabian Claros R.	Oficial	09/08/2025.
5	Jhon Fredy Muñoz C.	Ayudante	09/08/2025.
6	Floresmiro Bernate Rodríguez.	Ayudante	16/08/2025.
7	Juan Carlos Tafur Vásquez	Ayudante	07/10/2025
8	Roger Julián Pardo Velandia	Ayudante	07/10/2025
9	Julio Cesar Romero Guzmán	Ayudante	08/10/2025
10	Maicol Steven Florez Gaitán	Ayudante	24/11/2025
11	Brayan Rodríguez Florez	Ayudante	24/11/2025

7.3 RELACIÓN DE PERSONAL VERONA SAS ZOMAC.

ITEM	Nombres.	Cargo.	Ingreso.
1	Jose Wilmer Perdomo P.	Operador pajarita.	11/08/2025
2	Vladimir Camacho	Conductor	12/08/2025
3	Robinson Perdomo Gutiérrez	Mini cargador.	10/11/2025
4	Daniel Eduardo Calderón C.	Conductor turbo	18/11/2025

7.4 PERSONAL RETIRADO DE OBRA.

ITEM.	Nombres	Cargo.	Tipo de contrato.	Retiro.
1	Jhon A. Serrano S.	Oficial	Dependiente	12/12/2025
2	Floresmiro Bernate R.	Ayudante	Dependiente	12/12/2025
3	Juan Carlos Tafur V.	Ayudante	Dependiente	16/12/2025
4	Roger J. Pardo V.	Ayudante	Dependiente	12/12/2025
5	Julio C. Romero G.	Ayudante	Dependiente	12/12/2025
6	Maicol S. Florez G.	Ayudante	Dependiente	12/12/2025
7	Brayan Rodriguez F.	Ayudante	Dependiente	12/12/2025

7.5 PERSONAL DE INTERVENTORIA.

PERSONAL.	CARGO.
-----------	--------

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

152



CONSORCIO INTERFLANDES 25

Hernán Mauricio Gómez.	Director de obra.
Medardo Ramírez.	Ing. Residente.
Edwin Barragán.	Ing. Residente.
Julio C. Martínez R.	Ing. Residente HSEQ.
Cristian David Triana Lazo	Res. Administrativo.

7.2 INDUCCIONES

Durante el periodo comprendido del **16 de noviembre 2025 al 25 de enero del 2026**, el CONSORCIO ACUAFLANDES, No ingreso personal al proyecto.

Ingresos del 16 de nov 2025 al 25 ene del 2026.	Inducción Programada.	Inducción Ejecutada.	Total, horas de Inducción.
0	0	0	0 H

INDICADOR DE INDUCCIONES:

$$\text{Cumplimiento de Inducciones} = \frac{\text{No. de inducciones ejecutadas}}{\text{No. de inducciones programadas}} * 100$$

$$\text{Cumplimiento de inducciones} = \frac{0}{0} * 100 = 100\%$$

7.3 CHARLAS DE SEGURIDAD:

En el periodo comprendido del 16 de noviembre 2025 al 25 de enero del 2026, el contratista inicio actividades de se anexa tabla de relación de charlas y capacitaciones que se generen en los todos los periodos.

N°	TEMA DE CHARLAS DIARIAS Y CAPACITACIÓN.	ASISTENTES.
1	Aseo en el trabajo	20
2	Manejo de carretillas	20
3	Mal carácter	20
4	Factores humanos que crean accidentes	20
5	Protección ocular	20
6	Zapatos de seguridad	20



CONSORCIO INTERFLANDES 25

INDICADOR DE CHARLAS DIARIAS:

Cumplimiento de charlas diarias de seguridad $\frac{\text{No. de charlas diarias ejecutadas}}{\text{No. de charlas programadas}} \cdot 100$

$$\text{Cumplimiento de charlas diarias de seguridad} = \frac{6}{6} \cdot 100 = 100\%$$

7.4 ELEMENTOS DE PROTECCION INDIVIDUAL - EPI

Generalmente son, accesorios elementos, calzado y vestimenta usadas por trabajadores, con el objetivo de protegerlos en altos porcentajes contra posibles daños a su salud o su integridad física derivados de la exposición a los factores de riesgo y peligros en el sitio de trabajo.

Durante el periodo comprendido del 16 de noviembre 2025 al 25 de enero del 2026, el **CONSORCIO ACUAFLANDES**, entrego elementos de Protección individual al personal de mano de obra calificada y no calificada que labora al proyecto a ejecutar actividades.

A continuación, se relacionan los elementos de protección personal suministrados por el contratista:

- Cascos de seguridad.
- Botas de seguridad punta de acero.
- Chaleco reflectivo.
- Gafas de seguridad.
- Guantes de vaqueta.
- Camisa y pantalón jean.

7.5 SEÑALIZACIÓN:

Durante el periodo comprendido del 16 de noviembre 2025 al 25 de enero del 2026, el contratista **CONSORCIO ACUAFLANDES**, hizo la debida instalación de la señalización para las actividades ejecutadas.

7.6 ORDEN Y ASEO:

Durante el periodo comprendido del 16 de noviembre 2025 al 25 de enero del 2026 el **CONSORCIO ACUAFLANDES**, se realizó actividades comprendidas en 'orden y aseo' en los frentes de trabajo.



CONSORCIO INTERFLANDES 25

INDICADOR DE CHARLAS DIARIAS:

Cumplimiento de charlas diarias de seguridad $\frac{\text{No.de charlas diarias ejecutadas}}{\text{No.de charlas programadas}} * 100$

$$\text{Cumplimiento de charlas diarias de seguridad} = \frac{6}{6} * 100 = 100\%$$

7.4 ELEMENTOS DE PROTECCION INDIVIDUAL - EPI

Generalmente son, accesorios elementos, calzado y vestimenta usadas por trabajadores, con el objetivo de protegerlos en altos porcentajes contra posibles daños a su salud o su integridad física derivados de la exposición a los factores de riesgo y peligros en el sitio de trabajo.

Durante el periodo comprendido del 16 de noviembre 2025 al 25 de enero del 2026, el **CONSORCIO ACUAFLANDES**, entrego elementos de Protección individual al personal de mano de obra calificada y no calificada que labora al proyecto a ejecutar actividades.

A continuación, se relacionan los elementos de protección personal suministrados por el contratista:

- Cascos de seguridad.
- Botas de seguridad punta de acero.
- Chaleco reflectivo.
- Gafas de seguridad.
- Guantes de vaqueta.
- Camisa y pantalón jean.

7.5 SEÑALIZACIÓN:

Durante el periodo comprendido del 16 de noviembre 2025 al 25 de enero del 2026, el contratista **CONSORCIO ACUAFLANDES**, hizo la debida instalación de la señalización para las actividades ejecutadas.

7.6 ORDEN Y ASEO:

Durante el periodo comprendido del 16 de noviembre 2025 al 25 de enero del 2026 el **CONSORCIO ACUAFLANDES**, se realizó actividades comprendidas en 'orden y aseo' en los frentes de trabajo.



CONSORCIO INTERFLANDES 25

8. CTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

8.1 SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DE TRABAJO.

Exámenes Ocupacionales:

Los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales se convierten en un soporte valioso que se usa para determinar el diagnóstico de las condiciones de salud de la población trabajadora, para poder determinar posibles sintomatología o enfermedades de base y de las condiciones que se encuentre el trabajador, se evidencio durante el periodo comprendido del 16 de noviembre 2025 al 25 de enero del 2026, el **CONSORCIO ACUAFLANDES 2025**.

Anexo 05 Se relaciona información de exámenes médicos ocupacionales en tabla anexa.

TIPO DE EXAMEN.	N° DE EXÁMENES REALIZADOS EN EL PERIODO.
INGRESO	0
PERIODICO	0
EGRESO	0
POST INCAPACIDAD	0
TOTAL, EXÁMENES REALIZADOS INGRESO	0

INDICADOR DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES:

Cumplimiento de Exámenes medicos Ocupacionales $\frac{\text{No.de EMOS ejecutadas}}{\text{No.de EMOS programadas}} * 100$

$$\text{Cumplimiento de Exámenes Medicos Ocupacionales} = \frac{0}{0} * 100 = 100\%$$

8.2 AUSENTISMO LABORAL.

El **CONSORCIO ACUAFLANDES** durante el periodo comprendido del 16 de noviembre 2025 al 25 de enero del 2026, no presentó Ausentismo.

Cumplimiento de Ausentismo laboral $\frac{\text{No.de horas perdidas}}{\text{No.de horas programadas}} * 100$

$$\text{Cumplimiento de Ausentismo laboral} = \frac{0}{0} * 100 = 100\%$$

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

155



CONSORCIO INTERFLANDES 25

9. INSPECCIONES.

Durante el periodo comprendido del 16 de noviembre 2025 al 25 de enero del 2026, EL CONSORCIO ACUAFLANDES realizo las siguientes inspecciones:

PUNTO ECOLOGICO.

EL CONSORCIO ACUAFLANDES, deberá instalar los respectivos puntos ecológicos en las diferentes áreas del proyecto con el fin de realizar la respectiva recolección y clasificación de residuos de acuerdo con la normatividad vigente.

INSPECCIÓN DE PRE OPERACIONALES; MAQUINA Y EQUIPO.

El contratista viene realizando las respectivas inspecciones pre operacionales a todas las máquinas y equipos eléctricos en la obra,

- Cortadora de Concreto
- Martillo Demoledor
- Herramientas menores
- Saltarines / Canguros
- Volquetas.
- Retro excavadora de Orugas.
- Mini cargador.
- Camión Turbo
- Herramienta menor.

10. INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO

En todas las actividades diarias del hogar y del trabajo, los riesgos están latentes, por lo cual es importante estar atentos y tomar las medidas necesarias para prevenirlos.

Un ACCIDENTE es un suceso repentino no deseado que produce consecuencias negativas ya sea en las personas, las instalaciones, las máquinas o el proceso.

Un INCIDENTE es un suceso repentino no deseado que ocurre por las mismas causas que se presentan los accidentes, sólo que por cuestiones del azar no desencadena lesiones en las personas, daños a la propiedad, al proceso o al ambiente.

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

136



CONSORCIO INTERFLANDES 25

10.1 INCIDENTES DE TRABAJO.

Para el periodo comprendido del 16 de noviembre 2025 al 25 de enero del 2026, el CONSORCIO ACUAFLANDES, no reporto ninguna anomalía.

10.2 ACCIDENTES DE TRABAJO

Durante el periodo comprendido del 16 de noviembre 2025 al 25 de enero del 2026, el CONSORCIO ACUAFLANDES, no reporto ninguna anomalía.

10.3 INDICADORES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST

Según lo determina la Resolución 0312 de 2019 en el Art. 30. Indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo. A partir del año 2019, las empresas anualmente llevarán un registro de los indicadores de SST, entre los cuales se determinará: frecuencia de accidentalidad, severidad de accidentalidad, ausentismo por causa médica, e índice de lesiones incapacitantes de accidentes de trabajo.

11. ESTADISTICA DE ACCIDENTALIDAD.

La estadística de accidentalidad se llevará Mensualmente, utilizando los indicadores Mínimos de SST según la Resolución 0312 de 2019, y siguiendo los parámetros de la Norma NTC 3701 Guía para la Clasificación, Registro y Estadística de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

los indicadores de seguridad y salud en el trabajo nos permiten evaluar hasta qué punto se protege a los trabajadores de los peligros y riesgos relacionados con el trabajo, para formular políticas y programas destinados a prevenir lesiones, enfermedades y accidentes graves o mortales, así como para supervisar la aplicación de programas para prevenir, la probabilidad de accidentes.

➤ FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD:

Periodo.	N° de A.T en el mes.	N° de Trabajadores en el mes.	FA.
16 Nov 2025 al 25 de Ene del 2026	0	20	00,00%
Por cada 20 trabajadores que laboran en el CONSORCIO ACUAFLANDES en el periodo correspondiente, No se presentaron accidentes de trabajo leves, con una frecuencia de accidentalidad del 00,00%			

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25

➤ SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD:

Periodo.	N° días de Incapacidad por AT.	N° días de Cargados en el mes.	N° de Trabajadores en el mes.	SA.
16 Nov 2025 al 25 de Ene del 2026	0	31	20	00.00%
Por cada 20 trabajadores que laboraron en el CONSORCIO ACUAFLANDES en el periodo comprendido con el 00.00% No hubo días perdidos por accidentes de trabajo.				

➤ AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA:

Periodo.	N° de días de ausencia por Incapacidad medica laboral o común en el mes.	N° de días Programados en el mes.
16 Nov 2025 al 25 de Ene del 2026	0	31
En el periodo comprendido el CONSORCIO ACUAFLANDES, No se perdieron días programados de trabajo por Ausentismo por causa médica 0.00%.		

➤ INDICE DE LESIONES INCAPACITANTES DE ACCIDENTES DE TRABAJO:

El Índice de Lesión Incapacitante, ILI por AT, como indicador relaciona el número de accidentes de trabajo registrados que han generado incapacidad, el número de días de incapacidad y la pérdida de capacidad laboral o muertes que generaron dichos eventos.

$$ILIAT = IF * IS / 1000$$

$$ILIAT = 0 * 0 / 1000$$

$$ILIAT = 0\%$$

Periodo..	Índice de Frecuencia de Accidentalidad.	Índice de Severidad de Accidentalidad.	N° de Trabajadores en el mes.	ILIAT.
16 Nov 2025 al 25 de Ene del 2026	00.0%	00.00%	20	0,000%

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

158



CONSORCIO INTERFLANDES 25

12. CONCLUSIONES.

El Consorcio Acuaflandes 2025 ha dado cumplimiento a los lineamientos básicos establecidos en el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, asegurando la implementación de medidas orientadas a la protección del personal en obra y al control de riesgos inherentes a las actividades constructivas.

Se evidenció la aplicación de protocolos de seguridad en las labores preliminares y de campo, incluyendo el uso de elementos de protección personal (EPP) adecuados, la instalación de señalización en áreas de intervención y la adopción de medidas preventivas frente a riesgos mecánicos, eléctricos y de excavación.

La obra ha contado con actividades de inducción y socialización de riesgos dirigidas a los trabajadores, lo cual contribuye a fortalecer la cultura de autocuidado y el cumplimiento de las disposiciones en materia de SST.

Durante el periodo evaluado, no se presentaron incidentes ni accidentes de trabajo que afectaran la continuidad de las actividades, lo cual refleja una adecuada gestión de la seguridad por parte del contratista.

Se concluye que el contratista ha mostrado compromiso en la ejecución del PSST, sin embargo, se recomienda continuar reforzando aspectos como el seguimiento documental, los registros de capacitaciones, la actualización de matrices de peligros y la supervisión constante en campo, a fin de mantener y mejorar los estándares de seguridad durante todo el desarrollo de la obra.

REGISTRÓ FOTOGRAFICO DEL PERIODO:

CHARLAS DIARIAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.

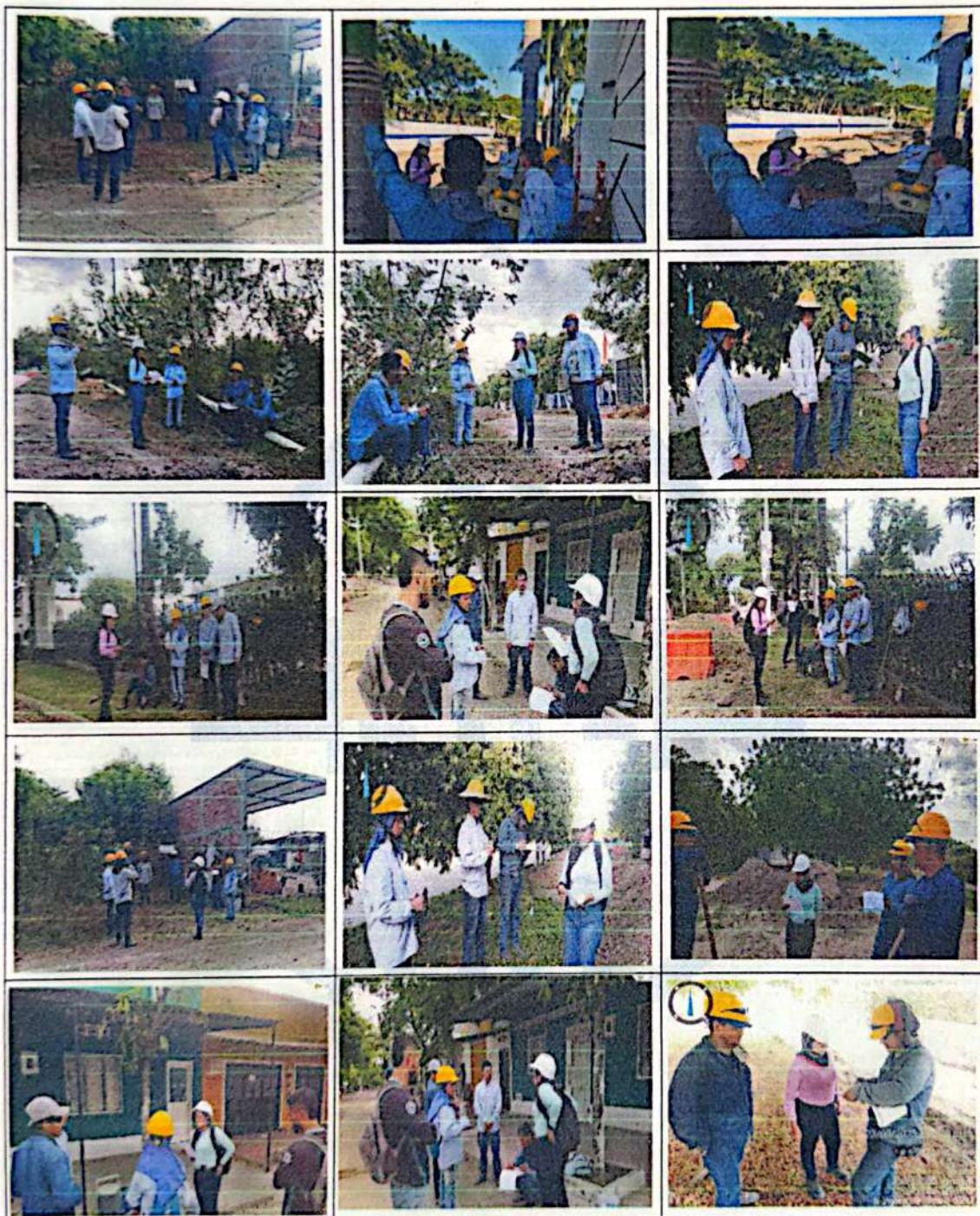


CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

159



CONSORCIO INTERFLANDES 25



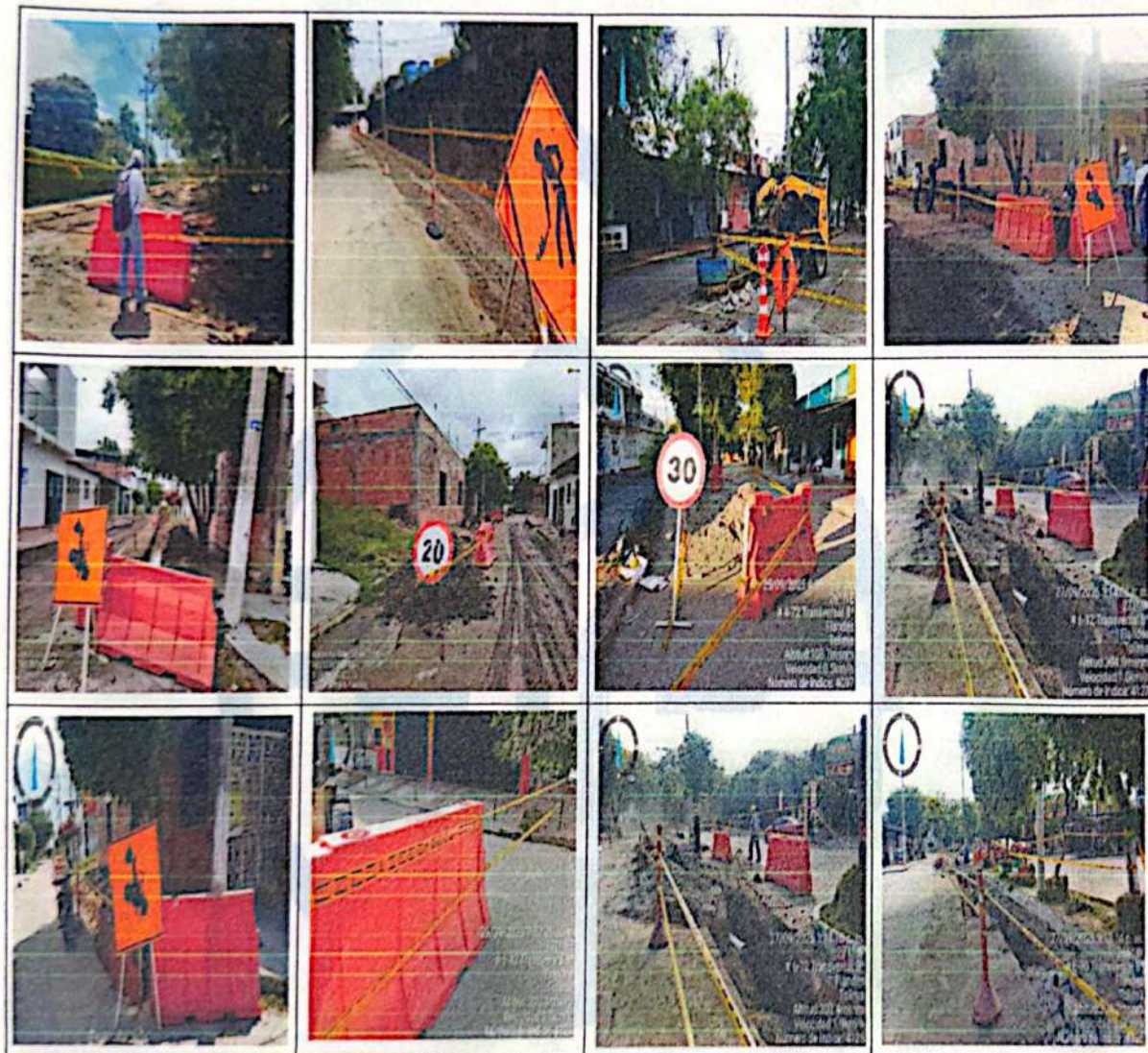
CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

160



CONSORCIO INTERFLANDES 25

SEÑALIZACION DE OBRA.



CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

161



CONSORCIO INTERFLANDES 25



CARRERA 7 No 13 SUR - 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

162



CONSORCIO INTERFLANDES 25

PAUSAS ACTIVAS.



CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

163



CONSORCIO INTERFLANDES 25



ENTREGA DE ELAMENTOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPI).



CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

16A



CONSORCIO INTERFLANDES 25



JORNADAS DE ASEO.



CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

169



CONSORCIO INTERFLANDES 25

ACTAS DE VECINDAD.



ACTIVIDAD NOVENAS NAVIDAD.



CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

166



CONSORCIO INTERFLANDES 25

CONTRATO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ZONA INDUSTRIAL

INTERVENCIÓN TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
AMBIENTAL Y AMBIENTAL AL CNO (P. 1) QUE TIENE COMO
OBJETO CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL
SISTEMA EL ACCESO AL CNO DEL SUBSISTEMA DE FLANDES - PASE 1

INFORME AMBIENTAL

PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA ZONA INDUSTRIAL

EN LA ZONA INDUSTRIAL DE FLANDES - PASE 1

ELABORADO POR: [Firma]

FECHA: [Firma]

PROYECTO: [Firma]

FECHA: [Firma]

PROYECTO: [Firma]

FECHA: [Firma]

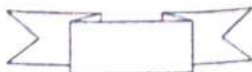
PROYECTO: [Firma]

FECHA: [Firma]

PROYECTO: [Firma]

FECHA: [Firma]

PROYECTO: [Firma]



CARRERA 7 No 13 SUR - 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

167



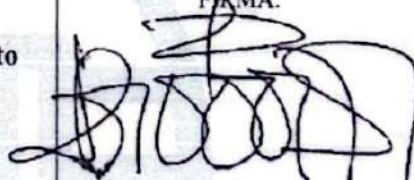
CONSORCIO INTERFLANDES 25

CONTRATO INTERVENTORIA 0197-2025

**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,
AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO
OBJETO CONTRATAR LA OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL
SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1**

INFORME AMBIENTAL ACTA No. 3

PERIODO DEL 16 DE NOVIEMBRE 2025 AL 25 DE ENERO DEL 2026

REGISTRO DE FIRMAS:	Ing. Hernán Mauricio Gómez Soto Director Interventoría Aprobó	FRMA: 
	Ing. Medardo Ramirez Urrea Residente Interventoría Revisó	
	Julio Cesar Martínez Rodríguez. Residente HSEQ Elaboró	

MUNICIPIO DE FLANDES – TOLIMA

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

168



CONSORCIO INTERFLANDES 25

Contenido:

1. INTRODUCCIÓN	3
2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:.....	3
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	4
4. DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DE LA OBRA:	5
5. CUMPLIMIENTO DEL PLAN MANEJO AMBIENTAL:.....	20
6. CONDICIONES LABORALES.	20
6.1 RELACION DE CHARLAS DIARIAS:	21
7. CONTROL DE PERSONAL	21
8. CONTROL DE EQUIPOS	22
9. INDICADORES:.....	23
10. COBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.....	25
11. CONCLUSIONES.....	12



CONSORCIO INTERFLANDES 25

1. INTRODUCCIÓN

El **PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)** se elaboró siguiendo el marco legal ambiental vigente, con el objetivo de minimizar los impactos ambientales que el proyecto pueda ocasionar y de garantizar el uso adecuado y eficiente de los recursos que se requieran, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad contratante y la interventoría del proyecto.

El presente documento tiene como finalidad especificar el grado de afectación ecológica y social derivados de las actividades del proceso constructivo y sus correspondientes medidas de manejo necesarias para prevenir, mitigar, corregir y/o compensar los impactos generados por las actividades en el área de influencia del **CONTRATO DE OBRA No. 196-2025** cuyo objeto es: **CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES – FASE 1.**"

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:

El municipio de Flandes se encuentra ubicado en el centro oriente del departamento del Tolima, en la cuenca alta del río Magdalena. Más específicamente, está situado en la región septentrional del departamento, siendo conocido como la "Puerta de Oro del Tolima". Flandes limita con Girardot, Cundinamarca, al otro lado del río Magdalena.

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

170



CONSORCIO INTERFLANDES 25

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Flandes (Tolima), con una población estimada de más de 30.000 habitantes, enfrenta serias dificultades en su sistema de acueducto debido a fallas estructurales y operativas, lo que compromete la continuidad y calidad del servicio. A pesar del crecimiento urbano y turístico que ha experimentado la zona, el sistema actual presenta deficiencias en los procesos de captación, conducción y distribución del agua.

En respuesta a esta situación, se ha formulado un proyecto "OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1" con el objetivo de modernizar la infraestructura existente, ampliar la cobertura del servicio y satisfacer la demanda presente y futura. Esta iniciativa se sustenta en estudios técnicos que evidencian la obsolescencia de las redes, la insuficiente capacidad de almacenamiento y las fallas en el sistema de captación.

El proyecto contempla la optimización integral del sistema de acueducto de Flandes mediante acciones como:

- Instalación de un sistema de captación tipo Riverscreen con auto limpieza, Modernización de la aducción con tuberías de alta durabilidad.
- Renovación de redes de distribución con regulación de presiones.
- Se construirá una estación de bombeo complementaria (EBAT) con planta convencional para aumentar la capacidad de tratamiento.
- Se garantizará el cumplimiento normativo (RAS, NSR-10 y CORTOLIMA).

Este proyecto está alineado con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, el cual establece dentro de sus ejes estratégicos la mejora de la infraestructura de servicios públicos como una prioridad para el crecimiento y sostenibilidad de Flandes. La optimización del acueducto municipal permitirá avanzar en la consolidación de un territorio con acceso garantizado al agua potable, contribuyendo al bienestar social y fortaleciendo la capacidad de respuesta del municipio ante el crecimiento poblacional y las demandas futuras.

El respaldo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha sido clave en la viabilidad de este proyecto, ya que mediante el Convenio Interadministrativo No. 1101 de 2024, se logró gestionar los recursos necesarios para su ejecución, priorizando las inversiones en infraestructura hídrica y garantizando que las obras se desarrollen conforme a los lineamientos técnicos y normativos exigidos a nivel nacional. La articulación entre el Gobierno Nacional, la administración municipal y la comunidad ha permitido estructurar un proyecto que responde a las necesidades reales de la población y que se convertirá en un modelo de desarrollo en materia de acueducto para municipios intermedios y en crecimiento.



CONSORCIO INTERFLANDES 25

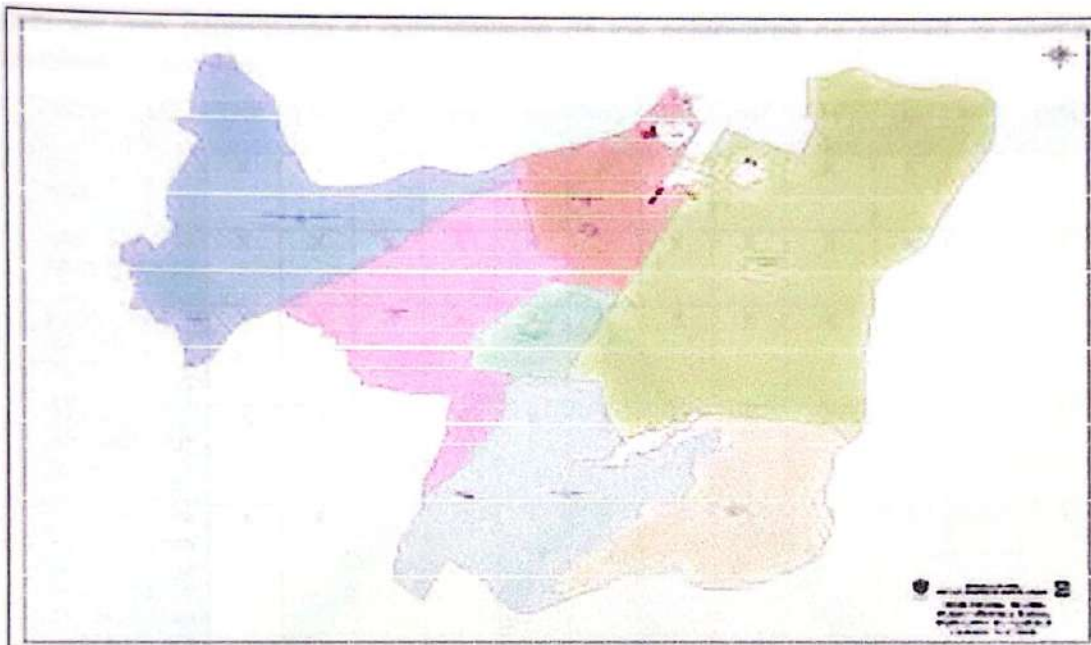


Imagen2. Localización geográfica de la ciudad Flandes tolima.
Fuente: <https://www.google.com/maps/@4.4382078,-75.1948756,13z/data=!5m1!1e4>

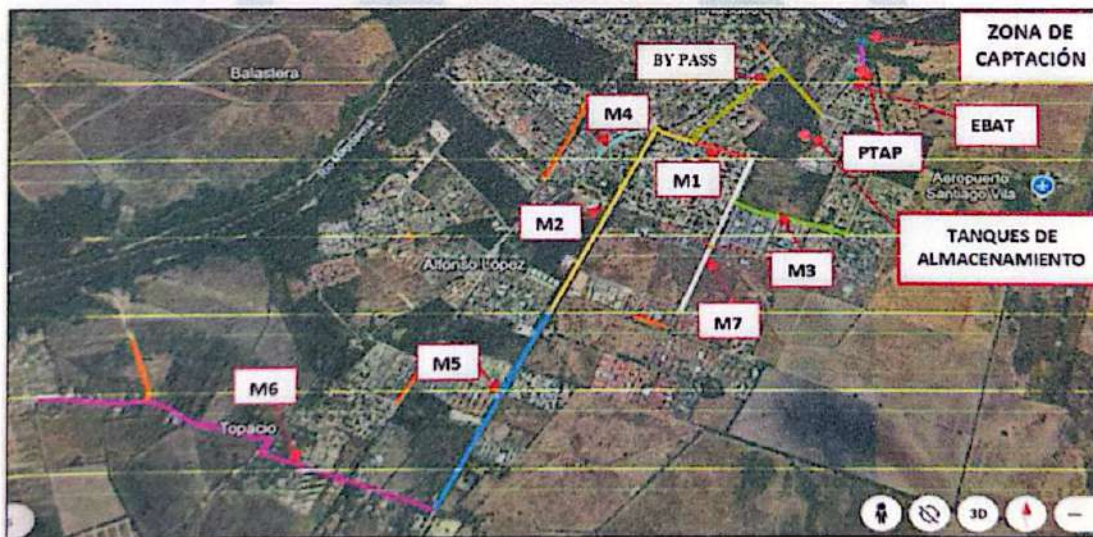


Imagen # 2 sectores a intervenir

4. DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DE LA OBRA:

En el correspondiente PERIODO DEL 16 NOV 2025 AL 25 DE ENE DEL 2026, las actividades ejecutadas el contratista viene desarrollando dentro de los tiempos previstos,

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

122



CONSORCIO INTERFLANDES 25

quienes han garantizado el cumplimiento de los estándares de calidad, la normativa ambiental aplicable.

ACTIVIDAD/ TRAMO	LM6	LM4	LM1	LM3	LM7	RD3	RD6	RD1	BY PASS	LM3	RD7	EBAT
Corte de suelos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Demolición de pavimento.	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
Excavación manual de zanja.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Excavación mecánica de zanja.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Entibado de zanja para garantizar la estabilidad y seguridad del personal.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Suministro e instalación de cama de arena (15 cm).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Suministro e instalación de atraque en arena (15 cm).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Instalación de tubería en zanja.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Suministro e instalación de recebo B200 seleccionado.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Relleño de zanja con material seleccionado y compactación por capas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Instalación de concreto en frentes de obra		X	X				X	X				

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

123



5. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL:

Durante el período evaluado, el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA) se centró en la implementación de las medidas correspondientes a la fase de construcción del proyecto, en atención a que las actividades ejecutadas hasta la fecha han sido principalmente de carácter constructivo y de impacto ambiental moderado. Entre estas se destacan la ejecución de apiques, la apertura de zanjas en los tramos M6, M4, M1, M3, M7, RD3, RD6, RD1, RD7 y By Pass, la instalación de tubería, así como la construcción de la Estación de Bombeo de Agua Tratada (EBAT). En los tramos M4 y R6, además de las labores de excavación e instalación de tubería, se realizaron actividades de instalación y vaciado de concreto para el soporte estructural y el mejoramiento de las áreas intervenidas. De igual forma, en los tramos RD y LM1 se ejecutó la reposición de la carpeta asfáltica. Estas actividades se desarrollaron bajo condiciones controladas, utilizando superficies impermeables para la preparación de mezclas, la contención adecuada de residuos y el manejo apropiado de encofrados, garantizando el cumplimiento de las medidas ambientales orientadas a prevenir afectaciones al recurso suelo y a minimizar el riesgo de contaminación.

El Plan de Manejo Ambiental (PMA) establece las medidas necesarias para proteger los recursos naturales dentro del área de influencia de las obras de optimización, rehabilitación y construcción de los tramos M1, M2 y M5 del sistema de acueducto del municipio de Flandes – Tolima, asegurando que dichos recursos no se vean afectados de manera significativa por las actividades constructivas asociadas al proyecto. Estas medidas incluyen acciones de prevención, mitigación, control y, cuando aplique, compensación, orientadas a minimizar los impactos ambientales generados durante la ejecución de las obras.

Las medidas de manejo ambiental se han estructurado mediante fichas técnicas, en las cuales se describen de manera específica las acciones a implementar para cada actividad del proyecto, tales como excavaciones, instalación de tuberías, construcción de cárcamos y encofrados tipo cárcamo y raming. Lo anterior permite facilitar su aplicación en campo, optimizar el seguimiento por parte de la interventoría y garantizar una gestión ambiental efectiva durante todas las fases de ejecución de los tramos M1, M2 y M5.

En términos generales, las medidas ambientales previstas para esta etapa fueron implementadas de manera satisfactoria, en concordancia con los compromisos establecidos en el PMA y con la normativa ambiental vigente.



CONSORCIO INTERFLANDES 25

Estado de Cumplimiento Componente Ambiental:

Componente Ambiental	Medidas del PMA Aplicadas	Actividades Ejecutadas	Estado de Cumplimiento	Observaciones
Aire	Humectación de vías, control de material particulado, restricción de quemas.	Humectación periódica en vías de acceso y frentes de obra. Control de polvo durante excavaciones y manejo de materiales.	Cumplido	No se evidencian emisiones significativas. La medida se ejecuta de manera constante.
Suelo	Manejo adecuado de excavaciones, disposición temporal controlada, uso de superficies impermeables para mezclas.	Excavación en tramos M6, M4, M1, M3, M7, RD3, RD6, RD1, RD7 y By Pass. Instalación y vaciado de concreto en M4, R6 y en RD 1, LM 1 se realizó la reposición de la carpeta asfáltica, bajo controles ambientales (base impermeable, contención de residuos).	Cumplido	No se registraron derrames de cemento ni materiales contaminantes. Manejo adecuado del material sobrante.
Agua	Prevención de vertimientos, manejo de aguas lluvias, no contaminación de fuentes hídricas.	No se presentan descargas directas. Se mantuvo control sobre escorrentías y lavado de herramientas.	Cumplido	Actividades sin riesgo hídrico relevante. Se recomienda mantener control durante lluvias.

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL.
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

175



CONSORCIO INTERFLANDES 25

Componente Ambiental	Medidas del PMA Aplicadas	Actividades Ejecutadas	Estado de Cumplimiento	Observaciones
Residuos sólidos	Separación en la fuente, almacenamiento temporal, entrega a empresa de aseo.	Instalación de punto ecológico artesanal, recolección periódica. Manejo adecuado de residuos generados en excavación y concreto.	Cumplido	Se realiza separación, aunque se sugiere reforzar señalización de recipientes.
Flora y Fauna	Protección de áreas sin intervención, no sin tala autorización, manejo de fauna incidental.	Actividades en zonas urbanas sin afectación a vegetación significativa. No se registraron incidentes con fauna.	Cumplido	Mantener verificación previa a nuevas excavaciones.
Paisaje	Control de escombros, orden y limpieza del frente de obra.	Limpieza periódica, retiro de materiales sobrantes, organización de almacenamiento.	Cumplido	Se observa frente de obra organizado.
Componente Social	Comunicación con la comunidad, uso responsable de predios, medidas de convivencia.	Uso temporal de predios para acopio y sanitarios con autorización. Relación armónica con la comunidad.	Cumplido	No se registran quejas formales.
Seguridad Industrial	Señalización, cierre perimetral, manejo seguro de excavaciones.	Señalización en frentes, entibados instalados, control de ingreso.	Cumplido	Cumplimiento adecuado; continuar inspecciones diarias.

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

178



CONSORCIO INTERFLANDES 25

Componente Ambiental	Medidas del PMA Aplicadas	Actividades Ejecutadas	Estado de Cumplimiento	Observaciones
Capacitación	Sensibilización ambiental y de seguridad.	Jornadas sobre residuos, hallazgos arqueológicos, impactos ambientales y participación en el simulacro nacional.	Cumplido	Se evidencia apropiación de contenidos por parte del personal.

En términos generales el contratista dio el nivel de cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) ha sido adecuado para la fase del proyecto actualmente en ejecución. Las acciones implementadas se han ajustado a la escala y naturaleza de las actividades desarrolladas, logrando prevenir, mitigar y controlar de manera efectiva los posibles impactos ambientales asociados a la construcción.

En el desarrollo de las actividades como apiques, apertura de zanjas e instalación de tubería se ha llevado a cabo bajo criterios técnicos y ambientales apropiados, sin que se registraran afectaciones significativas sobre el entorno.

Se resalta el compromiso del equipo de obra del contratista en la aplicación de las medidas de manejo ambiental previstas, así como la incorporación de prácticas de sensibilización ambiental dirigidas al personal operativo, lo que contribuye a fortalecer la cultura de responsabilidad y sostenibilidad dentro del proyecto.

. INCIDENTES AMBIENTALES RELEVANTES

Durante el periodo evaluado, se presentaron incidentes ambientales menores asociados a las actividades de ejecución de la Optimización y Construcción del Sistema de Acueducto del Municipio de Flandes – Fase 1. Las labores desarrolladas se llevaron a cabo bajo los lineamientos establecidos en el **Plan de Manejo Ambiental (PMA)**, cumpliendo con las medidas preventivas y de control previstas.

1. Generación de polvo durante actividades de excavación

En algunos frentes de trabajo se evidenció dispersión de partículas de polvo. El contratista como medida de control, incremento las actividades de humectación de vías y material acopiado, conforme a lo establecido en el PMA.

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

177



CONSORCIO INTERFLANDES 25

Estos eventos no generaron afectaciones significativas al entorno ni a la comunidad y fueron atendidos de manera oportuna y conforme a los protocolos ambientales.

Evento	Impacto potencial	Medidas de control implementadas	Estado
Generación de polvo durante excavaciones	Afectación a la calidad del aire, molestias a la comunidad aledaña	Incremento en actividades de humectación de vías y material acopiado	Controlado

. RESULTADOS DEL MONITOREO AMBIENTAL:

Durante el periodo de seguimiento comprendido entre el 16 de noviembre 2025 al 25 de enero de 2026, las labores ejecutadas en el marco del proyecto se enfocaron en actividades de carácter constructivo. Estas incluyeron la realización de apiques exploratorios en diferentes puntos del área de intervención, excavaciones, instalación de tubería y el avance en la construcción de la EBAT (Estación de Bombeo de Agua Tratada), con el fin de identificar posibles interferencias subterráneas, evaluar las condiciones del terreno y garantizar la adecuada preparación para la instalación de las redes proyectadas.

Dado el carácter temporal y el impacto ambiental moderado de estas actividades, el programa de monitoreo ambiental se centró en la observación directa y la verificación de condiciones básicas en campo, sin requerir la aplicación de mediciones instrumentales complejas en esta etapa.

En términos generales, se evidencia un adecuado cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), lo que garantiza la prevención y control de impactos, así como la implementación de prácticas responsables durante la ejecución de las actividades constructivas, incluida la construcción de la EBAT

***Cuadro Resumen del Monitoreo Ambiental:
16 de noviembre 2025/enero 25 del 2026.**



CONSORCIO INTERFLANDES 25

Actividad Ejecutada	Aspecto Ambiental Asociado	Medidas de Manejo Aplicadas (PMA)	Hallazgos del Monitoreo	Cumplimiento
Apiques exploratorios	Remoción de suelo / manejo de residuos	Señalización del área, retiro y disposición adecuada de sobrantes, control de material particulado.	No se presentaron inestabilidades ni afectación a zonas externas. Señalización adecuada.	✓ Cumple
Excavaciones	Alteración del suelo / generación de escombros	Protección de taludes, recolección de residuos, manejo seguro de maquinaria	Excavaciones con estabilidad aceptable, sin presencia de derrames o vertimientos.	✓ Cumple
Instalación de tubería	Intervención del subsuelo / tránsito de maquinaria	Control de emisiones, orden y aseo, manejo de materiales	Actividades organizadas, materiales almacenados correctamente y sin impactos relevantes.	✓ Cumple
Construcción de la EBAT	Generación de residuos, uso de maquinaria, movimiento de tierra	Manejo y segregación de residuos, control de ruido y polvo, zonas delimitadas de trabajo	No se evidenciaron afectaciones externas. Adecuado manejo de residuos y control de emisiones.	✓ Cumple
Tránsito de maquinaria	Emisiones atmosféricas / ruido	Mantenimiento preventivo, control de velocidad, rutas establecidas	No se identificaron niveles elevados de ruido ni emisiones visibles.	✓ Cumple

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

179



CONSORCIO INTERFLANDES 25

Actividad Ejecutada	Aspecto Ambiental Asociado	Medidas de Manejo Aplicadas (PMA)	Hallazgos del Monitoreo	Cumplimiento
Orden y aseo en frente de obra	Residuos ordinarios y de construcción	Disposición en puntos autorizados, separación en sitio, retiro periódico	Área de trabajo limpia y con contenedores disponibles.	✓ Cumple

En general, el nivel de cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) ha sido adecuado para la fase del proyecto actualmente en ejecución. Las acciones implementadas han sido proporcionales a la escala y naturaleza de las actividades desarrolladas, lo que ha permitido prevenir, mitigar y controlar de manera efectiva los posibles impactos ambientales. El desarrollo de actividades como apiques exploratorios, apertura de zanjas e instalación de tubería se ha llevado a cabo bajo criterios técnicos y ambientales apropiados, sin que se generaran afectaciones significativas al entorno físico, biótico o social. Se resalta el compromiso del equipo de obra en la aplicación de las medidas previstas en el PMA, así como la incorporación de estrategias de sensibilización ambiental dirigidas al personal operativo, lo cual contribuye al fortalecimiento de una cultura de prevención y responsabilidad ambiental dentro del proyecto.

- MANEJO ESPECIAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO:

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
NÚMERO	INDICADOR	MEDICION	FRECUENCIA	TIPO DE REGISTRO
Hallazgo arqueológico	% Área excavada con hallazgos (m2) / área total excavada (m2) 0/5.187,57 m2*	0%	Mensual	Informe mensual
Capacitación al personal sobre hallazgo arqueológico	% No. de empleados capacitados / No. de empleados convocados 15/15	100%	Mensual	Informe mensual y registro fotográfico y copia de listas de asistencia a

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25

				las capacitaciones.
--	--	--	--	---------------------

- SENALIZACIÓN:

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
NÚMERO	INDICADOR	MEDICION	FRECUENCIA	TIPO DE REGISTRO
Implementación de señalización	% No. de señales instaladas / No. de señales requeridas 63/79	79.74%	Cuando se implemente	Registro fotográfico
Obras señalizadas	% No. de frentes de obras señalizadas / No. de frentes instaladas 3/3	100%	Mensual	Registro fotográfico
Listado de señales	Listado de señales que se van a posicionar en la obra y su ubicación	Registros	Cuando se implemente	Informe cuando se implemente
Cerramiento de obras	% ml de cerramiento de obras ejecutado / ml de cerramiento de obras requerido 6.092.61/6.092.61	100%	Mensual	registro fotográfico
Cerramiento de EBAT	% m3 de cerramiento de obras ejecutado / m3 de cerramiento de obras requerido 1.400/ 1.400	100%	Mensual	Registro fotográfico

- MANEJO DE ZONAS DE TRABAJO:

Se establecieron las medidas de seguridad, control operacional y prevención de riesgos necesarias para garantizar la adecuada intervención de las zonas de trabajo asociadas a las actividades de instalación, mantenimiento, reparación y optimización del sistema de acueducto, asegurando condiciones seguras para el personal operativo, la comunidad y la infraestructura intervenida.

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25

- MANEJO DE AGUAS:

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
NÚMERO	INDICADOR	MEDICIÓN	FRECUENCIA	TIPO DE REGISTRO
Residuos peligrosos dispuestos	% de residuos entregados a sitios autorizados / % de residuos peligrosos generados 0/0	0%	Mensual	Registro fotográfico
Residuos líquidos dispuestos	% de residuos dispuestos / % de residuos generados 0/0	0%	Mensual	Registro fotográfico

- MOVIMIENTO DE TIERRA:

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
NÚMERO	INDICADOR	MEDICION	FRECUENCIA	TIPO DE REGISTRO
Cantidad reutilizada de material de excavación	% Volumen material reutilizado (m³) / volumen de material extraído (m³) 0/2.299,15*	0. m3	Mensual.	Registro fotográfico.
Material de excavación dispuesto	Volumen material dispuesto (RCD) (m3) / volumen material sobrante (RCD) (m3) 0/2.299,15	0.m3	Mensual.	Informe mensual y registro fotográfico.

- REMOCIÓN, MANEJO DE COBERTURA VEGETAL Y DESCAPOTE:

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

182



CONSORCIO INTERFLANDES 25

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
NÚMERO	INDICADOR	MEDICIÓN	FRECUENCIA	TIPO DE REGISTRO
Eliminación de la cubierta vegetal	% Área de vegetación removida (m2) / Área de vegetación intervenida (m2). 200/336	5%	Mensual.	Informe mensual y registro fotográfico.
Descapote y aprovechamiento	% de material de descapote utilizado / % de material de descapote total. 420/420	100%	Semanal.	Informe mensual y registro fotográfico.

- MOVILIZACIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES:

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
NÚMERO	INDICADOR	MEDICION	FRECUENCIA	TIPO DE REGISTRO
Revisión técnico-mecánica	% No. vehículos revisados / No. de vehículos utilizados 1/1	100%	Mensual.	Informe mensual y copia de revisión técnico mecánica
Vehículos con permisos	% No. de vehículos con permisos vigentes (SOAT, tarjeta de propiedad, pase del conductor) / No. de vehículos utilizados	100%	Mensual.	Informe mensual

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

183



CONSORCIO INTERFLANDES 25

	1/1			
Vehículos transportando carga cubierta	% No. de vehículos transportando material cubierto / No. de vehículos transportando material 1/1	100%	Mensual.	Informe mensual y registro fotográfico
Listado de maquinaria y vehículos	Listado de maquinaria y vehículos que cuenten con SOAT, tarjeta de propiedad, pase del conductor, espejos, motores y llantas en buen estado*	Registros	Mensual.	Informe mensual y registro fotográfico Formato Listado De control de carro tanque.
Conductores en regla con licencias y permisos	% No. de conductores en regla / No. de conductores contratados** 4/4	100%	Mensual.	Informe mensual y registro fotográfico y copia de licencias y permisos.

- APERTURA DE ZANJAS, INSTALACIÓN DE TUBERIAS Y ACCESORIOS:

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

18A



CONSORCIO INTERFLANDES 25

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
NÚMERO	INDICADOR	MEDICION	FRECUENCIA	TIPO DE REGISTRO
Señalización de zanjas	% ml zanjas abiertas señalizadas / ml zanjas abiertas en total. 6.092,61/6.092,61	100%	Mensual.	Informe mensual con registro fotográfico.
Entibado de zanjas	% ml zanjas abiertas con más de 1,2 m con entibado / ml zanjas excavadas. 6.092,61/6.092,61	100%	Mensual.	Informe mensual con registro fotográfico.

MANEJO DE RESIDUOS LIQUIDOS:

El consorcio Acua-Flandes durante la ejecución de la obra de optimización y construcción del sistema de acueducto del municipio de Flandes – Fase 1, aseguro que el personal operativo hiciera uso de los baños facilitados por las viviendas y/o establecimientos comerciales ubicados en las zonas aledañas a los tramos intervenidos. Por tal motivo, no se cuenta con baños portátiles ni se genera manejo de residuos líquidos asociados a este tipo de instalaciones, garantizando así que las actividades se desarrollen sin la generación de vertimientos adicionales por este concepto.

- MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS, COMUNES Y PELIGROSOS:

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
NÚMERO	INDICADOR	MEDICIÓN	FRECUENCIA	TIPO DE REGISTRO
Residuos aprovechados	% Kg de residuos aprovechados / Kg de residuos generados 2/2	100%	Mensual.	Informe mensual y registro fotográfico.



CONSORCIO INTERFLANDES 25

Residuos ordinarios dispuestos	% Kg de residuos dispuestos / Kg de residuos generados. 8/10	80%	Mensual.	Informe mensual y registro fotográfico.
Residuos peligrosos dispuestos	% Kg de residuos entregados a sitios autorizados / Kg de residuos peligrosos generados. 0/0 kg	0%	Mensual.	Informe mensual y registro fotográfico.
Instalación de puntos ecológicos	% No. puntos ecológicos instalados / no. de puntos ecológicos proyectados. 1/1	100%	Mensual.	Registro fotográfico.

- CONTROL CALIDAD DE AIRE Y RUIDO:

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
NÚMERO	INDICADOR	MEDICIÓN	FRECUENCIA	TIPO DE REGISTRO
Control y manejo de polvo	% ml de vía asperjada / ml de vía intervenida o adecuada 6.092,26/6.092.26	100%	Mensual.	Informe Mensual y registro fotográfico.
Listado de maquinaria y vehículos	Listado de maquinaria y vehículos que cuenten con SOAT, tarjeta de propiedad, pase del conductor, espejos, y llantas en buen estado	Registros	Mensual.	Informe mensual Formato Listado De control de carro tanque.

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

186



CONSORCIO INTERFLANDES 25

6. CONDICIONES LABORALES:

Las buenas condiciones laborales son fundamentales para garantizar el bienestar físico, mental y emocional de los trabajadores, además de aumentar la productividad y satisfacción en el trabajo. A la presentación de este periodo comprendido.

7. CONTROL DE PERSONAL CONSORCIO ACUAFLANDES.

El control de personal es un proceso clave para gestionar de manera eficiente los recursos humanos, asegurando que se cumplan los objetivos organizacionales y se mantenga la productividad. El CONSORCIO-ACUAFLANDES cuenta con el siguiente personal administrativo.

RELACION DE PERSONAL CONSORCIO-ACUAFLANDES:

ITEM	Nombre	Cargo	Fecha de ingreso
1	William Alexander Polo Polaina	Director de obra.	07/07/2025
2	Carlos Andrés Nieto Laguna	Esp. Geotecnia.	07/07/2025
3	Marlio Gutiérrez	Esp. Hidráulico.	07/07/2025
4	Efraín Calderón	Esp. Estructura	07/07/2025
5	Armando Aramendis Sierra	Res de Obra	07/07/2025
6	Carol Viviana Parra Neira	Aux Ingeniera	07/07/2025
7	Paola Andrea Beltrán López	Res hseq	21/07/2025
8	Jasbleidy Correa Mejia	Topógrafa	14/07/2025
9	Alba Milena Chaparro	Res. social	07/07/2025
10	Myriam Yamile Gil Lozano	Res. Ambiental	04/08/2025
11	Froilan Peñaloza González	Cadenero	04/08/2025
12	Ana María Bastos Rubio	Cadenero	07/07/2025
13	Cesar Ivan Ortiz Lozada	Celador	07/07/2025
14	Adriana Gaona Bonilla	Celador	07/07/2025
15	Jaider Alberto Aragon Noriega	Ayudante	07/07/2025

RELACIÓN DE PERSONAL JAVIER SERRANO.

ITEM	Nombre	Cargo	Fecha de ingreso
1	Javier Serrano Pérez	Maestro.	08/08/2025.
2	Cristian Camilo Serrano Mendoza	Oficial	09/08/2025.
3	Jhon Anderson Serrano S.	Oficial	09/08/2025.
4	Jonathan Iozano Rayo.	Oficial	09/08/2025.
5	Erminson Fabian Claros R.	Oficial	09/08/2025.

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

187



CONSORCIO INTERFLANDES 25

6	Jhon Fredy Muñoz C.	Ayudante	09/08/2025.
7	Jose Lizardo Lozano.	Ayudante	09/08/2025.
8	Floresmiro Bernate Rodríguez.	Ayudante	16/08/2025.
9	Wilson Claros	Ayudante	16/08/2025

PERSONAL DE INTERFLANDES:

PERSONAL	CARGO
Hernán Mauricio Gómez	Director de obra.
Medardo Ramírez.	Ing. Residente.
Cristian Triana	Ing. Residente.
Edwin Barragán	Ing. Residente.
Julio C. Martínez R.	Residente HSEQ.

7.1 RELACION DE CHARLAS DIARIAS:

En este cuadro se relacionan las charlas de seguridad del periodo.
Se anexa tabla de relación de charlas, capacitaciones:

Nº	TEMA DE CHARLAS DIARIAS Y CAPACITACIONES.	# ASISTENTES.
1	Manejo de hallazgos arqueológicos	16
2	Manejo de residuos Solidos	16
3	Mitigación de impactos ambientales	16
4	Preservación del medio ambiente	16
5	Social del PMA.	16

8. CONTROL DE EQUIPOS:

El CONSORCIO ACUAFLANDES 2025 durante este periodo ha venido realizado actividades de Insumos para localización y replanteo sin embargo a continuación se hace la relación de equipos que se van a tener en campo durante la duración del proyecto.

DESCRIPCIÓN
Retroexcavadora
Retroexcavadora sobre llantas

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

188



CONSORCIO INTERFLANDES 25

Retroexcavadora sobre llantas – profundidad de excavación 5.41m
Bulldozer
Cargador
Compactador de rodillo
Compactador manual vibratorio (rana)
Cortadora de pavimento
Motobomba sumergible
Martillo hidráulico
Carrotanque de agua
Mezcladora a gasolina
Vibrador de concreto
Elemento de izaje
Elevador material -manual diferencial
Guadañadora
Motosierra
Equipo de termofusión
Regla vibradora

9. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

INDICADOR	CUMPLIMIENTO KIT DE EMERGENCIAS.
Indicador de Calificación	(No. de kit de emergencias instalados/No. de kit de emergencias programados) X 100 $(5/5) * 100 = 100\%$
Análisis	En el periodo del 16 noviembre 2025 al 25 de enero del 2026 se han instalado 5 kits de emergencia en los frentes de trabajo.
INDICADOR	CUMPLIMIENTO KIT PARA TRABAJOS EN ALTURAS.
Indicador de Calificación	(No. de kit para trabajos en alturas instalados/ No. de kit para trabajos en alturas programados) X 100 $(0/0) * 100 = 100\%$
Análisis	Durante el periodo del 16 noviembre 2025 al 25 de enero del 2026 No se han iniciado los trabajos en alturas, se evidencia 100% del presente indicador.
INDICADOR	CUMPLIMIENTO KIT SENALIZACION S&SO.



CONSORCIO INTERFLANDES 25

Indicador de Calificación	(No. de kit señalización S&SO instalados/ No. de kit señalización S&SO programados) X 100 $(0/0) * 100 = 100\%$
Análisis	Durante el 16 noviembre 2025 al 25 de enero del 2026 , se instalaron Kits de señalización SST.
INDICADOR	CUMPLIMIENTO EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO.
Indicador de Calificación	(No. Exámenes médicos ocupacionales realizados /N. exámenes médicos ocupacionales programados) X 100 $(0/0) * 100 = 100\%$
Analisis	Durante el 16 noviembre 2025 al 25 de enero del 2026 , No se realizaron EMOS
INDICADOR	INDICE DE FRECUENCIA (IFA).
Indice de lesiones Incapacitantes	$(\# \text{ de accidentes reportados} / \# \text{ Horas Hombre Laboradas}) * K$ $(0/0) * 240.000 = 0$
Análisis	Durante lo que va transcurrido del proyecto en el periodo comprendido desde el 16 noviembre 2025 al 25 de enero del 2026 han trabajado 19.260 HHT sin presentarse Accidentes de trabajo.
INDICADOR	INDICE DE SEVERIDAD (IS).
Indice de lesiones Incapacitantes	$(\# \text{ de días perdidos por accidente de trabajo} + \# \text{ días cargados en el periodo} / \# \text{ Horas Hombre Laboradas}) * K$ $= (0+0) / 0.00 * 000.000 = 0$
Análisis	Durante lo que va transcurrido del proyecto en el periodo comprendido desde el 16 noviembre 2025 al 25 de enero del 2026 se han trabajado 19.260 HHT sin presentarse Accidentes de trabajo.
	CUMPLIMIENTO ACCIDENTALIDAD.
Indicador de Calificación	Accidentes de trabajos mortales. $0 = 100\%$
Análisis	Durante el transcurso del proyecto no se han presentado accidentes de trabajo mortales.

10.OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

190



11. CONCLUSIONES.

Con base en las observaciones hechas en campo, la revisión documental y el análisis de las actividades realizadas durante el periodo evaluado, la interventoría presenta las siguientes conclusiones relacionadas con la implementación del Plan de Manejo Ambiental (PMA) en la ejecución de la Fase I del Plan Maestro de Acueducto del municipio de Flandes:

1. Nivel general de cumplimiento del PMA:

El contratista viene cumplimiento con el Plan de Manejo Ambiental y puede calificarse como adecuado, considerando que las actividades ejecutadas corresponden a una etapa constructiva de bajo impacto ambiental, en la cual se han aplicado de manera oportuna las medidas previstas en el PMA. Se evidencia un compromiso general con la gestión ambiental por parte del equipo ejecutor.

2. Ejecución de medidas de mitigación:

El contratista ha implementado medidas efectivas de control del material particulado, mediante la humectación periódica de las vías intervenidas, lo cual ha contribuido a reducir las emisiones de polvo y mejorar la calidad del aire en el área de influencia del proyecto.

3. Gestión de residuos sólidos:

El Consorcio Acuaflandes dispuso puntos ecológicos en los frentes de obra, junto con la recolección periódica por parte de la empresa de aseo del municipio, ha permitido una adecuada gestión de los residuos generados, promoviendo prácticas de separación en la fuente y minimizando impactos negativos.

4. Capacitación del personal de obra:

El Consorcio Acuaflandes viene ejecutando las respectivas jornadas de capacitación ambiental, en temas relevantes como:

1. Manejo de hallazgos arqueológicos.
2. Manejo de residuos sólidos.
3. Mitigación de impactos ambientales.
4. Preservación del medio ambiente.
5. Socialización del PMA.



CONSORCIO INTERFLANDES 25

5. Relación con la comunidad:

El contratista con la colaboración de miembros de la comunidad, estableció el uso temporal de predios para acopio de materiales y servicios sanitarios, esto refleja una gestión social positiva del proyecto, basada en el respeto mutuo y el diálogo con actores locales.

6. Seguridad en los frentes de obra:

El contratista ha cumplido con los requerimientos mínimos de seguridad mediante la instalación de señalización adecuada, cerramiento perimetral y la aplicación de entibados en zonas de excavación, contribuyendo a la prevención de accidentes laborales y afectaciones al entorno físico.

7. Instalación y vaciado de concreto:

Las actividades de instalación y vaciado de concreto, desarrolladas especialmente en los tramos M4 y R6, se ejecutaron bajo condiciones controladas, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, las medidas de seguridad y los lineamientos ambientales establecidos para la obra.

8. Instalación carpeta asfáltica:

Las actividades de instalación de la carpeta asfáltica en los tramos RD1 y LM1 se ejecutaron bajo condiciones controladas, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto, las medidas de seguridad y los lineamientos ambientales establecidos para la obra. Durante su desarrollo se implementaron acciones orientadas a la adecuada preparación de la superficie, el manejo controlado de materiales y la prevención de afectaciones al entorno, asegurando la correcta restitución de las áreas intervenidas.



CONSORCIO INTERFLANDES 25

REGISTRO FOTOGRAFICO:



CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

193



CONSORCIO INTERFLANDES 25



CARRERA 7 No 13 SUR - 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

19A



BITACORA DE OBRA

**CONSORCIO
ACUAFLANDES
2025**



72

ACTIVIDADES REALIZADAS

James J. [unclear] [unclear]

195

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	BITACORA DE OBRA	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025		72
---	--	-----------------------------	---	---	-----------

FECHA	LUNES 29 DE DICIEMBRE DEL 2025
CLIMA	SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1 RESIDENTE AMBIENTAL 1 - RESIDENTE SST 1 - CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1 OPERARIO MAQUINARIA 1 - MAESTRO DE OBRA 1 - OFICIAL 4 - AYUDANTE 4
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 - RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1 INSPECTOR TOPOGRAFO 1 - PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA - APISONADOR TIPO CANGURO - CORTADORA PAVIMENTO VOLQUETA - MINICARGADOR - BENITIN - EQUIPO DE TOPOGRAFIA ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	DURANTE LA JORNADA, SE INICIARON LOS TRABAJOS DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA SOBRE LA SUPERFICIE INTERVENIDA EN LA RED DE DISTRIBUCION 1 (RD1), LOS CUALES PERMITIERON PREPARAR ADECUADAMENTE LA BASE PARA LA POSTERIOR REPOSICIÓN DEL PAVIMENTO ASFÁLTICO (MDC 19). ESTE PROCESO ASEGURA UNA CORRECTA ADHERENCIA ENTRE LA EMULSIÓN Y EL PAVIMENTO, ASÍ COMO LA DURABILIDAD DEL MATERIAL FRENTE A LAS CONDICIONES DE TRÁNSITO Y CLIMÁTICAS. ADEMÁS, SE DOCUMENTÓ EL PROGRESO DIARIO PARA GARANTIZAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CADA ETAPA DEL PROCESO CONSTRUCTIVO, ASEGURANDO Q LOS TIEMPOS Y PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS SE CUMPLA DE MANERA EFICIENTE.

Firmas:




196

 CONSORCIO INTERFLANDES 25	BITACORA DE OBRA	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025 	72
--	-----------------------------	---	-----------

FECHA	SABADO 27 DE DICIEMBRE DEL 2025
CLIMA	SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA I - RESIDENTE DE OBRA I - AUX INGENIERIA I - TOPOGRAFO I RESIDENTE AMBIENTAL I - RESIDENTE SST I - CONDUCTOR VOLQUETA I - CADENERO I OPERARIO MAQUINARIA I - MAESTRO DE OBRA I - OFICIAL 4 - AYUDANTE 4
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA I - RESIDENTE DE INTERVENTORIA I INSPECTOR TOPOGRAFO I - PROFESIONAL HQSE I
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA - APISONADOR TIPO CANGURO - CORTADORA PAVIMENTO VOLQUETA - MINICARGADOR - BENITIN - EQUIPO DE TOPOGRAFIA ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	<p>DURANTE LA JORNADA DEL DÍA SABADO 27 DE DICIEMBRE, SE DIO TERMINACION LAS LABORES DE CAJEO EN LA LÍNEA MATRIZ N° 1, AVANZANDO EN LA PREPARACIÓN DEL TERRENO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO DE MANERA PARALELA, SE INICIARON LOS TRABAJOS DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA, LOS CUALES PERMITIERON PREPARAR LA SUPERFICIE PARA LA POSTERIOR REPOSICIÓN DEL PAVIMENTO ASFÁLTICO (MDC 19), ASEGURANDO UNA CORRECTA ADHERENCIA Y DURABILIDAD DEL MATERIAL. ESTAS ACTIVIDADES CONTRIBUYERON AL AVANCE DEL FRENTE DE OBRA, GARANTIZANDO QUE LOS TRABAJOS SE DESARROLLEN BAJO LOS PARÁMETROS DE CALIDAD Y SEGURIDAD.</p>

Firmas:

[Handwritten signatures]

197

--	--

FECHA	VIERNES 26 DE DICIEMBRE DEL 2025
CLIMA	SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1
	RESIDENTE AMBIENTAL 1 - RESIDENTE SST 1 - CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1
	OPERARIO MAQUINARIA 1 - MAESTRO DE OBRA 1 - OFICIAL 4 - AYUDANTE 4
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 - RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
	INSPECTOR TOPOGRAFO 1 - PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA - APISONADOR TIPO CANGURO - CORTADORA PAVIMENTO
	VOLQUETA - MINICARGADOR - BENITIN - EQUIPO DE TOPOGRAFIA
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	DURANTE LA JORNADA DEL DÍA VIERNES 26 DE DICIEMBRE, SE CONTINUARON LAS
	LABORES DE CAJEJO EN LA LÍNEA MATRIZ N.º 1, AVANZANDO EN LA PREPARACIÓN
	DEL TERRENO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO.
	DE MANERA PARALELA, SE INICIARON LOS TRABAJOS DE IMPRIMACIÓN CON
	EMULSIÓN ASFÁLTICA, LOS CUALES PERMITIERON PREPARAR LA SUPERFICIE PARA
	LA POSTERIOR REPOSICIÓN DEL PAVIMENTO ASFÁLTICO (MDC 10), ASEGURANDO
	UNA CORRECTA ADHERENCIA Y DURABILIDAD DEL MATERIAL. ESTAS ACTIVIDADES
	CONTRIBUYERON AL AVANCE DEL FRENTE DE OBRA, GARANTIZANDO QUE LOS
	TRABAJOS SE DESARROLLEN BAJO LOS PARÁMETROS DE CALIDAD Y SEGURIDAD.

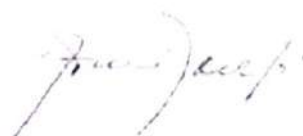
Firmas:




198

FECHA	MARTES 23 DE DICIEMBRE DEL 2025
CLIMA	SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1 RESIDENTE AMBIENTAL 1 - RESIDENTE SST 1 - CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1 OPERARIO MAQUINARIA 1 - MAESTRO DE OBRA 1 - OFICIAL 4 - AYUDANTE 4
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 - RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1 INSPECTOR TOPOGRAFO 1 - PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA - APISONADOR TIPO CANGURO - CORTADORA PAVIMENTO VOLQUETA - MINICARGADOR - BENITIN - EQUIPO DE TOPOGRAFIA ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	<p>DURANTE LA JORNADA DEL DÍA MARTES 23 DE DICIEMBRE, SE REALIZÓ LA DE LA INSTALACIÓN DE LA TUBERÍA EN LA LÍNEA MATRIZ N.º 8, SECTOR DE LA VEREDA FINALIZACIÓN TOPACIO, ASEGURANDO LA CORRECTA COLOCACIÓN Y CONEXIÓN DE LOS TRAMOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO.</p> <p>DE MANERA PARALELA, SE INICIARON LAS LABORES DE CAJEÓ Y COMPACTACIÓN EN EL SECTOR DE LA LÍNEA MATRIZ N.º 1, ESPECÍFICAMENTE EN EL RINCÓN DE LAS QUINTAS, AVANZANDO EN LA PREPARACIÓN DEL TERRENO PARA LA POSTERIOR INSTALACIÓN DEL PAVIMENTO O TUBERÍA CORRESPONDIENTE, CUMPLIENDO CON LOS PARAMETROS DE CALIDAD Y SEGURIDAD ESTABLECIDOS ESTAS ACTIVIDADES PERMITIERON MANTENER EL AVANCE PROGRAMADO EN LOS FRENTES DE OBRA, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LOS TRABAJOS DESARROLLADOS.</p>

Firmas:




FECHA	LUNES 22 DE DICIEMBRE DEL 2025
CLIMA	SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1 RESIDENTE AMBIENTAL 1 - RESIDENTE SST 1 - CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1 OPERARIO MAQUINARIA 1 - MAESTRO DE OBRA 1 - OFICIAL 4 - AYUDANTE 4
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 - RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1 INSPECTOR TOPOGRAFO 1 - PROFESIONAL IQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA - APISONADOR TIPO CANGURO - CORTADORA PAVIMENTO VOLQUETA - MINICARGADOR - BENITIN - EQUIPO DE TOPOGRAFIA ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	<p>DURANTE LA JORNADA DEL DÍA LUNES 22 DE DICIEMBRE, SE RETOMARON LAS LABORES DE EXCAVACIÓN Y CIMENTACIÓN CORRESPONDIENTES A LA INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 6 PULGADAS EN LA LÍNEA MATRIZ N° 6, SECTOR DE LA VEREDA TOPACIO.</p> <p>ADICIONALMENTE, SE REALIZARON ACTIVIDADES DE RELLENO CON MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN Y RECEBO, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA CORRECTA NIVELACIÓN Y ESTABILIDAD DEL TERRENO, CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO Y ASEGURANDO LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA LA CONTINUIDAD DE LA INSTALACIÓN DE LA TUBERÍA.</p> <p>ESTAS LABORES CONTRIBUYERON AL AVANCE DEL FRENTE DE TRABAJO, MANTENIENDO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, ORDEN Y OPERATIVIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.</p>

Firmas:




200

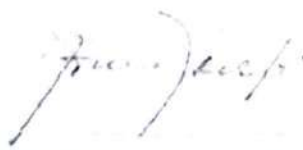
FECHA	SABADO 20 DE DICIEMBRE DEL 2025
CLIMA	SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1
	RESIDENTE AMBIENTAL 1 - RESIDENTE SST 1 - CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1
	OPERARIO MAQUINARIA 1 - MAESTRO DE OBRA 1 - OFICIAL 4 - AYUDANTE 4
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 - RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
	INSPECTOR TOPOGRAFO 1 - PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA - APISONADOR TIPO CANGURO - CORTADORA PAVIMENTO
	VOLQUETA - MINICARGADOR - BENITIN - EQUIPO DE TOPOGRAFIA
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	DURANTE LA JORNADA DEL DÍA SABADO 20 DE DICIEMBRE, SE RETOMARON LAS LABORES DE EXCAVACIÓN Y CIMENTACIÓN CORRESPONDIENTES A LA INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 6 PULGADAS EN LA LÍNEA MATRIZ N.º 6, SECTOR DE LA VEREDA TOPACIO.
	ADICIONALMENTE, SE REALIZARON ACTIVIDADES DE RELLENO CON MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN Y RECEBO, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA CORRECTA NIVELACIÓN Y ESTABILIDAD DEL TERRENO, CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO Y ASEGURANDO LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA LA CONTINUIDAD DE LA INSTALACIÓN DE LA TUBERÍA.
	ESTAS LABORES CONTRIBUYERON AL AVANCE DEL FRENTE DE TRABAJO, MANTENIENDO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, ORDEN Y OPERATIVIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.

Firmas:




FECHA	VIERNES 19 DE DICIEMBRE DEL 2025
CLIMA	SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1
	RESIDENTE AMBIENTAL 1 - RESIDENTE SST 1 - CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENPRO 1
	OPERARIO MAQUINARIA 1 - MAESTRO DE OBRA 1 - OFICIAL 4 - AYUDANTE 4
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 - RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
	INSPECTOR TOPOGRAFO 1 - PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA - APISONADOR TIPO CANGURO - CORTADORA PAVIMENTO
	VOLQUETA - MINICARGADOR - BENITIN - EQUIPO DE TOPOGRAFIA
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	DURANTE LA JORNADA DEL DÍA VIERNES 19 DE DICIEMBRE, SE TERMINO EL LLENADO DE
	LA EXCAVACIÓN UTILIZANDO EL MISMO MATERIAL EXTRAÍDO, CON
	EL OBJETIVO DE PROPORCIONAR ESTABILIDAD A LAS PAREDES DEL TALUD, ANTE EL
	INICIO DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS Y PREVENIR POSIBLES AFECTACIONES POR
	HUMEDAD Y POSIBLES DESPRENDIMIENTOS DE TALUD. DE MANERA PARALELA SE
	RETOMAN LABORES DE EXCAVACION, CIMENTACION PARA TUBERIA
	DE 6 PULGADAS Y RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACION Y RECEBO EN LA LINEA
	MATRIZ 6 SECTOR DE LA VEREDA TOPACIO.

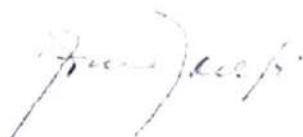
Firmas:




202

FECHA	JUEVES 18 DE DICIEMBRE DEL 2025
CLIMA	SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1
	RESIDENTE AMBIENTAL 1 - RESIDENTE SST 1 - CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1
	OPERARIO MAQUINARIA 1 - MAESTRO DE OBRA 1 - OFICIAL 4 - AYUDANTE 4
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 - RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
	INSPECTOR TOPOGRAFO 1 - PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA - APISONADOR TIPO CANGURO - CORTADORA PAVIMENTO
	VOLQUETA - MINICARGADOR - BENITIN - EQUIPO DE TOPOGRAFIA
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	DURANTE LA JORNADA DEL DÍA JUEVES 18 DE DICIEMBRE, SE PROCEDIÓ A CONTINUAR
	CON EL LLENADO LA EXCAVACIÓN UTILIZANDO EL MISMO MATERIAL EXTRAÍDO, CON
	EL OBJETIVO DE PROPORCIONAR ESTABILIDAD A LAS PAREDES DEL TALUD, ANTE EL
	INICIO DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS Y PREVENIR POSIBLES AFECTACIONES POR
	HUMEDAD Y POSIBLES DESPRENDIMIENTOS DE TALUD. DE MANERA PARALELA SE
	RETOMAN LABORES DE EXCAVACION, CIMENTACION PARA TUBERIA
	DE 6 PULGADAS Y RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACION Y RECEBO EN LA LINEA
	MATRIZ 6 SECTOR DE LA VEREDA TOPACIO.

Firmas:




FECHA	MIERCOLES 17 DE DICIEMBRE DEL 2025
CLIMA	SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA I - RESIDENTE DE OBRA I - AUX INGENIERIA I - TOPOGRAFO I
	RESIDENTE AMBIENTAL I - RESIDENTE SST I - CONDUCTOR VOLQUETA I - CADENERO I
	OPERARIO MAQUINARIA I - MAESTRO DE OBRA I - OFICIAL 4 - AYUDANTE 4
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA I - RESIDENTE DE INTERVENTORIA I
	INSPECTOR TOPOGRAFO I - PROFESIONAL HOSE I
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA - APISONADOR TIPO CANGURO - CORTADORA PAVIMENTO
	VOLQUETA - MINICARGADOR - BENITIN - EQUIPO DE TOPOGRAFIA
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	DURANTE LA JORNADA DEL DÍA MARTES 16 DE DICIEMBRE, SE PROCEDIÓ A CONTINUAR
	CON EL LLENADO LA EXCAVACIÓN UTILIZANDO EL MISMO MATERIAL EXTRAÍDO, CON
	EL OBJETIVO DE PROPORCIONAR ESTABILIDAD A LAS PAREDES DEL TALUD, ANTE EL
	INICIO DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS Y PREVENIR POSIBLES AFECTACIONES POR
	HUMEDAD Y POSIBLES DESPRENDIMIENTOS DE TALUD.

Firmas:




204



BITACORA DE OBRA

**CONSORCIO
ACUAFLANDES
2025**



72

[illegible]**Firmas:**

James [unclear] 

205

FECHA	LIJNES 15 DE DICIEMBRE DEL 2025
CLIMA	SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1
	RESIDENTE AMBIENTAL 1 - RESIDENTE SST 1 - CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1
	OPERARIO MAQUINARIA 1 - MAESTRO DE OBRA 1 - OFICIAL 4 - AYUDANTE 4
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 - RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
	INSPECTOR TOPOGRAFO 1 - PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA - APISONADOR TIPO CANGURO - CORTADORA PAVIMENTO
	VOLQUETA - MINICARGADOR - BENITIN - EQUIPO DE TOPOGRAFIA
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	NO SE ENCUENTRA PERSONAL EN NINGUNO DE LOS FRENTE DE
	TRABAJO EN HORARIO DE LA MAÑANA, EN LA TARDE SE PROCEDE A REALIZAR LIMPIEZA
	EN LA LINEA MI SECTOR DE LAS QUINTAS

Firmas:




206

PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1
	RESIDENTE AMBIENTAL 1 - RESIDENTE SST 1 - CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1
	OPERARIO MAQUINARIA 1 - MAESTRO DE OBRA 1 - OFICIAL 4 - AYUDANTE 4
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 - RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
	INSPECTOR TOPOGRAFO 1 - PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA - APISONADOR TIPO CANGURO - CORTADORA PAVIMENTO
	VOLQUETA - MINICARGADOR - BENITIN - EQUIPO DE TOPOGRAFIA
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	DURANTE LA JORNADA DEL DÍA SABADO 13 DE DICIEMBRE, SE PROCEDIÓ A LLENAR
	LA EXCAVACIÓN UTILIZANDO EL MISMO MATERIAL EXTRAÍDO, CON EL OBJETIVO DE
	PROPORCIONAR ESTABILIDAD A LAS PAREDES DEL TALUD, ANTE EL INICIO DE LA
	TEMPORADA DE LLUVIAS Y PREVENIR POSIBLES AFECTACIONES POR HUMEDAD Y
	POSIBLES DESPRENDIMIENTOS DE TALUD

Firmas:




FECHA	JUEVES 11 DE DICIEMBRE DEL 2025
CLIMA	SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1 RESIDENTE AMBIENTAL 1 - RESIDENTE SST 1 - CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1 OPERARIO MAQUINARIA 1 - MAESTRO DE OBRA 1 - OFICIAL 4 - AYUDANTE 4
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 - RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1 INSPECTOR TOPOGRAFO 1 - PROFESIONAL HOSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA - APISONADOR TIPO CANGURO - CORTADORA PAVIMENTO VOLQUETA - MINICARGADOR - BENITIN - EQUIPO DE TOPOGRAFIA ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	<p>DURANTE LA JORNADA DEL DIA JUEVES 11 DE ENERO DE 2025, SE PROCEDIÓ A INSTALAR PLÁSTICOS DE PROTECCIÓN SOBRE LOS TALUDES DE LA EXCAVACIÓN CON EL OBJETIVO DE EVITAR QUE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS CONTINÚEN DETERIORANDO LA ESTRUCTURA DE LOS MISMOS.</p> <p>ADICIONALMENTE, SE REALIZARON LABORES DE BOMBEO DE AGUA PROVENIENTE DEL NIVEL FREÁTICO ENCONTRADO EN LA EXCAVACIÓN, CON EL FIN DE MANTENER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y OPERATIVIDAD EN EL FRENTE DE OBRA, ASEGURANDO QUE LAS LABORES PUEDAN CONTINUAR BAJO PARÁMETROS CONTROLADOS Y SIN RIESGO PARA EL PERSONAL NI PARA LA ESTABILIDAD DE LA ESTAS ACCIONES SE LLEVARON A CABO COMO MEDIDAS PREVENTIVAS PARA PROTEGER LA INTEGRIDAD DE LOS TALUDES Y GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROYECTO.</p>

Firmas:

[Firma] *[Firma]*

209

 CONSORCIO INTERFLANDES 25	BITACORA DE OBRA	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025		72
--	-----------------------------	---	---	-----------

FECHA	MIERCOLES 10 DICIEMBRE DEL 2025
CLIMA	SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1
	RESIDENTE AMBIENTAL 1 - RESIDENTE SST 1 - CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1
	OPERARIO MAQUINARIA 1 - MAESTRO DE OBRA 1 - OFICIAL 4 - AYUDANTE 4
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 - RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
	INSPECTOR TOPOGRAFO 1 - PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA - APISONADOR TIPO CANGURO - CORTADORA PAVIMENTO
	VOLQUETA - MINICARGADOR - BENITIN - EQUIPO DE TOPOGRAFIA
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	DURANTE LA JORNADA DEL DIA JUEVES 10 DE DICIEMBRE, SE CONTINUARON CON LAS LABORES
	DE EXCAVACIÓN EN LA EBAT. A LAS 8:26 A.M. SE PRESENTÓ UN DESPRENDIMIENTO
	EN LA PARED SUR DE LA EXCAVACIÓN, GENERANDO CONDICIONES DE RIESGO PARA EL
	PERSONAL ANTE ESTA SITUACIÓN, LA INTERVENTORIA, A TRAVÉS DEL INGENIERO
	CRISTIAN TRIANA EN EL FRENTE DE OBRA, PROCEDIÓ A DETENER TEMPORALMENTE LAS
	ACTIVIDADES, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL PERSONAL Y ASEGURAR
	QUE LAS CONDICIONES DE TRABAJO SEAN ADECUADAS ANTES DE REANUDAR LAS
	LABORES SE ESTABLECIERON MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE CONTROL MIENTRAS SE
	EVALUABAN LAS CONDICIONES DEL TERRENO, CUMPLIENDO CON LOS PROTOCOLOS DE
	SEGURIDAD ESTABLECIDOS PARA ESTE TIPO DE CONTINGENCIAS

Firmas:  
--

--	--

FECHA	MARTES 09 DICIEMBRE DEL 2025
CLIMA	SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1
	RESIDENTE AMBIENTAL 1 - RESIDENTE SST 1 - CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1
	OPERARIO MAQUINARIA 1 - MAESTRO DE OBRA 1 - OFICIAL 4 - AYUDANTE 4
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 - RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
	INSPECTOR TOPOGRAFO 1 - PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA - APISONADOR TIPO CANGURO - CORTADORA PAVIMENTO
	VOLQUETA - MINICARGADOR - BENITIN - EQUIPO DE TOPOGRAFIA
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	DURANTE LA JORNADA LABORAL DEL DÍA SÁBADO 06 DE DICIEMBRE, SE CONTINUARON
	CON LAS LABORES DE EXCAVACIÓN EN LA EBAT, AVANZANDO CONFORME A LA
	PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA LLEGANDO A UNA PROFUNDIDAD DE 7,5 MTEROS DE
	PROFUNDIDAD Y RESPETANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO.

Firmas:




[illegible]

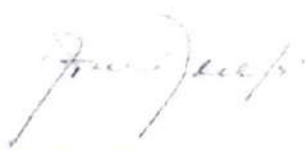
Firmas:

Frederick



FECHA	VIERNES 5 DE DICIEMBRE DEL 2025
CLIMA	SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1
	RESIDENTE AMBIENTAL 1 - RESIDENTE SST 1 - CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1
	OPERARIO MAQUINARIA 1 - MAESTRO DE OBRA 1 - OFICIAL 4 - AYUDANTE 4
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 - RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
	INSPECTOR TOPOGRAFO 1 - PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA - APISONADOR TIPO CANGURO - CORTADORA PAVIMENTO
	VOLQUETA - MINICARGADOR - BENITIN - EQUIPO DE TOPOGRAFIA
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	DURANTE LA JORNADA LABORAL DEL DÍA JUEVES 04 DE DICIEMBRE, SE CONTINUARON Y SE DIO FINALIZACIÓN A LAS LABORES DE CAJEO Y CONFORMACIÓN DE LA CIMENTACIÓN PARA LA REPOSICIÓN DE PAVIMENTO, ASÍ COMO A LAS ACTIVIDADES DE COMPACTACIÓN EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN N° 1 (RD1), UBICADA EN EL SECTOR DE ALTAGRACIA, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS PARA ESTE TIPO DE INTERVENCIÓN.
	DE MANERA PARALELA, SE CONTINUÓ CON LAS LABORES DE EXCAVACIÓN EN LA EBAT, AVANZANDO CONFORME A LA PROGRAMACIÓN PREVISTA Y A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEFINIDOS EN EL PROYECTO.
	ADICIONALMENTE, SE EJECUTARON TRABAJOS DE REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE A LA RED DE DISTRIBUCIÓN N° 8 (RD8), EN EL SECTOR DE LAS ORQUÍDEAS, ASEGURANDO LA ADECUADA RESTITUCIÓN DE LA SUPERFICIE INTERVENIDA Y LA CONTINUIDAD DEL TRÁNSITO EN EL ÁREA.

Firmas:




 CONSORCIO INTERFLANDES 25	BITACORA DE OBRA	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025 	72
--	-----------------------------	---	-----------

--	--

FECHA	JUEVES 04 DICIEMBRE DEL 2025
CLIMA	SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1
	RESIDENTE AMBIENTAL 1 - RESIDENTE SST 1 - CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1
	OPERARIO MAQUINARIA 1 - MAESTRO DE OBRA 1 - OFICIAL 4 - AYUDANTE 4
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 - RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
	INSPECTOR TOPOGRAFO 1 - PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA - APISONADOR TIPO CANGURO - CORTADORA PAVIMENTO
	VOLQUETA - MINICARGADOR - BENITIN - EQUIPO DE TOPOGRAFIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
	DURANTE LA JORNADA LABORAL DEL DÍA JUEVES 04 DE DICIEMBRE, SE DIO INICIO
	A LAS LABORES DE CAJEÓ Y CONFORMACIÓN DE LA CIMENTACIÓN PARA LA REPOSICIÓN
	DE PAVIMENTO, ASÍ COMO A LAS ACTIVIDADES DE COMPACTACIÓN EN LA RED DE
	DISTRIBUCIÓN N° 1 (RD1), UBICADA EN EL SECTOR DE ALTAGRACIA. ESTAS ACTIVIDADES
	SE EJECUTARON CON EL FIN DE GARANTIZAR UNA ADECUADA PREPARACIÓN DE LA
	SUBRASANTE, CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LOS
	PARAMETROS DE CALIDAD ESTABLECIDOS PARA LA POSTERIOR COLOCACIÓN DEL
	DE MANERA PARALELA, SE CONTINUÓ CON LAS LABORES DE EXCAVACIÓN
	DEFINIDO, ASEGURANDO LAS DIMENSIONES, PROFUNDIDADES Y CONDICIONES
	NECESARIAS PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES
	CONTEMPLADOS EN EL PROYECTO.
	LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PERMITIERON AVANZAR DE MANERA PROGRESIVA EN
	LOS FRENTES DE TRABAJO, MANTENIENDO LAS CONDICIONES DE ORDEN, SEGURIDAD
	Y OPERATIVIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO ADECUADO DE LAS LABORES PROGRAMADAS.

Firmas:  
--

21A

FECHA	MIÉRCOLES 03 DICIEMBRE DEL 2025
CLIMA	SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1
	RESIDENTE AMBIENTAL 1 - RESIDENTE SST 1 - CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1
	OPERARIO MAQUINARIA 1 - MAESTRO DE OBRA 1 - OFICIAL 4 - AYUDANTE 4
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 - RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
	INSPECTOR TOPOGRAFO 1 - PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA - APISONADOR TIPO CANGURO - CORTADORA PAVIMENTO
	VOLQUETA - MINICARGADOR - BENTIN - EQUIPO DE TOPOGRAFIA
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	DURANTE LA JORNADA LABORAL DEL DÍA MIÉRCOLES 03 DE DICIEMBRE, SE
	CONTINUARON LAS LABORES EN EL FRENTE CORRESPONDIENTE A LA LÍNEA MATRIZ N.º
	4, DANDO TERMINACIÓN AL TRAMO DE REPOSICIÓN DE PAVIMENTO. EN DICHO TRAMO
	SE PRESENTARON FALLAS EN EL CORTE PARA LA CONFORMACIÓN DE LA JUNTA FRÍA.
	ASÍ COMO EVIDENCIA DE FISURAS, LAS CUALES INDICAN DEFICIENCIAS EN EL PROCESO
	DE FRAGUADO Y CURADO DEL CONCRETO.
	DE MANERA PARALELA, SE DIO INICIO A LAS LABORES DE REPLANTEO Y EXCAVACIÓN
	EN LA EBAT, ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA UBICACIÓN Y POSTERIOR
	INSTALACIÓN DE LOS ELEMENTOS CONTEMPLADOS EN EL PROYECTO.
	ASIMISMO, SE CONTINUÓ CON LOS TRABAJOS DE EXCAVACIÓN MECÁNICA EN LA LÍNEA
	MATRIZ N.º 6, ALCANZANDO UNA PROFUNDIDAD APROXIMADA DE UN METRO CON
	VEINTE CENTÍMETROS (1,20 M), GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS
	PARÁMETROS TÉCNICOS ESTABLECIDOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD.

Firmas:




FECHA	MARTES 02 DICIEMBRE DEL 2025
CLIMA	SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1
	RESIDENTE AMBIENTAL 1 - RESIDENTE SST 1 - CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1
	OPERARIO MAQUINARIA 1 - MAESTRO DE OBRA 1 - OFICIAL 4 - AYUDANTE 4
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 - RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
	INSPECTOR TOPOGRAFO 1 - PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA - APISONADOR TIPO CANGURO - CORTADORA PAVIMENTO
	VOLQUETA - MINICARGADOR - BENITIN - EQUIPO DE TOPOGRAFIA
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	DURANTE LA JORNADA LABORAL DEL DIA MARTES 02 DE DICIEMBRE, SE CONTINUARON LAS LABORES EN EL FRENTE CORRESPONDIENTE A LA LINEA MATRIZ N° 4, EJECUTANDO ACTIVIDADES DE CAJEO Y COMPACTACIÓN CONFORME A LA PROGRAMACIÓN, ASIMISMO, SE REALIZARON TRABAJOS DE REPOSICIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, VERIFICANDO EL AVANCE DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS EN EL ÁREA INTERVENIDA.
	DURANTE LA INSPECCIÓN DEL FRENTE DE OBRA, SE EVIDENCIÓ LA PRESENCIA DE PERSONAL AJENO AL CONTRATO, QUIEN PROCEDIÓ AL RETIRO NO AUTORIZADO EN PROCESO DE FRAGUADO. ESTA SITUACIÓN OCASIONÓ LA APARICIÓN DE MARCAS DE PISADAS, AFECTANDO LA ESTÉTICA Y CALIDAD DEL ACABADO FINAL ESTABLECIDA.
	EJECUTADO POR EL CONTRATISTA.
	ADICIONAL MENTE, SE IDENTIFICARON AFECTACIONES EN EL PAVIMENTO ASOCIADAS A UN DEFICIENTE CORTE LATERAL DEL CAJE, ASÍ COMO LA APARICIÓN DE GRIETAS, LAS CUALES SE ATRIBUYEN A UN INADECUADO PROCESO DE CURADO DEL PAVIMENTO RÍGIDO

Firmas:

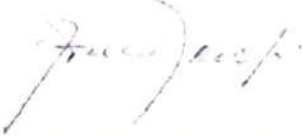



216

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	BITACORA DE OBRA	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025		72
---	--	-----------------------------	---	---	-----------

FECHA	LUNES 01 DICIEMBRE DEL 2025
CLIMA	SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1 RESIDENTE AMBIENTAL 1 - RESIDENTE SST 1 - CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1 OPERARIO MAQUINARIA 1 - MAESTRO DE OBRA 1 - OFICIAL 4 - AYUDANTE 4
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 - RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1 INSPECTOR TOPOGRAFO 1 - PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA - APISONADOR TIPO CANGURO - CORTADORA PAVIMENTO VOLQUETA - MINICARGADOR - BENITIN - EQUIPO DE TOPOGRAFIA ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	<p>DURANTE LA JORNADA LABORAL DEL DÍA LUNES 01 DE DICIEMBRE, LAS CUADRILLAS DE TRABAJO ASIGNADAS A LAS ACTIVIDADES DE CAJEO Y COMPACTACIÓN CONTINUARON EJECUTANDO LABORES EN EL FRENTE CORRESPONDIENTE A LA LÍNEA MATRIZ N° 4, ESPECÍFICAMENTE EN EL SECTOR DEL BARRIO LA PAZ.</p> <p>EN DICHO FRENTE SE DESARROLLARON TRABAJOS ORIENTADOS A LA INSTALACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS PARA ESTE TIPO DE INTERVENCIÓN, ASÍ COMO LA ADECUADA PREPARACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE INTERVENIDA.</p> <p>DE MANERA COMPLEMENTARIA, SE REALIZARON ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN, CARGA Y RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN N° 6 (RD6), CONTRIBUYENDO AL MANTENIMIENTO DEL ORDEN, LA LIMPIEZA Y LA SEGURIDAD EN LOS FRENTE DE TRABAJO, ASÍ COMO A LA OPTIMIZACIÓN DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS PARA EL DESARROLLO CONTINUO DE LAS LABORES PROGRAMADAS.</p>

Firmas:

217

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	BITACORA DE OBRA	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025		70
---	---------------------------------	---------------------	----------------------------------	---	----

FECHA	JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025
CLIMA	SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1 RESIDENTE AMBIENTAL 1 - RESIDENTE SST 1 - CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1 OPERARIO MAQUINARIA 1 - MAESTRO DE OBRA 1 - OFICIAL 4 - AYUDANTE 4
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 - RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1 INSPECTOR TOPOGRAFO 1 - PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA - APISONADOR TIPO CANGURO - CORTADORA PAVIMENTO VOLQUETA - MINICARGADOR - BENITIN - EQUIPO DE TOPOGRAFIA ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	<p>Durante la jornada se continuó con el desarrollo de las actividades establecidas en los frentes de la Línea Matriz 1 y la EBAT, ejecutando excavaciones en zanja, adecuación del terreno, instalación de tubería y conformación de rellenos con arena y recebo. Cada una de las capas fue compactada mediante equipo mecánico, garantizando la estabilidad del terreno intervenido y el cumplimiento de los parámetros constructivos definidos para el proyecto.</p> <p>Asimismo, se sostuvo el avance en las labores de instalación del pavimento rígido en la Línea Matriz 4, manteniendo las actividades de preparación de la base, disposición de formaleas, vaciado del concreto y control del proceso de curado, asegurando la adecuada restitución de la superficie vial intervenida.</p> <p>Las actividades se ejecutaron de manera continua y sin novedades relevantes, manteniendo el orden en las zonas de trabajo, el manejo adecuado del material excedente y el cumplimiento de las medidas de seguridad y ambientales requeridas.</p>

Firmas:
 

219

FECHA	MIERCOLES 26 DE NOVIEMBRE DEL 2025
CLIMA	SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA I - RESIDENTE DE OBRA I - AUX INGENIERIA I - TOPOGRAFO I
	RESIDENTE AMBIENTAL I - RESIDENTE SST I - CONDUCTOR VOLQUETA I - CADENERO I
	OPERARIO MAQUINARIA I - MAESTRO DE OBRA I - OFICIAL 4 - AYUDANTE 4
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA I - RESIDENTE DE INTERVENTORIA I
	INSPECTOR TOPOGRAFO I - PROFESIONAL HQSE I
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA - APISONADOR TIPO CANGURO - CORTADORA PAVIMENTO
	VOLQUETA - MINICARGADOR - BENITIN - EQUIPO DE TOPOGRAFIA
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	Durante la jornada del día siguiente se mantuvo la ejecución de las actividades previstas en los frentes de la Línea Matriz 1 y la EBAT, avanzando en los procesos de excavación, adecuación de la zanja, instalación de tubería y conformación de rellenos con arena y recebo. Estos materiales fueron compactados mecánicamente por capas, garantizando la estabilidad del terreno y la correcta conformación estructural del sistema instalado.
	De manera paralela, se continuó con las labores correspondientes a la instalación del pavimento rígido en la Línea Matriz 4, dando continuidad a la preparación de la base, colocación de formaletas, vaciado del concreto y seguimiento del proceso de curado, asegurando la restitución adecuada de la vía intervenida conforme a las especificaciones del proyecto.
	Las actividades se llevaron a cabo sin contratiempos, manteniendo el orden operativo, la adecuada disposición del material excedente y la aplicación de los protocolos de seguridad y ambientales establecidos.

Firmas:




	CONSORCIO INTERFLANDES 25	BITACORA DE OBRA	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025		68
---	--	-----------------------------	---	---	-----------

FECHA	MARTES 25 DE NOVIEMBRE DEL 2025
CLIMA	SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA I - RESIDENTE DE OBRA I - AUX INGENIERIA I - TOPOGRAFO I RESIDENTE AMBIENTAL I - RESIDENTE SST I - CONDUCTOR VOLQUETA I - CADENERO I OPERARIO MAQUINARIA I - MAESTRO DE OBRA I - OFICIAL 4 - AYUDANTE 4
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA I - RESIDENTE DE INTERVENTORIA I INSPECTOR TOPOGRAFO I - PROFESIONAL HQSE I
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA - APISONADOR TIPO CANGURO - CORTADORA PAVIMENTO VOLQUETA - MINICARGADOR - BENITIN - EQUIPO DE TOPOGRAFIA ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	<p>Durante la jornada del día martes se continuó con el desarrollo de las actividades ya programadas en los frentes correspondientes a la Línea Matriz 1 y la EBAT, ejecutando excavaciones controladas, adecuación de la zanja, instalación de tubería y aplicación de rellenos con arena y recebo. Cada una de las capas fue compactada mecánicamente, asegurando la estabilidad del material y el cumplimiento de los parámetros constructivos establecidos para el proyecto.</p> <p>De manera simultánea, se mantuvo el avance en los trabajos de instalación del pavimento rígido en la Línea Matriz 4, continuando con las labores de preparación de base, disposición de formaletas, vaciado de concreto y seguimiento del proceso de curado, garantizando la correcta restitución de la superficie vial intervenida.</p> <p>Las actividades se desarrollaron con normalidad, sin novedades técnicas relevantes, manteniendo el orden y la limpieza en los frentes de trabajo y aplicando las medidas de seguridad y ambientales correspondientes.</p>

Firmas:

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	BITACORA DE OBRA	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025		67
---	--	-----------------------------	---	---	-----------

FECHA	LUNES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2025
CLIMA	SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA I - RESIDENTE DE OBRA I - AUX INGENIERIA I - TOPOGRAFO I RESIDENTE AMBIENTAL I - RESIDENTE SST I - CONDUCTOR VOLQUETA I - CADENERO I OPERARIO MAQUINARIA I - MAESTRO DE OBRA I - OFICIAL 4 - AYUDANTE 4
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA I - RESIDENTE DE INTERVENTORIA I INSPECTOR TOPOGRAFO I - PROFESIONAL HQSE I
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA - APISONADOR TIPO CANGURO - CORTADORA PAVIMENTO VOLQUETA - MINICARGADOR - BENITIN - EQUIPO DE TOPOGRAFIA ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	<p>Durante la jornada del día lunes 24 se retomaron las actividades constructivas en los frentes de trabajo de la Línea Matriz 1 y la EBAT, continuando con las labores de excavación, adecuación de la zanja, instalación de tubería y conformación de rellenos con arena y recebo. Cada una de las capas fue compactada de manera mecánica, garantizando la estabilidad del terreno, la correcta conformación del relleno y el cumplimiento de los criterios técnicos establecidos en el proyecto.</p> <p>De manera paralela, se sostuvo el avance en el proceso de instalación del pavimento rígido en la Línea Matriz 4, ejecutando actividades de preparación de la base, verificación de espesores, ubicación de formaleas y vaciado del concreto, manteniendo el proceso de curado necesario para asegurar el adecuado desempeño estructural del pavimento rehabilitado.</p> <p>Las actividades se desarrollaron en condiciones normales de operación, manteniendo el orden en los frentes de trabajo, el manejo adecuado del material sobrante y la aplicación de los protocolos de seguridad y ambientales previstos para la ejecución del proyecto.</p>

Firmas:

222

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	BITACORA DE OBRA	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025		66
---	--	-----------------------------	---	---	-----------

FECHA	VIERNES 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025
CLIMA	SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA I - RESIDENTE DE OBRA I - AUX INGENIERIA I - TOPOGRAFO I RESIDENTE AMBIENTAL I - RESIDENTE SST I - CONDUCTOR VOLQUETA I - CADENERO I OPERARIO MAQUINARIA I - MAESTRO DE OBRA I - OFICIAL 4 - AYUDANTE 4
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA I - RESIDENTE DE INTERVENTORIA I INSPECTOR TOPOGRAFO I - PROFESIONAL HQSE I
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA - APISONADOR TIPO CANGURO - CORTADORA PAVIMENTO VOLQUETA - MINICARGADOR - BENTIN - EQUIPO DE TOPOGRAFIA ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	<p>Durante la jornada del día viernes 21 se dio continuidad a las actividades constructivas en los frentes correspondientes a la Línea Matriz 1 y la EBAT, llevando a cabo excavaciones controladas, adecuación de zanja, instalación de tubería y aplicación de rellenos con arena y recebo. Dichos materiales fueron compactados mecánicamente por capas, garantizando la estabilidad del terreno y el cumplimiento de los parámetros constructivos establecidos.</p> <p>De igual forma, se avanzó en las labores de instalación del pavimento rígido en la Línea Matriz 4, manteniendo la preparación de la base, la correcta ubicación de formaleas y el vaciado del concreto, asegurando el adecuado proceso de acabado y curado para garantizar la restitución estructural de la vía intervenida.</p> <p>Las actividades se desarrollaron de manera ordenada y sin novedades relevantes, manteniendo el control sobre el manejo del material sobrante, la limpieza de las zonas intervenidas y el cumplimiento de los lineamientos ambientales y de seguridad establecidos para el proyecto.</p>

Firmas:

223

FECHA	JUEVES 20 DE NOVIEMBRE DEL 2025
CLIMA	SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1
	RESIDENTE AMBIENTAL 1 - RESIDENTE SST 1 - CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1
	OPERARIO MAQUINARIA 1 - MAESTRO DE OBRA 1 - OFICIAL 4 - AYUDANTE 4
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 - RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
	INSPECTOR TOPOGRAFO 1 - PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA - APISONADOR TIPO CANGURO - CORTADORA PAVIMENTO
	VOLQUETA - MINICARGADOR - BENITIN - EQUIPO DE TOPOGRAFIA
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	Durante la jornada del día jueves 20 se continuaron las labores programadas en los frentes de trabajo de la Línea Matriz 1 y la EBAT, desarrollando excavaciones controladas, adecuación de la zanja, instalación de tubería y aplicación de rellenos con arena y recebo. Cada una de las capas fue compactada mediante equipo mecánico, asegurando la estabilidad del material y el cumplimiento de los criterios técnicos establecidos para el proyecto.
	En paralelo, se mantuvo el avance en las actividades de instalación de pavimento rígido en la Línea Matriz 4, dando continuidad a la preparación de la base, colocación de formaleas, vaciado de concreto y mantenimiento del proceso de curado, con el fin de restituir la superficie vial intervenida conforme a las especificaciones constructivas.
	Las labores se ejecutaron sin contratiempos y bajo condiciones óptimas de operación, garantizando el manejo adecuado del material excedente, el orden en los frentes de trabajo y la aplicación de las medidas de seguridad y ambientales previstas.

Firmas:




224

FECHA	MIERCOLES 19 DE NOVIEMBRE DEL 2025
CLIMA	SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1
	RESIDENTE AMBIENTAL 1 - RESIDENTE SST 1 - CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1
	OPERARIO MAQUINARIA 1 - MAESTRO DE OBRA 1 - OFICIAL 4 - AYUDANTE 4
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 - RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
	INSPECTOR TOPOGRAFO 1 - PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA - APISONADOR TIPO CANGURO - CORTADORA PAVIMENTO
	VOLQUETA - MINICARGADOR - BENITIN - EQUIPO DE TOPOGRAFIA
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	Durante la jornada se dio continuidad a las actividades ejecutadas en días anteriores en los frentes de la Línea Matriz 1 y la EBAT, manteniendo el avance en las labores de excavación, adecuación de la zanja, instalación de tubería y conformación de rellenos con arena y recebo, compactados de manera mecánica para garantizar la estabilidad del terreno y el cumplimiento de las especificaciones constructivas del proyecto.
	Asimismo, se continuó con los trabajos correspondientes a la instalación del pavimento rígido en la Línea Matriz 4, avanzando en la preparación de la base, colocación de formaleas, vaciado de concreto y mantenimiento del proceso de curado, asegurando la correcta restitución de la vía intervenida y la calidad estructural del pavimento.
	Las actividades se desarrollaron bajo condiciones normales de operación, sin presentar novedades relevantes, manteniendo el orden en las áreas de trabajo, el retiro oportuno del material excedente y el cumplimiento de los lineamientos de seguridad y ambientales establecidos.

Firmas:




225

FECHA	MARTES 18 DE NOVIEMBRE DEL 2025
CLIMA	SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1
	RESIDENTE AMBIENTAL 1 - RESIDENTE SST 1 - CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1
	OPERARIO MAQUINARIA 1 - MAESTRO DE OBRA 1 - OFICIAL 4 - AYUDANTE 4
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 - RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
	INSPECTOR TOPOGRAFO 1 - PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA - APISONADOR TIPO CANGURO - CORTADORA PAVIMENTO
	VOLQUETA - MINICARGADOR - BENITIN - EQUIPO DE TOPOGRAFIA
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	Durante la jornada del día martes 18 se continuaron las labores previamente establecidas en los frentes de trabajo de la Línea Matriz 1 y la EBAT, desarrollando excavaciones controladas, adecuación de zanja, instalación de tubería y aplicación de rellenos con arena y recebo. Cada una de estas capas fue compactada mecánicamente, garantizando la estabilidad del terreno y el cumplimiento de los parámetros constructivos definidos para el proyecto.
	De igual manera, se mantuvieron las actividades de instalación de pavimento se y rígido en la Línea Matriz 4, en el tramo de vía intervenido. Durante la jornada avanzó en la preparación de la base, ubicación de formaleas, vaciado de concreto
	continuidad del proceso de acabado y curado inicial, asegurando la correcta restitución del pavimento y la calidad técnica requerida.
	Las labores se desarrollaron sin contratiempos, manteniendo el orden en las áreas de intervención, el manejo adecuado del material sobrante y la aplicación de las medidas de seguridad y control ambiental establecidas para el proyecto.

Firmas:




	CONSORCIO INTERFLANDES 25	BITACORA DE OBRA	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025		62
---	--	-----------------------------	---	---	-----------

FECHA	LUNES 17 DE NOVIEMBRE DEL 2025
CLIMA	SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1 RESIDENTE AMBIENTAL 1 - RESIDENTE SST 1 - CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1 OPERARIO MAQUINARIA 1 - MAESTRO DE OBRA 1 - OFICIAL 4 - AYUDANTE 4
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 - RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1 INSPECTOR TOPOGRAFO 1 - PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA - APISONADOR TIPO CANGURO - CORTADORA PAVIMENTO VOLQUETA - MINICARGADOR - BENITIN - EQUIPO DE TOPOGRAFIA ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	<p>Durante la jornada del día lunes, se continuaron las actividades en los frentes correspondientes a la Línea Matriz 1 y la EBAT, desarrollando excavaciones controladas, adecuación de zanja, instalación de tubería y conformación de rellenos con arena y recebo, los cuales fueron compactados mecánicamente para garantizar la estabilidad del terreno y la correcta estructura de soporte del sistema instalado. Estas labores se ejecutaron bajo supervisión técnica permanente y siguiendo los lineamientos constructivos establecidos para el proyecto.</p> <p>De manera simultánea, se avanzó en las actividades programadas en la Línea Matriz 4, específicamente en el tramo donde previamente se había intervenido la vía. En este sector se llevaron a cabo trabajos de instalación de pavimento rígido, que incluyeron la preparación de la base, nivelación del área, colocación de formaletas, vaciado del concreto y ejecución del acabado superficial, iniciando el proceso de curado para asegurar el adecuado desempeño estructural del pavimento.</p> <p>Las actividades en los distintos frentes se desarrollaron con normalidad, manteniendo el orden en las áreas de trabajo, el retiro oportuno del material excedente y el cumplimiento de las medidas de seguridad y ambientales establecidas para el proyecto.</p>

Firmas:

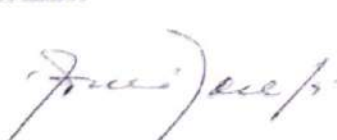
 

227

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	BITACORA DE OBRA	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025	
---	--	-----------------------------	---	---

FECHA	MARTES 06 DE ENERO DEL 2026
CLIMA	SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1
	RESIDENTE AMBIENTAL 1 - RESIDENTE SST 1 - CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1
	OPERARIO MAQUINARIA 1 - MAESTRO DE OBRA 1 - OFICIAL 2 - AYUDANTE 2
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 - RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
	INSPECTOR TOPOGRAFO 1 - PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA - APISONADOR TIPO CANGURO - CORTADORA PAVIMENTO
	VOLQUETA - MINICARGADOR - BENITIN - EQUIPO DE TOPOGRAFIA
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	DURANTE LA JORNADA DEL DÍA 6 DE ENERO, SE REALIZÓ EL PERFILADO DE PAREDES
	DEL TALUDES UTILIZANDO MAQUINARIA PESADA, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR
	LA ESTABILIDAD Y FORMA ADECUADA DE LOS MISMOS. POSTERIORMENTE, SE
	PROCEDIÓ
	CON EL REVESTIMIENTO DE LOS TALUDES, APLICANDO MORTERO Y COLOCANDO MALLA
	DE REFUERZO, CON EL FIN DE MEJORAR LA RESISTENCIA ESTRUCTURAL, PREVENIR
	DESPRENDIMIENTOS Y PROTEGER LAS SUPERFICIES DE FUTURAS AFECTACIONES.
	ESTAS ACTIVIDADES PERMITIERON MANTENER LA SEGURIDAD Y ESTABILIDAD DEL
	FRENTA DE OBRA, ASEGURANDO QUE LOS TRABAJOS SE DESARROLLEN CONFORME
	A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO Y DENTRO DE LOS ESTÁNDARES
	DE CALIDAD ESTABLECIDOS.

Firmas:




229

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	BITACORA DE OBRA	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025		
---	--	-----------------------------	---	---	--

FECHA	MIÉRCOLES 07 DE ENERO 2026
CLIMA	LLUVIOSO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1
	RESIDENTE AMBIENTAL 1 - RESIDENTE SST 1 - CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1
	OPERARIO MAQUINARIA 1 - MAESTRO DE OBRA 1 - OFICIAL 2 - AYUDANTE 2
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 - RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
	INSPECTOR TOPOGRAFO 1 - PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA - APISONADOR TIPO CANGURO - CORTADORA PAVIMENTO
	VOLQUETA - MINICARGADOR - BENITIN - EQUIPO DE TOPOGRAFIA
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	NO SE REALIZARON LOBORES POR TEMAS CLIMATICOS

Firmas:




230

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	BITACORA DE OBRA	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025		
---	--	-----------------------------	---	---	--

FECHA	VIERNES 09 DE ENERO 2026
CLIMA	SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1
	RESIDENTE AMBIENTAL 1 - RESIDENTE SST 1 - CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1
	OPERARIO MAQUINARIA 1 - MAESTRO DE OBRA 1 - OFICIAL 4 - AYUDANTE 4
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 - RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
	INSPECTOR TOPOGRAFO 1 - PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA - APISONADOR TIPO CANGURO - CORTADORA PAVIMENTO
	VOLQUETA - MINICARGADOR - BENITIN - EQUIPO DE TOPOGRAFIA
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	DURANTE LA JORNADA DEL DÍA 09 DE ENERO, SE REALIZARON LABORES DE CAJEO,
	INSTALACIÓN DE LA CIMENTACIÓN Y ACTIVIDADES DE
	COMPACTACIÓN EN LA LÍNEA MATRIZ N.º 6, CONFORME A LA PROGRAMACIÓN
	ESTABLECIDA Y A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO. ESTAS
	ACTIVIDADES PERMITIERON AVANZAR EN LA PREPARACIÓN DEL TERRENO Y EN
	LA CORRECTA INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, GARANTIZANDO CONDICIONES
	ADECUADAS DE ESTABILIDAD, SEGURIDAD Y CALIDAD PARA LA CONTINUIDAD DE
	LOS TRABAJOS EN EL FRENTE INTERVENIDO

Firmas:

[Handwritten signatures]

232

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	BITACORA DE OBRA	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025		
---	--	-----------------------------	---	---	--

FECHA	SABADO 10 DE ENERO 2026
CLIMA	SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1
	RESIDENTE AMBIENTAL 1 - RESIDENTE SST 1 - CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1
	OPERARIO MAQUINARIA 1 - MAESTRO DE OBRA 1 - OFICIAL 2 AYUDANTE 2
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 - RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
	INSPECTOR TOPOGRAFO 1 - PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA - APISONADOR TIPO CANGURO - CORTADORA PAVIMENTO
	VOLQUETA - MINICARGADOR - BENITIN - EQUIPO DE TOPOGRAFIA
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	DURANTE LA JORNADA DEL DÍA 10 DE ENERO, SE REALIZARON LABORES DE CAJEO,
	INSTALACIÓN DE LA CIMENTACIÓN Y ACTIVIDADES DE
	COMPACTACIÓN EN LA LÍNEA MATRIZ N° 6, CONFORME A LA PROGRAMACIÓN
	ESTABLECIDA Y A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO. ESTAS
	ACTIVIDADES PERMITIERON AVANZAR EN LA PREPARACIÓN DEL TERRENO Y EN
	LA CORRECTA INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, GARANTIZANDO CONDICIONES
	ADECUADAS DE ESTABILIDAD, SEGURIDAD Y CALIDAD PARA LA CONTINUIDAD DE
	LOS TRABAJOS EN EL FRENTE INTERVENIDO.

Firmas:

[Handwritten signatures]

233

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	BITACORA DE OBRA	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025		
---	--	-----------------------------	---	---	--

FECHA	MARTES 13 ENERO 2026
CLIMA	SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1
	RESIDENTE AMBIENTAL 1 - RESIDENTE SST 1 - CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1
	OPERARIO MAQUINARIA 1 - MAESTRO DE OBRA 1 - OFICIAL 4 - AYUDANTE 4
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 - RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
	INSPECTOR TOPOGRAFO 1 - PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA - APISONADOR TIPO CANGURO - CORTADORA PAVIMENTO
	VOLQUETA - MINICARGADOR - BENITIN - EQUIPO DE TOPOGRAFIA
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	DURANTE LA JORNADA DEL DÍA 13 DE ENERO, SE REALIZARON LABORES DE CAJEO,
	INSTALACIÓN DE LA CIMENTACIÓN, CORTE Y ACTIVIDADES DE
	COMPACTACIÓN EN LA LÍNEA BYPASS, CONFORME A LA PROGRAMACIÓN
	ESTABLECIDA Y A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO. ESTAS
	ACTIVIDADES PERMITIERON AVANZAR EN LA PREPARACIÓN DEL TERRENO Y EN
	LA CORRECTA INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, GARANTIZANDO CONDICIONES
	ADECUADAS DE ESTABILIDAD, SEGURIDAD Y CALIDAD PARA LA CONTINUIDAD DE
	LOS TRABAJOS EN EL FRENTE INTERVENIDO.

Firmas:

[Handwritten signatures]

234



BITACORA DE OBRA

**CONSORCIO
ACUAFLANDES
2025**



[illegible]**Firmas:**

Free) all / 

235

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	BITACORA DE OBRA	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025		
---	--	-----------------------------	---	---	--

FECHA	VIERNES 16 DE ENERO 2026
CLIMA	SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1
	RESIDENTE AMBIENTAL 1 - RESIDENTE SST 1 - CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1
	OPERARIO MAQUINARIA 1 - MAESTRO DE OBRA 1 - OFICIAL 4 - AYUDANTE 4
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 - RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
	INSPECTOR TOPOGRAFO 1 - PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA - APISONADOR TIPO CANGURO - CORTADORA PAVIMENTO
	VOLQUETA - MINICARGADOR - BENITIN - EQUIPO DE TOPOGRAFIA
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	DURANTE LA JORNADA, SE DIO FIN CON LOS TRABAJOS DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA SOBRE LA SUPERFICIE INTERVENIDA EN LE LINEA BYPASS
	LOS CUALES PERMITIERON PREPARAR ADECUADAMENTE LA BASE Y LAS
	IMPRIMACION PARA LA POSTERIOR REPOSICIÓN DEL PAVIMENTO ASFÁLTICO (MDC 19).
	ESTE PROCESO ASEGURA UNA CORRECTA ADHERENCIA ENTRE LA EMULSIÓN Y EL
	PAVIMENTO, ASÍ COMO LA DURABILIDAD DEL MATERIAL FRENTE A LAS
	CONDICIONES DE TRÁNSITO Y CLIMÁTICAS.
	DE IGUAL MANERA SE DIO INICIO LABORES DE CORTE, CAJEJO, COMPACTACION,
	IMPRIMACION Y REPOSICION DE ASFALTO EN LA LINEA MATRIZ 7 (LM7)
	ADEMÁS, SE DOCUMENTÓ EL PROGRESO DIARIO PARA GARANTIZAR EL CONTROL Y
	SEGUIMIENTO DE CADA ETAPA DEL PROCESO CONSTRUCTIVO, ASEGURANDO Q
	LOS TIEMPOS Y PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS SE CUMPLA DE MANERA EFICIENTE.

Firmas:

[Handwritten signatures]

232

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	BITACORA DE OBRA	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025		
---	---------------------------------	---------------------	----------------------------------	---	--

FECHA	SABADO 17 DE ENERO DEL 2025
CLIMA	NUBADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1
	RESIDENTE AMBIENTAL 1 - RESIDENTE SST 1 - CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1
	OPERARIO MAQUINARIA 1 - MAESTRO DE OBRA 1 - OFICIAL 4 - AYUDANTE 4
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 - RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
	INSPECTOR TOPOGRAFO 1 - PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA - APISONADOR TIPO CANGURO - CORTADORA PAVIMENTO
	VOLQUETA - MINICARGADOR - BENITIN - EQUIPO DE TOPOGRAFIA
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	DURANTE LA JORNADA, SE DIERON INICIO CON LOS TRABAJOS DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA SOBRE LA SUPERFICIE INTERVENIDA EN LE LINEA MATRIZ 6
	LOS CUALES PERMITIERON PREPARAR ADECUADAMENTE LA BASE Y LAS
	IMPRIMACION PARA LA POSTERIOR REPOSICIÓN DEL PAVIMENTO ASFÁLTICO (MDC 19).
	ESTE PROCESO ASEGURA UNA CORRECTA ADHERENCIA ENTRE LA EMULSIÓN Y EL
	PAVIMENTO, ASÍ COMO LA DURABILIDAD DEL MATERIAL FRENTE A LAS
	CONDICIONES DE TRÁNSITO Y CLIMÁTICAS.
	ADEMÁS, SE DOCUMENTÓ EL PROGRESO DIARIO PARA GARANTIZAR EL CONTROL Y
	SEGUIMIENTO DE CADA ETAPA DEL PROCESO CONSTRUCTIVO, ASEGURANDO Q
	LOS TIEMPOS Y PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS SE CUMPLA DE MANERA EFICIENTE.

Firmas:

238



BITACORA DE OBRA

**CONSORCIO
ACUAFLANDES
2025**



[illegible]**Firmas:**

Free) and

240



[illegible]

Free) all / 

2A

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	BITACORA DE OBRA	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025		
---	--	-----------------------------	---	---	--

FECHA	JUEVES 18 DE ENERO DEL 2025
CLIMA	SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1 RESIDENTE AMBIENTAL 1 - RESIDENTE SST 1 - CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1 OPERARIO MAQUINARIA 1 - MAESTRO DE OBRA 1 - OFICIAL 4 - AYUDANTE 4
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 - RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1 INSPECTOR TOPOGRAFO 1 - PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA - APISONADOR TIPO CANGURO - CORTADORA PAVIMENTO VOLQUETA - MINICARGADOR - BENITIN - EQUIPO DE TOPOGRAFIA ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	DURANTE LA JORNADA DEL DÍA 22 DE ENERO, SE REALIZARON LABORES DE CAJEO, INSTALACIÓN DE LA CIMENTACIÓN, CORTE Y ACTIVIDADES DE COMPACTACIÓN EN LA LÍNEA MATRIZ 6, CONFORME A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA Y A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO. ADEMÁS SE REALIZARON TRABAJOS DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA SOBRE LA SUPERFICIE INTERVENIDA, LOS CUALES PERMITIERON PREPARAR ADECUADAMENTE LA BASE PARA LA POSTERIOR REPOSICIÓN DEL PAVIMENTO ASFÁLTICO (MDC 19). ESTE PROCESO ASEGURA UNA CORRECTA ADHERENCIA ENTRE LA EMULSIÓN Y EL PAVIMENTO, ASÍ COMO LA DURABILIDAD DEL MATERIAL FRENTE A LAS CONDICIONES DE TRÁNSITO Y CLIMÁTICAS. ADEMÁS, SE DOCUMENTÓ EL PROGRESO DIARIO PARA GARANTIZAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CADA ETAPA DEL PROCESO CONSTRUCTIVO, ASEGURANDO QUE LOS TIEMPOS Y PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS SE CUMPLAN DE MANERA EFICIENTE.

Firmas:

[Handwritten signatures]

2A2

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	BITACORA DE OBRA	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025		
---	---------------------------------	---------------------	----------------------------------	---	--

FECHA	MARTES 26 DE DICIEMBRE 2026
CLIMA	SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1 RESIDENTE AMBIENTAL 1 - RESIDENTE SST 1 - CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1 OPERARIO MAQUINARIA 1 - MAESTRO DE OBRA 1 - OFICIAL 2 - AYUDANTE 2
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 - RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1 INSPECTOR TOPOGRAFO 1 - PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA - APISONADOR TIPO CANGURO - CORTADORA PAVIMENTO VOLQUETA - MINICARGADOR - BENITIN - EQUIPO DE TOPOGRAFIA ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	DURANTE LA JORNADA DEL DÍA 26 DE ENERO, SE REALIZARON LABORES DE CAJEO, INSTALACIÓN DE LA CIMENTACIÓN, CORTE Y ACTIVIDADES DE COMPACTACIÓN EN LA LÍNEA MATRIZ 6, CONFORME A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA Y A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO. ADEMÁS SE REALIZARON TRABAJOS DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA SOBRE LA SUPERFICIE INTERVENIDA, LOS CUALES PERMITIERON PREPARAR ADECUADAMENTE LA BASE PARA LA POSTERIOR REPOSICIÓN DEL PAVIMENTO ASFÁLTICO (MDC 19). ESTE PROCESO ASEGURA UNA CORRECTA ADHERENCIA ENTRE LA EMULSIÓN Y EL PAVIMENTO, ASÍ COMO LA DURABILIDAD DEL MATERIAL FRENTE A LAS CONDICIONES DE TRÁNSITO Y CLIMÁTICAS. ADEMÁS, SE DOCUMENTÓ EL PROGRESO DIARIO PARA GARANTIZAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CADA ETAPA DEL PROCESO CONSTRUCTIVO, ASEGURANDO QUE LOS TIEMPOS Y PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS SE CUMPLAN DE MANERA EFICIENTE.

Firmas:

244

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	BITACORA DE OBRA	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025		
---	---------------------------------	---------------------	----------------------------------	---	--

FECHA	MIERCOLES 27 DE ENERO 2026
CLIMA	SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1
	RESIDENTE AMBIENTAL 1 - RESIDENTE SST 1 - CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1
	OPERARIO MAQUINARIA 1 - MAESTRO DE OBRA 1 - OFICIAL 4 - AYUDANTE 4
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 - RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
	INSPECTOR TOPOGRAFO 1 - PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA - APISONADOR TIPO CANGURO - CORTADORA PAVIMENTO
	VOLQUETA - MINICARGADOR - BENITIN - EQUIPO DE TOPOGRAFIA
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	DURANTE LA JORNADA DEL DÍA MIÉRCOLES 27 DE ENERO DE 2026, SE DIO POR
	TERMINADA LA OBRA EN LA LÍNEA MATRIZ N° 6, MEDIANTE LA RECOLECCIÓN Y RETIRO
	DE MATERIALES SOBRANTES, DEJANDO EL ÁREA INTERVENIDA EN CONDICIONES
	ADECUADAS DE ORDEN Y LIMPIEZA. CON ESTA ACTIVIDAD SE DIO CIERRE A LOS
	TRABAJOS EJECUTADOS EN DICHO FRENTE, GARANTIZANDO LA CORRECTA
	FINALIZACIÓN DE LA OBRA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROYECTO.

Firmas:

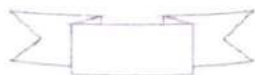
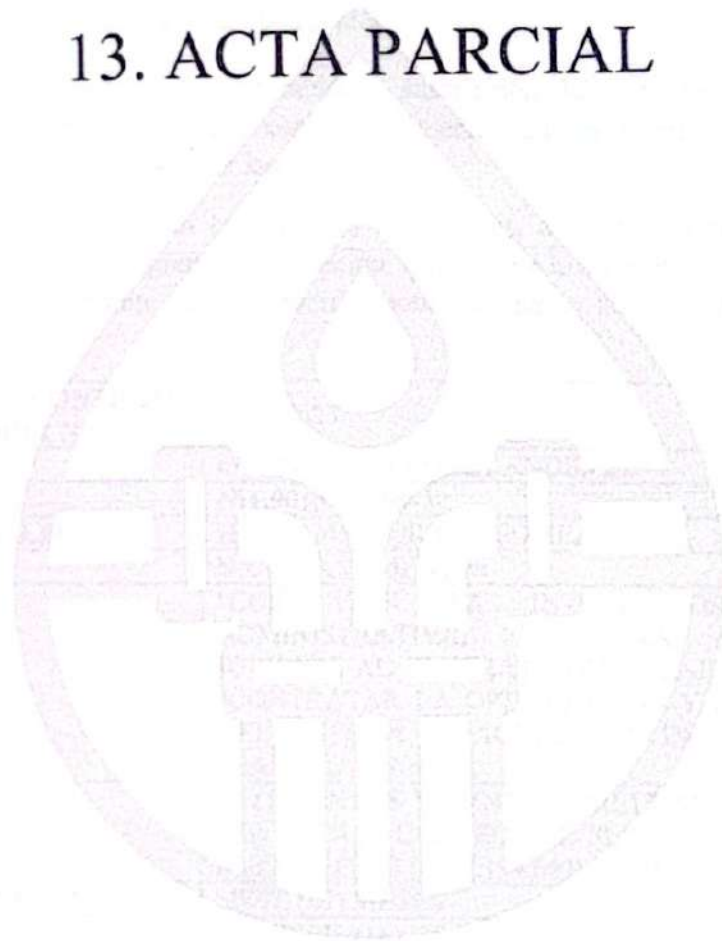
[Handwritten signatures]

2AS



CONSORCIO INTERFLANDES 25

13. ACTA PARCIAL



CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

2 AG



CONSORCIO INTERFLANDES 25

ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No. 03

En el municipio de Flandes, Tolima, a los dos (02) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), en las instalaciones de la Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal, se reunieron las siguientes personas:

- José Arcesio Vargas Benítez, en calidad de secretario de Planeación e Infraestructura del Municipio de Flandes y Supervisor del Contrato de Interventoría.
- Ing. Hernán Mauricio Gómez Soto, identificado como representante legal del Consorcio Interflandes 25, en su calidad de Interventor.

La reunión tuvo como finalidad la elaboración y suscripción del Acta de Recibo Parcial de Interventoría No. 03, de conformidad con lo establecido en los términos del contrato de interventoría debidamente aceptado por las partes.

Este recibo parcial se realiza con base en los entregables, avances y cumplimiento de las actividades pactadas en el cronograma de ejecución, conforme a lo estipulado en las obligaciones contractuales y en cumplimiento de las especificaciones técnicas y administrativas previamente acordadas.

ACEPTACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	197 - 2025
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERFLANDES 25
NIT	NIT.901.953.899-1
REPRESENTANTE LEGAL	HERNÁN MAURICIO GÓMEZ SOTO
C.C.	No. 7.703.526 de Neiva
OBJETO	"CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: "CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1".
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$777.194.669) MCTE.
PLAZO CONTRACTUAL	SIETE (07) MESES
FECHA DE INICIO	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025
MODIFICATORIO (26/12/2025)	ADICIÓN Y PRORROGA N° 01 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 197 DEL 10 DE JUNIO DE 2025.



CARRERA 7 No 13 SUR - 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

242



CONSORCIO INTERFLANDES 25

VALOR ADICIONAL	TRECE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS (\$ 13.670.454,23)
VALOR TOTAL	SETECIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS (\$ 790.865.123,23)
PLAZO ADICIONAL	DOS (2) MESES
PLAZO TOTAL	NUEVE (9) MESES
SUPERVISOR	JOSÉ ARCESIO VARGAS BENÍTEZ - SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE FLANDES.

FECHA DE CORTE DE LA PRESENTE ACTA	16 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 25 DE ENERO DE 2026
VALOR DE LA OBRA	TRECE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS CON CERO CENTAVOS. (\$13.728.116.138,00) MCTE
MODIFICATORIO (26/12/2025)	ADICIÓN Y PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE OBRA No. 196 DEL 10 DE JUNIO DE 2025.
VALOR ADICIONAL	CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TRES PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$195.293.503,29)
VALOR TOTAL DE LA OBRA	TRECE MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$13.923.409.641,29)
PLAZO ADICIONAL	DOS (2) MESES
PLAZO TOTAL	NUEVE (9) MESES

VALOR ACTA PARCIAL No 1 DE OBRA	DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON TREINTA CENTAVOS. (\$2.942.463.818,30)
VALOR ACTA PARCIAL No 2 DE OBRA	UNOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON UN CENTAVO. (\$1.263.367.285,01)
VALOR ACTA PARCIAL 3 DE OBRA (PRESENTE ACTA)	UN MIL CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS. (\$1.176.919.460,96)



CARRERA 7 No 13 SUR - 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

2AB



CONSORCIO INTERFLANDES 25

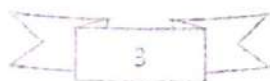
PORCENTAJE (%) DE AVANCE DE LA OBRA:	38.66%
PORCENTAJE (%) DE AVANCE DE LA OBRA DEL PERIODO:	8.45%
VALOR ACTA PARCIAL No 1 INTERVENTORIA	CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE. (\$166.552.818,00)
VALOR ACTA PARCIAL No 2 INTERVENTORIA	SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS UN MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS.M/CTE. (\$71.501.909,55)
VALOR ACTA PARCIAL No 3 INTERVENTORIA (PRESENTE ACTA)	SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS. (\$66.850.331,82)

Así mismo, la supervisión del contrato certifica que la Interventoría representada por el Consorcio Interflandes 25, ha presentado los informes pertinentes de avance de las obras, conforme a lo estipulado en las obligaciones contractuales.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

ING. JOSÉ ARCESIO VARGAS BENÍTEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura
SUPERVISIÓN


HERNÁN MAURICIO GÓMEZ SOTO
R.L Consorcio Interflandes25
INTERVENTOR



CARRERA 7 No 13 SUR - 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

249



CONSORCIO INTERFLANDES 25

15. SOPORTE DE PAGO Y PLANILLAS DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL



CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

250

CERTIFICA

Que CONSORCIO INTERFLANDES 25

NIT. 901.953.899-1

CERTIFICA QUE

Ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, aportes a Caja de Compensación Familiar, durante el periodo 16 noviembre 2025 al 25 enero 2026 en vigencia; en el contrato de interventoría 0197 de 2025 cuyo objeto "contratar la interventoría técnica administrativa, financiera, ambiental y jurídica al contrato que tiene como objeto contratar la optimación y construcción del sistema de acueducto del municipio de Flandes -fase 1.encontrandose a paz y salvo; tal como consta en la planilla SOI:

Planilla No. 9495912398, cancelada el 06 de Enero 2026, con los siguientes valores:

- Pensión: \$ 1.880.600
- ARL: \$ 818.100
- CCF: \$ 470.200
- Salud: \$ 470.200

Planillas No. 9498249591, canceladas el 26 de enero de 2026, respectivamente, con los siguientes valores:

- Pensión: \$ 1.920.600
- ARL: \$ 835.500
- CCF: \$ 480.200
- Salud: \$ 480.200

Dado en Flandes, a los dos (02) días del mes de febrero de 2026.


JICENIA CARDOZO LLANOS
TP 270792-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

047340E5105734FC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

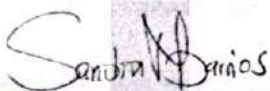
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JICENIA CARDOZO LLANOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 36303233 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 270792-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

252

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 36.303.233

CARDOZO LLANOS

APELLIDOS

JICENIA

NOMBRES

Jicenia Cardozo Llanos

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-MAY-1980

NATAGAIMA
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54
ESTATURA

O+
G. S. RH

F
SEXO

29-ENE-1999 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1900100-00686601-F-0036303233-20150415

0043889533A 1

6673168126

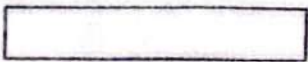
253


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
270792-T
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL
DEL 18/06/2020
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que le acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PDA (571) 544 4150 o al correo a la UCE - Junta Central de Contadores a la Carrera 18 No. 97-40 QF 307 en Bogotá D.C.



251A

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENIA e ICBF
MIT 70193899	1	CONSORCIO INTERFLANDES 25	A - 200 O MAS COTIZANTES	CONSORCIO INTERFLANDES	CR 7 e 13 Sur - 17 2N INDUSTRIAL	NEIVA HUILA	3167543552	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clase	Planilla	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Valor
2025-12	Salud	8408349591	8408349591	8408349591	2026/01/23	BANCO DE BOGOTA	\$3,716,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte			
Sistema: CONSORCIO INTERFLANDES (4 Afiliados)																													
Centro de Trabajo: INTERFLANDES (4 Afiliados)																													
Ciudad: NEIVA Depto. HUILA (4 Afiliados)																													
1	CC 7703526	GOMEZ NERMAN	230201	30	\$4,000,000	\$4,000,000	EP9009	30	\$4,000,000	\$4,000,000	EP9009	30	\$4,000,000	\$4,000,000	EP9009	30	\$4,000,000	\$4,000,000	EP9009	30	\$4,000,000	\$4,000,000	EP9009	30	\$4,000,000	\$4,000,000			
2	CC 1401952	MARTINEZ JULIO	25-14	30	\$1,700,000	\$284,000	EP9009	30	\$1,700,000	\$71,200	EP9009	30	\$1,700,000	\$71,200	EP9009	30	\$1,700,000	\$71,200	EP9009	30	\$1,700,000	\$71,200	EP9009	30	\$1,700,000	\$71,200			
3	CC 7099984	RAMIREZ MIGUEL	25-14	30	\$1,800,000	\$288,000	EP9009	30	\$1,800,000	\$72,000	EP9009	30	\$1,800,000	\$72,000	EP9009	30	\$1,800,000	\$72,000	EP9009	30	\$1,800,000	\$72,000	EP9009	30	\$1,800,000	\$72,000			
4	CC 112702840	ZAMBRANO ROSE	230201	30	\$1,400,000	\$227,000	EP9009	30	\$1,400,000	\$57,000	EP9009	30	\$1,400,000	\$57,000	EP9009	30	\$1,400,000	\$57,000	EP9009	30	\$1,400,000	\$57,000	EP9009	30	\$1,400,000	\$57,000			
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte			
Sistema: INTERFLANDES (1 Afiliados)																													
Centro de Trabajo: 25 (1 Afiliados)																													
Ciudad: FLANDES Depto. TOLIMA (1 Afiliados)																													
5	CC 110506472	RAMIREZ EDWIN	230201	30	\$1,500,000	\$240,000	EP9009	30	\$1,500,000	\$60,000	EP9009	30	\$1,500,000	\$60,000	EP9009	30	\$1,500,000	\$60,000	EP9009	30	\$1,500,000	\$60,000	EP9009	30	\$1,500,000	\$60,000			
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte			
Sistema: INTERFLANDES (1 Afiliados)																													
Centro de Trabajo: INTERFLANDES (1 Afiliados)																													
Ciudad: GERARDO Depto. CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																													
6	CC 19403296	TRUJANO CRISTIAN	230201	30	\$1,500,000	\$240,000	EP9009	30	\$1,500,000	\$60,000	EP9009	30	\$1,500,000	\$60,000	EP9009	30	\$1,500,000	\$60,000	EP9009	30	\$1,500,000	\$60,000	EP9009	30	\$1,500,000	\$60,000			
total Afiliados(6)																													

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SEMA o ICBF	
NIT 901953389	1	CONSORCIO INTERFLANDES 25	A - 200 O MAS COTIZANTES	CONSORCIO INTERFLANDES	CR 7 # 13 Sur - 17 ZH INDUSTRIAL	MEVA-HUILA	3167543582	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Pago	Planilla	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Valor
2025-12	2026-01	9491249591	9491249591	2026/01/26	2026/01/26	2026/01/26	2026/01/26	6	\$1,716,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)									
COLPENSIONES		25-14	900,336,004	7	6	\$1,920,600	\$0	\$0	\$1,920,600
PORVENIR		230301	800,234,808	8	2	\$572,800	\$0	\$0	\$572,800
PROTECCION		230201	800,229,739	0	2	\$467,800	\$0	\$0	\$467,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
SEGUROS BOUVAR		14-7	840,002,503	2	6	\$880,000	\$0	\$0	\$880,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)									
CAFASUR		CCF46	890,704,737	0	6	\$835,500	\$0	\$0	\$835,500
COLSUBSIDIO		CCF72	860,007,336	1	6	\$835,500	\$0	\$0	\$835,500
COMFAMILIAR HUILA		CCF32	891,180,008	2	6	\$480,200	\$0	\$0	\$480,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)									
NUEVA E.P.S.		EPS037	900,156,264	2	1	\$40,000	\$0	\$0	\$40,000
SALUD TOTAL		EPS002	800,130,907	4	1	\$360,200	\$0	\$0	\$360,200
SANTAS		EPS005	800,251,440	6	4	\$480,200	\$0	\$0	\$480,200
TOTAL					6	\$3,716,500	\$0	\$0	\$3,716,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Secursal Principal	Direccion	Ciudad/Departamento	Telefono	Exonerado SENIA a ICDF	
187.90193899	1	CONSORCIO INTERLANDES 25	A - 200 O MAS COTIZANTES	CONSORCIO INTERLANDES	CR 7 # 13 Sur - 17 TA BOGOTÁ	NEIVA-HUILA	3167543552	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo			Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Prestación	Salud	Pago	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023 - 12	2026-01	0.092447591	0.092447591	E	0.092447591	\$236.01/26	2026/01/23	BANCO DE BOGOTÁ	0	\$3.714.500

EMPLEADO			NOVEDADES										FENSIÓN			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			Total Aportes	Educativa SOMA a CELP																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
No.	Identificación	Nombre	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25			26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026	1027	1028	1029	1030	1031	1032	1033	1034	1035	1036	1037	1038	1039	1040	1041	1042	1043	1044	1045	1046	1047	1048	1049	1050	1051	1052	1053	1054	1055	1056	1057	1058	1059	1060	1061	1062	1063	1064	1065	1066	1067	1068	1069	1070	1071	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	1080	1081	1082	1083	1084	1085	1086	1087	1088	1089	1090	1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097	1098	1099	1100	1101	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119	1120	1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140	1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152	1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160	1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167	1168	1169	1170	1171	1172	1173	1174	1175	1176	1177	1178	1179	1180	1181	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188	1189	1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198	1199	1200	1201	1202	1203	1204	1205	1206	1207	1208	1209	1210	1211	1212	1213	1214	1215	1216	1217	1218	1219	1220	1221	1222	1223	1224	1225	1226	1227	1228	1229	1230	1231	1232	1233	1234	1235	1236	1237	1238	1239	1240	1241	1242	1243	1244	1245	1246	1247	1248	1249	1250	1251	1252	1253	1254	1255	1256	1257	1258	1259	1260	1261	1262	1263	1264	1265	1266	1267	1268	1269	1270	1271	1272	1273	1274	1275	1276	1277	1278	1279	1280	1281	1282	1283	1284	1285	1286	1287	1288	1289	1290	1291	1292	1293	1294	1295	1296	1297	1298	1299	1300	1301	1302	1303	1304	1305	1306	1307	1308	1309	1310	1311	1312	1313	1314	1315	1316	1317	1318	1319	1320	1321	1322	1323	1324	1325	1326	1327	1328	1329	1330	1331	1332	1333	1334	1335	1336	1337	1338	1339	1340	1341	1342	1343	1344	1345	1346	1347	1348	1349	1350	1351	1352	1353	1354	1355	1356	1357	1358	1359	1360	1361	1362	1363	1364	1365	1366	1367	1368	1369	1370	1371	1372	1373	1374	1375	1376	1377	1378	1379	1380	1381	1382	1383	1384	1385	1386	1387	1388	1389	1390	1391	1392	1393	1394	1395	1396	1397	1398	1399	1400	1401	1402	1403	1404	1405	1406	1407	1408	1409	1410	1411	1412	1413	1414	1415	1416	1417	1418	1419	1420	1421	1422	1423	1424	1425	1426	1427	1428	1429	1430	1431	1432	1433	1434	1435	1436	1437	1438	1439	1440	1441	1442	1443	1444	1445	1446	1447	1448	1449	1450	1451	1452	1453	1454	1455	1456	1457	1458	1459	1460	1461	1462	1463	1464	1465	1466	1467	1468	1469	1470	1471	1472	1473	1474	1475	1476	1477	1478	1479	1480	1481	1482

[illegible][illegible]

RESUMEN DE PAGO							SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR
RIESGO	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA			
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)									
COLPENSIONES	15-14	900.336.004	7	2	\$1.920.600	\$0	\$0	\$0	\$1.920.600
FORPENER	230301	800.224.808	8	2	\$572.800	\$0	\$0	\$0	\$572.800
PROTECCION	230201	800.229.739	0	2	\$467.800	\$0	\$0	\$0	\$467.800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860.002.503	2	6	\$880.000	\$0	\$0	\$0	\$880.000
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)									
CAFASUR	CCF46	890.704.737	0	1	\$835.500	\$0	\$0	\$0	\$835.500
COLSUBSIDIO	CCF22	860.007.336	1	1	\$480.200	\$0	\$0	\$0	\$480.200
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891.180.008	2	4	\$60.000	\$0	\$0	\$0	\$60.000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)									
NUOVA E.P.S.	EP9037	900.136.264	2	1	\$360.200	\$0	\$0	\$0	\$360.200
SALUD TOTAL	EP5002	800.130.907	4	1	\$57.000	\$0	\$0	\$0	\$57.000
SANTAS	EP6005	800.251.440	6	4	\$60.000	\$0	\$0	\$0	\$60.000
TOTAL					\$3.716.500	\$0	\$0	\$0	\$3.716.500



CONSORCIO INTERFLANDES 25

17. SOPORTE FOTOGRAFICO DE LA EJECUCION

254



CARRERA 7 No 13 SUR - 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	03
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No3	FECHA:	02/02/2026

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONTRATAR LA OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA
CONTRATISTA:	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025
CONTRATO DE OBRA No.:	196 DE 2025
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERFLANDES25
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:	197 de 2025



Excavación a máquina a cualquier profundidad. Línea By Pass



CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	03
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No3	FECHA:	02/02/2026



Suministro y colocación de recebo seleccionado B-200. Línea ByPass sector Aproveitef



Relleno con arena de peña (Tipo 7). Línea By Pass sector Aproveitef.

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	03
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No3	FECHA:	02/02/2026



Suministro y colocación de recebo seleccionado B-200. Línea ByPass sector Aproveitef



Cargue, transporte y disposición final de materiales sobrantes producto de la excavación. Línea ByPass Sector Aproveitef.

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	03
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No3	FECHA:	02/02/2026



Imprimación con emulsión asfáltica tipo CRL-1. Linea Matriz ByPass



Suministro y colocación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para la recuperación del ancho de la zanja. Linea Matriz ByPass

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	03
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No3	FECHA:	02/02/2026



*Suministro y colocación de mezcla densa en caliente tipo **MDC-19** para la recuperación del ancho de la zanja. Línea Matriz ByPass*



264

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	03
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No3	FECHA:	02/02/2026



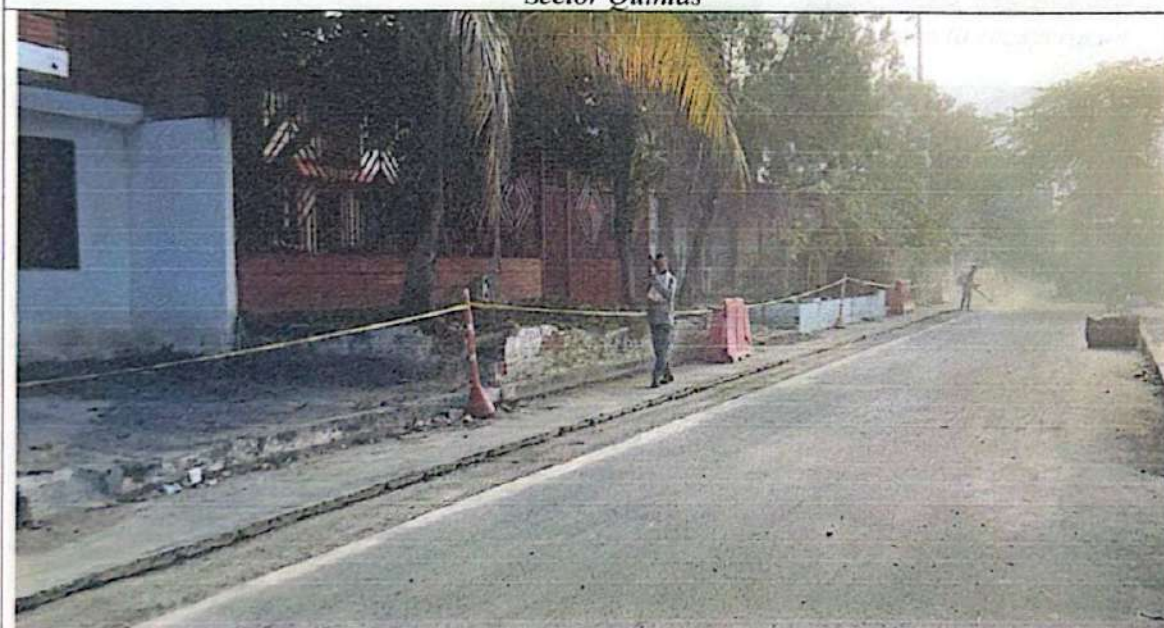
*Suministro y colocación de mezcla densa en caliente tipo **MDC-19** para la recuperación del ancho de la zanja. Línea Matriz ByPass*



CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	03
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No3	FECHA:	02/02/2026



*Corte y demolición de pavimento flexible hasta un espesor de $e = 10$ cm. Línea Matriz 1
Sector Quintas*



266

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	03
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No3	FECHA:	02/02/2026



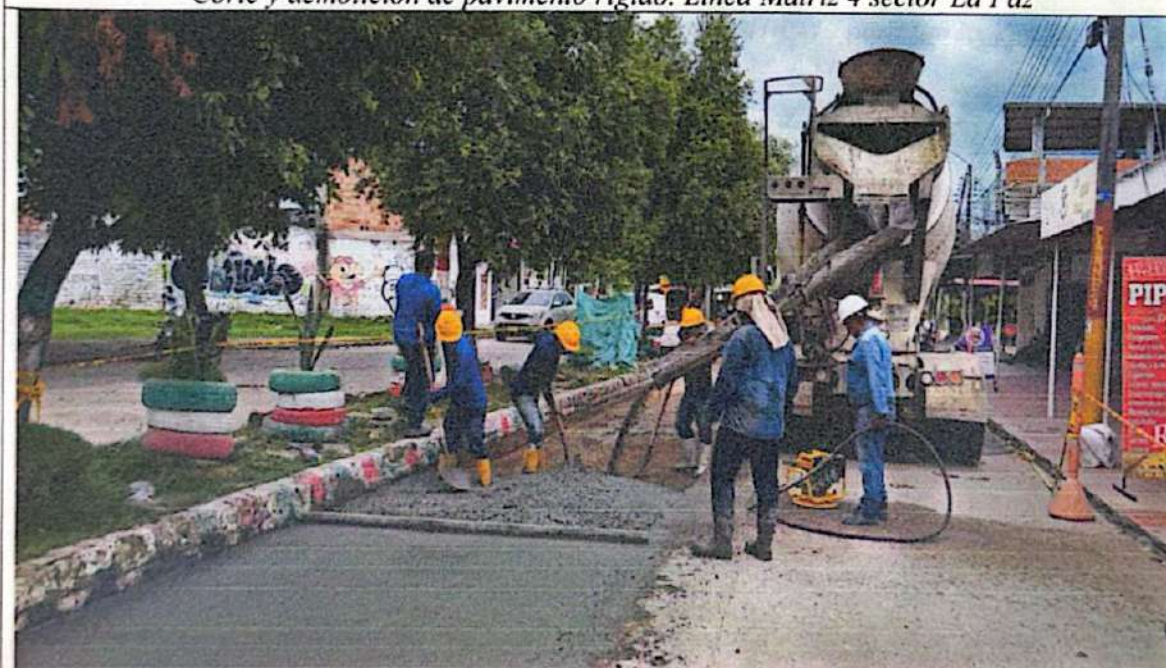
Suministro y colocación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para la recuperación del ancho de la zanja. Línea matriz 1 Sector Quintas



CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	03
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No3	FECHA:	02/02/2026



Corte y demolición de pavimento rígido. Línea Matriz 4 sector La Paz



Construcción de pavimento rígido con resistencia $MR = 43 \text{ kg/cm}^2$. Línea Matriz 4 sector La Paz

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	03
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No3	FECHA:	02/02/2026



*Suministro y colocación de mezcla densa en caliente tipo **MDC-19** para la recuperación del ancho de la zanja. Línea matriz 1 Sector Quintas*



*Imprimación con emulsión asfáltica tipo **CRL-1**. Línea Matriz 1 Sector Quintas*

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	03
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No3	FECHA:	02/02/2026



Relleno con material seleccionado procedente de la excavación. Linea Matriz 6 Sector Topacio

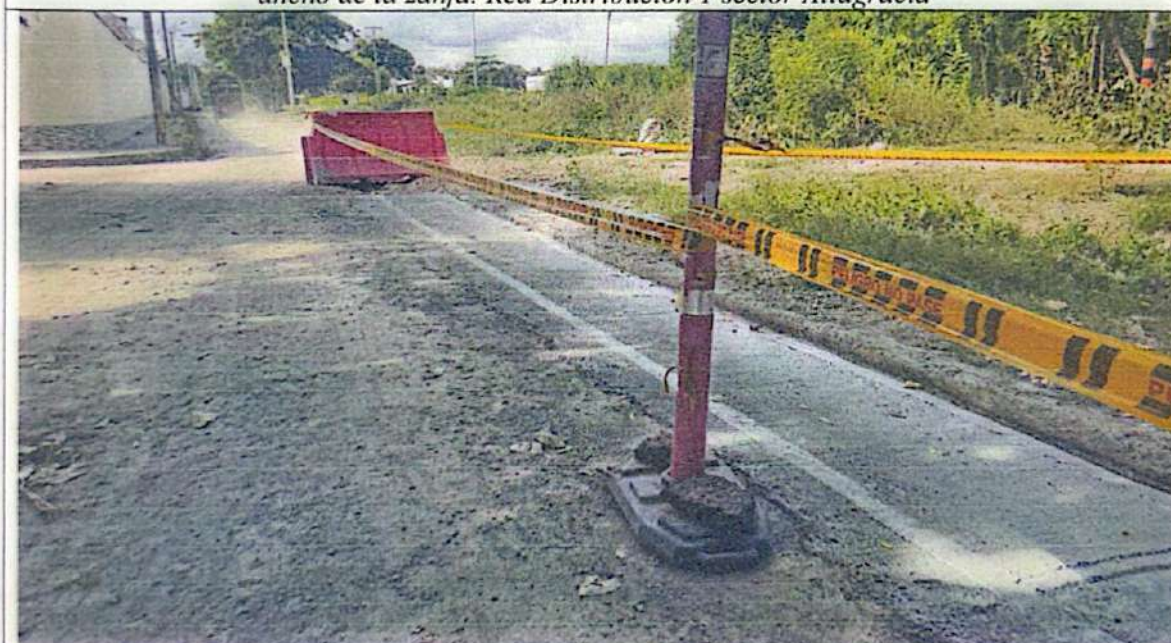


Suministro y colocación de recebo seleccionado B-200. Linea Matriz 6 Sector Topacio

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	03
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No3	FECHA:	02/02/2026



Suministro y colocación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para la recuperación del ancho de la zanja. Red Distribución 1 sector Altagracia

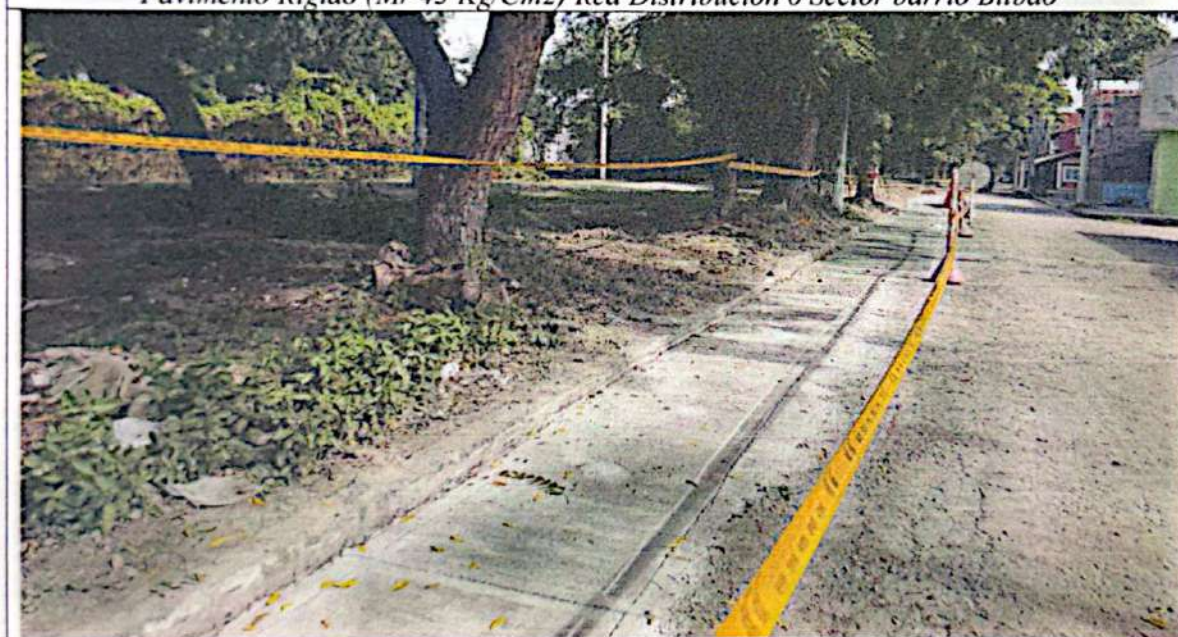


Pavimento Rígido (Mr 43 Kg/Cm2) Red Distribucion 6 Sector barrio Bilbao

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	03
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No3	FECHA:	02/02/2026



Pavimento Rígido (Mr 43 Kg/Cm²) Red Distribucion 6 Sector barrio Bilbao



272

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	03
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No3	FECHA:	02/02/2026



Suministro y colocación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para la recuperación del ancho de la zanja. Red Distribución 1 sector Altagracia



Corte y demolición de pavimento flexible hasta un espesor de $e = 10$ cm, mediante uso de martillo neumático. Red Distribución 1 Sector Altagracia

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	03
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No3	FECHA:	02/02/2026

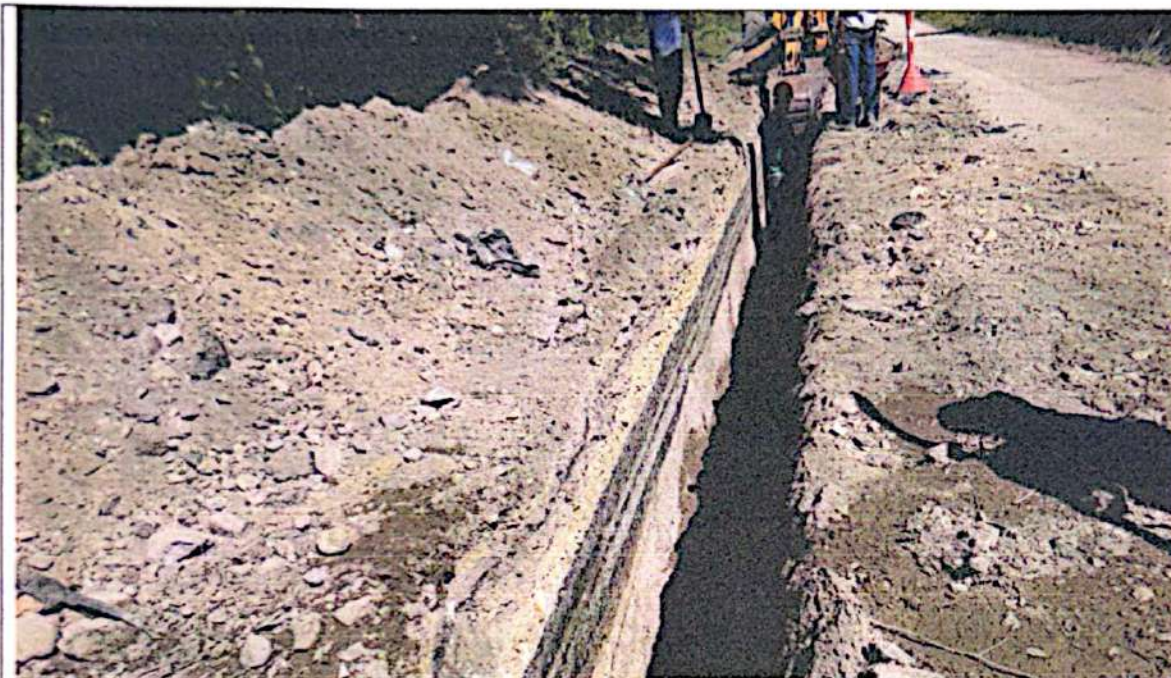


Suministro y colocación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para la recuperación del ancho de la zanja. Línea matriz 6 sector Topacio



Suministro y colocación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para la recuperación del ancho de la zanja. Red Distribución 1 sector Altagracia

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	03
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No3	FECHA:	02/02/2026



Corte y demolición de pavimento flexible hasta un espesor de $e = 10\text{ cm}$, mediante uso de martillo neumático. Línea Matriz 6 Sector Topacio.



*Suministro y colocación de mezcla densa en caliente tipo **MDC-19** para la recuperación del ancho de la zanja. Línea matriz 6 sector Topacio*

275

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	03
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No3	FECHA:	02/02/2026



Suministro y colocación de recebo seleccionado B-200. Linea Matriz 6 Sector Topacio

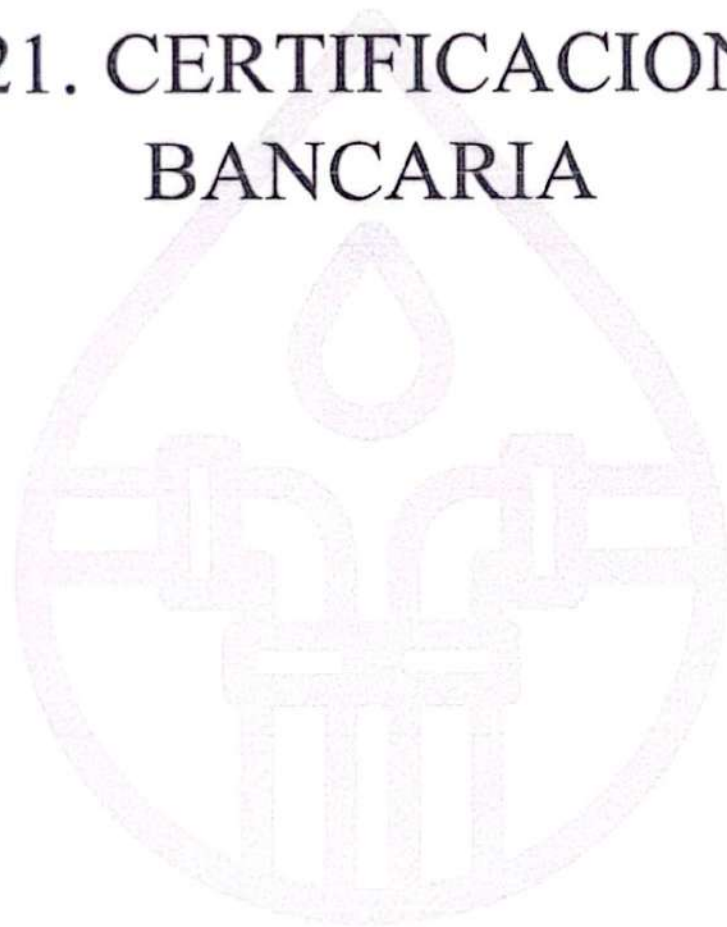


Corte y demolición de pavimento flexible hasta un espesor de $e = 10$ cm, mediante uso de martillo neumático. Linea Matriz 6 Sector Topacio.



CONSORCIO INTERFLANDES 25

21. CERTIFICACION BANCARIA



217



CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL.
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

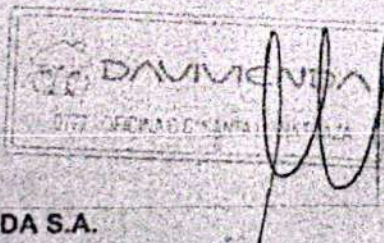
BANCO DAVIVIENDA S.A.**CERTIFICA:**

Que CONSORCIO INTERFLANDES 25 identificado(a) con NIT No. 9019538991, quien es titular de la cuenta No. 0550077700077074 con el Banco Davivienda, presenta el siguiente detalle:

Número de Producto	Producto	Estado	Fecha Apertura	Fecha Cancelación
0550077700077074	AH	Vigente	2025/09/09	

La presente certificación se expide en Bogotá, el 09/09/2025.

Atentamente,



BANCO DAVIVIENDA S.A.

278